



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

INFORME MEMORIA

CURSO 2009-2010



Inspección de Educación

Informe memoria



Curso 2009-2010

ÍNDICE

I. ACCIÓN EDUCATIVA EN EL EXTERIOR	7
1. CENTROS DE EDUCACIÓN EN EL EXTERIOR	9
1.1 Datos sobre los centros, el alumnado, el profesorado y los resultados escolares	
1.1.1 Distribución de los centros por países, tipos y enseñanzas impartidas	11
1.1.2 Distribución del alumnado por países, tipos de centros, niveles educativos y sexos	13
1.1.3 Distribución del profesorado por países, tipos de centros etapas educativas y situación administrativa	17
1.1.4 Los resultados de la evaluación del alumnado	22
1.2 Inspección de los centros	
1.2.1 Objetivos de las visitas	33
1.2.2 Actividades realizadas	35
1.2.3 Visitas de inspección	35
1.2.4 Propuestas de mejora elevadas a la Administración	38
1.2.5 Propuestas elevadas a la Administración para actuaciones inmediatas	44
1.2.6 Propuestas de mejora dirigidas a los centros	45
2. AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	61
2.1 Datos de ubicación, de alumnado y profesorado	63
2.2 Visitas de inspección	65
2.3 Valoración y propuestas de mejora	66
2.4 Valoración sobre el funcionamiento de las Agrupaciones y perspectivas de futuro	77
3. SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS DE TITULARIDAD DE OTROS ESTADOS.	83
3.1 Datos identificativos	85
3.2 Alumnado	88
3.3 Nacionalidades del alumnado	91
3.4 Resultados escolares del alumnado	92
3.5 Profesorado español	95
3.6 Visitas de inspección	96
3.7 Conclusiones de los informes sobre las visitas de inspección	97
4. ESCUELAS EUROPEAS	125
4.1 Características	127
4.2 Actividades	128
5. SECCIONES BILINGÜES ESPAÑOLAS EN CENTROS DE TITULARIDAD DE OTROS ESTADOS	131
5.1 Datos identificativos	133
5.2 Alumnado	136
5.3 Evolución del alumnado	142
5.4 Profesorado	142
5.5 Fechas y resultados de las pruebas de Bachillerato español	144
5.6 Visitas de inspección	146
5.7 Conclusiones y valoraciones de los informes de las visitas de inspección	147

6. CENTROS DE CONVENIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES	157
6.1 Datos identificativos	159
6.2 Alumnado	165
6.3 Resultados escolares	166
6.4 Visitas de inspección	169
6.5 Conclusiones de las visitas de inspección	169
II. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	181
1. AGENCIA EUROPEA PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL	183
2. COMPENSACIÓN DE DESIGUALDADES EN EDUCACIÓN	189
3. AULAS ITINERANTES EN CIRCOS	194
4. PREMIOS EXTRAORDINARIOS Y NACIONALES DE BACHILLERATO	207
5. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DE SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y DEL CONCURSO DE TRASLADOS	213
6. PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL PERMANENTE DE INSPECCIONES CENTRALES Y GENERALES DE EDUCACIÓN (SICI)	217
III. EVALUACIÓN DE CENTROS, PROGRAMAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS	223
VALORACIÓN DEL PROFESORADO Y ASESORES TÉCNICOS DESTINADOS EN CENTROS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS EN EL EXTERIOR	225
IV. ACTUACIONES EN LAS CIUDADES AUTÓNOMAS DE CEUTA Y MELILLA	231
1. COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LAS INSPECCIONES EDUCATIVAS	233
2. SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LOS PLANES "CEUTA EDUCA" Y "MELILLA EDUCA"	233
3. SELECCIÓN DE INSPECTORES ACCIDENTALES EN LAS INSPECCIONES DE CEUTA Y DE MELILLA	233
V. OTROS	235
1. JORNADAS DE RESPONSABLES DE INSPECCIÓN	237
2. SEMINARIO IBEROAMERICANO DE INSPECCIÓN	238
3. REUNIÓN DE LOS DIRECTORES DE CENTROS DE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	243

La Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por el que se aprueba el Plan de Actuación de la Inspección de Educación para el curso 2009-2010.

Este Plan recoge las diferentes actividades que deben realizar los Inspectores Técnicos Centrales, estructuradas en los siguientes ámbitos:

1. Acción educativa en el exterior.
2. Actuaciones en las Unidades periféricas dependientes del Ministerio de Educación.
3. Evaluación de Centros, Programas y Servicios educativos.
4. Colaboración en el ejercicio de las funciones de la Alta Inspección del Estado, que tiene encomendadas la Subdirección General de Inspección
5. Programas y Estudios.

Igualmente establece que *“Para la realización de las actividades que habrán de llevar a cabo los inspectores técnicos centrales, derivadas de cada una de las actuaciones en estos ámbitos, se elaborará el correspondiente Plan de trabajo, cuyo cumplimiento será objeto de evaluación en la Memoria Anual, que se elaborará al finalizar el curso.”*

En cumplimiento de este mandato se presenta este Informe-Memoria sobre la ejecución del Plan de Actuación de la Inspección Educativa para el año 2009-2010.

Madrid, 1 de septiembre de 2010



I. Acción educativa en el exterior

1. Centros de educación en el exterior



1.1. DATOS SOBRE LOS CENTROS, EL ALUMNADO, EL PROFESORADO Y LOS RESULTADOS ESCOLARES

1.1.1. Distribución de los centros por países, tipos, niveles y enseñanzas impartidas

El conjunto de centros docentes que componen la red de centros de educación en el exterior se extiende por diez países de Europa, África y América del Sur, abarca treinta y tres centros y se distribuye en la siguiente tipología:

A. Centros de titularidad del Estado español:	23
B. Centros de titularidad mixta:	2
C. Centros privados españoles en el exterior:	6
D. Centros de convenio con la Comunidad Salesiana para Guinea:	2

Los países en los que se ubican los centros son:

- En Europa: Andorra, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido.
- En África: Marruecos y Guinea Ecuatorial.
- En América del Sur: Argentina, Brasil y Colombia.

Los centros docentes de educación en el exterior presentan una estructura muy diversa, no sólo en cuanto a su composición jurídica (centros de titularidad mixta de más de cincuenta grupos –el *CHB Cervantes* de Brasil– y centros de titularidad del Estado español de dos unidades –*EE de El Aaiún* de Marruecos–) sino también en cuanto al régimen de las enseñanzas que ofertan (Centros de Educación infantil y Primaria, Institutos de Educación Secundaria y Centros Integrados, que imparten enseñanzas de infantil, primaria y secundaria). Esta heterogeneidad de centros y su ubicación en diversos y muy diferentes países justifican la singularidad y especial tratamiento que caracterizan la inspección y supervisión de su organización y funcionamiento.

Los treinta y tres centros de la red de educación en el exterior, de acuerdo con las enseñanzas que imparten, se distribuyen así:

	Titularidad Estado español	Titularidad mixta	Privados	Convenio en Guinea
Centros de Educación infantil y Primaria	10	-	-	-
Centros de Educación Secundaria con Ciclos Formativos	3	1		-
Centros de Educación Secundaria	2		2	
Centros integrados	8	1	4	2
Total	23	2	6	2

Los países que mayor número de centros tienen son Marruecos (once, de titularidad del Estado español) y Andorra (seis de titularidad del Estado español y cuatro de titularidad privada). En Francia existen dos centros de titularidad del Estado español y uno privado. En Guinea Ecuatorial, dos de convenio con la Comunidad Salesiana. En el resto de países, un solo centro en cada uno: de titularidad del Estado español (Colombia, Italia, Portugal y Reino Unido), de titularidad mixta (Argentina y Brasil) y privado (Irlanda).

A continuación se muestran los cuadros con los datos detallados de los centros de titularidad del Estado español, de titularidad mixta, privados y de Convenio con la Comunidad salesiana para Guinea.

A. Centros de titularidad del Estado español

País y ciudad	Centro	Enseñanzas impartidas				
		EI	EP	ESO	BAC	FP
Andorra						
	1. Instituto Español			X	X	
	2. EE de Andorra la Vella	X	X			
	3. EE de Escaldes	X	X			
	4. EE de la Vall del Nord	X	X			
	5. EE de la Vall d'Orient	X	X			
	6. EE de Sant Julià de Lòria	X	X			
Colombia						
Bogotá	7. CC y Educativo Español Reyes Católicos	X	X	X	X	
Francia						
París	8. Liceo Español Luis Buñuel			X	X	X ₍₁₎
París	9. CE Federico García Lorca	X	X			
Italia						
Roma	10. Liceo Español Cervantes	X	X	X	X	
Marruecos						
Alhucemas	11. IE Melchor de Jovellanos	X	X	X	X	
Casablanca	12. IE Juan Ramón Jiménez	X	X	X	X	
Larache	13. CE Luis Vives	X	X	X		
Nador	14. IE Lope de Vega	X	X	X	X	
Tánger	15. IEES Severo Ochoa			X	X	
Tánger	16. CE Ramón y Cajal	X	X			
Tetuán	17. IEES Ntra. Sra. del Pilar			X	X	
Tetuán	18. IEES Juan de la Cierva				X	X ₍₂₎
Tetuán	19. CE Jacinto Benavente	X	X			
Rabat	20. Colegio Español de Rabat	X	X	X	X	
El Aaiún	21. EE de El Aaiún ⁽³⁾	X	X			
Portugal						
Lisboa	22. Instituto Español Giner de los Ríos	X	X	X	X	
Reino Unido						
Londres	23. CE Vicente Cañada Blanch	X	X	X	X	

⁽¹⁾ Un Ciclo Formativo de Grado Superior; ⁽²⁾ Cuatro Ciclos Formativos de Grado Medio ; ⁽³⁾ Con sólo cuatro unidades

B. Centros de titularidad mixta

Estos centros imparten enseñanzas del sistema educativo de su propio país. En la tabla se señalan las equivalencias de estas enseñanzas con las del sistema educativo español.

País y ciudad	Centro	Enseñanzas impartidas					
		EI	EP	ESO	BAC	FP	Otras
Argentina							
Rosario	24. Colegio Parque de España			X ⁽¹⁾	X		X ⁽²⁾
Brasil							
São Paulo	25. CHB Miguel de Cervantes	X	X	X	X		X

⁽¹⁾ Imparte enseñanzas de sistema educativo argentino desde 8º de Educación General Básica, equivalente a 2º de ESO.

⁽²⁾ Enseñanzas de nivel terciario.

C. Centros privados españoles en el exterior

País	Centro	Enseñanzas impartidas				
		EI	EP	ESO	BAC	FP
Andorra						
	26. Colegio Sant Ermengol	X	X	X	X	
	27. Colegio del Pirineu	X	X	X	X	
	28. Colegio Madre Janer	X	X	X		X
	29. Colegio Sagrada Familia	X	X	X		
Francia						
	30. Colegio SEK-Los Alpes			X		
Irlanda						
	31. San Estanislao de Kostka			X		

D. Centros de Convenio con la Comunidad Salesiana para Guinea Ecuatorial

País y ciudad	Centro	Enseñanzas impartidas					
		EI	EP	ESO	BAC	FP	Otras
Guinea Ecuatorial							
Bata	32. Colegio Español de Bata		X	X	X		
Malabo	33. Colegio Español de Malabo	X	X	X	X		

1.1.2. Distribución del alumnado por países, tipos de centros, niveles educativos y sexos.

En el curso 2009-10 el número de alumnos que siguen las enseñanzas del sistema educativo español es de 14059, de los que 7233 son hombres y 6826 son mujeres, es decir, un 51,04% hombres y un 48,60% mujeres. La distribución en los diferentes tipos de centros es la siguiente

Tipos de centros	Hombres		Mujeres		Total
	N.º	%	N.º	%	
Centros de titularidad del Estado español	4565	51,6	4279	48,4	8844
Centros de titularidad mixta	913	51,3	867	48,7	1780
Centros privados españoles en el exterior	1254	52,6	1131	47,4	2385
Centros de convenio con la CS ¹ para Guinea Ecuatorial	501	47,7	549	52,3	1050
Totales	7233	51,4	6826	48,6	14059

¹ Comunidad Salesiana

El país con mayor número de alumnos es Marruecos: 4672, equivalente al 52,82% del alumnado escolarizado en centros de titularidad del Estado español (8844). Le sigue Andorra, con 3365 alumnos (1050 en centros de titularidad del Estado español y 2315 en centros privados); Brasil, con 1488 (todos de titularidad mixta); Portugal, con 1063; Guinea, con 1050 alumnos; Colombia, con 817; Reino Unido, con 500 y Francia, con 413 (393 en centros de titularidad del Estado español y 20 en un centro privado). Por último, Italia tiene escolarizados 349 alumnos en un centro de titularidad del Estado español, Argentina 292 en un centro de titularidad mixta e Irlanda 50 alumnos en un centro privado.

Del total de alumnos (14059), el porcentaje más alto está escolarizado en Educación primaria, con un 42% y le sigue Educación secundaria obligatoria, con un 29%. Porcentajes menores corresponden a los niveles de enseñanza no obligatoria: el 17% se escolariza en Educación infantil, el 11%, en Bachillerato y el 2%, en Formación profesional.

Por tipos de centros, la escolarización por etapas educativas sigue la misma secuencia de porcentajes, excepción hecha de los centros de titularidad mixta, en los que el porcentaje de alumnos que estudian Bachillerato (18%) es superior al porcentaje que está escolarizado en Educación infantil (5%).

Por etapas educativas y tipos de centros, los datos son los siguientes:

Niveles y etapas educativas	Centros de titularidad del Estado español		Centros de titularidad mixta		Centros privados españoles en el exterior		Centros de convenio con la CS para Guinea		Total	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Educación infantil	1591	18,0	92	5,2	480	20,1	166	15,8	2329	17
Educación primaria	3657	41,4	753	42,3	963	40,4	466	44,4	5839	42
ESO	2461	27,8	622	34,9	747	31,3	295	28,1	4125	29
Bachillerato	935	10,6	313	17,6	181	7,6	123	11,7	1552	11
Formación profesional y Programas de Garantía Social	200	2,3	0	0,0	14	0,6	0	0,0	214	2
Totales	8844	100	1780	100	2385	100	1050	100	14059	100

A continuación se detallan los datos del alumnado escolarizado en cada centro:

A. Centros de titularidad del Estado español

Centros	EI		EP		ESO		Bach.		FP		Total por sexos		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
1. Instituto Español					193	181	47	54			240	235	475
2. EE de Andorra la Vella	19	10	51	36							70	46	116
3. EE de Escaldes	32	14	53	62							85	76	161
4. EE de la Vall del Nord	5	9	20	16							25	25	50
5. EE de la Vall d'Orient	16	17	47	50							63	67	130
6. EE de Sant Julià de Lòria	16	17	48	37							64	54	118
Total Andorra	88	67	219	201	193	181	47	54	0	0	547	503	1050
7. CC y Educativo Español Reyes Católicos	75	67	157	165	125	128	52	48			409	408	817
Total Colombia	75	67	157	165	125	128	52	48	0	0	409	408	817
8. Liceo Español Luis Buñuel. París					38	51	34	38	14	19	86	108	194
9. CE Federico García Lorca. París	37	37	62	63							99	100	199
Total Francia	37	37	62	63	38	51	34	38	14	19	185	208	393
10. Liceo Español Cervantes. Roma	39	32	78	71	46	42	17	24			180	169	349
Total Italia	39	32	78	71	46	42	17	24	0	0	180	169	349
11. IE Melchor de Jovellanos. Alhucemas	15	14	59	36	49	34	13	12			136	96	232
12. IE Juan Ramón Jiménez. Casablanca	137	89	187	183	112	124	40	51			476	447	923
13. CE Luis Vives. Larache	37	32	84	62	38	41					159	135	294
14. IE Lope de Vega. Nador	41	26	90	88	64	53	25	33			220	200	420
15. IEES Severo Ochoa. Tánger					177	154	75	58			252	212	464
16. CE Ramón y Cajal. Tánger	97	113	254	221							351	334	685
17. IEES Ntra. Sra. del Pilar. Tetuán					98	99	41	40			139	139	278
18. IEES Juan de la Cierva. Tetuán									114	53	114	53	167
19. CE Jacinto Benavente. Tetuán	76	58	156	143							232	201	433
20. Colegio Español de Rabat	77	68	166	169	97	99	30	26			370	362	732
21. EE de El Aaiún	9	2	21	12							30	14	44
Total Marruecos	489	402	1017	914	635	604	224	220	114	53	2479	2193	4672
22. IE Giner de los Ríos. Lisboa	110	105	230	225	131	148	61	53			532	531	1063
Total Portugal	110	105	230	225	131	148	61	53	0	0	532	531	1063
23. CE Vicente Cañada Blanch. Londres	26	17	122	133	61	78	24	39			233	267	500
Total Reino Unido	26	17	122	133	61	78	24	39	0	0	233	267	500
Total alumnado	864	727	1885	1772	1229	1232	459	476	128	72	4565	4279	8844

B. Centros de titularidad mixta

Centros	EI		EP		ESO		Bach.		FP		Total por sexos		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
24. CE Parque España. Rosario ⁽¹⁾					48	64	83	97			131	161	292
Total Argentina											131	161	292
25. CHB Miguel de Cervantes. São Paulo	56	36	395	358	257	253	74	59			782	706	1488
Total Brasil											782	706	1488
Total alumnado en centros de titularidad mixta	56	36	395	358	305	317	157	156			913	867	1780

Estos centros imparten las enseñanzas conforme el sistema educativo del país en el que se ubican. En la tabla se reseñan las equivalencias del sistema educativo español.

C. Centros privados españoles en el exterior

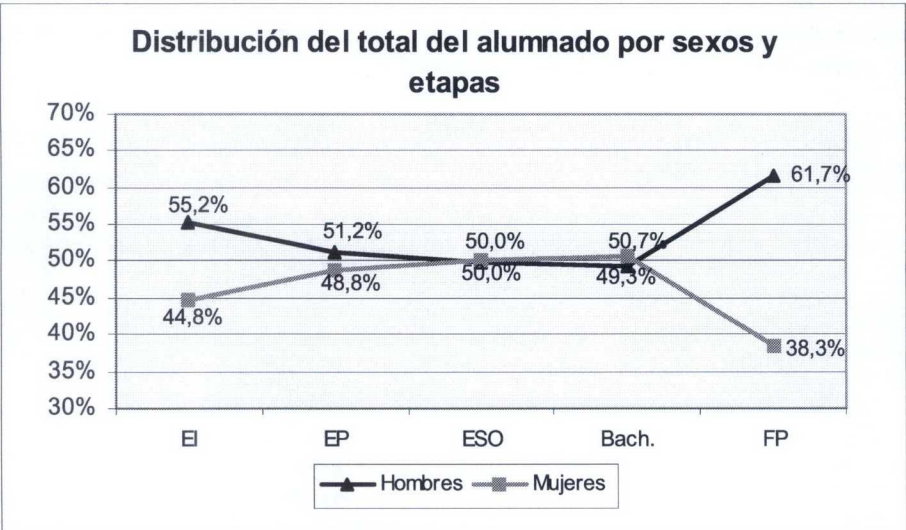
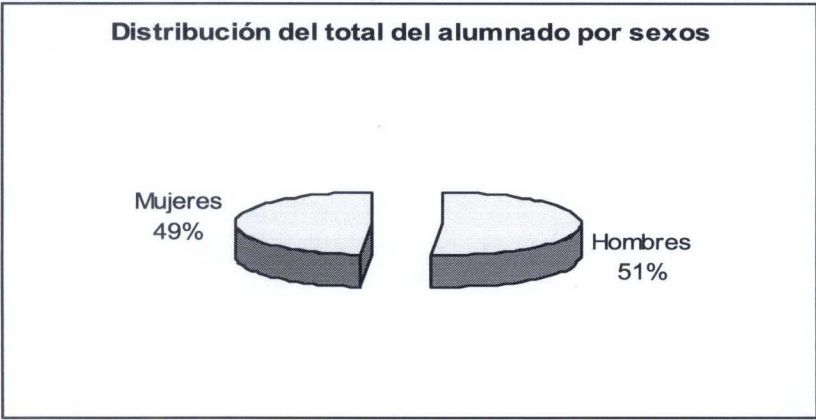
Centros	EI		EP		ESO		Bach.		FP		Total por sexos		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
26. Colegio Sant Ermengol	89	63	174	134	130	98	58	78			451	373	824
27. Colegio del Pirineu	21	17	45	50	43	43	23	22			132	132	264
28. Colegio Madre Janer	121	86	199	194	127	123			4	10	451	413	864
29. Colegio Sagrada Familia	41	42	80	87	62	51					183	180	363
Total Andorra	272	208	498	465	362	315	81	100	4	10	1217	1098	2315
30. Colegio SEK-Los Alpes					8	12					8	12	20
Total Francia					8	12					8	12	20
31. San Estanislao de Kostka					29	21					29	21	50
Total Irlanda					29	21					29	21	50
Total alumnado en centros privados	272	208	498	465	399	348	81	100	4	10	1254	1131	2385

D. Centros de convenio con la Comunidad Salesiana para Guinea Ecuatorial

Centros	EI		EP		ESO		Bach.		FP		Total por sexos		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
33. Colegio Español de Bata			64	88	59	48	24	21			147	157	304
34. Colegio Español de Malabo	93	73	147	167	70	118	44	34			354	392	746
Total Guinea	93	73	211	255	129	166	68	55	0	0	501	549	1050

E. Total alumnado de los centros españoles en el exterior

Tipos de Centros	EI		EP		ESO		Bach.		FP		Total por sexos		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Titularidad del Estado Español	864	727	1885	1772	1229	1232	459	476	128	72	4565	4279	8844
Titularidad mixta	56	36	395	358	305	317	157	156	0	0	913	867	1780
Privados	272	208	498	465	399	348	81	100	4	10	1254	1131	2385
Convenio CS para Guinea	93	73	211	255	129	166	68	55	0	0	501	549	1050
Total por etapas y sexos	1285	1044	2989	2850	2062	2063	765	787	132	82	7233	6826	14059
Total por etapas	2329		5839		4125		1552		214		14059		



1.1.3. Distribución del profesorado por países, tipos de centros, etapas educativas y situaciones administrativas

En los centros de educación en el exterior de titularidad del Estado español las plantillas del profesorado se componen, mayoritariamente, de funcionarios de carrera pertenecientes a cuatro cuerpos de la función pública docente: cuerpo de Maestros, cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y cuerpo de Profesores Técnicos de Formación profesional. Sin embargo, en los centros de titularidad mixta, con participación del Estado español, el profesorado es, mayoritariamente, contratado del país con cargo a los presupuestos del centro, aunque también cuentan con funcionarios docentes españoles de alguno o algunos de los cuerpos señalados. En los centros privados y en los de Guinea Ecuatorial, el Estado español no tiene ninguna relación laboral con su profesorado. En los de este país, la Comunidad Salesiana contrata a los profesores, para lo cual recibe ayudas de la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional).

Las plantillas de los centros se completan, además, con funcionarios interinos. Y, dada la singularidad de los centros en el exterior, las plantillas también se complementan con profesores contratados del propio país en el que se ubica cada centro para impartir las enseñanzas de Lengua y Cultura propias del país, o bien enseñanzas de su sistema educativo, según las características de los convenios suscritos. Estos profesores, en los centros integrados, pueden impartir docencia en diferentes niveles educativos, respetando el requisito de la titulación.

El acceso a los puestos de trabajo en los centros y programas de educación en el exterior está regulado en el Real Decreto 1138/2002 de 31 de octubre (BOE de 1 de noviembre). El nombramiento se realiza por un primer periodo de dos años, prorrogable por periodos de dos, hasta un máximo de seis años, tras la valoración de su trabajo por una Comisión evaluadora. La Inspección de Educación del Departamento forma parte de esta comisión y es la responsable de emitir el preceptivo informe de evaluación de cada profesor.

Durante el curso 2009-10, los maestros, catedráticos y profesores destinados en los centros de educación en el exterior (de titularidad del Estado español y de titularidad mixta) han sido los siguientes: de un total de 782, el 55% son de Educación secundaria, el 33% de Educación primaria y el 12% de Educación infantil. En cuanto a su situación administrativa, el 61% está nombrado por adscripción temporal (por concurso), el 19% son contratados, el 9% en comisión de servicios y el 11% son interinos.

El número de profesores para las distintas etapas educativas y la situación administrativa se detalla en el siguiente cuadro.

Profesorado en centros de titularidad del Estado español y de titularidad mixta														
Niveles y etapas educativos	Adscritos concurso				Comisión de servicios				Interinos		Contratados		Total	
	N.º			%	N.º			%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
	Prof.	Cat.	PFP		Prof.	Cat.	PFP							
Ed. infantil	65			13,7	12			17,1	14	15,4	0	0	91	11,6
Ed. primaria	164			34,5	19			27,1	28	30,8	51	34,9	262	33,5
Ed. secundaria	143	98	5	51,8	27	8	4	55,7	49	53,8	95	65,1	429	54,9
Totales	475			100	70			100	91	100	146	100	782	100

A continuación se especifican los datos de profesorado de cada uno de los centros de titularidad del Estado español, de titularidad mixta y de convenio con la Comunidad Salesiana para Guinea Ecuatorial.

A. Centros de titularidad del Estado español

Centros	Ed. infantil				Ed. primaria				Ed. secundaria								TOTAL	
	AC	CS	Int.	Con.	AC	CS	Int.	Con.	AC			CS			Int.	Con.		
	(*)	(*)	(*)	(*)					PES	Cat.	PFP	PES	Cat.	PFP				
1. Instituto Español										25	8		2	2		7	18	62
2. EE de Andorra la Vella	3		1		7		1											12
3. EE de Escaldes	3		1		6		2	1										13
4. EE de la Vall del Nord	1				3		2											6
5. EE de la Vall d'Orient	3				5	1	2	1										12
6. EE de Sant Julià de Lòria	3		1		6		1	1										12
Total Andorra	13	0	3	0	27	1	8	3	25	8	0	2	2	0	7	18		117
7. CC y E. E. Reyes Católicos	7	1			12	2	2	3	11	8		2			2	3		53
Total Colombia	7	1			12	2	2	3	11	8		2			2	3		53
8. Liceo Español Luis Buñuel. París									10	8	1	2				3	3	27
9. CE F. García Lorca. París	3	1	1		6	2	1	3										17
Total Francia	3	1	1	0	6	2	1	3	10	8	1	2	0	0	3	3		44
10. L. Español Cervantes. Roma	3				8		1	3	5	8		1				3	3	35
Total Italia	3				8		1	3	5	8		1				3	3	35
11. IE M. de Jovellanos. Alhucemas	1		1		6	1	1	2	3	3		2	1			3	2	26
12. IE J.R. Jiménez. Casablanca	3	4	3		14	2	2	5	12	6		2	1			6	3	63
13. CE Luis Vives. Larache	2	1	1		4	1	2	2	3	1		1				3	1	22
14. IE Lope de Vega. Nador	3	1			8		1	3	7	3		3				4	1	34
15. IEES Severo Ochoa. Tánger									17	8		3				5	4	37
16. CE Ramón y Cajal. Tánger	8	1	1		21	1	2	5										39
17. IEES Ntra. Sra. del Pilar. Tetuán									8	10		2	1			4	4	29
18. IEES Juan de la Cierva. Tetuán									4	1	4	1				4	2	16
19. CE Jacinto Benavente. Tetuán	6		2		11	1	1	6										27
20. Colegio Español de Rabat	2	3	2		11	1	4	4	10	5		2	1			4	2	51
21. EE de El Aaiún							2											2
Total Marruecos	25	10	10	0	75	9	13	27	64	37	4	16	4	4	31	17		346
22. IE Giner de los Ríos. Lisboa	10				20	1	2	7	15	12		1	1			2	5	76
Total Portugal	10				20	1	2	7	15	12		1	1			2	5	76
23. CE V. Cañada Blanch. Londres	2				13	2	1	5	9	9		2	1			1	6	51
Total Reino Unido	2				13	2	1	5	9	9		2	1			1	6	51
TOTAL GENERAL	63	12	14	0	161	17	28	51	139	90	5	26	8	4	49	55		722

(*) AC = Adscritos por concurso CS = Comisión de servicios PFP= profesores técnicos de Formación profesional
In = Interinos Con = Contratados

B. Profesorado en centros de titularidad mixta

Centros ^(*)	Ed. infantil				Ed. primaria				Ed. secundaria						Total	
	AC (*)	CS (*)	In (*)	Con (*)	AC	CS	In	Con	AC		CS		Int.	Con.		
									PES	Cat.	PES	Cat.				
24. CE Parque España. Rosario											3				40	43
Total Argentina																43
25. CHB Miguel de Cervantes. São Paulo	2				3	2				4	5	1			142	159
Total Brasil																159
Total titularidad mixta																202

(*) Los profesores contratados en estos centros lo son con cargo a sus propios presupuestos de ingresos. En el centro de Rosario hay 40 y en el de São Paulo 142, para todas las enseñanzas que se imparten en ellos. Además de los señalados, en el caso de Rosario hay un Director español (funcionario del cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria), una Directora y una Vicedirectora argentinas, ninguna de las 3 imparte docencia; así mismo, sin carga docente, hay 3 orientadoras argentinas en el Departamento de Orientación. En São Paulo, además hay una Directora española (del cuerpo de Maestros) y una Directora brasileña así como ocho integrante del Departamento de Orientación y uno del Departamento de Actividades Extraescolares que no imparten docencia.

C. Profesorado en los Centros privados españoles en el exterior

Centros (*)	Contratados por la propia institución		Total
	Maestros	PES	
26. Colegio Sant Ermengol	37	46	83
27. Colegio del Pirineu	16	20	36
28. Colegio Madre Janer	48	32	80
29. Colegio Sagrada Familia	17	20	37
Total Andorra	118	118	236
30. Colegio SEK-Los Alpes		6	6
Total Francia	-	6	6
31. Colegio S. E. de Kostka		7	7
Total Irlanda	-	7	7
Total general	118	131	249

(*) Los profesores de estos centros son contratados con cargo a las administraciones educativas de respectivos países.

D. Profesorado en centros de convenio con la Comunidad Salesiana para Guinea Ecuatorial

Centros (*)	Ed. infantil				Ed. primaria				Ed. Secundaria				Total
	AC	CS	In	Con	AC	CS	In	Con	AC	CS	In	Con	
33. Centro Español de Bata				1				7				13	21
34. Centro Español de Malabo				7				16				22	45
Total profesorado Guinea				8				23				35	66

(*) La Comunidad Salesiana contrata a los profesores. Recibe ayudas de la AECID (Agencia Española de Cooperación internacional para el Desarrollo).

E. Total profesorado en centros en el exterior

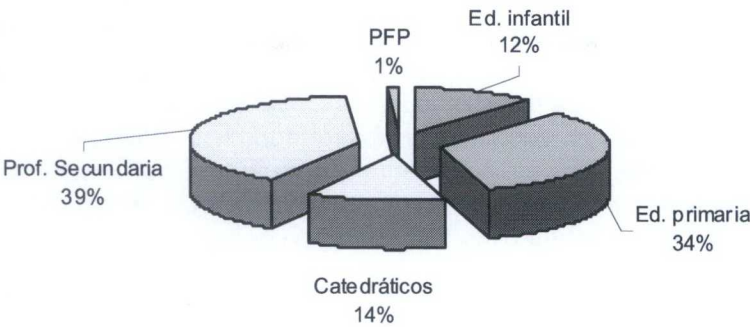
Sólo se consideran los profesores funcionarios de carrera, interinos o contratados con cargo a los presupuestos generales del Estado.

Tipos de Centros	Ed. infantil				Ed. primaria				Ed. secundaria ⁽¹⁾				Total
	AC	CS	In	Con ⁽²⁾	AC	CS	In	Con ⁽²⁾	AC	CS	In	Con ⁽²⁾	
Titularidad del Estado español	63	12	14	0	161	17	28	51	234	38	49	55	722
Titularidad mixta	2	0	0	0	3	2	0	0	12	1	0	182	242
Convenio con la CS para Guinea Ecuatorial	0	0	0	8	0	0	0	23	0	0	0	35	66
Total	65	12	14	8	164	19	28	74	246	39	49	312	1030

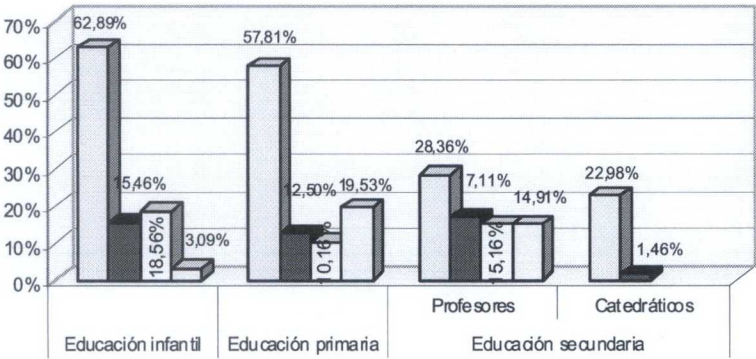
(1) En los centros de titularidad del Estado español están incluidos los profesores técnicos de Formación profesional, 5 adscritos por concurso y 4 en comisión de servicios. Los catedráticos son 90 por adscripción por concurso y 8 en comisión de servicios. Además, en los centros de Titularidad Mixta hay 8 catedráticos por adscripción por concurso.

(2) Los profesores contratados en estos Centros lo son con cargo a sus propios presupuestos de ingresos.

Distribución del total del profesorado por etapas educativas



Distribución del profesorado según situación administrativa



Adscripción temporal Com. Servicios Interinos Contratados

1.1.4. Los resultados de la evaluación del alumnado (Curso 2008-2009)

En los centros docentes de educación en el exterior la evaluación de los alumnos se atiende, en general, a la normativa promulgada por el Ministerio de Educación. No obstante, en el centro de Colombia, de titularidad del Estado español, en virtud del Convenio suscrito, se da cumplimiento a la normativa colombiana, con algunas modificaciones por la singularidad del Centro, al otorgar títulos de ambos países. Así mismo, en los Centros de titularidad mixta con participación del Estado español, de Argentina y Brasil se da cumplimiento pleno a la normativa de cada país, aunque los alumnos obtienen también doble titulación.

Estas diferencias no impiden unificar los datos de los Centros y aportar una síntesis de los resultados finales, relativos a la promoción de ciclo, la promoción de curso y la titulación.

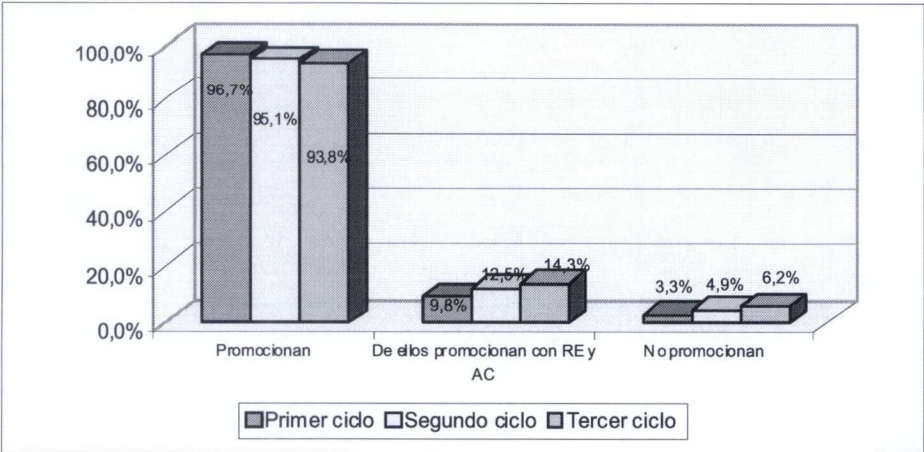
A. Educación primaria

La promoción de uno a otro ciclo se sitúa entre el 93% (centros de Guinea Ecuatorial) y el 98% (centros de titularidad mixta y centros privados). En los de titularidad del Estado español, un 95% del alumnado de Educación primaria promociona, aunque un 12% lo hace con refuerzo escolar (RE) y con adaptación curricular (AC). En los centros de titularidad mixta promociona un 98,5% y lo hace sin RE ni AC. En los centros privados promociona un 98,5%, de los cuales un 16% lo hace con RE y AC. En los centros de Guinea Ecuatorial la promoción es del 92% del alumnado, de los que el 15% lo hace con RE o AC.

Las diferencias de promoción entre los tres ciclos son escasas en cada uno de los tipos de centros. Se observa que en los centros de titularidad del Estado español y en los centros de Guinea Ecuatorial el tercer ciclo (paso de 6º curso a Secundaria) es el que presenta mayor porcentaje de alumnos repetidores, seguido por el segundo ciclo (paso de 2º curso a 3º). En los centros de titularidad mixta el menor porcentaje corresponde al tercer ciclo y el mayor porcentaje al segundo ciclo. En los centros privados, el menor porcentaje se presenta en el segundo ciclo y el mayor, en el primer ciclo. Se observan pues, diferentes modos de enfocar la repetición de los alumnos.

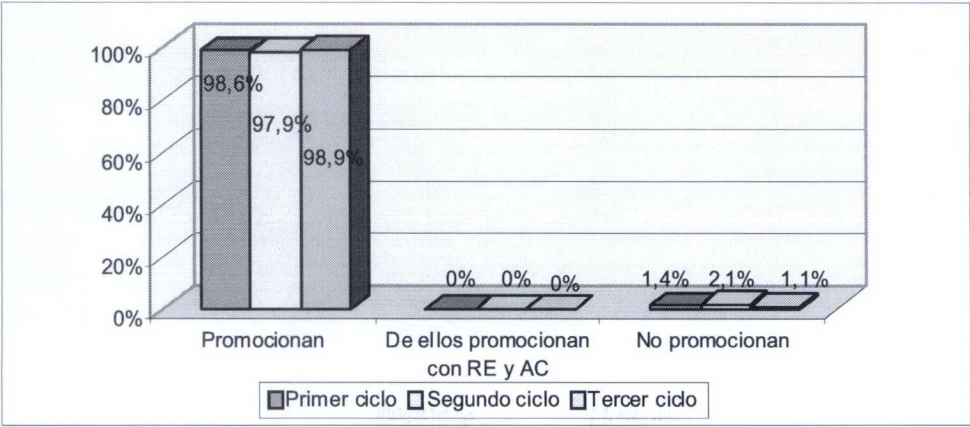
Centros de titularidad del Estado español. Curso 2008- 09							
Ciclo	Matrícula	Promocionan		De ellos promocionan con RE y AC		No promocionan	
		N.º	%	N.º	%	N.º	%
Primer ciclo	614	594	96,74	58	9,76	20	3,26
Segundo ciclo	595	566	95,13	71	12,54	29	4,87
Tercer ciclo	613	575	93,80	82	14,26	38	6,20
Totales	1822	1735	95,23%	211	12,16%	87	4,77

RE = Refuerzo Educativo; AC = Adaptación Curricular



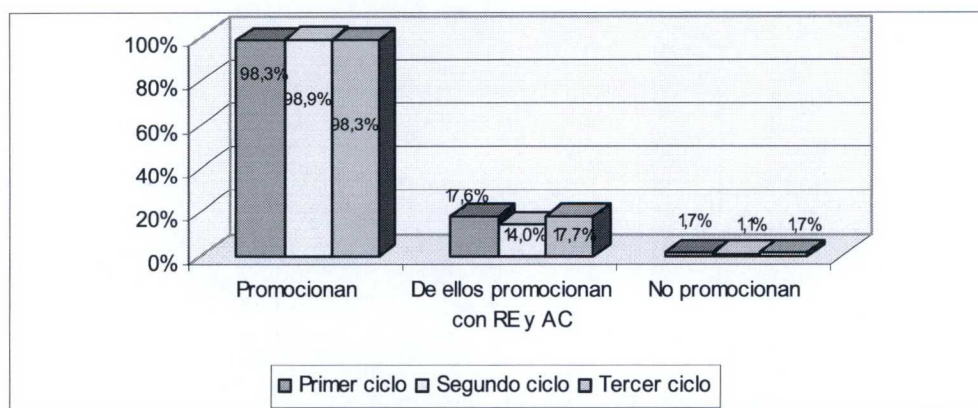
Centros de titularidad mixta. Curso 2008-09							
Ciclo	Matrícula	Promocionan		De ellos promocionan con RE y AC		No promocionan	
		N.º	%	N.º	%	N.º	%
Primer ciclo	368	363	98,6	0	0	5	1,4
Segundo ciclo	242	237	97,9	0	0	5	2,1
Tercer ciclo	269	266	98,9	0	0	3	1,1
Totales	879	866	98,5	0	0,0	13	1,5

Datos referidos sólo al CHB Miguel de Cervantes de Sao Paulo que es el único centro de titularidad mixta con el nivel de Primaria



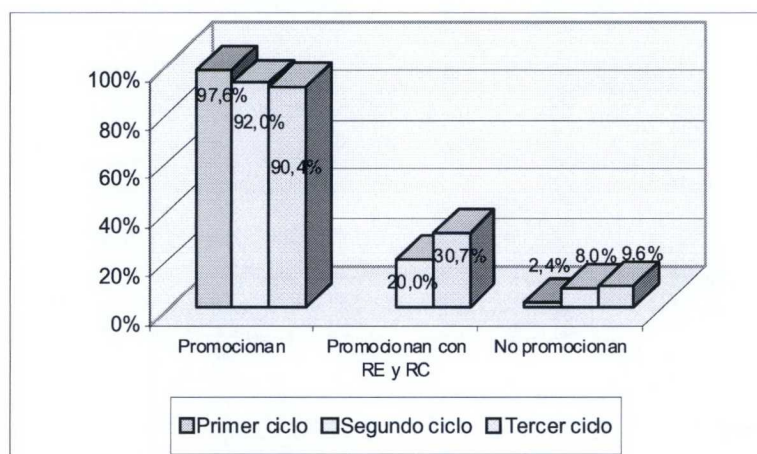
Centros privados. Curso 2008-09							
Ciclo	Matrícula	Promocionan		De ellos promocionan con RE y AC		No promocionan	
		N.º	%	N.º	%	N.º	%
Primer ciclo	173	170	98,27	30	17,65	3	1,73
Segundo ciclo	188	186	98,94	26	13,98	2	1,06
Tercer ciclo	178	175	98,31	31	17,71	3	1,69
Totales	539	531	98,52	87	16,38	8	1,48

RE = Refuerzo Educativo; AC = Adaptación Curricular



Centros de convenio con la Comunidad Salesiana para Guinea Ecuatorial. Curso 2008-09							
Ciclo	Matrícula	Promocionan		De ellos promocionan con RE y AC		No promocionan	
		N.º	%	N.º	%	N.º	%
Primer ciclo	83	81	97,6	0	0,0	2	2,4
Segundo ciclo	87	80	92,0	16	18,4	7	8,0
Tercer ciclo	83	75	90,4	23	27,7	8	9,6
Totales	253	236	93,3	39	15,4	17	6,7

RE = Refuerzo Educativo; AC = Adaptación Curricular



B. Educación secundaria obligatoria

En la etapa de ESO hay una diferencia significativa de los centros de titularidad del Estado español y los de convenio de Guinea Ecuatorial con los centros de titularidad mixta y privados. Los centros con mayor porcentaje de titulados en Educación Secundaria obligatoria son los de titularidad mixta (96,2%), seguidos de los privados (91,6%), de los de titularidad del Estado español (88,8%) y, por último, de los de convenio con la Comunidad Salesiana de Guinea Ecuatorial (85,3%).

Si consideramos la promoción global del total de los cuatro cursos, los centros de titularidad mixta y los privados siguen teniendo el mayor porcentaje de promoción: 97,7% y 94,5%; en los centros de titularidad del Estado español y en los de convenio de Guinea Ecuatorial los porcentajes son del 87,8% en ambos casos.

Esta promoción se produce con más o menos materias pendientes; el menor porcentaje de alumnos que promocionan con materias pendientes se produce en los de titularidad mixta (0,9% con una materia, 0,9% con dos materias), seguidos de los centros privados (14% con una materia, 12,5% con dos materias, 0,1% con tres materias); muy de cerca les siguen los centros de titularidad del Estado español (16,4% con una materia, 9,4% con dos materias, 0,6% con tres materias, 1,8% con cuatro materias); por último, los centros de convenio de Guinea Ecuatorial son los que tienen el mayor porcentaje de alumnos promocionados con materias pendientes (21% con una materia, 20% con dos, 0,4% con tres).

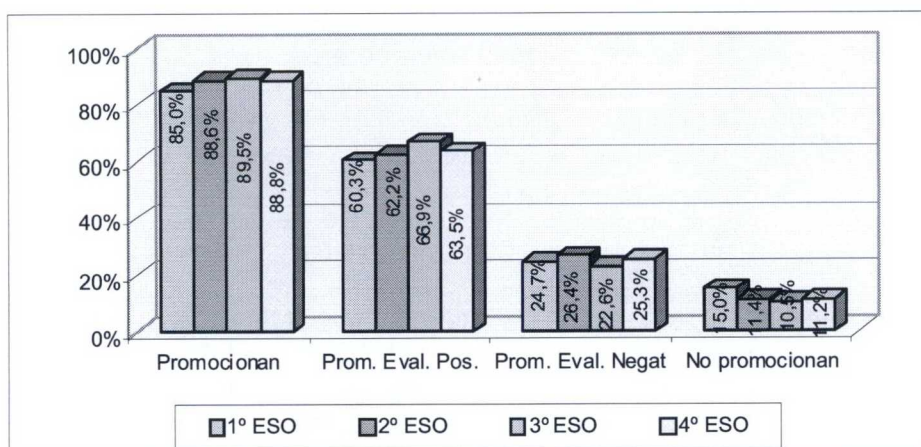
En cuanto a la promoción en cada uno de los cuatro cursos de la ESO, se puede observar lo siguiente:

- En los centros de **titularidad del Estado español**, el menor porcentaje de promoción se produce en primero y el mayor en tercero (con una diferencia entre ambos de 4,5 puntos). En segundo y cuarto el porcentaje es similar (88,6% y 88,8%, respectivamente). En cuanto al número de materias pendientes, van disminuyendo desde primero hasta cuarto.
- En los centros de **titularidad mixta**, el porcentaje de promoción disminuye conforme van avanzando los cursos (98,5%, 98,9%, 97%, 96,2%). A su vez, son los centros en los que el número de áreas pendientes es mínimo (en el primer curso no existen alumnos promocionados con áreas pendientes).
- En los centros **privados** se observa algo similar a lo que ocurre en los de titularidad mixta: el porcentaje de promoción disminuye conforme van avanzando los cursos (97%, 96,55, 925, 91,6%). Sin embargo, el número de alumnos que promociona con materias pendientes es mucho mayor; si bien la promoción se realiza, prácticamente, con no más de dos materias.
- En los de **Guinea Ecuatorial**, el porcentaje menor de promoción se produce en cuarto (el 85,3%) y el mayor, en segundo (94,4%). La promoción se realiza con el mayor porcentaje de materias pendientes, si bien quedan restringidas, prácticamente, a una y dos materias.

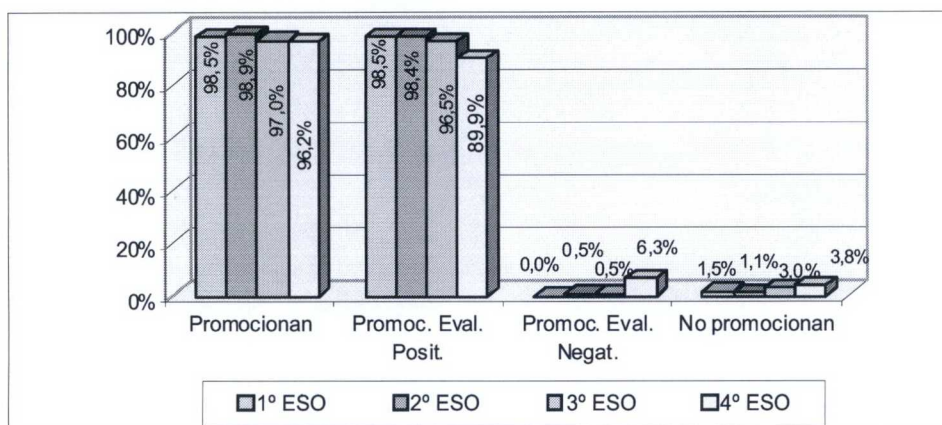
Centros de titularidad del Estado español. Curso 2008-09													
Cursos	Matrícula	Alumnado que promociona con								Otras situaciones			
		Evaluación positiva en todas		Evaluación negativa en convocatoria extraordinaria				Total		Permanecen 1 año más		En PDC (1)	En PCPI (2)
		Junio	Sept.	En 1	En 2	En 3	4 ó más	N.º	%	Con 3	Con 4 ó más		
1º ESO	48	328	63	85	43	6	26	551	85,0	10	87	0	0
2º ESO	624	312	76	98	55	4	8	553	88,6	7	64	0	0
3º ESO	535	283	75	67	51	1	2	479	89,5	10	46	0	0
4º ESO	463	230	64	76	39	2	0	411	88,8	11	41	0	0
Totales	2270	1153	278	326	188	13	36	1994	87,8	38	238	0	0

(1) PDC = Programa de Diversificación Curricular

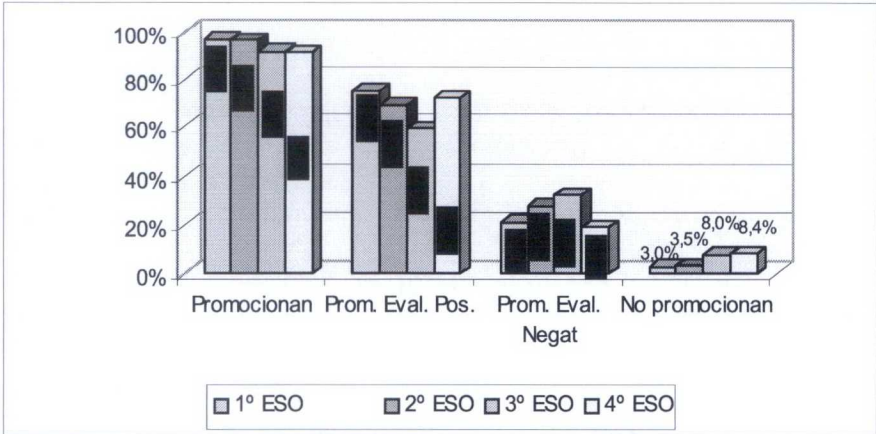
(2) PGS = Programa de cualificación Profesional Inicial



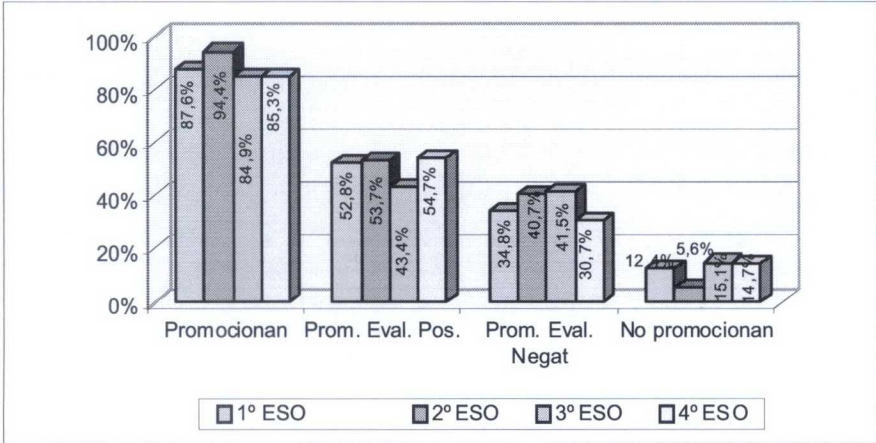
Centros de titularidad mixta. Curso 2009												
Cursos (1)	Matrícula	Alumnado que promociona con								Otras situaciones		
		Evaluación positiva en todas		Evaluación negativa en convocatoria extraordinaria				Total		Permanecen 1 año más		
		Junio / nov. - dic.	Sept. / Marzo	En 1	En 2	En 3	4 ó más	N.º	%	Con 1 ó 2	Con 3	Con 4 ó más
1º ESO	133	131	0	0	0	0	0	131	98,5	0	0	2
2º ESO	189	184	2	0	1	0	0	187	98,9	0	0	2
3º ESO	201	191	3	1	0	0	0	195	97,0	2	1	3
4º ESO	158	137	5	5	5	0	0	152	96,2	0	0	6
Totales	681	643	10	6	6	0	0	665	97,7	2	1	13



Centros privados. Curso 2008-09											
Cursos	Matrícula	Alumnado que promociona con								Otras situaciones	
		Evaluación positiva en todas		Evaluación negativa en convocatoria extraordinaria				Total		Permanecen 1 año más	
		Junio	Sept.	En 1	En 2	En 3	4 ó más	N.º	%	Con 3	Con 4 ó más
1º ESO	202	121	32	23	20	0	0	196	97,0	1	5
2º ESO	202	105	34	24	32	0	0	195	96,5	1	6
3º ESO	176	82	23	34	23	0	0	162	92,0	1	13
4º ESO	167	98	23	18	13	1	0	153	91,6	0	14
Totales	747	406	112	99	88	1	0	706	94,5	3	38



Centros de convenio con Comunidad Salesiana para Guinea. Curso 2008-09											
Cursos	Matrícula	Alumnado que promociona con								Otras situaciones	
		Evaluación positiva en todas		Evaluación negativa en convocatoria extraordinaria				Total		Permanecen 1 año más	
		Junio	Sept.	En 1	En 2	En 3	4 ó más	N.º	%	Con 3	Con 4 ó más
1º ESO	89	32	15	12	19	1	0	78	87,6	1	10
2º ESO	54	27	2	16	6	0	0	51	94,4	0	3
3º ESO	53	16	7	9	13	0	0	45	84,9	4	4
4º ESO	75	24	17	13	10	0	0	64	85,3	1	10
Totales	271	99	41	50	48	1	0	238	87,8	6	27



C. Bachillerato

En Bachillerato existe una gran disparidad entre los diferentes tipos de centros, sobre todo en el primer curso. Los centros de titularidad mixta son los que presentan mayor porcentaje de alumnos evaluados positivamente, en el conjunto de los bachilleratos, tanto en primero (85,6%) como en segundo (91,8%). Los centros de titularidad del Estado español tienen el segundo mejor porcentaje en primero (62,5%), y ocupan el tercer lugar en segundo (80,9). Los centros privados ocupan el tercer lugar en primero (44,5%) y el segundo lugar en segundo curso (86,4%). Los centros de convenio con la Comunidad Salesiana ocupan el último lugar, tanto en primero (49%) como en segundo curso (74,5%). En cualquier caso, los porcentajes de aprobados en primer curso son muy inferiores a los de segundo curso. Llama la atención el caso de los privados en los que hay una diferencia de 41 puntos entre los porcentajes de primero y segundo; los de Guinea, tienen una diferencia de 25 puntos, mientras que la diferencia de los centros de titularidad del Estado español es de 18 puntos y la de los de titularidad mixta, de 6 puntos.

Se observan las distintas modalidades de Bachilleratos:

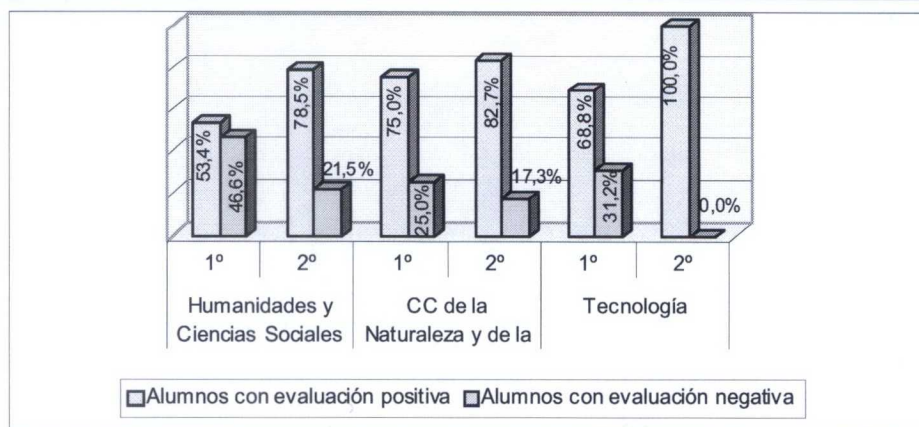
- **Centros de titularidad mixta.** No hay una regularidad entre las dos modalidades cursadas: en una de ellas (Humanidades y Ciencias Sociales) aprueban un menor porcentaje en primero (85,1%) frente a segundo (93,8%); en la de Ciencias Naturales y de la Salud es al revés, aprueban un mayor porcentaje en primero (88,2%) que en segundo (81,8%).
- **Centros de titularidad del Estado español.** En estos centros, las tres modalidades siguen una regularidad: los porcentajes de evaluados positivamente son mayores en segundo (78,5%, 82,7%, 100%) que en primero (53,4%, 75%, 68,8%). Existe una diferencia de 25 puntos en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales; en las otras modalidades, la diferencia es menor.
- **Centros privados.** Existe una gran disparidad entre los porcentajes de primero (40,7%, 35,7%, 70%) y los de segundo (76,2%, 92,9%, 100%). En todas las modalidades hay más de 30 puntos de diferencia.
- **Centros de convenio con la CS para Guinea Ecuatorial.** Sin embargo, en estos centros, se observa que en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, los porcentajes son iguales en primero que en segundo (75%). Por el contrario, en la modalidad del Bachillerato Tecnológico, la diferencia entre primero y segundo es de más de 64 puntos.

La siguiente tabla recoge estos datos:

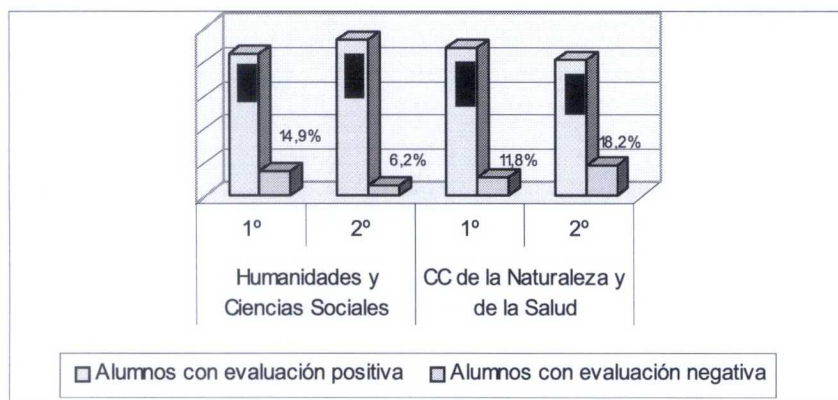
Tipos de centros	1º Bachillerato							2º Bachillerato						
	Matrícula	HCS (*)		CNS (*)		TEC (*)		Matrícula	HCS (*)		CNS (*)		TEC (*)	
		N.º	%	N.º	%	N.º	%		N.º	%	N.º	%	N.º	%
De titularidad del Estado español	446	109	53,4	42	75,0	128	68,8	430	164	78,5	177	82,7	7	100
De titularidad mixta	111	80	85,1	15	88,2			135	106	93,8	18	81,8		
Privados españoles en el exterior	107	24	40,7	10	35,7	14	70,0	88	32	76,2	26	92,9	18	100
De convenio con CS para Guinea Ecuatorial	53	15	75,0			11	33,3	55	21	75,0	15	68,2	5	100,0

(*) Modalidad de HCS = Humanidades y Ciencias Sociales, CNS = Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y TEC = Tecnología.

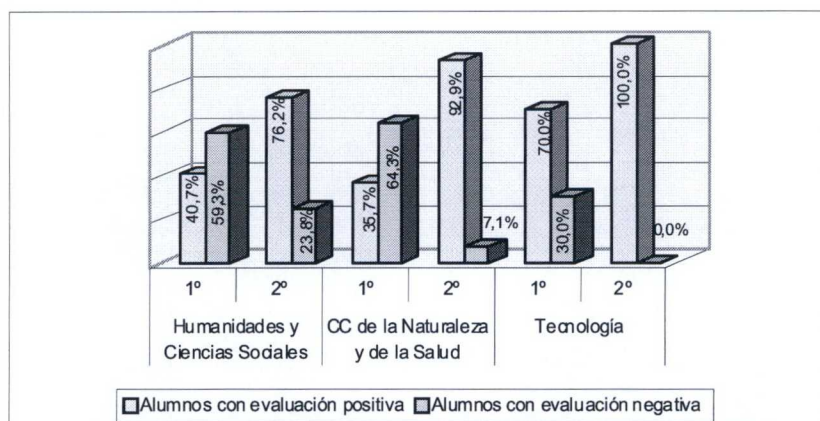
Centros de titularidad del Estado español. Curso 2008-09												
Modalidades	Matrícula	Evaluación positiva					Evaluación negativa					
		Junio	Sept.	Total		En 1	En 2	En 3	En 4 ó más	Total		
				N.º	%					N.º	%	
Humanidades y Ciencias Sociales	1º	204	75	34	109	53,4	32	36	10	17	95	46,6
	2º	209	125	39	164	78,5	6	10	5	24	45	21,5
CC de la Naturaleza y de la Salud	1º	56	23	19	42	75,0	5	3	1	5	14	25,0
	2º	214	138	39	177	82,7	4	7	9	17	37	17,3
Tecnología	1º	186	102	26	128	68,8	27	17	10	4	58	31,2
	2º	7	7	0	7	100,0	0	0	0	0	0	0,0
Totales		876	470	157	627	71,6	74	73	35	67	249	28,4



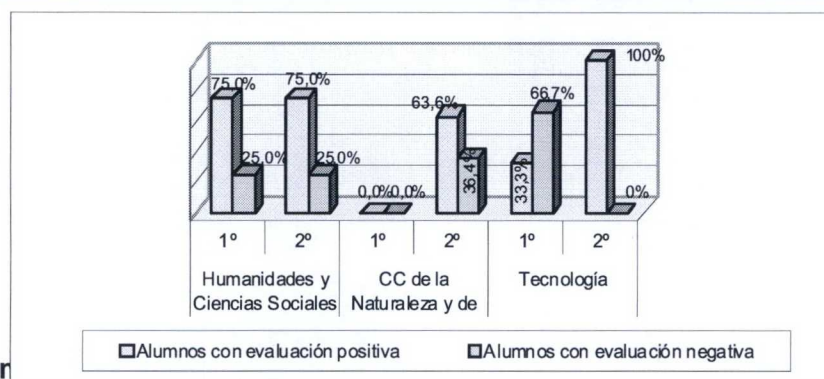
Centros de titularidad Mixta. Curso 2009												
Modalidades	Matrícula	Evaluación positiva					Evaluación negativa					
		Nov. / Dic.	Marzo	Total		En 1	En 2	En 3	En 4 ó más	Total		
				N.º	%					N.º	%	
Humanidades y CC Sociales	1º	94	77	3	80	85,1	2	4	2	6	14	14,9
	2º	113	103	3	106	93,8	6	0	0	1	7	6,2
CC de la Naturaleza y de la Salud	1º	17	14	1	15	88,2	2	0	0	0	2	11,8
	2º	22	17	1	18	81,8	4	0	0	0	4	18,2
Totales		246	211	8	219	89,0	14	4	2	7	27	11,0



Centros privados españoles en el exterior. Curso 2008-09												
Modalidades		Matrícula	Evaluación positiva				Evaluación negativa					
			Junio	Sept.	Total		En 1	En 2	En 3	En 4 ó más	Total	
					N.º	%					N.º	%
Humanidades y Ciencias Sociales	1º	59	12	12	24	40,7	7	11	2	15	35	59,3
	2º	42	19	13	32	76,2	0	1	2	7	10	23,8
CC de la Naturaleza y de la Salud	1º	28	8	2	10	35,7	4	7	0	7	18	64,3
	2º	28	23	3	26	92,9	0	0	0	2	2	7,1
Tecnología	1º	20	10	4	14	70,0	1	1	0	4	6	30,0
	2º	18	18	0	18	100,0	0	0	0	0	0	0,0
Totales		195	90	34	124	63,6	12	20	4	35	71	36,4



Centros de convenio con la Comunidad Salesiana para Guinea Ecuatorial. Curso 2008-09												
Modalidades		Matrícula	Evaluación positiva				Evaluación negativa					
			Junio	Sept.	Total		En 1	En 2	En 3	En 4 ó más	Total	
					N.º	%					N.º	%
Humanidades y Ciencias Sociales	1º	20	7	8	15	75,0	2	2	0	1	5	25,0
	2º	28	20	1	21	75,0	2	3	1	1	7	25,0
CC de la Naturaleza y de la Salud	1º	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0	0	0,0
	2º	22	10	4	14	63,8	0	3	5	0	8	36,4
Tecnología	1º	33	9	2	11	33,3	17	4	1	0	22	66,7
	2º	5	5	0	5	100,0	0	0	0	0	0	0,0
Totales		108	51	15	66	61,1	21	12	7	2	42	38,9



D. Form

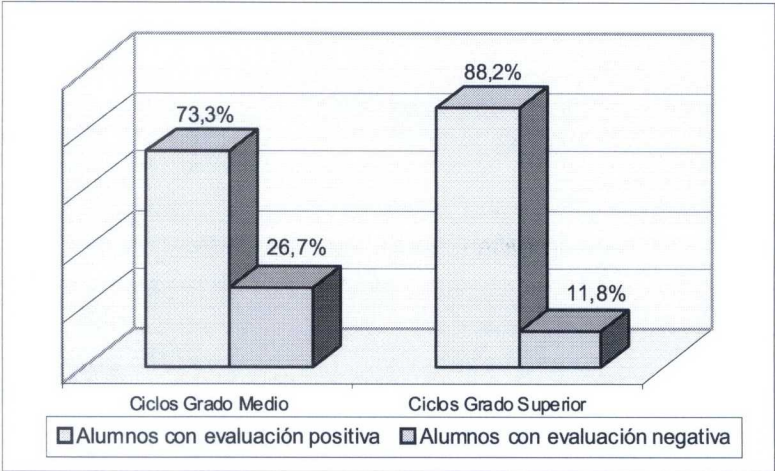
En los Ciclos Formativos de Grado Medio el menor porcentaje de alumnos evaluados positivamente se observa en los centros privados: un 75,00%, frente al 81,17% en los centros de titularidad del Estado español.

De los alumnos matriculados en Ciclos formativos de Grado Superior, que solo se imparten en los centros de titularidad de Estado español, titulan el 81,81%.

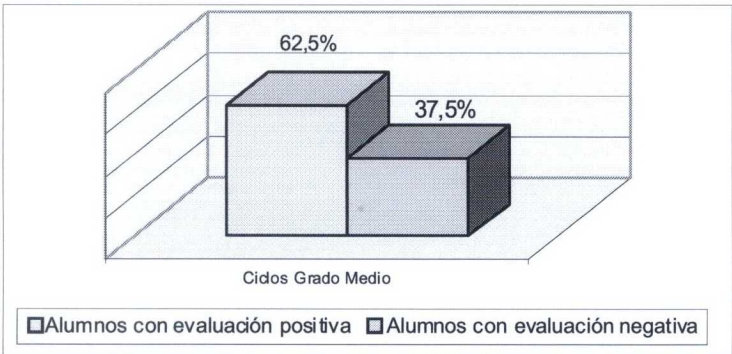
A continuación se detallan los datos para Educación primaria, Educación secundaria obligatoria, Bachillerato y Formación profesional.

Centros de titularidad del Estado español. Curso 2008-09										
	Matrícula (1)	Evaluación positiva				Evaluación negativa				
		Junio	Sept.	Total		En 1	En 2	En 3 ó más	Total	
				N.º	%				N.º	%
Ciclos Grado Medio	75	16	39	55	73,3	7	10	3	20	26,7
Ciclos Grado Superior	17	15	0	15	88,2	2	0	0	2	11,8
Totales	92	31	39	70	76,1	9	10	3	22	23,9

(1) Los resultados de la evaluación de los alumnos en los ciclos formativos se refieren al segundo año de cada ciclo formativo.



Centros privados. Curso 2008-09											
	Matrícula	Evaluación Positiva				Evaluación negativa					
		Junio	Sept.	Total		En 1	En 2	En 3	En 4 ó más	Total	
				N.º	%					N.º	%
Ciclos Grado Medio	8	5	5	5	62,5	0	0	3	0	3	37,5
Totales	8	5	5	5	62,5	0	0	3	0	3	37,5



En la red educativa española del exterior las enseñanzas de Formación profesional específica se imparten en el presente curso en dos centros de titularidad del Estado

español, uno situado en París (Francia) y otro situado en Tetuán (Marruecos), y en un centro privado de Andorra.

Liceo español Luis Buñuel de París

Las enseñanzas de Formación profesional específica que se imparten son las correspondientes al Ciclo formativo de Grado Superior de Comercio Internacional, perteneciente a la familia profesional de Comercio y Marketing.

Se imparten en régimen diurno y en 2008-09 las cursaron 33 alumnos, distribuidos en dos grupos, uno en primero con 17 alumnos y otro en segundo con 16 alumnos, correspondientes a los dos cursos en que se distribuyen dichas enseñanzas.

Familias profesionales	Ciclos Formativos		H	M	Total cursos	Total Ciclos
Comercio y Marketing	Comercio Internacional	1º	8	9	17	33
		2º	6	10	16	
Total			14	19	33	33

Instituto español de Educación Secundaria Juan de la Cierva de Tetuán

En este centro sólo se imparten enseñanzas de Formación profesional específica de Grado Medio.

El alumnado matriculado inicialmente en estas enseñanzas en el curso 2009-2010 ascendió a 167 alumnos (114 hombres y 53 mujeres), que se distribuyeron entre los cinco Ciclos Formativos de Grado Medio autorizados, con arreglo al siguiente desglose:

Familias profesionales	Ciclos Formativos		H	M	Total cursos	Total Ciclos
Electricidad- Electrónica	1. Equipos e instalaciones electrotécnicas	1º	0	0	0	12
		2º	12	0	12	
	2. Equipos electrónicos de consumo	1º	21	0	21	38
		2º	16	1	17	
	3.Instalaciones eléctricas y automáticas	1º	16	0	16	16
		2º	0	0	0	
Fabricación Mecánica	4. Mecanizado	1º	18	1	19	48
		2º	29	0	29	
Sanidad	5. Cuidados auxiliares de enfermería (*)	1º	1	30	31	53
		2º	1	21	22	
Total			114	53	167	167

(*) Los alumnos de 2º curso solo realizan el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT).

En los próximos cursos la oferta de Formación profesional de este Instituto debería adaptarse a las necesidades del entorno productivo ya que la zona entre Tetuán y Tánger está en un proceso acelerado de cambio. Además, deberá tenerse en cuenta la nueva

ordenación de los ciclos formativos, derivada de la implantación de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006).

1.2. INSPECCIÓN DE LOS CENTROS

El funcionamiento de los centros se conoce, fundamentalmente, a través de las visitas de inspección, de las que queda constancia en los informes emitidos por los inspectores. En ellos se incluyen los objetivos y actividades de la visita así como la valoración del centro respecto a su organización y funcionamiento. El informe de inspección finaliza con una serie de propuestas de mejora de los centros visitados.

Una vez analizados los informes emitidos durante el curso 2008-09, se sintetizan los objetivos y las actividades llevadas a cabo durante las visitas a los centros. Se relacionan, además, las propuestas de mejora elevadas a la Subdirección General de Cooperación Internacional y las dirigidas a los centros, diferenciando entre:

- a) centros de titularidad del Estado Español.
- b) centros de titularidad mixta.
- c) centros privados.
- d) centros de convenio con la Comunidad Salesiana para Guinea Ecuatorial.

La mejora de los centros que la Inspección persigue en su actividad inspectora se centra, a lo largo del curso escolar, en el seguimiento de estas propuestas de mejora dirigidas tanto a la Administración Educativa como a los propios centros en los años anteriores.

1.2.1. Objetivos de las visitas

CENTROS DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL

Supervisar la organización y el funcionamiento de los centros: Equipo Directivo, órganos de participación, órganos de coordinación docente.

Asesorar a los componentes de los Equipos Directivos, especialmente en su primer año de nombramiento.

Asesorar al centro (equipo directivo, profesorado) en aspectos normativos y pedagógicos y en la elaboración de los documentos institucionales.

Asesorar y supervisar la implantación del tercer ciclo de la Educación Primaria (LOE).

Analizar y orientar los criterios de asignación de horarios a los profesores y a los departamentos didácticos.

Observar y evaluar el desempeño profesional del profesorado que se encuentra en su primer o segundo periodo de adscripción al centro y desea prorrogarlo por un nuevo periodo. Esta evaluación queda registrada en el informe de evaluación individual correspondiente.

Observar el desempeño profesional de aquellos profesores que han accedido este curso al centro, ya sea por adscripción temporal o por comisión de servicios y orientarlos en su tarea si es necesario.

Supervisar y asesorar el desarrollo del proceso de evaluación: aplicación de los criterios de promoción y titulación, cumplimentación de los documentos de la evaluación, etc.

Analizar los resultados de la evaluación de alumnos del anterior curso académico y su evolución en el presente.

Supervisar y controlar la incorporación de un tiempo de lectura en las diferentes áreas y materias.

Asesorar en el diseño, la planificación y la evaluación de las actividades complementarias y extraescolares.

Supervisar la organización y funcionamiento de la Secretaría del centro, incluyendo especialmente el análisis de la documentación administrativa y académica de la Secretaría.

Comprobar la aplicación de las últimas medidas incorporadas al Proyecto Educativo al finalizar el curso anterior.

Verificar el número de alumnos matriculados en cada grupo, analizar sus perfiles y supervisar los criterios y procedimientos de admisión del alumnado.

Analizar y controlar el cumplimiento de las observaciones y propuestas que se hicieron en la última visita y **orientar** el funcionamiento del centro en función de las necesidades que presenta.

CENTROS DE TITULARIDAD MIXTA

Supervisar la organización y el funcionamiento de los centros: Equipo Directivo, órganos de participación, órganos de coordinación docente.

Supervisar la actividad docente de los profesores funcionarios adscritos al centro.

Revisar la organización del currículo español en la implantación de la nueva Ley de Educación Argentina y su concreción para la provincia de Santa Fe (Decreto N.º 181/09).

Analizar el cumplimiento de las observaciones y propuestas que se hicieron en la visita anterior.

CENTROS PRIVADOS Y CENTROS DE CONVENIO CON LA COMUNIDAD SALESIANA PARA GUINEA ECUATORIAL

Supervisar la organización y el funcionamiento de los centros (Equipo Directivo, órganos de participación, órganos de coordinación docente y de orientación académica), así como la documentación académica y administrativa.

Comprobar la adecuación de la titulación del profesorado y verificar su adecuación para impartir las áreas o materias asignadas.

Revisar los horarios del profesorado y de las diversas áreas y materias que componen los currículos.

Comprobar los datos de unidades y puestos escolares autorizados.

Realizar el seguimiento y asesorar sobre la elaboración de los documentos programáticos y de evaluación del centro.

Supervisar los criterios y procedimientos de admisión de alumnos.

Asesorar sobre la normativa para la adaptación del nuevo currículo del Ciclo Formativo de grado medio "Gestión administrativa".

Supervisar y asesorar sobre el proceso de evaluación, los criterios de promoción y titulación en ESO y la cumplimentación de los documentos de la evaluación (actas, expedientes académicos, informes personales por traslado e Historiales académicos).

Supervisar las programaciones didácticas y su aplicación en las aulas.

Hacer el seguimiento de las propuestas de mejora remitidas por la Inspección el curso anterior.

1.2.2. Actividades realizadas

Los tipos de actividades que se desarrollan durante las visitas de inspección a los centros son, generalmente: reuniones, entrevistas, observación de las clases, visitas a las instalaciones. Las actividades más frecuentes son las siguientes:

- Entrevista con el Consejero de Educación o Agregado de Educación para dar información de la visita y recibir orientación y demandas concretas al respecto.
- Entrevistas con representantes educativos del país en el que se ubica el centro, de acuerdo con los convenios firmados.
- Reunión inicial con el Equipo Directivo en la que, a través de una información bidireccional, se ajusta el Plan de visita y se comentan aspectos generales de la organización y funcionamiento del centro (documentos institucionales –DOC, PGA, Memoria, Programaciones-, evaluación inicial, resultados académicos, planes específicos del centro, actividades complementarias y extraescolares, clima escolar y problemas de convivencia).
- Reuniones individuales con los componentes del Equipo Directivo para canalizar y resolver aspectos relacionados con sus respectivas competencias.
- Visita a las instalaciones del centro con el fin de conocer sus posibilidades, su ajuste a la norma y sus necesidades.
- Visita al aula y observación de la actividad docente.
 - En primer lugar, de los profesores en situación de prórroga del periodo de su adscripción en el exterior.
 - En segundo lugar, de otros docentes: en el primer curso de su adscripción, interinos, profesores que han renovado con recomendaciones y aquellos que pudieran presentar alguna problemática especial.
- Entrevista a los docentes y asesores en situación de prórroga del periodo de su adscripción en el exterior o derivada de otras circunstancias, en coherencia con la observación realizada de su actividad docente o asesora.
- Reuniones con las unidades organizativas del centro:
 - Claustro, Consejo Escolar o Comisión de Participación de la Comunidad Escolar, Comisión de Coordinación Pedagógica.
 - Junta de Personal (Presidente y Secretario).
 - Jefes de Departamentos Didácticos, Coordinadores de ciclo.
 - Jefes de los Departamentos de Orientación y de Actividades Complementarias y Extraescolares.
 - Junta de Delegados del alumnado.
- Reuniones con los representantes de las Asociaciones de madres y padres de los alumnos (AMPA).
- Entrevista con el Secretario del centro para:
 - Analizar la documentación oficial –administrativa y académica- que debe estar adecuadamente organizada y archivada en el centro.
 - Verificar los documentos, archivos y expedientes que se consideren oportunos.
- Reunión final con el Equipo Directivo para recapitular los mandatos, orientaciones y conclusiones más relevantes, independientemente de que se incluyan por escrito en los correspondientes informes de inspección y se envíen al centro.

1.2.3. Visitas realizadas

En los siguientes cuadros se detallan los centros visitados, las fechas en que fueron realizadas las visitas de inspección y el número de inspectores que intervinieron en ellas.

a. A centros de titularidad del Estado español

País y ciudad	Nombre del centro	Fecha de la visita	N.º de inspect.
Principado de Andorra			
	1. Instituto Español	22 a 26 de marzo de 2010	1
	2. EE de Andorra la Vella	23 y 25 de marzo de 2010	1
	3. EE de Escaldes	24 de marzo de 2010	1
	4. EE de la Vall d' Orient	25 de marzo de 2010	1
	5. EE de la Vall del Nord	23 de marzo de 2010	1
	6. EE de Sant Julià de Lòria	24 de marzo de 2010	1
Colombia			
Bogotá	7. C.C.E Español Reyes Católicos	01 a 05 de febrero de 2010	2
Francia			
París	8. Liceo Español Luis Buñuel	08 a 12 de febrero de 2010	1
París	9. CE Federico García Lorca	16 y 17 de marzo de 2010	1
Italia			
Roma	10. Liceo Español Cervantes	08 a 12 de febrero de 2010	2
Marruecos			
Alhucemas	11. IE Melchor de Jovellanos	10 a 13 de noviembre de 2009	2
Casablanca	12. IE Juan Ramón Jiménez	30 de noviembre a 03 de diciembre de 2010	2
Larache	13. CE Luis Vives	15 y 16 de febrero de 2010	2
Nador	14. IE Lope de Vega	08 a 12 de marzo de 2010	1
Tánger	15. IEES Severo Ochoa	17 a 19 de febrero de 2010	2
		12 a 15 de abril de 2010	1
Tánger	16. CE Ramón y Cajal	17 y 18 de febrero de 2010	2
		18 de marzo de 2010	1
Tetuán	17. IEES Ntra. Sra. del Pilar	03 a 05 de febrero de 2010	1
		15 y 16 de abril de 2010	1
Tetuán	18. IEES Juan de la Cierva	01 y 02 de febrero de 2010	1
		10 de abril de 2010	1
Tetuán	19. CE Jacinto Benavente	15 a 17 de marzo de 2010	1
Rabat	20. Colegio Español de Rabat	24 a 29 de enero de 2010	2
Portugal			
Lisboa	22. IE Giner de los Ríos	08 a 12 de febrero de 2010	1
		12 a 16 de abril de 2010	2
Reino Unido			
Londres	23. CE Vicente Cañada Blanch	16 a 20 de noviembre de 2009	2
		02 a 08 de mayo de 2010	1

b. A centros de titularidad mixta

País y ciudad	Nombre del centro	Fecha de la visita	N.º de inspect.
Argentina			
Rosario	1. Colegio Parque de España	16 a 18 de noviembre de 2010	1
Brasil			
São Paulo	2. CHB Miguel de Cervantes	22 y 23 de octubre de 2009	2

c. A centros privados

País y ciudad	Nombre del centro	Fecha de la visita	N.º de inspect.
Andorra			
	1. Colegio Sant Ermengol	24 de marzo de 2010	1
	2. Colegio del Pirineu	24 de marzo de 2010	1
	3. Colegio Mare Janer	23 de marzo de 2010	2
	4. Colegio Sagrada Familia	24 de marzo de 2010	1
Francia			
	5. Colegio SEK-Les Alpes		
Irlanda			
	6. Colegio San Estanislao de Kostka	04 de mayo de 2010	1

d. A centros de convenio con la Comunidad Salesiana para Guinea

País y ciudad	Nombre del centro	Fecha de la visita	N.º de inspect.
Guinea Ecuatorial			
Bata	1. Colegio Español de Bata	14 y 15 diciembre de 2009	2
Malabo	2. Colegio Español de Malabo	17 y 18 diciembre de 2009	2

1.2.4. Propuestas de mejora elevadas a la Administración

A. Propuestas de mejora para los centros de titularidad del Estado Español

Las propuestas que se han elevado a la Administración Educativa, a través de la Subdirección General de Cooperación Internacional, se ordenan de acuerdo con los temas sobre los que versan.

1. Comedores escolares

Italia, Roma. Liceo Español Cervantes

- **Normalizar** lo antes posible el servicio de comedor escolar, como ya se planteó en el informe del pasado curso, aun teniendo en cuenta las dificultades de gestión en el marco de lo establecido por la normativa vigente. A día de hoy no se presta adecuadamente dicho servicio como tal ni respecto a lo estrictamente alimentario ni respecto a otros factores educativos que concurrirían en la prestación de un servicio de calidad, tales como la ubicación y el control.

2. Continuidad y evolución de los centros

Principado de Andorra, Andorra la Vella. Escuela española de Andorra la Vella

- **Estudiar** la posibilidad, conjuntamente con otras medidas, de convertir esta escuela, dada su ubicación y la situación geográfica del actual Instituto de Educación Secundaria, en un centro integrado, que pueda escolarizar en esta etapa al alumnado de Andorra la Vella y otras localidades cercanas.

Principado de Andorra, Andorra la Vella. IE de Andorra

- **Reclamar**, al órgano que corresponda, la puesta en marcha de un Programa de gestión para los centros españoles del exterior que facilite, normalice y dé seguridad a la gestión económica, administrativa y educativa de los centros.

Principado de Andorra. Todos los centros

- **Plantear** el futuro de todos estos centros por parte de la Subdirección General de Cooperación Internacional. Sería necesario definir su misión en Andorra, país en el que ya existe un sistema educativo (el andorrano) y adoptar de forma progresiva las medidas que den respuesta a las situaciones y problemas planteados, dadas las condiciones de los centros públicos españoles en este país y el bajo número de alumnos matriculados en ellos.

Marruecos, Tánger. IES Severo Ochoa.

- **Continuar** en la línea de apoyo al Centro que, con un elevado número de alumnos, muchos de ellos retornados a Marruecos y desconociendo el francés y la lengua árabe, está realizando una gran labor de enseñanza de la lengua y cultura españolas en Tánger, consiguiendo buenos resultados académicos y educativos.

Marruecos, Tetuán. IEES Ntra. Sra. del Pilar

- **Continuar** en la línea de apoyo al Centro para que siga realizando una gran labor de enseñanza de la lengua y cultura española en Tetuán y consiguiendo buenos resultados académicos y educativos.

Marruecos, Tetuán. IEES Juan de la Cierva

- **Planificar** el futuro del Centro retomando los diversos estudios que en cursos anteriores se elaboraron sobre la adecuación y reorganización de enseñanzas que imparte y sobre la reordenación de la oferta educativa en la ciudad de Tetuán, con el fin de tomar las decisiones más adecuadas ante la preocupación de la comunidad educativa, por la disminución de alumnos, la supresión de enseñanzas que lleven a una extinción lánguida del mismo y, en consecuencia a su cierre.

3. Equipos Directivos

Principado de Andorra, Andorra la Vella. IE de Andorra

- **Mantener** las medidas de apoyo a la Jefatura de Estudios para que el centro pueda seguir mejorando su clima de convivencia a través de distintas intervenciones, incluidas las medidas disciplinarias para los alumnos que perturban la convivencia.

Marruecos, Larache. Colegio Español Luis Vives

- **Prever** la formación de los nuevos Equipos Directivos, dentro del país, con 2-3 días a comienzo de curso, en los que se puedan dar directrices a los tres cargos: Director, Secretario, Jefe de Estudios. Debería elaborarse un protocolo de formación desde Cooperación Internacional, con la colaboración de la Inspección, y aplicarse por las Consejerías en los respectivos países.

4. Informatización de documentos oficiales

Reino Unido, Londres. Instituto Español Vicente Cañada Blanch

- **Adaptar**, en lo posible, los documentos oficiales de los alumnos IES-2000, sobre todo las actas, a este centro, de forma que no se produzcan disfunciones y problemas, sobre todo en lo que se refiere a los apartados de los idiomas.

5. Personal de los centros (docente, administrativo, servicios)

Principado de Andorra, Andorra la Vella. Escuela española de Andorra la Vella

- **Dotar** a esta escuela y a los demás centros de titularidad española, mientras sigan escolarizando a alumnos con necesidades educativas especiales, de recursos humanos especializados para atender a este tipo de alumnos (horas de orientador, de profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje).

Principado de Andorra, Andorra la Vella. IE de Andorra

- **Mantener** los maestros de apoyo en tanto persista el perfil de alumnos descritos.

Francia, París. Liceo español Luis Buñuel

- **Mantener** la plantilla actual de profesores para poder seguir haciendo la oferta de calidad educativa que tan valorada es por las familias de los alumnos.

Marruecos, Alhucemas. IE Melchor de Jovellanos

- **Estudiar** la mejora de las condiciones de los interinos en el extranjero, concretamente en Marruecos. A menudo renuncian a la interinidad porque las condiciones económicas son considerablemente menos interesantes para ellos que en Melilla o en Ceuta, o en cualquier Comunidad Autónoma. Si en tiempos de crisis económica no se puede

aumentar su remuneración, al menos debería mejorarse la puntuación de los méritos profesionales.

Marruecos, Larache. Colegio Español Luis Vives

- **Dotar** al centro de más personal docente funcionario en adscripción, que dé estabilidad al claustro y mayor solvencia académica y pedagógica, si es que se considera la continuidad del centro con los parámetros de calidad adecuados, de manera que sus alumnos puedan conseguir buenos resultados académicos y den prestigio en la ciudad.

Marruecos, Rabat. Colegio Español

- **Avanzar** en otros modelos de gestión de personal que permitan atender eficazmente las necesidades de profesores especialistas con horario reducido: Economía de Bachillerato, restos horarios de Música y Educación Plástica y Visual, etc.

Marruecos, Tetuán. IEES Ntra. Sra. del Pilar

- **Ayudar** a la actualización didáctica en lenguas modernas de los profesores del Departamento de Lengua Árabe.

Reino Unido, Londres. Instituto Español Vicente Cañada Blanch

- **Estudiar** y, en su caso, revisar las condiciones de contratación de los profesores del país con objeto de conseguir una mayor permanencia en el Centro y que los procesos de selección sean más rápidos.
- **Replantearse** la conveniencia de continuar las clases de gallego como materia optativa y, en su caso, establecer la necesidad de un mínimo de alumnos. Si continúa un profesor para esta materia (recuérdese que este curso la estudian un total de 16 alumnos en cuatro grupos, 12 en ESO en dos grupos, y 4 en Bachillerato, otros dos grupos), debería establecerse claramente la obligación de completar el horario con otra materia como Lengua castellana y literatura.
- **Replantearse** la continuidad de la Comisión de servicio "indefinida" para la profesora de gallego. Parece que en este curso cumplirá los seis años de Comisión de servicio en el Instituto Vicente Cañada Blanch. No es fácil entender que los profesores con Comisión de servicio estén más tiempo en un centro que los adscritos temporalmente, teniendo en cuenta que, además, a estos últimos se les evalúa cada dos años para su posible renovación.

Portugal, Lisboa. Instituto español Giner de los Ríos

- **Gestionar** con el Ministerio de Educación portugués un acceso a la Universidad portuguesa de los alumnos del centro en mejores condiciones que las actuales.
- **Implantar** un sistema informático de gestión de la secretaría del centro.

6. Planes, enseñanzas, currículo y proyectos

Principado de Andorra, Andorra la Vella. IE de Andorra

- **Poner en marcha** un proyecto educativo, en colaboración con la Dirección del Centro y el Claustro de profesores, que sirva de estímulo e ilusión al profesorado y permita crear, para esa parte del alumnado con capacidad e interés, un ámbito de trabajo de excelencia educativa que sirva para un cambio progresivo de la imagen y valoración del Centro. Las opciones son variadas. Pueden ser intervenciones de carácter curricular u organizativo para determinados alumnos, mejora en la implantación de las TIC y en la dotación de las aulas experimentales, etc.

Francia, París. Liceo español Luis Buñuel

- **Valorar y planificar** con suficiente antelación la incorporación del Liceo Luis Buñuel al Bachibac. Quizá, dado el escaso número de alumnos por grupo, convendría que se

incorporaran todos los alumnos de Bachillerato, de ambas modalidades. En el curso 2010-11, los de primer curso y en el 2011-12, todos los de Bachillerato.

Marruecos, Alhucemas. IE Melchor de Jovellanos

- **Replantear** en la ficha de centro la conveniencia de cambiar el primer idioma extranjero en el currículo.

Marruecos, Tánger. Colegio español Ramón y Cajal

- **Analizar y tener en cuenta**, si procede, la demanda de la nueva Asociación: oferta de religión y cultura musulmanas para mantener su identidad cultural.

Marruecos, Tetuán. IEES Juan de la Cierva

- **Apoyar** la realización y el seguimiento por el tutor del módulo de FCT (Formación en Centros de Trabajo) en empresas que estén ubicadas en la zona que comprende las ciudades de Tánger y Larache y no solamente en Tetuán.
- **Mejorar** la tramitación y gestión de la documentación de la FCT. Es necesario que el procedimiento no se demore para facilitar con ello los posibles cambios de empresas al detectarse problemas.

Portugal, Lisboa. Instituto español Giner de los Ríos

- **Revisar** el número de horas de portugués que tienen los alumnos a lo largo de su escolaridad.

6. Actividades de alumnos

Francia, París. Liceo español Luis Buñuel

- **Facilitar** los contactos del alumnado con otros centros a través de los intercambios. Como ya se ha indicado, el Equipo Directivo está quejoso de que se haya excluido del programa de intercambios a los centros del exterior.

7. Materiales, instalaciones y equipamiento y servicios

Colombia, Bogotá. Centro Cultural y Educativo Español Reyes Católicos

- **Rentabilizar** los terrenos que se recuperen al expandir las lindes del centro de acuerdo con lo que siempre marcaron los planos originales.
- **Asignar** dotaciones económicas al Centro para que pueda adquirir en el mercado colombiano diverso material: a) material de psicomotricidad para Educación infantil; b) sillones de profesores en las aulas; c) equipos multimedia e informáticos para diversas materias y, en especial, para la enseñanza de las lenguas extranjeras.

Francia, París. Liceo español Luis Buñuel

- **Reparar** los problemas de humedades y filtraciones en las plantas inferiores del Centro; sobre todo, en el gimnasio y en el cuarto de ascensores. En concreto, en el gimnasio, las espalderas no pueden utilizarse ya que se desprenden de la pared al estar “blanda” por la humedad.
- **Terminar** las obras para la seguridad en la 5ª planta (sobre todo lo que se refiere a las ventanas) para que pueda utilizarse como salón de actos.
- **Cambiar** algunas persianas, poco funcionales para las aulas, porque se estropean con facilidad.
- **Atender** la solicitud del Centro de ordenadores nuevos, sobre todo para el CFGS de Comercio, porque los que hay están al límite de su período útil y, de hecho, algunos ya se han estropeado.
- **Adaptar** el programa IES 2000 a las necesidades de este centro.

Francia, París. Colegio Español Federico García Lorca

- **Realizar** de forma urgente diversas reparaciones y adaptaciones en el conjunto del edificio: pintura de las dependencias, pasillos y aseos; pintura y arreglo de la puerta de acceso; normalización del sistema eléctrico y del sistema de fontanería del edificio; reestructuración de los aseos de Educación infantil, etc.
- **Dotar** de más medios informáticos al Centro para que pueda realizar todas las actividades que llevan consigo las Tecnologías de la información y comunicación.

Italia, Roma. Liceo Español Cervantes

- **Construir** un nuevo centro que reúna las condiciones adecuadas para llevar a cabo la actividad docente satisfactoriamente. Todos los espacios son insuficientes o inadecuados: las aulas de clase son muy pequeñas, los metros cuadrados por alumno no respetan los mínimos establecidos, la biblioteca sólo se puede utilizar como préstamo, el gimnasio no reúne las condiciones para llevar a cabo las clases de Educación Física, el espacio dedicado al comedor es pequeño y poco adecuado, los dos espacios de recreo de los alumnos pequeños tienen una superficie y características poco adecuadas al espacio de recreo para los alumnos mayores de primaria y de secundaria es la calle del Liceo).
- **Anexionar** la casa del conserje que va a dejar de estar habitada. Puede anexionarse al centro y, así, posibilitar la ampliación de nuevos espacios para la Educación secundaria obligatoria y Bachillerato.
- **Plantear** cada vez con mayor urgencia el cambio de edificio del Centro. El Centro tiene una línea. Las vacantes que oferta cada año son insuficientes para el número de familias que solicitan una plaza.

Marruecos, Alhucemas. Instituto Español Melchor de Jovellanos

- **Realizar** con la mayor urgencia las obras de rehabilitación del edificio, mejorando los espacios escolares y las instalaciones en general, habilitando espacios para biblioteca, laboratorio, sala de profesores y departamentos.
- **Reponer** el mobiliario, principalmente en el primer ciclo de Educación Primaria.

Marruecos, Casablanca. Instituto Español Juan Ramón Jiménez

- **Llevar a cabo** cuanto antes las obras de ampliación del Centro, imprescindibles para que se pueda disponer de espacios docentes específicos y complementarios, actualmente muy reducidos (Biblioteca, laboratorios, aulas de informáticas, aulas de tecnología, etc.), y dotarles adecuadamente.
- **Realizar** una dotación pertinente en cuanto a equipamiento informático y audiovisual para el Centro.
- **Llevar a cabo** las gestiones necesarias para que sea posible la gestión informatizada del Centro.

Marruecos, Larache. Colegio Español Luis Vives

- **Insistir** en la necesidad de solucionar el problema de falta de espacio existente desde que los estudios de la ESO se implantaron en el centro. No cuenta con aulas específicas ni laboratorios, los patios de recreos no son apropiados a sus fines y no existen lugares adecuados para archivar documentos académicos y de organización de la secretaría.

Marruecos, Rabat. Colegio Español

- **Agilizar** la tramitación urgente para la construcción del nuevo Centro, dada la insuficiencia de espacios para continuar manteniéndolo en los locales actuales.
- **Realizar** las obras pertinentes antes del comienzo del curso escolar 2009-2010, para poder mantener las dos líneas implantadas progresivamente en el Centro.

- **Incrementar** las dotaciones informáticas del Centro, para que sea posible trabajar la competencia digital con el alumnado.
- **Avanzar** en un modelo de gestión informatizada del Centro que facilite la gestión y aminore los problemas existentes en la actualidad.

Portugal, Lisboa. Instituto español Giner de los Ríos

- **Revisar** por parte de la unidad técnica las grietas del gimnasio, así como del estado de los patios que también se utilizan para Educación física.

Reino Unido, Londres. Instituto Español Vicente Cañada Blanch

- **Adecuar** las instalaciones a los requerimientos derivados de los informes de la OFSTED. Se le deben facilitar al Centro el asesoramiento y los recursos necesarios para abordar las diferentes indicaciones de la OFSTED en materia de instalaciones, CRB (*Clearance Register Bureau*), formación, etc.
- **Programar** las obras que faciliten el traslado de la Secretaría a la entrada del centro para dotarla de los espacios adecuados y para facilitar los trámites en estas dependencias.
- **Facilitar** el acceso a Internet en diversos puntos del centro vía *WIFI* así como el uso de las posibilidades y prestaciones de Internet a través del acceso a la plataforma Moodle y del alojamiento seguro de los *blogs* escolares que se están desarrollando en Primaria.
- **Transformar** la Guardería en aulas de Educación Infantil, para completar esta etapa en el Centro. Esta Guardería depende del Ministerio de Trabajo y está situada dentro del recinto del Centro "Vicente Cañada Blanch". El Centro solo escolariza a los alumnos de cinco años, por lo que se "pierden" dos años esenciales en la educación de estos niños.

8. Calendario y horario escolares

Marruecos, Alhucemas. IE Jovellanos

- **Replantear** la posibilidad del horario continuado, al menos en los meses de menor luz solar.

Marruecos, Tánger y Tetuán. Colegio español Ramón y Cajal y C.E. Jacinto Benavente

- **Considerar** la conveniencia de que se implante la jornada continuada en el Centro, demandada por la Asociación de Padres/Madres.

9. Visados para seguir estudios en España

Marruecos, Nador. Instituto español Lope de Vega

- **Establecer**, por parte del consulado de España en Nador y para beneficio de los alumnos de segundo de Bachillerato y de sus familias, un procedimiento para la concesión de visados a los alumnos que, habiendo cursado y obtenido el título el Bachillerato español, después de estudiar en el centro a lo largo de 15 cursos, se encuentran con dificultades para poder matricularse, en los tiempos preceptivos, en las Universidades españolas. Parece necesario que a través de la Consejería de Educación se informe a la Embajada de España en Marruecos de estos problemas, con el objeto de estudiar alguna solución.

B. Propuestas de mejora elevadas a la Administración para los centros de titularidad mixta

Argentina, Rosario, Parque de España

- **Promover** la actualización del acuerdo suscrito el 10 de julio de 1995 entre el Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe y el Ministerio de Educación de España, por el que se regulan aspectos del marco legal del Colegio Hispano-Argentino Parque de España, adecuándolo a los cambios habidos en la legislación educativa de ambos países.

C. Propuestas de mejora elevadas a la Administración para los centros privados

Principado de Andorra, La Massana, Andorra La Vella. Colegio privado del Pirineu y Col.legi Sant Ermengol

- **Recordar** que los centros españoles del Principado de Andorra no deben ser considerados como centros extranjeros y que, por lo tanto, los colegios españoles deben remitir la documentación académica del alumnado en caso de traslado.

Irlanda, Bray. San Estanislao de Kostka

- **Autorizar** que los alumnos del Colegio puedan realizar los exámenes correspondientes a la evaluación extraordinaria de septiembre en otros colegios SEK que no sean el de Bray.

D. Propuestas elevadas a la Administración para los centros de convenio con la Comunidad salesiana para Guinea Ecuatorial

- **Reiterar** la propuesta del curso pasado y considerar que sería necesario buscar un sistema de financiación diferente al establecido tanto para el Colegio Español de Bata como para el Colegio Español de Malabo.
- **Establecer** unos criterios tanto para la admisión como para la permanencia de los alumnos en el Colegio Español de Bata. Los criterios deben ser elaborados por el centro y autorizados por el Ministerio de Educación. El Ministerio de Educación, por tanto, debería solicitar a la Titularidad y Dirección de los Colegios Españoles de Bata y Malabo que elaboren y propongan estos criterios y los procedimientos aplicables en ambos casos.
- **Proponer** que el Ministerio de Educación reconsidere de nuevo la solicitud del Colegio Español de Bata y autorice la implantación de las enseñanzas del segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil. Debería considerarse también la implantación de dos ciclos formativos de grado medio: Informática y Madera. Dispondrían fácilmente de instalaciones adecuadas.
- **Incluir** a los centros de Bata y Malabo, como en el curso pasado, en la convocatoria anual para la formación permanente del profesorado que organiza y gestiona el Instituto de Formación del Profesorado, de Investigación e Innovación Educativa (IFIIE) del Ministerio de Educación. Se propone que los Centros reciban formación, según la demanda de los Equipos directivos y del profesorado, en “resolución de conflictos” y “evaluación educativa”.
- **Considerar** la conveniencia de dotar a los Centros de recursos informáticos, libros de lectura para incrementar los fondos bibliográficos de las bibliotecas y material para los laboratorios de Física y Química y Ciencias Naturales en la medida en que estos recursos no estén contemplados en las dotaciones generales.

1.2.5. Propuestas elevadas a la administración para actuaciones inmediatas

Para centros de titularidad del Estado Español

Principado de Andorra, La Massana. Escuela española de la Vall del Nord

- **Adoptar** las medidas oportunas para la escolarización del alumnado en otro centro cuanto antes, en el caso de que se decida el cierre del actual, y, asimismo, comunicárselo al profesorado.

Italia, Roma. Liceo Español Cervantes

- **Regularizar** la prestación del servicio de comedor escolar.

Marruecos, Alhucemas. IE Melchor de Jovellanos

- **Realizar** urgentemente las obras pendientes y **renovar** el mobiliario escolar

1.2.6. Propuestas de mejora dirigidas a los centros

Las propuestas se ordenan de acuerdo con los temas sobre los que inciden. Se plantean de modo general, si bien a cada uno de los centros se les ha remitido las propuestas de mejora de su organización y funcionamiento, incluidas en los informes de los inspectores.

A. A centros de titularidad del Estado Español

1. Documentos institucionales de los centros

DOC (Documento de Organización del Centro)

Principado de Andorra, Encamp. Escuela española La Vall d'Orient

- **Hacer** correctamente la cumplimentación de los datos que se solicitan en el Documento de Organización del Centro que debe ser supervisado en la Inspección.

Francia, París. Liceo Español Luis Buñuel

- **Informar** de los resultados finales en la Memoria y en el DOC con rigor, de forma que coincidan los datos parciales con los totales.

HORARIOS

Principado de Andorra, Encamp. Escuela española La Vall d'Orient

- **Procurar** una mejor distribución horaria de las materias, especialmente en el caso de las instrumentales, dado que su tratamiento en períodos excesivamente largos, podría originar cansancio y aburrimiento a los alumnos.

Reino Unido, Londres. Instituto Español Vicente Cañada Blanch

- **Establecer y cumplir** los criterios para la elaboración de los horarios, refuerzos/apoyos, plan de acogida y sustituciones. Deben verse reflejados en los cuadros de distribución

de responsabilidades y dedicación de manera que se haga un adecuado aprovechamiento de los recursos humanos. La aplicación de estos criterios debe ser transparente y facilitando el trabajo diario y la concentración en la tarea escolar.

PROYECTOS EDUCATIVOS

Marruecos, Alhucemas. IE Melchor de Jovellanos

- **Revisar** el Proyecto educativo para seguir avanzando en la implementación de los apoyos derivados de la evaluación, hacer explícita la coordinación entre las distintas etapas y fijar los criterios del Centro en la adscripción de las tutorías. De ese modo se mejoraría la acción educativa al comienzo de las etapas y en aquellos cursos en que, por diferentes causas, se compruebe que son complejos y necesitan de los profesores más experimentados o con proyección de continuidad en el centro.
- **Especificar** las personas responsables de la coordinación entre las etapas y los tiempos que se dedicarán a la misma. Como centro integrado que es, debería contemplarse esta coordinación.

Reino Unido, Londres. Instituto Español Vicente Cañada Blanch

- **Actualizar** las propuestas organizativas del currículo bilingüe en Educación primaria y Educación secundaria obligatoria ajustándose a la "Ficha de Centro", aprobada por Resolución de 21 de julio de 2008 de la Directora General de Cooperación Territorial, teniendo presente la adaptación prevista (1. Incorporación de la optativa de 4º y la Tecnología en inglés 2. Impartición de las Ciencias sociales en primer curso en lugar de en segundo) y la incorporación de la propuesta curricular de Bachillerato, no incluida en el documento aprobado en julio 2008.

En todo caso, si se observara alguna dificultad en lo establecido en esta ficha, debe estudiarse y proponerse una alternativa coherente, de acuerdo con el proyecto lingüístico establecido para el centro.

PLANES DE CONVIVENCIA, DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DE ACCIÓN TUTORIAL

Principado de Andorra, La Margineda. IE de Andorra

- **Continuar** con la mejora del clima convivencia y estudio en el Centro con distintas intervenciones, incluidas las medidas disciplinarias para los alumnos que perturban la convivencia en el Centro. El esfuerzo realizado en estos años debe continuarse para que sea eficaz.

Marruecos, Nador. IE Lope de Vega

- **Conseguir** respecto al plan de acción tutorial para las etapas de educación infantil y de primaria, una concreción de actividades y de herramientas (instrumentos, acuerdos) para que los alumnos adquieran unas rutinas educativas, unos patrones y pautas mínimos comunes, como la utilización de sus cuadernos de clase.
- **Elaborar e integrar** en el plan de acción tutorial de Bachillerato los diversos modelos que se mencionan (de información sobre la evolución de los alumnos, de intercambio de información relevante entre los profesores, de reflexión del alumno sobre su propio trabajo, de orientación de estudios) e **incorporar** una planificación y temporalización de la atención al alumno individualizada y colectiva por parte del tutor.
- **Explicar** detalladamente a los padres los objetivos concretos de los apoyos que se ofrecen a los alumnos. Estas tareas las realizarán los tutores de infantil y primaria, así como el equipo directivo, en las reuniones de comienzo de curso, y siempre que se considere necesario. En las entrevistas individuales se detallarán los objetivos concretos del apoyo de cada alumno en particular y los avances que éstos sin duda realizan en su

aprendizaje. No obstante se anima a que el apoyo se realice con la presencia simultánea de los dos profesores en la clase con el grupo completo.

PROPUESTAS CURRICULARES

Reino Unido, Londres. Instituto Español Vicente Cañada Blanch

- **Revisar** la propuesta curricular de Educación Primaria en lo relativo a las enseñanzas de las Matemáticas y su metodología. Especial atención y reflexión debe hacerse en el primer ciclo sobre la comprensión de los textos y enunciados matemáticos así como la manipulación de objetos para adquirir los conceptos matemáticos iniciales.

Portugal, Lisboa. Instituto español Giner de los Ríos

- **Llegar a acuerdos** de Centro respecto a: a) La coordinación urgente entre etapas e interdepartamental, respecto del currículo integrado; b) Los acuerdos en el número mínimo de pruebas de evaluación y recuperación- c) Los componentes de las Programaciones didácticas; d) Las decisiones respecto a apoyos y desdobles; e) La Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (PGA)

Italia, Roma. Liceo Español Cervantes

- **Elaborar**, por parte del equipo directivo, la Programación General Anual del próximo curso, de acuerdo con lo establecido en las Instrucciones del Subsecretario del Departamento, de 24 de mayo de 2005, que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes del Estado Español en el Exterior. (Instrucciones de la 32 a la 38).

Marruecos, Alhucemas. IE Melchor de Jovellanos

- **Prever** menor número de objetivos anuales, pero con un sistema de evaluación más concreto y riguroso sobre su consecución. Esto facilitaría, una vez conseguidos, la planificación de otros nuevos para el curso siguiente.
- **Concretar**, tanto en la PGA como en cualquier documento institucional, las personas que forman parte de las distintas comisiones del Centro, o que son responsables de actuaciones o planes.

Marruecos, Nador. IE Lope de Vega

- **Concretar** en la PGA las medidas para conseguir los objetivos preferentes, temporalizar las acciones y explicitar los responsables, así como expresar el sistema de evaluación de los planes propuestos.

Reino Unido, Londres. Instituto Español Vicente Cañada Blanch

- **Cumplir** con el mínimo de alumnos establecido en la normativa respecto a los grupos de materias troncales y optativas o, si se prevé que no va a ser así, solicitar la correspondiente autorización justificando su necesidad con la suficiente antelación.
- **Respetar** el currículo del sistema educativo español en las áreas y materias que se imparten en inglés, con las correspondientes adaptaciones al contexto del centro.
- **Poner** en marcha el plan de fomento de “la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y el desarrollo de la capacidad para dialogar y expresarse en público” (Orden ECI/2220/2007 y Orden ECI/2211/2007, de 12 de julio).

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Principado de Andorra, La Margineda. IE de Andorra

- **Revisar** progresivamente las programaciones didácticas de manera que los alumnos alcancen en mejores condiciones los objetivos de la ESO, y los alumnos de 4º ESO puedan acceder y superar con aprovechamiento el Bachillerato.

Italia, Roma. Liceo Español Cervantes

- Los equipos docentes tienen elaborada la propuesta pedagógica de las diferentes etapas educativas y las programaciones didácticas. Por ello, los profesores no deben elaborar todos los años estos documentos programáticos, sino que únicamente deben introducir aquellas modificaciones o cambios que consideren necesarios en función de los resultados alcanzados por los alumnos y teniendo en cuenta el seguimiento y la evaluación que los equipos docentes hagan al final del curso de las propias programaciones. Ello implicará la necesaria reflexión sobre su actuación profesional.
- **Hacer públicos** por parte de todos los profesores los criterios de evaluación, los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación, así como los criterios de recuperación de las áreas y materias suspensas.
- **Recoger** en todas las programaciones didácticas de los equipos de ciclo y de departamentos didácticos la enseñanza de la expresión oral y escrita (hablar, escuchar, leer y escribir) puesto que se trata de una labor de todos los profesores, en todos los cursos y en todas las áreas o materias curriculares. A este respecto se aconseja el estudio y análisis del artículo 8 de la Orden ECI/2211/2007, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación primaria y el artículo 8 de la Orden ECI/2220/2007, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación secundaria obligatoria.

Marruecos, Casablanca. IE Juan Ramón Jiménez

- **Elaborar** las Programaciones de Educación infantil y primaria con criterios comunes y un esquema previo que responda a los apartados principales que deben contener, por ciclos y áreas.

Marruecos, Nador. IE Lope de Vega

- **Elaborar** un sencillo dossier en el que se detallen los requisitos mínimos comunes que deben cumplir las programaciones de ciclo y de departamento del Centro, puesto que todos los años se incorpora profesorado nuevo al Centro.

Marruecos, Rabat. Colegio Español

- **Actualizar** la programación didáctica de Educación Primaria, ajustándola a la normativa publicada como desarrollo de la LOE.

Marruecos, Tetuán. IEES Ntra. Sra. del Pilar

- **Mejorar** el control del cumplimiento de las programaciones didácticas. En este sentido, es necesario que todos los jefes de departamento analicen de manera eficaz el desarrollo y cumplimiento de la programación didáctica por cada profesor, en cada materia y clase, y que estos datos, comprobados, aparezcan reflejados en los libros de actas de las reuniones que se celebren con este fin.

Portugal, Lisboa. Instituto español Giner de los Ríos

- **Especificar** en las concreciones curriculares de cada etapa, los contenidos que cada departamento implicado en el currículo integrado va a desarrollar.
- **Redactar** las programaciones del próximo curso teniendo en cuenta esas especificaciones para no reiterar contenidos y atender al contexto del país en las materias de Lengua castellana y Literatura, Lengua Portuguesa, Conocimiento del medio natural, social y cultural y en Geografía e Historia.
- **Redactar** en español la programación impartida por el departamento de portugués.

Reino Unido, Londres. Instituto Español Vicente Cañada Blanch

- **Introducir** los aprendizajes relativos a las competencias básicas en las programaciones de ESO, de forma que para su consecución se produzca la necesaria coordinación entre el equipo docente de un mismo grupo y entre las etapas ya que el centro debe asegurar la adquisición de estas competencias básicas por parte de los alumnos a lo largo de su escolarización obligatoria (Primaria y Secundaria obligatoria).

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Marruecos, Larache. Colegio Español Luis Vives

- **Revisar y actualizar** el Reglamento de Régimen Interior y las Normas de Organización y Funcionamiento de acuerdo con las nuevas situaciones y reflexiones, teniendo en cuenta alguno de los hechos ocurridos durante este curso, si bien estos no han empañado la buena convivencia existente en el centro.

MEMORIA FINAL DE CURSO.

Marruecos, Tetuán y Tánger. IEES Ntra. Sra. del Pilar y IEES Severo Ochoa

- **Incluir** en las memorias de cada departamento la autoevaluación de la actividad docente por cada uno de los profesores y no sólo comentarios sobre la evaluación de los alumnos, y, asimismo, incorporar a este documento las propuestas de mejora previstas para el curso siguiente.

Marruecos, Tánger. Colegio español Ramón y Cajal

- **Incluir** los datos, análisis y valoración de los resultados académicos por parte del equipo directivo.

ACTAS DE EVALUACIÓN

Francia, París. Liceo Español Luis Buñuel

- **Evitar** las enmiendas y correcciones de las actas y, cuando sea necesaria, incluir la correspondiente diligencia. Las firmas del profesorado deben estar en el reverso de la misma hoja en la que se encuentran las calificaciones de los alumnos.

2. Equipos Directivos

Italia, Roma. Liceo Español Cervantes

- **Mejorar** la gestión de los permisos que se conceden a los profesores restringiendo al máximo su concesión y reforzando los sistemas de control.

Portugal, Lisboa. Instituto español Giner de los Ríos

- **Garantizar** que las reuniones de los órganos colegiados se dediquen exclusivamente a los temas en los que es competente cada órgano. Las reuniones de estos órganos deben ser más operativas, con tiempos marcados de comienzo y finalización, con el orden del día más concreto y con documentos elaborados previamente en cada asunto, ya sean por comisiones nombradas *ad hoc*, para el tema, ya sean por el responsable correspondiente. Los temas de tipo sindical deben tratarse fuera del horario escolar; los trabajadores, si lo desean, pueden acudir a la convocatoria que realice la junta de personal o cualquier sindicato concreto que previamente haya solicitado al director del Centro el espacio para su celebración.

- **Poner** especial atención e interés en extremar el cumplimiento de sus funciones por parte del Director, de acuerdo con lo establecido en el artículo 132 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y, muy especialmente, en dirigir y coordinar todas las actividades del Centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro de profesores y al Consejo Escolar, en ejercer la dirección pedagógica e impulsar planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro, en garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes, y en colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.
- **Mejorar** la coordinación entre los miembros del Equipo Directivo.
- **Adecuar** la propuesta de horario general del centro a las Instrucciones del Subsecretario del Departamento, de 24 de mayo de 2005, que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes de titularidad del Estado Español en el exterior, concretamente a lo especificado en las instrucciones de la 136 a la 141.
- **Regular** el sistema de entrada de los vehículos al Centro de tal forma que se garantice la máxima seguridad.
- **Organizar** la distribución de espacios del Centro de tal manera que los alumnos de Bachillerato tengan aulas más ajustadas a sus necesidades.

Reino Unido, Londres. Instituto Español Vicente Cañada Blanch

- **Admitir** a los alumnos de cursos intermedios ajustándose a las características y proyecto del centro y no adecuar el Centro a las características de los alumnos que se incorporen a estos cursos.

3. Profesorado

Marruecos, Casablanca. IE Juan Ramón Jiménez

- **Reforzar** el trabajo interdisciplinar entre el profesorado.
- **Avanzar** en el uso de las TIC en la práctica docente.

Portugal, Lisboa. Instituto español Giner de los Ríos

- **Mantener** la línea de trabajo de utilización de la TIC, con avances homogéneos dentro del Claustro, y establecer medidas para que los profesores que se incorporan por primera vez puedan trabajar en la misma línea. Grupos y seminarios de trabajo pueden ser unos buenos instrumentos para conseguir los dos objetivos.

Para el equipo de Educación infantil

- Diferenciar entre la Propuesta pedagógica, la concreción del currículo en las unidades de programación integradora y las programaciones de aula. Es necesario que el equipo estudie y analice el artículo 11 de la Orden 3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de educación infantil. (BOE de 5 de enero de 2008), y elabore los documentos del próximo curso de acuerdo a la citada normativa.
- Desarrollar y concretar los criterios de evaluación de las tres áreas curriculares para cada uno de los tres cursos del ciclo.
- Establecer como procedimiento e instrumento de evaluación las entrevistas con las familias, la observación directa y sistemática y el análisis de los trabajos y producciones de los niños y las niñas, de acuerdo con el artículo 2 de la Orden 734/2008, de 5 de marzo, de evaluación de Educación infantil (BOE de 19 de marzo)

Para el equipo de Educación primaria

- Los alumnos deben realizar las entradas y salidas al inicio y final de la jornada, recreos y cambios de aula con más orden y con un mayor silencio. Deben aprender actitudes y hábitos de respeto hacia los demás y a su trabajo.

- Recordar la importancia de la adquisición de las cuatro destrezas básicas de la competencia lingüística: escuchar, hablar, leer y escribir. Estos aprendizajes se deben trabajar en todas las áreas y en todos los cursos. Se quiere hacer hincapié en la importancia de la expresión y comprensión oral.
- Poner de relieve que el enfoque comunicativo, relacional y funcional en esta etapa educativa debe tener una mayor incidencia en la enseñanza de las lenguas que el enfoque normativo y gramatical. La enseñanza de la morfología y de la sintaxis es necesaria, pero no como un fin en sí mismo, sino como un instrumento para que los alumnos mejoren su expresión y comprensión oral y escrita.
- La lectura en voz alta y en grupo contribuye a mejorar la seguridad y la confianza para hablar en público, y la lectura comprensiva.

Para el equipo de Educación secundaria

- Controlar y exigir puntualidad a los alumnos para que las clases se desarrollen en un ambiente de trabajo.
- Poner mayor énfasis en la utilización del español en las clases.
- Profundizar en la coordinación de los departamentos y en la transmisión de la información que se les da a los padres de los alumnos sobre su evaluación y calificación.
- Actualizar el Plan de Acción Tutorial de Bachillerato, para adecuarlo a la normativa e informar a los padres y a los alumnos de las características de la tutoría individual y las obligaciones que corresponden a los alumnos. Se recuerda que el horario de la tutoría está incluido en el horario general del Centro y que debe especificarse en el horario de los alumnos.

4. Departamento de Orientación

Principado de Andorra, La Margineda. IE de Andorra

- **Revisar** el plan de actuación del Departamento de Orientación para elaborar un modelo más simplificado. La referencia para el Departamento de Orientación debe ser la nueva Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo (BOE de 6 de abril).

Italia, Roma. Liceo Español Cervantes

- **Reforzar** las tareas específicas propias del Orientador del centro, revisando el procedimiento de adscripción, liberándole lo más posible de docencia directa, reforzando su tarea específica de orientación e implicándole también en la etapa de Primaria.

Marruecos, Casablanca. IE Juan Ramón Jiménez

- **Extender** la utilización de la sociometría en los grupos donde todavía no se hace, con el apoyo del Departamento de Orientación.

Reino Unido, Londres. Instituto Español Vicente Cañada Blanch

- **Elaborar y coordinar** la información sobre las nuevas condiciones de matrícula y repetición en los cursos de Bachillerato.
- **Mejorar** la coordinación entre el departamento de Orientación y la Jefatura de estudios y las tutorías de de Educación infantil y primaria.
- **Asesorar** sobre la elaboración de los Informes Finales de la etapa de Primaria, teniendo como referente la adquisición de las competencias básicas.

5. Departamentos Didácticos

Italia, Roma. Liceo Español Cervantes

- **Fundamentar** adecuadamente, a comienzo de cada curso, las propuestas organizativas de la atribución horaria a los Departamentos.

Marruecos, Tánger. IEES Severo Ochoa

- **Elaborar** un plan de mejora del Departamento de Lengua Árabe en el Instituto, potenciando la formación de su profesorado en la didáctica de las lenguas.

Marruecos, Tetuán. IEES Ntra. Sra. del Pilar

- **Hacer** un esfuerzo por parte de la nueva directiva del Centro durante el curso próximo, para que todos los profesores del Departamento de Lengua Árabe mejoren en la didáctica de su materia, en línea con las demás lenguas modernas que se imparten en el centro, y hacer un seguimiento de la actuación con sus alumnos.

Reino Unido, Londres. Instituto Español Vicente Cañada Blanch

- **Reforzar** el sentido de "centro", a través de la elaboración y aplicación de criterios generales y de cada departamento para las recuperaciones de asignaturas pendientes y la elaboración de las pruebas extraordinarias de septiembre, además de la coordinación y rentabilización de las actividades complementarias y extraescolares de los diferentes departamentos.

6. Coordinación entre las etapas y entre los centros españoles

Principado de Andorra, Andorra la Vella. EE de Andorra la Vella

- **Continuar** con las reuniones trimestrales programadas y organizadas por la Jefatura de estudios para llevar a cabo el seguimiento de las programaciones y el análisis de los resultados alcanzados por los alumnos. Se reconoce el trabajo y se felicita al centro por esta iniciativa.

Colombia, Bogotá. CCEE Reyes Católicos

Francia, París. CE Federico García Lorca

- **Continuar** impulsando la mejora del trabajo de los profesores y de los procesos de coordinación entre los distintos niveles que se imparten en los centros y entre los departamentos.

Italia, Roma. Liceo Español Cervantes

- **Mejorar** la coordinación de las etapas de Primaria y Secundaria obligatoria.

Marruecos, Casablanca. IE Juan Ramón Jiménez

- **Continuar** reforzando la coordinación entre ciclos y entre etapas.

Marruecos, Rabat. Colegio Español

- **Avanzar** en la coordinación entre Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación secundaria obligatoria, para optimizar los aprendizajes del alumnado mediante una organización y una metodología idóneas a tal fin.

Marruecos, Tánger. IEES Severo Ochoa

- Mejorar la colaboración y coordinación con el CE Ramón y Cajal, del que provienen la mayoría de sus alumnos, para que estos mejoren en sus rendimientos académicos y disminuyan los casos de indisciplina. Aunque este año ha habido reuniones periódicas entre los profesores de los dos centros y de la orientadora del Instituto, es necesario hacer una evaluación de estas reuniones para que sean más eficaces.

Marruecos, Tánger. Colegio español Ramón y Cajal

- **Continuar** con la coordinación iniciada el curso pasado entre los tutores de 6º de Primaria y 1º de Secundaria, así como entre los respectivos equipos directivos del Colegio Ramón y Cajal y del Instituto Severo Ochoa.

Portugal, Lisboa. Instituto español Giner de los Ríos

- La CCP debe reunirse con una frecuencia mayor para realizar la necesaria actualización de los documentos institucionales del Centro.

Reino Unido, Londres. Instituto Español Vicente Cañada Blanch

- **Reforzar** el sentido de “centro”, a través del establecimiento de las coordinaciones periódicas entre el profesorado de las materias instrumentales de tercer ciclo de E. P y primer ciclo de ESO.

7. Organización y funcionamiento de las enseñanzas

Principado de Andorra, Andorra la Vella y San Julià de Lòria. EE de Andorra la Vella y EE de San Julià de Lòria

- **Continuar trabajando** el Plan Lector ya iniciado por el profesorado, fomentando la afición por la lectura en orden para conseguir que los alumnos alcancen el hábito de leer. Es necesario contar con la colaboración y cooperación de las familias. Todo el profesorado de los centros, en todas las áreas y en todos los cursos, debe trabajar las estrategias de comprensión lectora, previa unificación de criterios de actuación en relación con la enseñanza de la lectura comprensiva.
- **Enfatizar** y dedicar más tiempo a los aprendizajes de las destrezas básicas de la competencia lingüística: escuchar, hablar, leer y escribir, por parte de todo el profesorado.
- **Trabajar** la resolución de problemas, como contenido de aprendizaje y como estrategia didáctica por parte de todo el profesorado del Centro y en todas las áreas, con objeto de que el alumno aprenda a pensar y a razonar.

Italia, Roma. Liceo Español Cervantes

- **Revisar** desdobles que se dan en los departamentos de lenguas, sobre todo, en secundaria obligatoria. En las visitas a las aulas, no se ha detectado ninguna singularidad referida a su Proyecto Lingüístico; es más, los desdobles podrían potenciar la división del grupo por niveles de conocimiento. Además, no se detecta trabajo en equipo en estos departamentos.
- **Analizar** los apoyos que se dan en primaria para buscar su eficacia. En la organización de los apoyos debiera tenerse en cuenta la realización de prácticas por parte del alumnado de la Universidad de Alicante. En la fecha de la visita de inspección, nueve profesoras en prácticas estaban presentes en distintas aulas del Liceo.
- **Esforzarse** para que los alumnos aprendan la Lengua desde un enfoque funcional y comunicativo. El enfoque tradicional y gramatical de la enseñanza de la Lengua y de la Literatura debe compaginarse con un enfoque comunicativo y funcional.
- **Valorar** muy positivamente el esfuerzo y la labor desarrollados por todos los profesores del Centro para fomentar en los alumnos la afición por la lectura y conseguir que alcancen hábitos lectores y animar al Claustro de profesores a seguir en este trabajo procurando el apoyo y la colaboración de las familias.

Francia, París. Liceo Español Luis Buñuel

- **Recordar** las normas de prelación entre las materias de primero y segundo de Bachillerato entre las que está la Lengua extranjera y la Lengua propia del país.

Marruecos, Alhucemas. IE Melchor de Jovellanos

- **Coordinar** con regularidad por parte de los profesores las actuaciones respecto de las medidas de refuerzo de Lengua española en el primer ciclo de secundaria, con el objeto de que los alumnos trabajen objetivos comunes y actividades similares, independientemente de quién sea su profesor de la materia.

Marruecos, Rabat. Colegio Español

- **Avanzar** en la utilización de las TIC en el aula, en especial en las áreas de idiomas y científicas, mejorando las dotaciones para un uso más eficaz de los recursos.

Marruecos, Tetuán. IEES Juan de la Cierva

- **Seguir** haciendo esfuerzos en la materia de Lengua española y en todas las actividades en las que se potencie la comunicación lingüística, con el fin de que los alumnos consigan un mayor dominio del idioma español y evitar su bajo rendimiento académico debido a su defectuoso dominio del lenguaje.

Marruecos, Tetuán. C.E. Jacinto Benavente

- **Iniciar** con puntualidad las diferentes sesiones de clase, ya que la diligencia o retraso pueden llegar a sumar periodos lectivos importantes.

8. Programa anual de actividades complementarias y extraescolares

Colombia, Bogotá. CCEE Reyes Católicos.

Francia, París. CE Federico García Lorca

- **Promover y organizar** las actividades complementarias y participar en ellas, tomando en cuenta el uso de las nuevas tecnologías, la aplicación del plan lector, el necesario trabajo en equipo y la coordinación vertical, en los departamentos y en las tutorías.

Italia, Roma. Liceo Español Cervantes

- **Realizar** la evaluación del Plan de Actividades extraescolares y complementarias, tanto en los aspectos organizativos como en sus resultados. Como orientación, la Inspección de Educación remitirá modelos de fichas de evaluación.
- **Reflexionar** sobre la idoneidad de determinadas actividades extraescolares y complementarias para incidir positivamente en los objetivos del currículo.

Marruecos, Rabat. Colegio Español

- **Avanzar** en la planificación anticipada de las actividades extraescolares y complementarias.

Marruecos, Tetuán. CE Jacinto Benavente

- **Enriquecer** las actividades complementarias y extraescolares integrándolas con el desarrollo de las unidades didácticas a través de la realización de actividades antes, durante y post.

9. Clima institucional. Seguridad

Andorra, Andorra la Vella y San Julià de Lòria. EE de Andorra la Vella y EE de San Julià de Lòria

- **Conseguir** que los alumnos mantengan un clima de respeto en el aula y un ambiente de trabajo. No sólo no se deben permitir las faltas de disciplina y de respeto al profesor y a los compañeros, sino que debe existir en todas las aulas un clima de trabajo. Se ha podido observar el esfuerzo que realiza el profesorado de los centros para conseguirlo. Sin embargo, es conveniente el trabajo conjunto y coordinado de todos los maestros y maestras.

Colombia, Bogotá. CCEE Reyes Católicos.

Francia, París. CE Federico García Lorca

- **Mantener** un clima positivo y una buena convivencia en los centros para contribuir a mejorar la calidad de la educación que en ellos se imparte.

Italia, Roma. Liceo Español Cervantes

- **Mejorar** los sistemas de control durante los periodos de recreo de los alumnos.

10. Alumnado

Italia, Roma. Liceo Español Cervantes

- **Tener en cuenta** la singularidad del Centro como “centro en el exterior”, y que, conforme a lo que se determina en el artículo 17 del Real Decreto 1027/1993, el Ministerio de Educación ha establecido, en las Instrucciones del Subsecretario del Departamento, de 24 de mayo de 2005, que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes de titularidad del Estado Español en el Exterior, establecer criterios de admisión y de permanencia del alumnado en los centros en función del rendimiento académico y llevarlos a la práctica. La labor de un profesorado seleccionado para esta tarea y el adecuado rendimiento de los alumnos deben propiciar y configurar un centro de excelencia.

Marruecos, Larache. CE Luis Vives

- **Cuidar** la selección y admisión de alumnos que se realiza con el fin de que estos estén motivados por el estudio, sean capaces de obtener buenos resultados en las enseñanzas que se imparten y puedan superar el nivel de exigencia de estos estudios en español.

Marruecos, Tánger. Colegio español Ramón y Cajal

- **Prestar** toda la atención y esfuerzo necesarios por parte del Equipo Directivo para lograr que el proceso de admisión de los nuevos alumnos en el Centro sea el adecuado, teniendo presente las características y exigencias del sistema educativo español en el exterior.

Marruecos, Tánger. IEES Severo Ochoa

- **Intensificar** la labor tutorial con los grupos de alumnos en los que son más frecuentes las faltas de disciplina. Alguno de los escolares mantienen conductas impropias de un centro educativo lo que conlleva la baja del rendimiento académico y la apertura de expedientes, que acaban en sanciones disciplinarias, con el consiguiente malestar entre la comunidad escolar.

Portugal, Lisboa. IE Giner de los Ríos

- **Mantener** una entrevista con cada una de las familias en el proceso de admisión de los alumnos y realizar una observación de las características de los niños con objeto de que no se escolaricen alumnos con necesidades educativas, para los que el centro no dispone de los recursos específicos necesarios.

11. Expedientes administrativos y documentación oficial del alumnado

Francia, París. Liceo Español Luis Buñuel

- **Agilizar** la tramitación de las propuestas de títulos de los alumnos observando el máximo rigor en todos los datos de alumnos (nombres y apellidos, fechas y lugares de nacimiento...) así como las notas medias, fechas de finalización de estudios, etc.

Marruecos, Tetuán. C.E. Jacinto Benavente

- Unificar los formatos y presentación de los informes individualizados y los boletines de información a las familias.

Reino Unido, Londres. Instituto Español Vicente Cañada Blanch

- Adecuar los documentos oficiales a la norma vigente, especialmente en lo relativo a:
 - a) Cumplimentar en el expediente académico los datos relativos a la entrega a los alumnos o traslado a otro centro del Historial académico.
 - b) Custodiar las actas de todos los grupos de alumnos firmadas puntualmente por todos los profesores.
 - c) Cumplir la normativa en los criterios de prelación entre las materias de 1º y 2º de bachillerato.
 - d) Emitir los correspondientes Informes Finales de la etapa de Primaria teniendo como referente la adquisición de las competencias básicas (*RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2008, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación por la que se establecen el informe individualizado de final de la etapa y el informe personal por traslado en la Educación primaria. BOE del 28 de junio*).

12. Instalaciones, materiales didácticos y equipamientos

Marruecos, Alhucemas. IE Melchor de Jovellanos

- **Iniciar** los procedimientos necesarios para renovar el mobiliario escolar y homogeneizarlo, principalmente en el primer ciclo de Educación primaria.
- **Poner** mallas de protección en la balconada del edificio antiguo y en cualquier otro lugar donde se puedan desprender fragmentos de materiales de construcción.

Reino Unido, Londres. Instituto Español Vicente Cañada Blanch

- **Ejecutar** lo antes posible las obras cuya financiación está ya disponible.
- **Entregar** a la Consejería el informe sobre la calefacción del Centro, traducido o sin traducir, para poder intervenir y solucionar el problema lo antes posible.
- **Gestionar** la obtención del CRB (*Clearance Register Bureau*) de todo el personal que trabaja en el Centro.
- **Proponer** a la Consejería de Educación para su inclusión en el plan de formación, los cursos necesarios para cumplir los requerimientos de la OFSTED ("Health and Safety" y "Child Protection").

13. Evaluación y resultados escolares

Principado de Andorra, Andorra la Vella. Escuela española de Andorra la Vella

- **Establecer de forma coordinada** por los equipos de ciclo los procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan valorar el grado de adquisición de los aprendizajes establecidos en los criterios de evaluación, fijados por el profesorado con claridad y adecuadamente en las programaciones didácticas.
- **Aumentar** el nivel de exigencia y que entre todos se mejoren los resultados de los alumnos. La aplicación de los criterios de evaluación establecidos en la Orden de currículo para todas áreas y ciclos debe favorecer y ayudar.
- **Deben permanecer** un año más en el ciclo, una vez que se han establecido los criterios de evaluación y los criterios de promoción, aquellos alumnos que no alcancen las competencias básicas y el grado de madurez suficiente, y que no consigan un nivel de aprendizaje para continuar con éxito sus estudios en el curso siguiente.

Colombia, Bogotá. CCEE Reyes Católicos

- **Mantener** el nivel de exigencia en la evaluación final y en la promoción de curso de los alumnos. Se recuerda también que esa exigencia de trabajo y de hábitos de estudio debería comenzar desde la Primaria y afianzarse en la ESO.

Francia, París. Liceo Español Luis Buñuel

- **Recordar** que la Orden ESD/3725/2008, de 12 de diciembre, sobre evaluación de Bachillerato, en su artículo 3.3, cambia la forma de obtener la nota media pues ya no se obtiene con un decimal redondeado sino “redondeada a la centésima más próxima y, en caso, de equidistancia a la superior”
- **Recordar** los criterios para volver a cursar o no las materias ya superadas en caso de repetición de 1º ó 2º de bachillerato.
- **Informar** de los resultados finales en la memoria y el DOC con rigor, de forma que coincidan los datos parciales con los totales.

Marruecos, Casablanca. IE Juan Ramón Jiménez

- **Realizar** el seguimiento del nuevo modelo de informe a las familias, en el que se expliciten las competencias básicas que el alumnado ha debido lograr en el trimestre correspondiente.

Marruecos, Larache. Colegio Español Luis Vives

- Evaluar a final de curso las medidas tomadas para recuperar los aprendizajes de los alumnos de 3º de Primaria y proponer las medidas que sean necesarias para incluirlas en la programación didáctica y en la organización del curso próximo.

Marruecos, Rabat. Colegio Español

- **Sistematizar** el trabajo y la evaluación de la comunicación oral.
- **Utilizar** el portafolio como instrumento de evaluación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, tanto en Educación infantil como en Educación primaria.

Marruecos, Tánger. IEES Severo Ochoa

- **Mejorar** los resultados de los alumnos de 2º de Bachillerato en las Pruebas de Acceso a la Universidad, haciendo un estudio serio por departamentos.

Marruecos, Tetuán. IEES Ntra. Sra. del Pilar

- **Hacer** un mayor esfuerzo por parte del Centro en la motivación de los alumnos de 2º de Bachillerato en las Pruebas de Acceso a la Universidad, aunque han mejorado los resultados académicos de este nivel de estudios.

B. A los centros de titularidad mixta

Brasil, São Paulo. Colegio Hispano Brasileño Miguel de Cervantes

- **Aprovechar** las enormes virtualidades y potencialidades que ofrece el Reglamento Escolar del Centro y aplicarlo íntegramente.
- **Ejercer** claramente por parte de la Directora Gerente todas las atribuciones y competencias que le confiere el Reglamento, como máxima autoridad académica del centro.
- **Potenciar** el papel de los Jefes de Estudios, como hecho diferencial español, pues no existe esta figura en la organización escolar brasileña, y su función no debe diluirse pues son figuras claves en el funcionamiento de los centros.
- **Liderar** por parte de los Jefes de Estudios el compromiso de una mayor exigencia en los rendimientos académicos y en el cumplimiento de los criterios de promoción, en los Consejos de Clase o Juntas de Evaluación. Hay que potenciar la figura de los Jefes de

Departamento y establecer que son ellos los que convocan, presiden y fijan el orden del día de las reuniones de su Departamento.

- **Seguir** en el camino de la recuperación del protagonismo del español por parte del Centro pues es la seña de identidad del mismo y su razón de ser.
- **Revalorizar** la concesión de los Títulos españoles y dignificarlos otorgándoselos sólo a los alumnos que acrediten la superación de las dos materias españolas.
- **Revisar** el currículo de Lengua y Literatura españolas, por parte del Departamento de español del Centro, con el fin de retrasar, si procede, la enseñanza del español como segunda lengua hasta el curso 9º de Ensino Fundamental y aumentar el tiempo dedicado a la expresión oral en las clases de lengua y literatura españolas.

Argentina, Rosario. Colegio Parque de España

- **Actualizar** por parte de la Dirección del centro la documentación institucional relativa al Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular Institucional y Reglamento de Régimen Interior tras los cambios habidos en las legislaciones educativas española y argentina, y remitir los nuevos documentos a esta Inspección y a las autoridades educativas argentinas para su informe.
- **Remitir** a la Inspección por parte de la Dirección un informe sobre cada una de las nuevas propuestas curriculares para el presente curso anunciadas por los departamentos didácticos de Lengua española y Literatura, Geografía e Historia y Tecnología, indicando expresamente los cambios habidos y su adecuación a las propuestas institucionales derivadas de la entrada en vigor del Decreto N.º 181/09, formalizado en el visto bueno a las mismas de las autoridades educativas argentinas junto con las nuevas propuestas curriculares. Asimismo, el Equipo Directivo, en su labor de seguimiento de las programaciones didácticas de los distintos departamentos, deberá asegurarse de que los temas no impartidos en el curso anterior, sean recuperados en el curso siguiente.
- **Establecer** directrices claras por parte del Centro para su aplicación por todo el Claustro de profesores, en todas y cada una de las materias que conforman el currículo de las enseñanzas que se imparten en el Centro, dada la reforma del régimen de evaluación, calificación, acreditación y promoción de alumnos que cursan la Educación secundaria obligatoria, por la entrada en vigor del Decreto N.º 181/09 del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.
- **Tener en cuenta**, en relación con la formulación de los horarios de los profesores españoles destinados en el centro, lo dispuesto en la Reglamentación General del colegio Parque de España que en su Artículo 76, indica: *"El régimen administrativo de los funcionarios docentes españoles será el determinado por la legislación sobre acción educativa española en el exterior y por la convocatoria por la que hayan sido seleccionados. Además, en tanto que profesores o profesoras de un centro sometido a la normativa argentina, deberán atenerse a las normas específicas que regulan el funcionamiento de los centros educativos privados en la provincia de Santa Fe"*. De lo que se desprende que la dedicación del profesorado español debe ajustarse a la establecida en las Instrucciones del Subsecretario del Departamento, de 24 de mayo de 2005, que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes de titularidad del Estado Español en el exterior, y en las que se establece que los profesores permanecerán en los centros 30 horas semanales y el resto hasta las 37,5 horas semanales, serán de libre disposición para la preparación de las actividades docentes de modo que, aunque los periodos lectivos tengan una duración inferior o superior a 60 minutos, no se podrá alterar, en ningún caso, el total de horas de dedicación al Centro. Es decir, considerando la singularidad del Centro, los profesores podrán impartir docencia entre 18 y 21 horas semanales, incluyendo las 3 por jefatura de departamento, independientemente de que los periodos lectivos sean de 40 u 80 minutos. En lo que se refiere al horario complementario, la Dirección del centro deberá asignar las dedicaciones, según las necesidades del Centro, que se desprendan de la aplicación de la Reglamentación General, que en sus Artículos 82 a 86 fija la adscripción

del profesorado a su puesto de trabajo y sus funciones y deberes, y controlar su cumplimiento estricto, al igual que hace respecto del horario lectivo.

C. A los centros privados españoles en el exterior.

BIBLIOTECA

Principado de Andorra. Sagrada Familia

- **Ampliar** los usos de la biblioteca de manera que se convierta en un espacio idóneo en el que se fomente el gusto por la lectura.

DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA

Irlanda, Bray. San Estanislao de Kostka

- **Cumplimentar, firmar y custodiar** las actas de los alumnos de todos los cursos, así como los expedientes académicos de todos los alumnos que se incorporan al centro.
- **Abrir** el Historial académico de Secundaria a los alumnos que se incorporen a 1º de ESO.
- **Enviar** el Historial al nuevo centro cuando el alumno se traslade, juntamente con el *Informe personal por traslado*, si éste se produce a mitad de curso, o el *Informe de evaluación final*, si se produce a final de curso. (Ver artículos 6, 7, 8 y 13 de la Orden ECI/2572/2007, de 4 de septiembre).

PROFESORADO

Principado de Andorra. Colegio del Pirineu, Col.legi Sant Ermentgol

- **Introducir** las competencias básicas, como nuevo elemento del currículo, en las programaciones didácticas, superando las dificultades. Se hace hincapié en la necesidad de llevar a cabo cambios en los procesos metodológicos y en los procesos y procedimientos de la evaluación educativa.

Irlanda, Bray. San Estanislao de Kostka

- **Solicitar** las acreditaciones de los profesores que no las tienen y **sustituir** al profesor que no reúne los requisitos exigidos por la normativa.

EVALUACIÓN

Irlanda, Bray. San Estanislao de Kostka

- **Elaborar** las pruebas para la convocatoria extraordinaria de septiembre por parte del profesorado del Centro y enviarlas a los diferentes centros SEK en los que se escolarizarán los alumnos el siguiente curso. En el caso de que algún alumno no vaya a incorporarse a un colegio SEK, será convocado para realizar la prueba en el centro SEK más cercano a su domicilio o que más le convenga.
- **Realizar** las pruebas de septiembre de cada materia para los alumnos de Bray (Irlanda) el mismo día a la misma hora en todos los colegios y, por supuesto, con la misma prueba para todos los alumnos.
- **Corregir y calificar** los exámenes por parte de los profesores que los alumnos han tenido durante el curso.
- **Realizar** este mismo proceso con las materias pendientes de cursos anteriores, si fuera el caso.

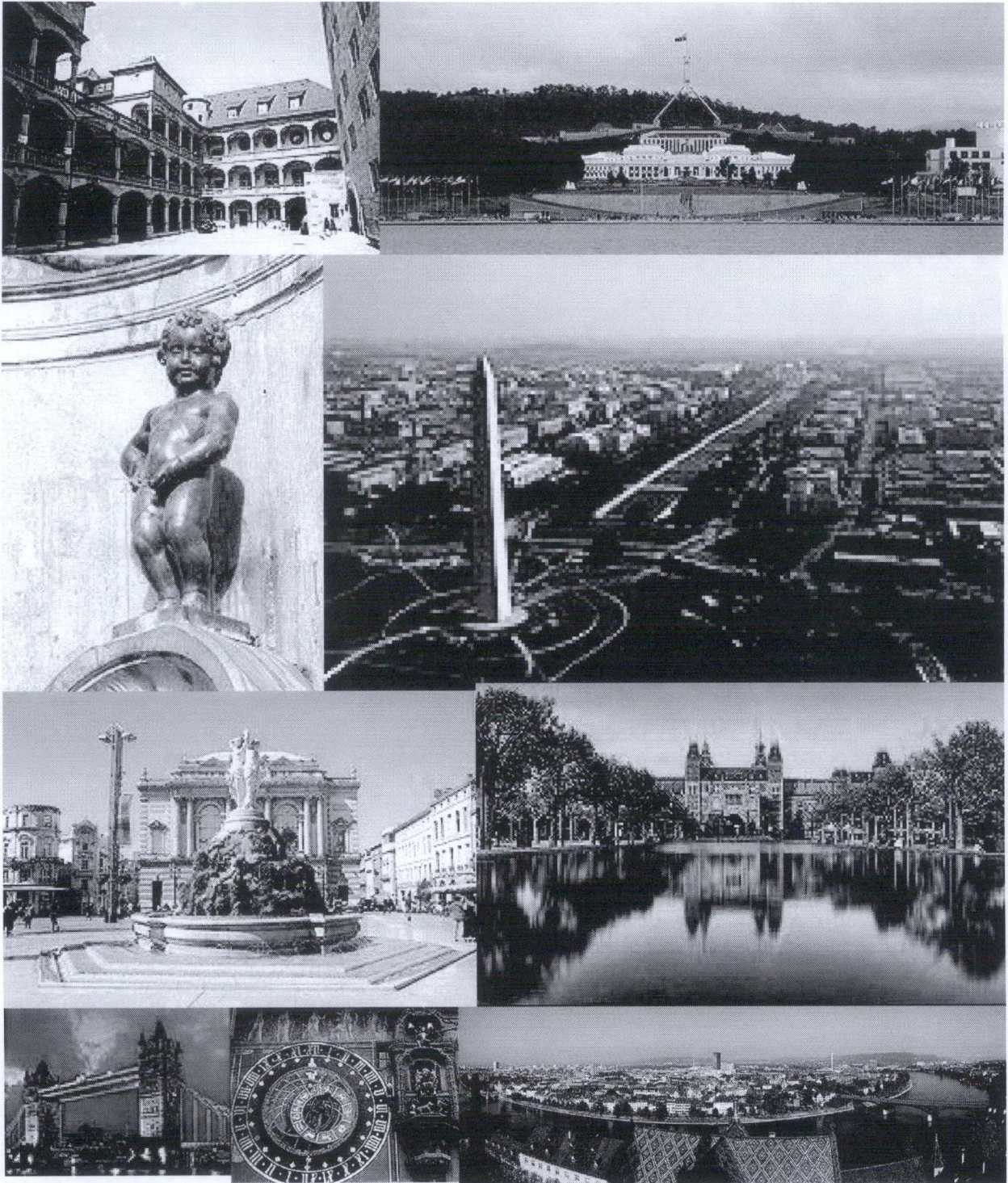
D. Propuestas de mejora que se remiten a los centros de convenio con la Comunidad Salesiana para Guinea Ecuatorial

PROFESORADO

- **Inspirarse**, por parte de los Equipos Directivos y del profesorado de los centros, en la normativa de las Instrucciones del Subsecretario del Departamento, de 24 de mayo de 2005, que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes de Titularidad del Estado Español en el Exterior, para la elaboración del Proyecto Educativo, Propuesta Curricular, Programación General Anual y Programaciones didácticas.
- **Remitir** como Anexos de las Programaciones Generales Anuales del curso 2010-2011 las propuestas curriculares de cada una de las etapas que imparten y las programaciones didácticas de los Equipos docentes. (Ciclos en Educación Primaria y Departamentos en ESO y Bachillerato).
- **Sustituir** a la profesora que imparte, sin la titulación adecuada, el área de lengua inglesa en los primeros cursos de la etapa de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en el colegio de Malabo.
- **Hacer** mayor hincapié, por parte del profesorado, en los procesos de la enseñanza de la lectura en voz alta, en la adopción de estrategias para la mejora de la comprensión lectora, el cálculo mental y la resolución de problemas, con vistas no solo al aprendizaje de contenidos sino también como principio y recurso metodológico.

ALUMNADO

- **Elaborar**, por parte del Centro, unos **criterios de admisión** que hagan posible un proceso de escolarización objetivo y claro y, al mismo tiempo, favorezcan la entrada en el centro de los mejores alumnos, y **unos criterios de permanencia** que garanticen la continuidad en el centro de los alumnos con un buen aprovechamiento escolar. Tanto los criterios de admisión como los de permanencia deberán ser remitidos por el Centro al Ministerio de Educación para su autorización.



2. Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas

2.1. DATOS DE UBICACIÓN, DE ALUMNADO Y PROFESORADO

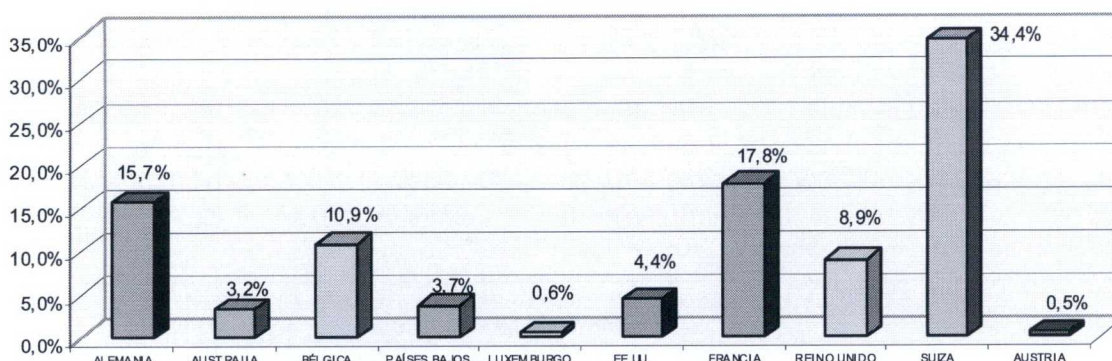
Las Agrupaciones constituyen una estructura organizativa que, a través de las aulas como unidad operativa, permite a los alumnos españoles recibir las enseñanzas complementarias de Lengua y Cultura españolas, garantizando, a su vez, la coordinación del profesorado y la participación ordenada de la comunidad educativa.

Tienen un régimen singularizado y flexible con el fin de acomodarse a las exigencias del medio en el que se ubican y a lo que, en cada caso, dispongan los Convenios y Acuerdos internacionales promovidos por la Administración española para la integración de estas enseñanzas en los sistemas educativos de los respectivos países.

Países	Sede	N.º de localidades	N.º de aulas	Grupos	Alumn.	Ratio	N.º prof.	Ratio	MAESTROS			
						Al/Gr		Al/Prof.	AC	CS	Int.	Contr.
ALEMANIA	HAMBURGO	12	14	26	475	18	6	79	2		4	
	MANNHEIM	32	37	60	923	15	13	71	6	4	3	
	STUTTGART	34	34	52	870	17	12	73	2	5	5	
Total Alemania		78	85	138	2268	16	31	73	73	9	12	0
AUSTRALIA	BRISBANE	1	1	4	45	11	1	45			1	
	CANBERRA	1	1	5	65	13	1	65	1			
	MELBOURNE-GEELONG	2	2	5	72	14	1	72			1	
	PERTH	1	1	4	52	13	1	52			1	
	SIDNEY	1	3	9	176	20	2	88	2			
	WOLLONGONG	1	1	5	60	12	1	60	1			
Total Australia		7	9	32	470	15	7	67	67	0	3	0
BÉLGICA	BRUSELAS (*)	32	33	110	1581	14	14	113	14			
HOLANDA	ÁMSTERDAM	16	17	33	537	16	5	107	5			
LUXEMBURGO	LUXEMBURGO	1	5	5	81	16	1	81	1			
Total Bélgica		49	55	148	2199	15	20	110	110	0	0	0
EE.UU.	NUEVA YORK	5	6	46	635	14	7	91	5		1	1
Total EE.UU.		5	6	46	635	14	7	91	91	0	1	1
FRANCIA	ESTRASBURGO	17	17	19	281	15	4	70	2		2	
	LYON	19	19	23	329	14	4	82	2		2	
	MONTPELLIER	29	31	38	571	15	7	82	4		3	
	PARÍS	47	51	71	1391	20	13	107	9		4	
Total Francia		112	118	151	2572	17	28	92	92	0	11	0
REINO UNIDO	LONDRES	8	26	86	1285	15	10	129	8	2		
Total Reino Unido		8	26	86	1285	15	10	129	129	2	0	0
SUIZA	BASILEA	14	18	38	531	14	6	89	4			2
	BERNA	23	46	46	677	15	8	85	6			2
	GINEBRA	14	80	80	1332	17	12	111	11			1
	LAUSANA	19	21	60	961	16	9	107	8			1
	St. GALLÉN	13	15	21	308	15	4	77	2	2		
	ZÜRICH(**)	26	33	79	1181	15	14	84	7	4		3
AUSTRIA	VIENA	1	1	4	67	17	1	67			1	
Total Suiza		110	214	328	5057	15	54	94	94	6	1	9
Total general		369	513	929	14486	16	157	92	92	17	28	10

(*) Las ALCE de Luxemburgo y de Holanda pertenecen a la Agrupación de BRUSELAS. (**) El aula de Viena pertenece a la Agrupación de ZÜRICH.

Porcentaje de alumnado de las agrupaciones españolas por países

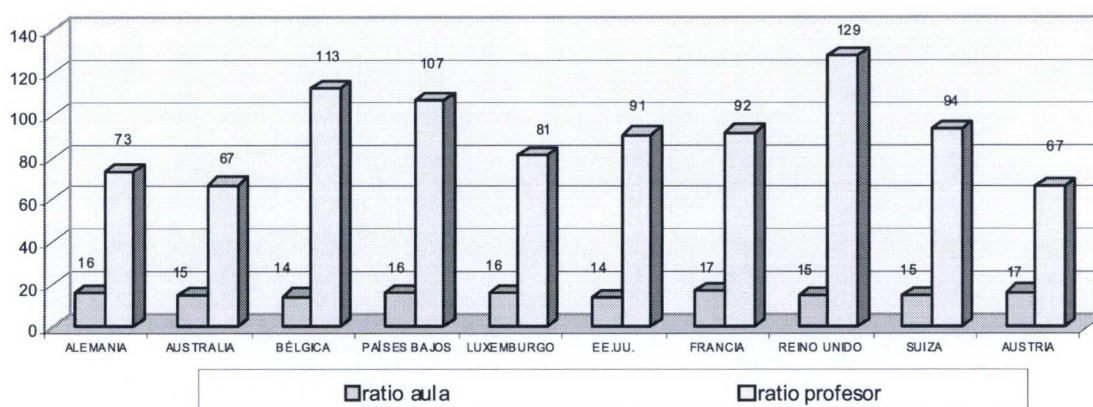


Como puede observarse en el cuadro anterior, son ocho los países en los que existe el programa de Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas. Suiza, con el 34,4% del alumnado, es el país que cuenta con mayor número de Agrupaciones (7), de aulas (214) y de profesores (54). Bélgica, Holanda, Luxemburgo y Reino Unido, con el 10,9%, 3,7%, 0,6% y 8,9% del alumnado, respectivamente, cuentan sólo con una Agrupación cada uno, aunque cabe resaltar como significativa la diferencia del número de aulas: en Bélgica, la Agrupación de Bruselas tiene 33 aulas, el Reino Unido cuenta con 26 aulas en la Agrupación de Londres; Holanda tiene 17 aulas, y Luxemburgo, 5 aulas.

Alemania y Francia son los otros dos países de la Unión Europea que cuentan con Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas. Alemania tiene 3 Agrupaciones, con 85 aulas y con el 15,7% del alumnado, y Francia cuenta con 4 Agrupaciones y 118 aulas, siendo, consecuentemente, también mayor el número de alumnos, el 17,8%. En estos países el número de profesores es de 31 y 28, respectivamente.

Los dos países restantes, no europeos, pertenecen a dos continentes distintos: América y Oceanía. Tanto en Estados Unidos como en Australia existe sólo una Agrupación. En el primero, la de Nueva York tiene 6 aulas y el 4,4% del alumnado, y en el segundo, Sydney tiene un total de 9 aulas y el 3,2% del alumnado. En ambos países el número de profesores es de 7.

Relación alumnos aula y alumnos profesor



El agrupamiento de alumnos resulta difícil por la dispersión geográfica de las aulas, lo que motiva que la mayoría de los grupos se compongan de alumnos de diferentes niveles y edades, dificultando la organización académica y didáctica de estas enseñanzas. La

homogeneización de los distintos niveles de conocimiento se intenta llevar a cabo paulatinamente, fundamentalmente en las ciudades, aunque existen dificultades considerables.

En Francia la mayor parte de las aulas de las Agrupaciones están reconocidas por las autoridades de l'Académie de París e integradas en el sistema ELCO (Enseñanzas de las Lenguas y Culturas de Origen), cuyo objetivo es permitir una mejor integración de las enseñanzas en el medio escolar y una implicación de las enseñanzas extranjeras en las actividades pedagógicas de los centros docentes.

En Suiza, el Departamento de Enseñanza Primaria de Ginebra está llevando a cabo un programa, dentro del proyecto EOL (Escuela abierta a las lenguas), para la integración de las clases de Lengua y Cultura españolas en el sistema escolar suizo.

2.2. VISITAS DE INSPECCIÓN

Por lo que respecta al control y evaluación de la enseñanza en el ámbito general de las Agrupaciones se han llevado a cabo en el curso 2009-10 las siguientes visitas de Inspección:

Países	Agrupaciones	Fecha de la visita	N.º de inspectores
ALEMANIA	HAMBURGO	11 a 14 de abril de 2010	1
	MANNHEIN	11 a 14 de abril de 2010	1
	STUTTGARD	11 a 14 de abril de 2010	1
BÉLGICA	BRUSELAS	10 a 13 de febrero de 2010	1
LUXEMBURGO	LUXEMBURGO		
PAÍSES BAJOS	ÁMSTERDAM	08 y 09 de febrero de 2010	1
EE.UU.	NUEVA YORK	03 a 09 de mayo de 2010	1
FRANCIA	PARÍS	16 a 18 de marzo de 2010	1
	ESTRASBURGO	26 a 29 de enero de 2010	2
	LYON	20 de enero de 2010	1
	MONTPELLIER	08 a 10 de marzo de 2010	2
REINO UNIDO	LONDRES	05 y 06 de mayo de 2010	1
SUIZA	BASILEA	25 de marzo de 2010	1
	BERNA	15 a 17 de febrero de 2010	1
	GINEBRA	26 y 28 de abril de 2010	1
	LAUSANA	27 de abril de 2010	1
	ZÜRICH - VIENA	22 a 24 de marzo de 2010	1

En el transcurso de las visitas se ha efectuado la evaluación de los profesores que estaban en el periodo de renovación de su nombramiento en adscripción. Los profesores evaluados han renovado el periodo de su adscripción, si bien en el informe de algunos maestros se han recogido observaciones referidas a la conveniencia de un seguimiento especial de su labor docente.

2.3. VALORACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

2.3.1. Propuestas que se han formulado a la Administración

BÉLGICA

BRUSELAS

- **Ajustar** los horarios lectivos y de dedicación al ejercicio de la Dirección en la Agrupación de Lengua y Cultura Españolas de Bruselas.
- **Procurar** la dotación de un ordenador portátil con conexión a Internet para cada maestro, de modo que puedan aplicar apropiadamente el nuevo currículo.

ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK

- **Dar** un impulso por parte de la administración en la mejora del material didáctico para su utilización en las aulas de lengua y cultura, proporcionando libros de texto y consulta, cuadernos de trabajo y otros materiales didácticos contrastados o ser elaborados específicamente para estas clases, aprovechando todos los documentos que a través de los años se han hecho. El profesorado de la Agrupación de Nueva York considera muy importante esta aportación por parte del Ministerio.
- **Facilitar** un ordenador portátil al profesorado, fácilmente utilizable y adaptable a las características tan peculiares de estas enseñanzas, cuyos materiales no pueden mantenerse en el local donde se imparten las clases.
- **Realizar**, previo análisis de los resultados, los cambios previstos en la ordenación de estas enseñanzas ante las expectativas creadas y la urgencia de su implantación. Para ello, los maestros de la Agrupación están participando con interés, aunque les suponga un trabajo extra, en el proceso de renovación del currículo de las ALCE.
- **Lograr** la firma de un memorando entre el Ministerio de Educación y la UNIS.

FRANCIA

ESTRASBURGO

- **Considerar** la conveniencia de llegar a acuerdos con las Autoridades francesas a fin de aunar, en la medida que se pueda, su legislación con la nuestra respecto a la escolarización del alumnado en las aulas ELCO
- **Potenciar** los diferentes usos del ordenador, como se tiene previsto en la implantación del nuevo currículo de las ALCE, y, en consecuencia, exigir la adecuada competencia de los funcionarios docentes en el exterior.
- **Prever** las acciones pertinentes de la Comisión Técnica de la Consejería de Educación en relación con la elaboración de la "Planificación curricular", derivada de la implantación del nuevo currículo de las ALCE y contemplada en la instrucción 16 de la Resolución de 9 de octubre de 2003.

MONTPELLIER

- **Establecer** criterios y adoptar medidas para que las aulas de las Agrupaciones cuenten con espacios que reúnan unas mínimas condiciones y estén dotados de los recursos necesarios. Es necesario que los directores de las ALCE se responsabilicen, con criterios claros, de velar por la adecuación de los espacios de las aulas y hacer el seguimiento juntamente con el profesorado de su mantenimiento y conservación.
- **Analizar** el número de alumnos de cada uno de los grupos en las distintas localidades de la Agrupación de Montpellier y estudiar la posibilidad de suprimir algún puesto de la plantilla de maestros. Se pueden tener en cuenta en este análisis aquellas localidades donde existen también Secciones españolas (Montpellier, Marsella y Toulouse). Las Secciones de estas dos últimas ciudades tienen también una École.

PARÍS

- **Convocar** una reunión del Asesor, responsable de las Agrupaciones de Lengua y Cultura de Francia, con todos los maestros de la Agrupación de París para informar sobre la implantación del nuevo currículo de las ALCE y los materiales que se van a utilizar para su implantación.
- **Mejorar y reformar las instalaciones** (reparación del parquet, pintura, nueva instalación eléctrica y fontanería de servicios, etc.) de la sede de la ALCE ubicada en el Centro Español Federico García Lorca de París. Dichas reformas se deberán incluir en el mismo proyecto de las obras solicitadas para dicho centro.

PAÍSES BAJOS

ÁMSTERDAM

- **Procurar** la dotación de un ordenador portátil con conexión a Internet para cada maestro, de manera que les sea posible aplicar el nuevo currículum de forma apropiada.

REINO UNIDO

LONDRES

- **Seguir** con el “Plan de racionalización del ALCE” iniciado el curso pasado y dirigido por la Consejería de Educación del Reino Unido, de modo que se rentabilicen los recursos económicos y humanos de este Programa tiene especial interés la ubicación de las aulas en centros ingleses en los que se imparta el español como lengua extranjera.
- **Elaborar**, por parte de la Comisión Técnica, la “Planificación curricular” establecida en la Resolución del 9 de octubre de 2003, una vez se apruebe el nuevo currículo que se está experimentando.

SUIZA

BASILEA y ZÜRICH

- **Procurar** la dotación a cada maestro de un ordenador portátil con conexión a Internet para hacerles posible la aplicación adecuada del nuevo currículum de las Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas.

2.3.2. Propuestas que se han formulado a la Agrupación

a) Generales

BÉLGICA

BRUSELAS

- **Asignar** tareas complementarias al profesorado de la Agrupación, para realizar en la sede, responsabilizándolo de actuaciones no estrictamente lectivas y completando su horario de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- **Organizar** actividades complementarias y extraescolares conjuntas para todas las aulas o para las ubicadas en zonas cercanas, de modo que se fomente la cultura española entre los alumnos y las familias.

ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK

- La Agrupación está funcionando de manera adecuada. Se ha podido constatar la respuesta positiva a las recomendaciones de la visita de inspección del curso pasado referidas al modelo de programación didáctica, la actualización de los registros personales de los alumnos, la relación con los padres y madres de alumnos y su colaboración en el respeto a las normas sobre asistencia y horarios, y la coordinación entre las dos áreas de la agrupación. Estos aspectos deben seguir mejorándose.
- **Mantener**, por su especial importancia, el rigor en la constitución de los grupos en lo referente al número de alumnos de cada grupo y a las horas de docencia del profesorado, de forma que se cumplan las normas que están establecidas.
- **Continuar** con la mejora de la metodología que debe ser utilizada en estas clases es una tarea permanente. El curso pasado se hacía hincapié en la comunicación oral y sobre los principios del aprendizaje del código escrito. A estos dos aspectos se debería añadir la reflexión sobre la falta de motivación de una parte de los alumnos mayores para acudir a las clases que hacen que su asistencia dependa en gran parte del empeño de sus padres. La finalidad de estas reflexiones es poder coadyuvar a la búsqueda de soluciones que desde la metodología modifiquen esta situación.

FRANCIA

ESTRASBURGO

- Los dos documentos principales del ALCE, el Plan anual y la Memoria anual, tienen una íntima relación ya que la Memoria no es más que la expresión de la evaluación que se realiza del Plan. Por ello, deben ser coherentes y basarse el uno en el otro. La elaboración de estos documentos debe ser cuidada en todos sus extremos: índice paginado, apartados relevantes, legislación correcta y actualizada, etc., teniendo en cuenta lo ordenado en la Resolución de 9 de octubre de 2003 sobre organización y funcionamiento de las ALCE (instrucciones 11 y 18).
- Los criterios de promoción deben revisarse a fin de llenar lagunas importantes, como por ejemplo la expresión oral en el nivel II y los debates en el nivel III.
- Con respecto al desarrollo de las clases es necesario intensificar las actividades de expresión oral así como la motivación de los alumnos y conseguir un mayor dinamismo e implicación de manera que los alumnos aprovechen al máximo posible el tiempo que emplean en estas clases.

LYON

- **Animar** al profesorado a continuar trabajando en la misma línea que hasta la fecha.

MONTPELLIER

- **Recordar** que la enseñanza de la expresión oral y escrita, de las cuatro destrezas de la competencia lingüística (hablar, escuchar, leer y escribir) es la labor esencial de los profesores de la Agrupación.
- **Hacer** un mayor hincapié en mejorar el aprendizaje de la comprensión y expresión oral, pues por las características de los alumnos y de sus edades se hace necesario. Su enseñanza debe ser potenciada tanto en el tiempo dedicado como en la metodología empleada.
- **Compaginar** el enfoque tradicional y gramatical de la enseñanza de la Lengua y de la Literatura con un enfoque comunicativo y funcional de su enseñanza. No son enfoques contradictorios, sino complementarios.
- **Valorar** muy positivamente el esfuerzo y la labor desarrollada por todos los profesores del centro para fomentar en los alumnos la afición por leer en español. Se anima al Claustro de profesores a seguir en este trabajo procurando el apoyo y la colaboración de las familias.
- **Realizar** por parte del centro una evaluación de la organización y de los resultados alcanzados del Plan de actividades extraescolares y complementarias realizado por el

Centro en el presente curso escolar y potenciar aquellas que contribuyan más eficazmente a la expansión de la lengua y cultura españolas

- **Estudiar** individualmente por parte del profesorado y en el equipo del Centro el nuevo currículo y analizar los retos que su implementación les va a suponer como Centro. Serán necesarios procesos de información y de formación, pero también el estudio conjunto y la toma de decisiones en equipo para adoptar y adecuar la implementación del nuevo currículo a las características de esta Agrupación.

Hacer un esfuerzo por parte del profesorado del Centro, a pesar de las dificultades y problemas, para ser capaces de introducir los cambios necesarios en su práctica docente, sobre todo en los procesos metodológicos, con la finalidad de que la enseñanza presencial pueda ser completada con la enseñanza online.

REINO UNIDO

LONDRES

- **Explicar y debatir experiencias** con resultados muy positivos que se están llevando a la práctica en esta ALCE (el diario de las mascotas, libro viajero, uso de la biblioteca de aula, el cuento como eje, etc.), con objeto de que puedan coadyuvar a la mutua mejora de las prácticas docentes.
- **Tener presente** en la distribución de las aulas entre los maestros un mayor equilibrio en los lotes (aulas), cargas que conllevan y distancias.
- **Incluir** en la Memoria del presente curso 2009-10:
 - la situación de las aulas en relación al Plan de racionalización iniciado el curso pasado
 - la experimentación del nuevo currículo: unidades experimentadas y maestros que las han llevado a la práctica.

SUIZA

BERNA

- **Esperar** a que se publiquen las orientaciones previstas para el próximo curso sobre la implantación del nuevo currículo de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española que están preparándose actualmente para resolver la cuestión de las horas que deben impartirse a los alumnos de los niveles II, III y IV.

GINEBRA

- **Adoptar**, por parte de la Agrupación, las medidas oportunas de cara a la planificación de las enseñanzas el próximo curso, para intentar conseguir una distribución equilibrada de las mismas, a la vista de la preocupación de los padres ante el hecho de que el curso próximo la escuela suiza parece que va a impartir clases también los miércoles, lo que a su juicio aumentará el cansancio de los alumnos por ser precisamente ese día el que mayor número de horas imparte la escuela española.

LAUSANA

- **Animar** a la Directora a seguir trabajando en la misma línea que lo ha venido haciendo durante este curso, al tiempo que se requiere el apoyo de los restantes miembros del Equipo docente para la implantación de algunas medidas pendientes, tales como la elaboración de un registro sistemático del progreso de los alumnos y la modernización de los boletines de información a los padres.

b) Agrupamiento de alumnos

En la mayor parte de las Aulas coexisten grupos muy heterogéneos de alumnos en cuanto al nivel de español, a la diferencia de edad (en ocasiones conviven en el mismo grupo alumnos entre siete y dieciocho años) y a la disparidad y variedad de niveles en los sistemas educativos de los diferentes países en que están escolarizados, donde la metodología y los contenidos de unas y otras clases son muy diferentes, como en Francia, según sea Collège, Lycée, etc.

Estos agrupamientos suponen una dificultad añadida para que los alumnos alcancen los objetivos previstos en cada Nivel, así como para el profesor en su tarea de planificación y diseño de actividades. Se reitera la necesidad de evaluar la eficacia de la acción educativa en los casos de mayor heterogeneidad y se recomienda que, a ser posible, se respeten horarios y agrupamientos de alumnos para los cuatro niveles establecidos.

La realidad cambiante en algunas ALCE, como la de París, hace necesaria la adecuación del Programa a las necesidades de reestructuración y organización, diseñando nuevos planes organizativos de las Aulas, según las necesidades del Programa con sus diferentes variables y de su viabilidad y efectividad en el futuro. Una vez diseñado, debe ser aprobado por la Consejería de Educación y, posteriormente, informado a todas las partes de la Comunidad Educativa, incluidos los padres, teniendo en cuenta las propuestas de mejora que se presenten como viables y razonables en dicho plan.

SUIZA

BERNA

Debido a la manifiesta confrontación existente entre algunas madres de alumnos del nivel II del aula de Berna-Höhe con la Maestra del aula, y con la intención de que las enseñanzas en ese nivel se impartan en las mejores condiciones para los alumnos, sería aconsejable que el Director de la Agrupación se hiciera cargo de este grupo.

c) Asistencia a clase

La asistencia es mejor en los alumnos pequeños que en los de los últimos niveles, especialmente de los que ya están haciendo prácticas en empresas. Esto viene ocurriendo desde cursos anteriores y por las mismas causas: en los primeros cursos, niveles I y II, los alumnos manifiestan alta motivación y su asistencia es muy satisfactoria; ello se debe también al gran interés de las familias y al esfuerzo que hacen en costes y tiempo de desplazamiento para que los alumnos acudan a clase. Sin embargo, en los niveles III y IV la asistencia es más irregular y se observan dos situaciones: por una parte, la del alumnado que prioriza las actividades curriculares de la escuela autóctona y, por otra, la del alumnado que continúa manifestando gran interés porque espera presentarse, en el Instituto Cervantes, al DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera) o a las pruebas de acceso a la universidad española, o porque valora muy positivamente para su vida profesional el aprendizaje del español, así como el conocimiento de la cultura española. Otras circunstancias que perturban la asistencia y el cumplimiento de horario y puntualidad de salida y entrada a clase de los alumnos son las siguientes:

- a) Las clases tienen lugar normalmente en centros públicos educativos del país y no se pueden iniciar antes de acabar la jornada escolar autóctona.
- b) Los largos desplazamientos que han de realizar muchos alumnos hasta las Aulas de las ALCE.
- c) La interferencia de horarios al coincidir parte del horario escolar u otras actividades de la escuela con el horario de las Aulas de las ALCE. En este sentido, a partir del segundo trimestre, se acusan frecuentes ausencias en las Aulas por la participación

de los alumnos en actividades extraescolares organizadas por la escuela a la que asisten.

- d) Las restricciones de horario, como en París, tanto de entrada (finalización de horario de la jornada escolar), como de salida (por horario laboral de los conserjes). Por ello en algunos casos las clases deben empezar demasiado pronto, con la dificultad para llegar a ellas puntualmente por los desplazamientos que hay que hacer o, por el contrario, acaban demasiado tarde para los horarios del país.
- e) El cansancio de los alumnos, que llegan a las clases de las ALCE tras la jornada escolar.

Se deben comunicar a los padres las faltas no justificadas de sus hijos a las clases de la ALCE así como su baja en el Programa, si las ausencias superan el 25 %, de acuerdo con la normativa vigente.

SUIZA

LAUSANA

Se recuerda a todos los maestros su obligación de controlar la asistencia del alumnado a las aulas lo más rigurosamente posible así como la de comunicar de inmediato a la Directora, responsable de la planificación, la baja de cualquier alumno que se produzca a lo largo del curso.

ZÜRICH

La asistencia del alumnado es regular, en líneas generales, si bien en los grupos de los niveles más altos suele haber mayor falta de asistencia por la dificultad de combinar los horarios de trabajo o estudio con los de la Agrupación.

d) Aulas, instalaciones y material didáctico

Las Aulas se sitúan, habitualmente, en espacios cedidos o alquilados en los centros educativos de las diferentes localidades en que están ubicadas. No obstante, aún se siguen utilizando, aunque en un reducido número de casos, otros espacios para impartir las clases. En general, las Aulas son dignas y adecuadas. En la mayoría de los casos son aulas que el centro educativo, durante su jornada y tiempo lectivo, emplea como aulas de apoyo, de educación plástica, como en París, o como aulas normales de clase, en Londres. Hay otros lugares en los que se cuenta con un Aula de Español para su exclusivo funcionamiento, como en Delémont, en la Agrupación de Basilea, en Suiza. Esto permite disponer de espacios propios para el material y la exposición permanente de trabajos del alumnado.

La dotación de material didáctico es suficiente, sobre todo el impreso, aunque en algunas Aulas se siga echando en falta el material informático. Dependiendo de la dirección y conserjería de cada una de las Aulas, se dan más facilidades para el uso de material audiovisual y reprográfico.

Al menos en las Aulas que se alquilan habría que asegurar la utilización de medios audiovisuales y de nuevas tecnologías para poder desarrollar actividades más motivadoras para el alumnado. Sería interesante realizar un estudio detallado de las condiciones de este tipo de Aulas, precisamente para asegurarse de que puedan disponer de conserje, así como de los medios indicados. Habría también que contemplar la posibilidad de que cada profesor o profesora pudiera disponer de un ordenador portátil (en algunas Agrupaciones ya han sido dotados) instrumento valioso para la impartición de las clases, sobre todo en aquellos casos en los que los centros donde se ubican no les dan ninguna facilidad.

Las clases tienen lugar, normalmente, en centros públicos, por lo que no se pueden iniciar antes de acabar la jornada escolar ordinaria, excepto los días no lectivos de los respectivos países (como los sábados y mañanas de los miércoles en Francia o la jornada del miércoles en Suiza, etc.) en que se aprovecha la jornada escolar completa.

FRANCIA

ESTRASBURGO

Las instalaciones son dignas y las relaciones entre la Dirección de la ALCE y la Jefatura de Estudios de la Sección son buenas y de mutua colaboración.

MONTPELLIER

La escasez de materiales curriculares y de recursos didácticos en este programa, hace muy conveniente y necesario que el profesorado ponga en común el material elaborado y la Agrupación, con la colaboración y el esfuerzo de todos, disponga de un "Banco" de materiales y recursos didácticos que, una vez experimentados por los diferentes maestros, se pongan a disposición de todos los demás compañeros del Centro. La elaboración y experimentación de las unidades didácticas del nuevo currículo pueden ser un aliciente. Éste es un objetivo que reiteradamente el profesorado de esta Agrupación se propone.

PARÍS

Las condiciones de las aulas donde se imparten las clases deberían ser conocidas por parte del Director de la Agrupación, bien visitándolas o bien recibiendo información de los profesores, con el fin de mejorar estas condiciones cuando no sean aceptables.

REINO UNIDO

LONDRES

La sede de la ALCE se encuentra en la Consejería de Educación, en el piso sótano. Los espacios son suficientes pero no excesivos ni especialmente amplios.

Las aulas en que se desarrollan las clases son dignas: aulas normales en las que durante el día reciben clases los niños ingleses. El mayor problema que presentan es que, por lo general, las paredes no pueden ser personalizadas con trabajos o documentos del aula, puesto que se comparten con otros usuarios a lo largo del día; además, en la mayor parte de ellas no se pueden usar los recursos propios del Centro en el que están ubicadas.

En cuanto al **equipamiento**, desde comienzo de curso cada maestro dispone de un ordenador portátil. Se han aumentado también las colecciones de libros para las bibliotecas de aula. Todas las aulas disponen de libros de lectura y los padres – a instancias de los profesores- colaboran en la actualización de estas bibliotecas.

SUIZA

ZÜRICH

Las instalaciones visitadas están en buenas condiciones, con el inconveniente de que al no ser un espacio específico para las Agrupaciones españolas, no es posible mantener el material en el aula ni se pueden exponer los trabajos de los alumnos y alumnas. El profesorado debe llevar, diariamente, el material didáctico que prevé utilizar en su sesión de trabajo

e) Profesorado: Organización y funcionamiento

Las distancias existentes entre las Aulas, ubicadas en distintas poblaciones o alejadas de la misma ciudad, en algunos casos dificultan la coordinación del equipo de profesores. No obstante, los Equipos docentes celebran sus reuniones, dinamizadas por los Directores, para debatir los temas importantes de organización de aulas y niveles, unificación de criterios en la acción tutorial, determinación de actividades de difusión cultural, además de las de tipo conmemorativo que se llevan a cabo en las aulas. De todo ello dejan constancia en las actas preceptivas de cada reunión. El ambiente de trabajo y de relaciones humanas es en general bueno, aunque de vez en cuando surgen problemas que los directores deben solucionar.

Se consideran correctos la asistencia y puntualidad del profesorado, así como el ejercicio de la tutoría y la implicación de los docentes, que completan su horario con tareas de apoyo a la dirección, tales como organización de la prueba para la obtención del certificado de Nivel IV, exámenes del CIDEAD, gestión y mantenimiento de la base de datos, actualización de documentos de uso del profesorado, archivo de expedientes del alumnado, preparación de actividades de fin de curso, organización de la biblioteca, catalogación y etiquetado de libros, diligencias de matrículas, organización del archivo de la documentación del alumnado actual y del que causó baja hace tiempo.

Los profesores tienen la responsabilidad de propiciar un buen clima de trabajo y de disciplina en el aula, acorde con la edad de los alumnos, y de atender la vigilancia de estos en las pausas y descanso.

Debe seguir manteniéndose el entusiasmo por organizar actividades de proyección de la lengua y cultura españolas, pues son un complemento motivador eficaz de las clases y muy valorado por la comunidad educativa, que ofrece, además, una buena imagen de las ALCE. Destacan entre estas actividades visitas a sedes y organismos internacionales, viajes culturales de fin de Nivel IV a España, visitas a exposiciones, organización de presentaciones filmográficas, ciclos de cine, conferencias, narraciones orales, cuentacuentos, canciones, exposiciones fotográficas y conmemoraciones (Navidad, Carnaval, Semana Santa, etc). Normalmente los profesores, en cumplimiento de la asignación de tareas no docentes, se implican en la organización de las actividades de las Agrupaciones.

FRANCIA

ESTRASBURGO

La dispersión de las aulas no favorece la coordinación presencial entre los maestros de la ALCE y es necesario buscar mecanismos de comunicación e intercambio a través de Internet.

REINO UNIDO

LONDRES

Los maestros utilizan una metodología adecuada a su situación de enseñanza y varios de ellos utilizan *power point* y, a su vez, también los alumnos los elaboran. La maestra de Bexley y Croydon mantiene un blog (<http://alcelondon.blogspot.com>) y varios de los maestros editan revistas de sus aulas en las que se muestran trabajos de los alumnos; generalmente, las revistas se editan al final del curso con objeto de que los niños las lleven a sus hogares y tengan un buen recuerdo de la ALCE.

SUIZA

BERNA

Se recuerda a todos los maestros que las indicaciones del Director de la Agrupación deben transmitirse a los padres de los alumnos y que ellos mismos se deben atener a ellas en todo lo referente a la organización y funcionamiento de su trabajo en las aulas.

Se sugiere también la conveniencia de utilizar recursos didácticos variados especialmente con los alumnos más pequeños y trabajar aspectos de comprensión y expresión oral y de comprensión lectora y no exclusivamente de escritura, teniendo en cuenta que todos estos aspectos pueden practicarse también a través de temas relacionados con la cultura española, lo que sin duda resulta apropiado en el caso de unas enseñanzas denominadas Lengua y Cultura Españolas.

f) Resultados académicos

Los resultados académicos finales son satisfactorios. En este curso muchos alumnos de las distintas ALCE se han presentado a las pruebas para obtener el título del DELE, en virtud del convenio anteriormente citado. Los resultados obtenidos han sido satisfactorios, ya que la mayoría de los alumnos presentados han conseguido el citado Diploma.

No obstante, las principales deficiencias que se siguen detectando en las observaciones de aula realizadas se centran en la dificultad de aprendizaje del alumnado, no tanto en la expresión oral, como principalmente en la expresión escrita. En este sentido, se vuelve a recomendar al profesorado que refuerce este aspecto al impartir sus enseñanzas en el aula.

Para tener un referente comparativo de evaluación, en algunas Agrupaciones se aplica una prueba inicial, por niveles, a todos los alumnos de las ALCE a comienzos del curso. Esta prueba inicial, una vez elaborada por cada Comisión Técnica, se empieza a generalizar y a aplicarse en todas las Agrupaciones de cada país, es corregida y valorada por los equipos docentes y archivada en la sede de las ALCE, una vez adoptadas las decisiones oportunas. Asimismo se empieza a debatir y a experimentar un nuevo currículo acorde con lo que previene el Convenio anteriormente citado, con el fin de adaptarlo a la obtención del DELE.

g) Registro y archivo de documentación académica y administrativa

Una copia de la documentación académica y administrativa de las Aulas permanece en los Archivos de las ALCE, tal como se había propuesto en los informes de Inspección. El informe individualizado de los alumnos, que debe emitir el profesorado en el momento de promocionar al siguiente Nivel, queda igualmente archivado en el Registro Personal del Alumno (punto 29 de la Resolución de 9 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica).

El Plan Anual de las ALCE se ajusta, en su contenido, a lo indicado en las Instrucciones de la Secretaría General Técnica de 9 de octubre de 2003, respecto a objetivos, criterios de evaluación y promoción del alumnado, planificación del desarrollo del currículo, actividades complementarias y de difusión cultural, acción tutorial del profesorado, reuniones del Equipo docente con padres y datos de horarios de las Agrupaciones referidos a la organización de las Aulas según Niveles y grupos. El Plan se va cumpliendo, con carácter general, según las previsiones realizadas.

Las Actas de las reuniones de los Equipos docentes y de los profesores con los padres aparecen correctamente cumplimentadas. En general, en las Aulas se lleva el Registro de ausencias de los alumnos, que deben ser justificadas, y se controlan las faltas de puntualidad, si bien aún existen dificultades para controlar en su totalidad las faltas parciales de los alumnos que se van antes de terminar la clase, bien para aprovechar un transporte, bien porque priorizan la asistencia a otras actividades extraescolares de sus centros.

Las familias reciben un Boletín Informativo específico para cada Nivel. La información del proceso escolar del alumnado se mantiene en la sede de las ALCE, mediante fotocopias de los informes emitidos.

El profesorado dispone también de un Registro escolar unificado para todas las Agrupaciones.

Las Memorias están, en general, bien cumplimentadas. La Memoria es un documento que debe reflejar lo que se ha conseguido de aquello que se propuso a comienzo de curso en el Plan Anual. Debe ajustarse a lo indicado en la Resolución de la Secretaría General Técnica de 9 de octubre de 2003.

REINO UNIDO

LONDRES

Los documentos oficiales de la ALCE que deben ser enviados a la Inspección están cumplimentados adecuadamente. Se han introducido en la Memoria y en el Plan Anual las observaciones que se indicaron en el informe del curso pasado.

h) Padres y madres de alumnos

En las entrevistas mantenidas durante las visitas de inspección los representantes de padres y madres de alumnos de las Aulas muestran, en general, satisfacción con el servicio y funcionamiento de las Agrupaciones, colaboran en las actividades extraescolares y están interesados en ellas. Se deben normalizar estas relaciones y lograr una cooperación eficaz para la mejora de la calidad de la enseñanza.

Se celebran las reuniones de profesores con padres, cuya asistencia es variada según los distintos casos. Esta asistencia es mayor en el caso de los padres con hijos pequeños y cuando existe una Asociación de Padres. Es menor, en general, en las ciudades. Hay representación de padres en todas las aulas. Se levanta acta de cada una de las reuniones que, al contener los compromisos adoptados, sirven de punto de referencia sobre el grado de su consecución.

Se informa a los padres sobre la necesidad de que las ALCE, como toda organización, se adapten a las nuevas necesidades. En este contexto debe entenderse la decisión adoptada por la Administración de que las aulas se abran, cierren o reagrupen en función del número mínimo de alumnos, que ha sido fijado en doce. Se subrayan la corresponsabilidad de los padres y de los alumnos en la asistencia, la debida puntualidad y el cumplimiento de horarios, como requisitos para seguir manteniendo e impartiendo las clases.

En todas las Agrupaciones los alumnos son escolarizados a la edad de 7 años. La escolarización de los alumnos a los seis años es una petición formulada reiterativamente por los padres y apoyada por la Inspección, ya que el inicio del aprendizaje del idioma español a edad más temprana beneficiaría su avance posterior en el conocimiento y práctica del mismo.

ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK

- **Mantener** la relación con los padres/madres de alumnos que es muy positiva en la actualidad, y su colaboración, muy estrecha, con la dirección y el profesorado. No obstante, hay dos aspectos en los que existen algunas discrepancias, no importantes ni generalizadas, que se recomienda que sean discutidos y acordados. Se trata del encargo de deberes a los alumnos y de la frecuencia en la comunicación a los padres de la marcha en el aprendizaje de sus hijos, especialmente si tienen problemas.

SUIZA

BASILEA y ZÜRICH

- **Insistir** ante las familias acerca de la importancia de que los alumnos practiquen el español en las casas, de manera que se les facilite la fluidez en su uso.

GINEBRA

- **Tratar** con los padres de los alumnos, en la reunión de final del curso, aquellos aspectos relativos a la implantación del nuevo currículo que se estimen de mayor interés.

i) Comisiones Técnicas

Las Comisiones Técnicas están reguladas en la Resolución de la Secretaría General Técnica, de 9 de octubre de 2003, por la que se dictan instrucciones para regular la planificación, la organización, el funcionamiento y las actividades de finalización de curso de las enseñanzas complementarias de Lengua y Cultura Españolas para alumnos españoles residentes en el exterior. Dicha Resolución prevé, entre otras medidas, la existencia y funcionamiento de una Comisión Técnica que vele por la adecuación permanente de las enseñanzas de Lengua y Cultura españolas a las necesidades educativas de cada país y a los diferentes niveles en que están estructuradas, y entre sus funciones están:

- a) Establecer los criterios e instrumentos, incluidas pruebas, en su caso para la comprobación del nivel de capacidad lingüística en español, que permitan adscribir a los alumnos a cada uno de los cuatro Niveles en que se estructura el currículo.
- b) Elaborar, revisar y modificar según los casos, la planificación curricular de la Agrupación, teniendo en cuenta el currículo establecido oficialmente.
- c) Elaborar la prueba final de Nivel IV, siguiendo las instrucciones de esta Resolución.

El Consejero de Educación convoca al Director y a los Asesores técnicos que estime oportuno, con anterioridad a la celebración de las tres preceptivas reuniones de los Equipos docentes previstas en la disposición vigésimo quinta 2 de la Orden de 11 de noviembre de 1994.

En las Aulas se sigue el currículo establecido y se tiene en cuenta el trabajo realizado por las Comisiones Técnicas, donde hay un profesor representante de cada una de las Agrupaciones que, además de impartir sus horas de docencia, transmite la información recibida y elabora correctamente los informes. La Comisión Técnica da directrices a las Agrupaciones para unificar criterios y evitar, en lo posible, su dispersión. Los Directores velan para que los profesores cumplan estas directrices.

Las Comisiones Técnicas deben seguir prestando a lo largo de todo el curso asesoramiento didáctico al profesorado en cuestiones como secuenciación de contenidos, metodología, diseño de actividades y elaboración de materiales didácticos adecuados al currículo vigente. Por ello, es conveniente hacer efectivo el funcionamiento de las Comisiones Técnicas, con los siguientes objetivos:

- a) Mejorar la adecuación de las enseñanzas a las necesidades educativas de cada país y a los diferentes niveles en que están estructuradas las ALCE (Resolución de la Secretaría General Técnica de 9 de octubre de 2003, ya citada).
- b) Aplicar y desarrollar adecuadamente las actuaciones derivadas del Convenio, por el que se posibilita la obtención de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera al alumnado de la ALCE, y la preparación de los alumnos por parte de los profesores de la misma.

Como síntesis, se debe indicar que las Comisiones técnicas, con el apoyo de los grupos de trabajo que se establezcan en cada una de las ALCE, deben proseguir con el desarrollo curricular de los elementos que faltan hasta completar la programación común para todas y, además, de acuerdo con el Convenio recientemente firmado por el Ministerio de Educación y el Instituto Cervantes, deberán adaptar el currículo y los materiales didácticos al nuevo contexto de referencia que dicho Convenio establece, con el fin de preparar a los alumnos para la obtención del título del DELE.

j) Actividades extraescolares, culturales

SUIZA

LAUSANA

- Sería interesante poner en práctica la idea propuesta hace dos años por D. Belarmino Prieto, de apertura de un ciclo de cine en Vevey.

2.4. VALORACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AGRUPACIONES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

2.4.1. Valoración general

El Programa de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas sigue necesitando una renovación en profundidad. No parece eficaz mantener el funcionamiento actual de las Aulas que exigen una organización excepcionalmente singular en lo referente a tiempos escolares, estrategias metodológicas y recursos didácticos, pues la dispersión del profesorado, la condición de los alumnos y el horario de utilización de las Aulas fuera de la jornada escolar condicionan el tipo de enseñanza que se imparte, hasta el punto de que en la mayor parte de las Aulas los alumnos deben aprender el español como lengua extranjera.

En términos generales, se sigue precisando una adecuación de la vigente normativa legal de las ALCE a la realidad educativa actual en el exterior, que es demandada razonablemente por los distintos sectores de la Comunidad Educativa (padres, profesores y alumnos) y que está motivada porque han cambiado de una forma determinante las condiciones y los parámetros de contexto de las ALCE, para los que se dictaron las distintas normas en su día. Con la normativa vigente, no se podrían atender muchas solicitudes de alumnos hispanoamericanos;

en cambio, el alumnado de origen español va descendiendo de año en año. Sería un dato a tener en cuenta para la actualización de la normativa.

Resulta importante el Convenio por el que se posibilita que los alumnos de las ALCE realicen los exámenes, de forma gratuita, para la obtención de los DELE, lo que da un nuevo impulso a las ALCE.

Se deben también analizar otras formas de atención a estos alumnos aprovechando las tecnologías de la información, cuya utilización se considera de una inestimable ayuda, y se podría pensar en la colaboración del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) en el desarrollo de las enseñanzas de Lengua y Cultura Españolas.

La paulatina integración de estas enseñanzas en los centros educativos nacionales donde hay alumnos que asisten a las Agrupaciones, es una posibilidad que habría que impulsar desde las Consejerías de Educación, contando con la ayuda de las autoridades educativas de los respectivos países. La medida podría culminar con la introducción de la Lengua y Cultura españolas en el currículo de los diferentes sistemas educativos.

2.4.2. Valoraciones particulares

ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK

La valoración general sobre el funcionamiento de la Agrupación es bastante buena. El profesorado muestra su entusiasmo e interés por revalorizar estas enseñanzas, a pesar de las dificultades objetivas que existen al no estar incardinadas en un currículo ordinario. Un aspecto positivo a resaltar también es el cambio en la Dirección de la Agrupación y la labor de la directora.

Un problema recurrente e importante en la Agrupación es el descenso de alumnos en la práctica totalidad de las aulas. En el momento de la visita el número de alumnos asistentes a las clases había descendido en algunos grupos de manera significativa. Este hecho hace pensar, si se confirman los datos, que debe hacerse una reflexión profunda de las causas y tomar las medidas pertinentes.

Este problema del número de alumnos es importante en las aulas del área de Washington a pesar de que continúan matriculados los alumnos que fueron admitidos en la experiencia piloto que fue suprimida y de la campaña realizada para atraer nuevo alumnado con perspectivas de éxito. También es de destacar el aula de Manhattan en Nueva York.

Un aspecto que debe ser objeto de reflexión por parte de la dirección y el profesorado es el rechazo de una parte del alumnado a la asistencia a estas clases.

Tanto el Consejero de Educación como el Agregado de Educación de Nueva York mostraron su satisfacción por el funcionamiento de la Agrupación concretado en el buen trabajo de la directora y de los profesores, así como la labor de la asesora técnica encargada de la ALCE que ha sido calificada como excelente por todos, destacando sus actividades de formación a los padres y madres de alumnos sobre bilingüismo y otros temas de interés.

Por último resaltar que la firma del Convenio entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo y el Instituto Cervantes, está resultando positivo para este programa porque la vía que se ha abierto de la presentación al DELE es un estímulo para todos: profesorado, padres de alumnos y alumnos. De momento la respuesta no es muy numerosa pero se espera su aumento en los próximos cursos.

FRANCIA

PARÍS

Actualmente, la Agrupación de París está funcionando relativamente bien. Se han abierto tres nuevas aulas y en el comienzo del curso solamente hubo problemas en dos de las aulas que fueron subsanados rápidamente. Es de valorar que varios de los maestros se hayan ofrecido voluntarios para la experimentación del nuevo currículo.

REINO UNIDO

LONDRES

La ALCE está bien organizada y funciona adecuadamente, de acuerdo con la legislación que la regula. Se ha observado un buen ambiente de trabajo y de relación humana. El número de alumnos ha aumentado ligeramente con respecto al curso anterior (revisión de febrero: 1142 alumnos, frente a 1043 del curso pasado).

Un trabajo futuro de la Comisión Técnica consistirá en analizar la proyectada adaptación del currículo del Instituto Cervantes (diploma DELE) a las ALCE y realizar la consiguiente adecuación a las necesidades educativas del alumnado del Reino Unido, de acuerdo con la finalidad señalada para esta Comisión por la *Resolución del 9 de octubre de 2003*.

El equipo docente mantiene las reuniones establecidas en su Plan Anual y se levantan las actas correspondientes. El Director controla las faltas de asistencia de los alumnos a partir del registro mensual de cada aula que cada maestro le entrega. Una actividad propuesta por esta Inspección, a la vista de las experiencias relatadas en la Memoria del curso pasado, es la identificación de las experiencias más positivas y su explicación al resto de los compañeros (mascotas, libro viajero, uso de la biblioteca de aula, etc.).

El Plan de racionalización iniciado el curso pasado y dirigido por el Consejero de Educación ha tenido consecuencias muy positivas, pues se ha conseguido disminuir los gastos por alquileres de las aulas en más del 50%, respecto al pasado curso.

Los aspectos de mejora incluidos en el informe del curso pasado, referidos al Plan y la Memoria, se han tenido en cuenta en los documentos del presente curso. Falta por hacer efectivo el envío del parte de faltas mensual en el modelo facilitado al efecto al Director de la Agrupación.

Sería conveniente que las propuestas de mejora de las correspondientes aulas se analizasen por el equipo docente y se elaborasen de manera conjunta, ya que muchas de ellas pueden coincidir para el conjunto o una parte importante de las aulas.

Experimentación de unidades del próximo nuevo currículo

Como consecuencia del Convenio entre el Instituto Cervantes, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación, se ha elaborado un nuevo currículo para las ALCE que se está experimentando. Todos los maestros, excepto dos, están participando en la experimentación de algunas de las unidades del nuevo currículo. En la reunión mantenida con el conjunto de los maestros se indican estas unidades y se valora la experiencia como muy positiva por sus participantes.

SUIZA

BERNA

El funcionamiento de la Agrupación se considera razonablemente correcto. El incremento del número de alumnos en el presente curso se ha debido a que, al suprimirse la ALCE de Neuchâtel, las aulas de esta Agrupación, a excepción de una que se ha integrado en Lausana, han pasado a Berna por lo que también ha aumentado el número de grupos de alumnos (doce más que en el año pasado) y el número de profesores (dos más). No obstante, como viene ocurriendo en las restantes Agrupaciones, desde hace algunos años la matrícula va disminuyendo.

GINEBRA

El funcionamiento de la Agrupación es bueno. El próximo curso cambiará el Director por finalizar el actual su adscripción temporal en la ALCE. Parece que el candidato tiene experiencia en temas de gestión lo que, sin duda, facilitará el funcionamiento de la misma, que quizá presenta una carga burocrática mayor que la de otras Agrupaciones.

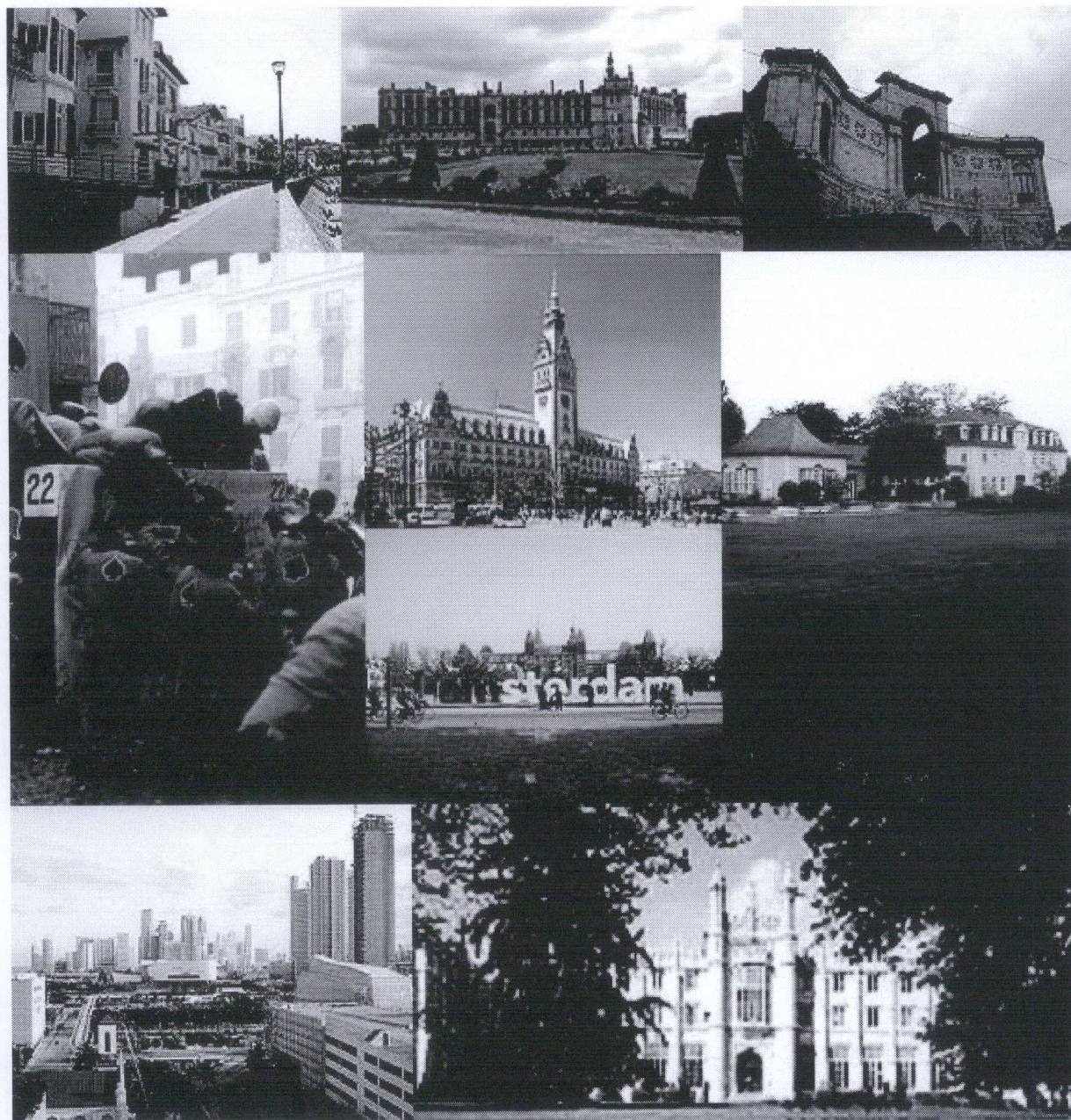
LAUSANA

El funcionamiento de la Agrupación es bueno. Para el próximo curso están previstas algunas modificaciones respecto a los criterios de asignación del profesorado a las aulas, que posibilitarán una optimización de recursos y reducción de gastos.

ZÜRICH

El funcionamiento de la Agrupación se considera razonablemente bueno.

3. Secciones españolas en centros de titularidad de otros Estados



3.1. DATOS IDENTIFICATIVOS

3.1.1. Sedes de las Secciones españolas en Alemania

Localidad	Gymnasium	Gesamtschule	Grundschule
Berlín	Gymnasium Friedrich Engels		
Hamburgo	Gymnasium Lerchenfeld	Gesamtschule-Stellingen	Lutterothstrasse
		Gesamtschule-Winterhude	Wielandstrasse
Bad Nenndorf	Bad-Nenndorf		

Horarios lectivos de las materias que se imparten

Gymnasium															Grundschule			
13°		12°		11°		10°		9°		8°		7°	6°	5°	4°	3°	2°	1°
L	GH	L	GH	L	GH	L	GH	L	H ^a	L	H ^a	L	L	L	L	L	L	L
5	3/5	5	3/5	3/5	2/5	3/4	-/2	4	-/1	5	-/1	5	6	5	6	6	6	6

Materias en Gymnasium: Español, Lengua extranjera
Geografía e Historia (cursos y horario lectivo diferentes en cada centro)

Materias en Grundschule: Español, Lengua extranjera

En el Gymnasium de Berlín el profesor español es de Lengua (el profesorado del país imparte Gª - Hª en español) .
En el Gymnasium de Hamburgo el profesor español es de Historia (el profesorado del país imparte Español Lengua extranjera)
En el Gymnasium de Bad Nenndorf la profesora española tiene las dos titulaciones e imparte las dos materias.

3.1.2. Sedes de las Secciones españolas en Estados Unidos de Norteamérica

Localidad	High School	Middle School	Elementary School
Miami	International Studies Charter H. School	G. W. Carver M. School	Sunset El. School
		Ponce de León M. School	Coral Way El. School
		Jorge Mas Canosa M. Schoo	Ada Merritt El. School
		Key Biscayne K8 Center	
			North Dade Center
New York	UNIS (United Nations International School) Manhattan		

Horarios lectivos de las materias que se imparten

Localidad	High School				Middle School		Elementary School								5 a.
	12º	11º	10º	9º	8º	7º	6º	5º	4º	3º	2º	1º			
Manhattan (1)	L GH	L GH	L GH	L Hª	L Hª	L GH	L GH	L GH	L Hª	L GH	L Hª	L Hª	L Hª		
	4,15 h	4,15 h	4,45 h	3,45 h	3,10 h	3,10 h	3,10 h	3,10 h	3,45 h	3,45 h	3,45 h	3,45 h	3,45 h		
Miami (2)	Lengua y Literatura españolas: una oscilación entre 5,30 y 7,30 horas semanales Geografía e Historia en español: una oscilación entre 5,00 y 7,30 horas semanales														

- 1. UNIS (United Nations International School) Manhattan
- 2. Miami: Cada uno de los centros de Miami que están acogidos al Programa, tiene variedad de horas lectivas en español. Globalmente, se imparten en cada curso un total de 12 a 15 horas en español

Materia en UNIS: Lengua y Literatura españolas
Materias en Miami: Lengua y Literatura españolas y Geografía e Historia en español

3.1.3. Sedes de las Secciones españolas en Francia

Localidad	LYCÉE	COLLÈGE	ÉCOLE
Bordeaux	F. Mangendie	Cheverus	Paul Bert
Brest	Amiral Ronarc'h	Quatre Moulins	
Ferney-Voltaire	Lycée International		(alumnado externo)
Grenoble	Cité Scolaire Internationale		Bizanet
Lyon	Cité Scolaire Internationale		
Marseille	Marseilleveyre		Azoulay
Montpellier	Joffre		Mermoz
Paris	H. de Balzac		
Saint-Germain-en-Laye	Lycée International	Marcel Roby	Schnapper
Saint-Jean-de-Luz /Hendaye	Maurice Ravel	Irandatz	de la Plage
Strasbourg	Pontonniers	L'Esplanade	R. Schuman
Toulouse	Saint Sernin	Michelet	Michelet
Valbonne	Centre International		

Centros con los niveles de Lycée, Collège y École
Centros con los niveles de Lycée y Collège
Centros que sólo tienen el nivel de Lycée
Centros que sólo tienen el nivel de Collège
Centros que sólo tienen el nivel de École

Horarios lectivos de las materias que se imparten

Lycée						Collège								Éc. Élémentaire				
Terminale		1 ^{ère}		2 ^{ème}		3 ^{ème}		4 ^{ème}		5 ^{ème}		6 ^{ème}		CM2	CM1	CE2	CE1	CP
LL	GH	LL	GH	LL	GH	LL	GH	LL	GH	LL	GH	LL	GH	L	L	L	L	L
4	3	4	3	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	2/6	2/6	2/6	2/6	2/6

Materias en Lycée y Collège: Lengua y Literatura españolas
Geografía e Historia

Materia en École Élémentaire: Lengua Española (de 2 a 6 horas, según cursos y Secciones)

Hay École Maternelle: En Strasbourg (3 cursos) y en Saint Germain (1 curso)

3.1.4. Sedes de las Secciones españolas en Italia

Localidad	LICEO
Cagliari	Classico Pitagora
Ivrea	Classico e Linguistico Carlo Botta
Maglie	Classico Francesca Capece
Palermo	Classico Giovanni Meli
Roma	Classico Statale Virgilio
Sassari	Linguistico Margherita di Castelvì
Torino	Istituto Magistrale Regina Margherita

Horarios lectivos de las materias que se imparten

Trienio						Bienio			
5 ^a		4 ^a		3 ^a		2 ^a		1 ^a	
LL	GH	LL	GH	LL	GH	LL	GH	LL	GH
4	3	4	3	4	3	5	2	7	

Materias en Trienio y Bienio: Lengua y Literatura españolas
Geografía e Historia (en Copresencia)

3.1.5. Sedes de las Secciones españolas en Países Bajos

Localidad	LYCEUM
Ámsterdam	Het Amsterdam Lyceum

Horarios lectivos de las materias que se imparten

Lyceum							
1º		2º		3º		4º	
LL	GH	LL	GH	LL	GH	LL	GH
4	3	3		3		3	

Materias en Lyceum: Lengua y Literatura españolas
Geografía e Historia (sólo en el primer curso, equivalente a 4º de ESO)

3.1.6. Sedes de las Secciones españolas en el Reino Unido

Localidad	School	Primary School
Richmond (London)	Shene School and Language College	Shene Mount
		St. Stephen's
		St. Osmund's
Liverpool		St. Austin's
		St. Cristopher's
		St. Sebastian's
		St. Cuthdert's

Horarios lectivos de las materias que se imparten

Secciones:	Richmond (London)		Liverpool	
Materias	Lengua Española	Educación Física	Matemáticas	Educación Física
School		2 h.		
Primary School	9,30 h.	5,30 h.	9 h.	8 h.
Total Horas	17 horas		17 horas	

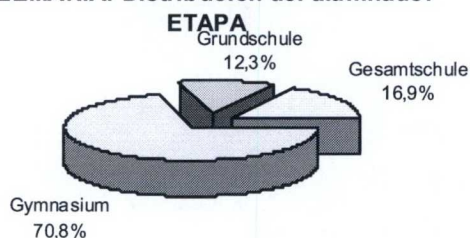
* La enseñanza de la Lengua Española en la School y la Primary School de la Sección de **Liverpool**, así como en la School de la Sección de **Richmond (London)**, está a cargo del profesorado de los propios centros.

3.2. ALUMNADO

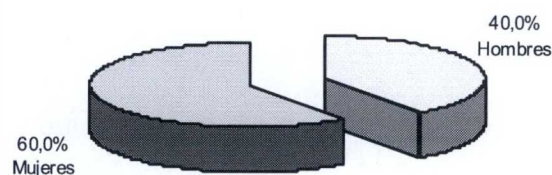
3.2.1. Alumnado de las Secciones españolas en Alemania

Alumnado de las Secciones españolas						
Localidad	Hombres	Mujeres	Total	Gymnasium	Gesamtshule	Grundschule
Bad Nenndorf	127	268	395	395		
Berlín Gymnasium F. Engels	201	253	454	454		
Hamburgo Gymnasium Lerchenfeld	16	25	41	41		
Hamburgo Gesamtschule-Stellingen	50	54	104		104	
Hamburgo Gesamtschule-Winterhude	16	35	51		51	
Hamburgo Lutterothstrasse	46	57	103			103
Hamburgo Wielandstrasse	47	62	109			109
Total	503	754	1257	890	155	212

ALEMANIA: Distribución del alumnado.



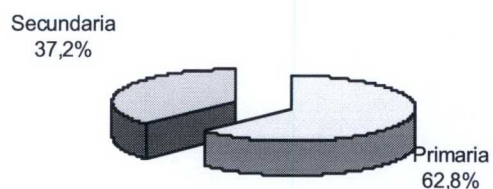
ALEMANIA: Distribución del alumnado por SEXO



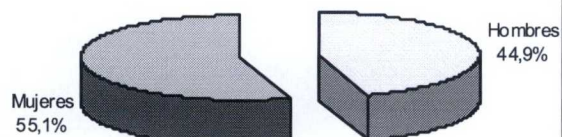
3.2.2. Alumnado de las Secciones españolas en Estados Unidos de Norteamérica

Alumnado de las Secciones españolas						
Localidad	Centros	Hombres	Mujeres	Total	Primaria	Secundaria
Miami	8	816	1047	1863	1272	591
New York	1	280	298	578	260	318
Total	9	1096	1345	2441	1532	909

ESTADOS UNIDOS: distribución del alumnado. ETAPA



ESTADOS UNIDOS: distribución del alumnado por SEXO



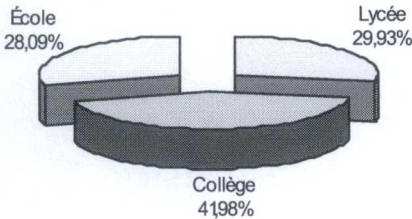
3.2.3. Alumnado de las Secciones españolas en Francia

Alumnado de las Secciones españolas							
Localidad	Centros	Hombres	Mujeres	Total	LYCÉE(*)	COLLÈGE(*)	ÉCOLE(*)
Bordeaux	3	104	189	293	101	102	90
Brest	2	33	108	141	67	74	
Ferney-Voltaire	1	67	87	154	53	76	25 ⁽¹⁾
Grenoble	2	110	133	243	77	68	98
Lyon	1	93	136	229	50	103	76
Marseille	2	140	143	283	65	123	95
Montpellier	2	93	129	222	74	118	30
Paris	1	75	78	153	67	86	
Saint-Germain-en-Laye	4	228	245	473	102	151	220
Saint-Jean-de-Luz	3	155	216	371	82	154	135
Hendaye							
Strasbourg	3	144	140	284	47	83	154
Toulouse	3	120	175	295	68	170	57
Valbonne	1	89	114	203	84	119	
Total	28	1451	1893	3344	937	1427	980

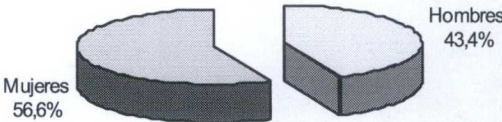
(*) Su equivalencia con los estudios españoles son: LYCEE= BACH. + 4º de ESO; COLLEGE = 6º DE PRIMARIA y 1º, 2º y 3º de ESO y ECOLE= 1º a 5º de Primaria.

(1) En el cuadro general no figuran, al tratarse de alumnado externo

Francia: distribución del alumnado.
ETAPA



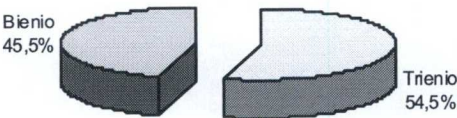
FRANCIA: distribución del alumnado
por SEXO



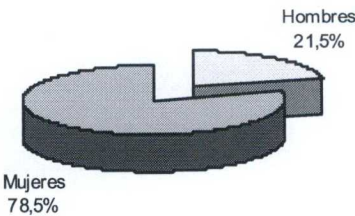
3.2.4. Alumnado de las Secciones españolas en Italia

Alumnado de las Secciones españolas						
Localidad	Centros	Hombres	Mujeres	Total	TRIENIO	BIENIO
Cagliari	1	50	70	120	70	50
Ivrea	1	146	503	649	325	324
Maglie	1	70	355	425	239	186
Palermo	1	39	100	139	82	57
Roma	1	56	195	251	139	112
Sassari	1	23	148	171	105	66
Torino	1	15	83	98	50	48
Total	7	399	1454	1853	1010	843

ITALIA: distribución del alumnado. ETAPA



ITALIA: distribución del alumnado por SEXO

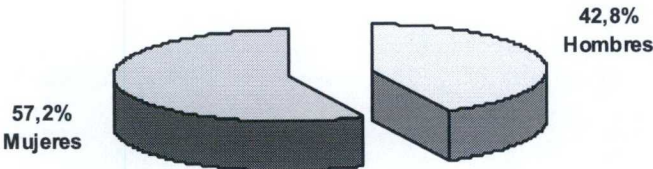


3.2.5. Alumnado de las Secciones españolas en Países Bajos

Alumnado de la Sección española			
Localidad	Hombres	Mujeres	Total
Ámsterdam (*)	98	131	229

(*) Todos los alumnos son de Secundaria

HOLANDA: Distribución del alumnado por SEXO

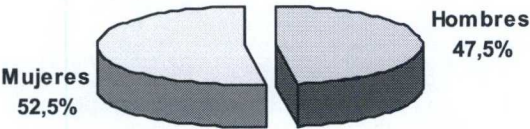


3.2.5. Alumnado de las Secciones españolas en el Reino Unido

Alumnado de las Secciones españolas				
Localidad	Centros	Hombres	Mujeres	Total
Liverpool	4	317	346	663
Richmond (Londres)	2	134	152	286
Total	6	451	498	949

(*) Todos los alumnos son de Secundaria

REINO UNIDO: Distribución del alumnado por SEXO

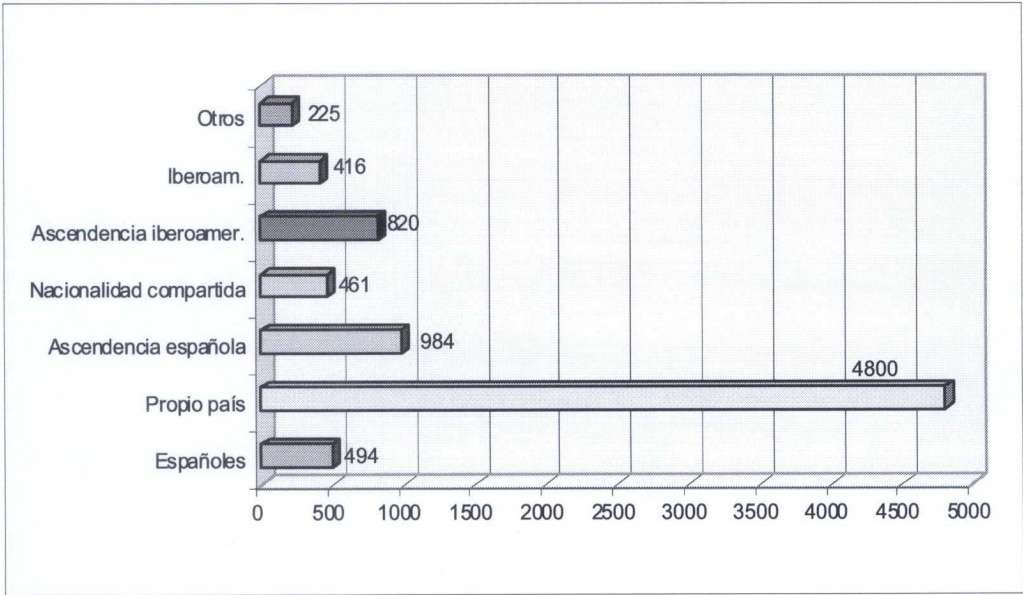
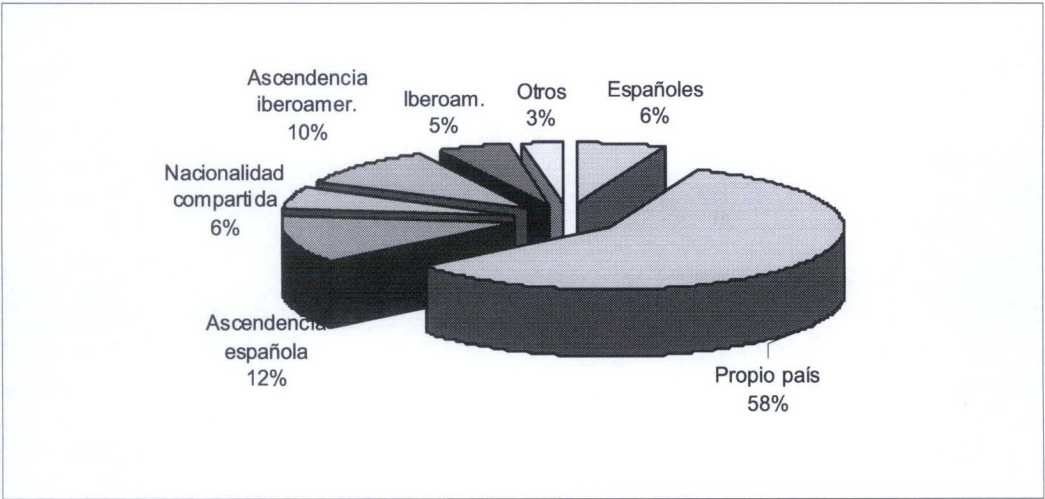


3.3. NACIONALIDADES DEL ALUMNADO

Nacionalidades del alumnado de las Secciones españolas								
País	Españoles	Del propio país				Ibero-americanos	Otros países	Total alumnos
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)			
Alemania (*)	12	435	63	61	25	42	47	685
Estados Unidos (*)	54	154	308	12	379	228	5	1140
Francia	424	1289	570	385	413	145	118	3344
Italia	0	1757	36	2	2	1	55	1853
Países Bajos	1	219	7	1	1	0	0	229
Reino Unido	3	946	0	0	0	0	0	949
Total	494	4800	984	461	820	416	225	8200

(*) En Alemania y Estados Unidos, los datos están incompletos por motivos de privacidad

- (1) De nacionalidad española y exclusivamente con pasaporte español
- (2) Sólo con la nacionalidad del país y sin ascendencia española
- (3) Sólo con la nacionalidad del país pero con alguna ascendencia española
- (4) Con la nacionalidad del país y compartida con la nacionalidad española
- (5) Con la nacionalidad del país y compartida con la nacionalidad de algún país iberoamericano

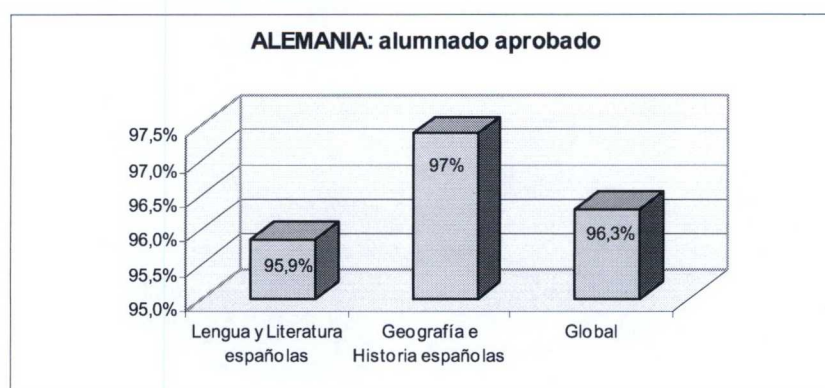


3.4. RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO

3.4.1. Resultados escolares de los alumnos de las Secciones en Alemania

Resumen por materias CURSO 2008- 09					
Materias		Matriculados	Evaluados	Con calif. positiva	% de aprobados
Lengua y Literatura españolas	Gymnasium	849	849	821	96,7
	Gesamtschule (*)	-	-	-	-
	Grundschule	217	214	198	92,5
	Total	1066	1063	1019	95,9
Geografía e Historia españolas	Gymnasium	419	419	408	97,4
	Gesamtschule (*)	-	-	-	-
	Grundschule				
	Total	419	419	408	97,4
Total global		1485	1482	1427	96,3

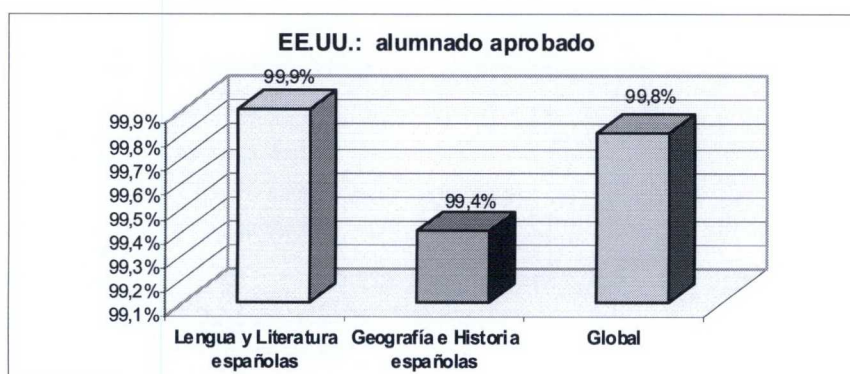
(*) Los centros no han facilitado datos correspondientes a este nivel.



3.4.2. Resultados escolares del alumnado de las Secciones en EE.UU.

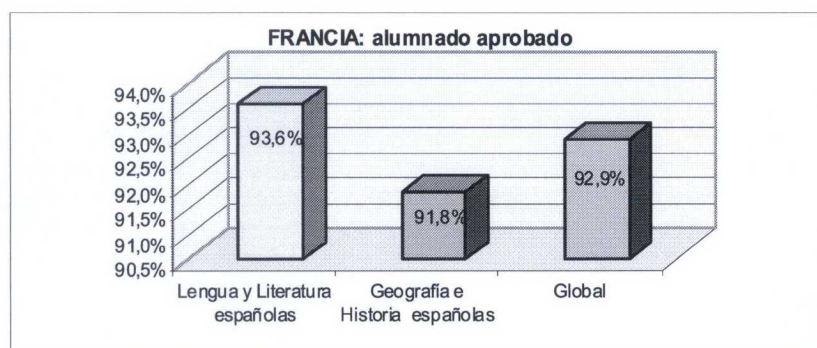
Resumen por materias CURSO 2008- 09					
Materias		Matriculados	Evaluados	Con calif. positiva	% de aprobados
Lengua y Literatura españolas	New York y Miami	2257	1909	1908	99,9
Geografía e Historia españolas	New York y Miami	949	654	650	99,4
Total global		3206	2510	2505	99,8

Nota: Faltan los datos de los centros de Miami: North Dade y G. Washington Carver



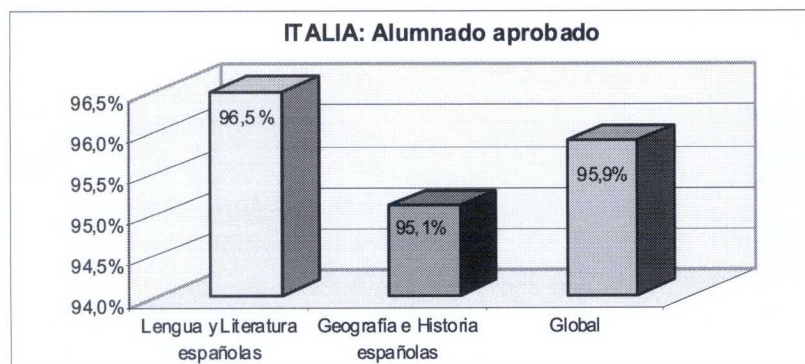
3.4.3. Resultados escolares del alumnado de las Secciones en Francia

Resumen por materias CURSO 2008- 09					
Materias		Matriculados	Evaluated	Con calif. positiva	% de aprobados
Lengua y Literatura españolas	Lycée	924	909	856	94,2
	Collège	1318	1307	1188	90,9
	École	983	966	933	96,6
	Total	3225	3182	2977	93,6
Geografía e Historia españolas	Lycée	923	909	845	93,0
	Collège	1306	1295	1179	91,0
	Total	2229	2204	2024	91,8
Total global		5454	5386	5001	92,9



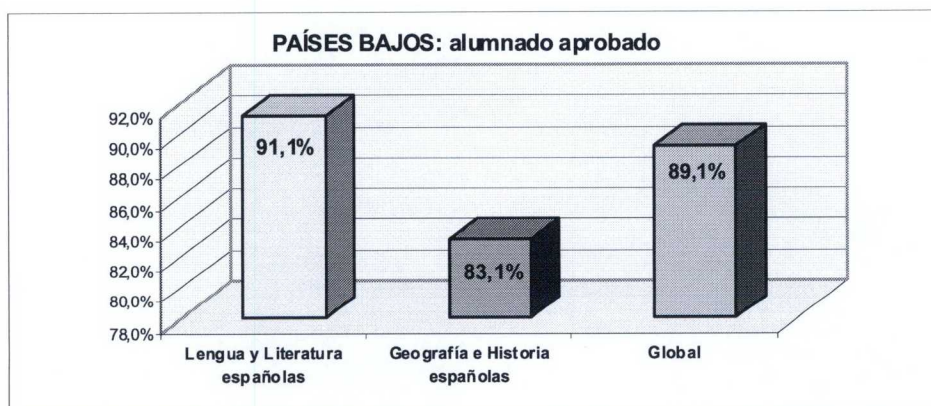
3.4.4. Resultados escolares de los alumnos de las Secciones en Italia

Resumen por materias CURSO 2008- 09				
Materias	Matriculados	Evaluated	Con calif. positiva	% de aprobados
Lengua y Literatura españolas	1820	1797	1701	94,7%
Geografía e Historia españolas	1433	1410	1285	91,1%
Total	3253	3207	2986	93,1%



3.4.5. Resultados escolares del alumnado de las Secciones en Países Bajos

Resumen por materias CURSO 2008- 09				
Materias	Matriculados	Evaluated	Con calif. positiva	% de aprobados
Lengua y Literatura españolas	204	203	185	91,1
Historia española	71	71	59	83,1
Total	275	274	244	89,1

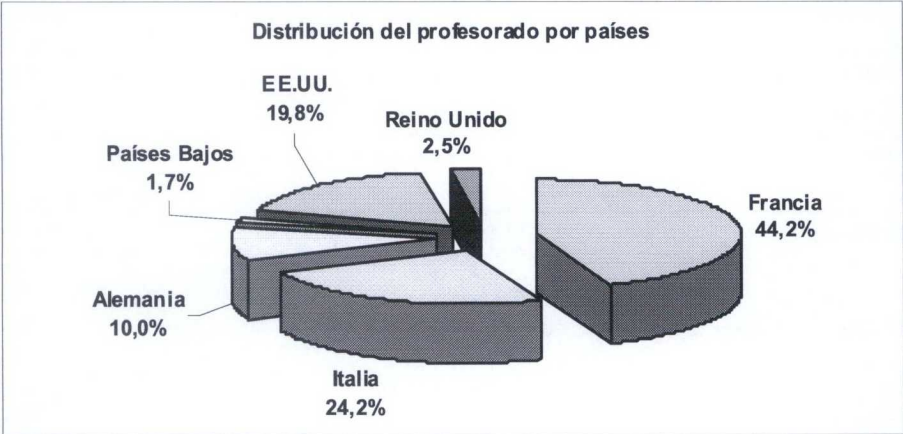


3.5. PROFESORADO ESPAÑOL

Datos globales del profesorado español en las Secciones españolas

Profesorado español en las Secciones españolas																	
Secciones	Profesores de Enseñanza Secundaria											Maestros				Total	
	de Lengua y Literatura						de Geografía e Historia										
	Con destino		Comisión Servicios		Int.	Contrat.	País	Con destino		Comisión Servicios		Int.	Contrat.	País			
	Cat. (1)	PES (2)	Cat. (1)	PES (2)				Cat. (1)	PES (2)	Cat. (1)	PES (2)						
Alemania					3			2			3		2	1	1		12
EE.UU.		1		1				1					6	1		11	21
Francia	4	10		1	1		7	5		1	2		18		4		53
Italia	2	3			4	10	3	3			3					1	29
Países Bajos		2															2
Reino Unido														2	1		3
Total	6	16	0	2	8	10	10	11	0	1	8	0	26	4	6	12	120

- (1) Catedráticos de Enseñanza secundaria
- (2) Profesores de Enseñanza secundaria.
- (3) En Francia, dos maestros interinos a tiempo parcial de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia.
Además, hay 1 maestro español que imparte 6h a la semana en la Sección de Toulouse pero está adjudicado a la ALCE de Montpellier
- (4) En Italia se contabilizan los siete profesores españoles contratados por las autoridades italianas.



3.6. VISITAS DE INSPECCIÓN

Visitas de inspección a las Secciones españolas de Alemania

Secciones de Alemania	Fecha de la visita	N.º Inspectores
Bad Nenndorf	15 a 18 de marzo de 2010	1
Berlin	15 a 18 de marzo de 2010	1
Hamburg	10 a 13 de noviembre de 2009	1

Visitas de inspección a las Secciones españolas de Estados Unidos de Norteamérica

Secciones de EE. UU.	Fecha de la visita	N.º Inspectores
Miami	12 a 16 abril de 2010	1
New York	03 a 09 de mayo de 2010	2

Visitas de inspección a las Secciones españolas de Francia

Secciones de Francia	Fecha de la Visita	N.º Inspectores
Brest	15 y 16 de marzo de 2010	1
Ferney-Voltaire	26 a 28 de abril de 2010	1
Grenoble	19 de enero de 2010	2
Lyon	20 de enero de 2010	2
Marseille	11 y 12 de marzo de 2010	2
Montpellier	8 a 10 de marzo de 2010	2
Paris	17 de marzo de 2010	1
St.-Germain-en-Laye	18 de marzo de 2010	2
St-Jean-de-Luz/ Hendaye	22 a 24 de marzo de 2010	1
Strasbourg	25 a 29 de enero de 2010	2
Toulouse	20 y 21 de mayo de 2010	1
Valbonne (Nice)	15 a 17 de marzo de 2010	1

Visitas de inspección a las Secciones españolas de Italia

Secciones de Italia	Fecha de la visita	N.º Inspectores
Cagliari	18 y 19 de enero de 2010	1
Maglie (Lecde)	11 de marzo de 2010	1
Palermo	23 y 24 de marzo de 2010	1
Roma	09 de marzo de 2010	1
Sassari (Cerdeña)	21 y 22 de enero de 2010	1

Visitas de inspección a las Sección de los Países Bajos

Secciones de Países Bajos	Fecha de la visita	N.º Inspectores
Ámsterdam	08 a 13 de febrero de 2010	1

Visitas de inspección a las Secciones españolas de Reino Unido

Secciones de R. Unido	Fecha de la visita	N.º Inspectores
Liverpool	02 a 05 de mayo de 2010	1
Richmond	02 a 05 de mayo de 2010	1

3. 7. CONCLUSIONES DE LOS INFORMES SOBRE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN**3.7.1. Valoraciones más destacadas recogidas en los Informes de las visitas de inspección a las Secciones Españolas****SECCIONES DE ALEMANIA****Funcionamiento**

En las dos etapas educativas de la enseñanza alemana en la que se desarrolla el Programa, las consideraciones que se formularon sobre el funcionamiento del mismo en informes precedentes continúan vigentes, puesto que la mayor parte de las propuestas que en el informe del pasado curso se trasladaron para la mejora del Programa no se han llevado a cabo o, en el mejor de los casos, si se han puesto en marcha, su evolución no es perceptible.

En este sentido, sobre la organización y funcionamiento de la Sección de Hamburgo se pueden hacer las siguientes consideraciones:

a) En el ámbito de la Enseñanza primaria son necesarios ajustes en su funcionamiento derivados precisamente del proceso de consolidación que se ha ido afianzando curso a curso. Se insiste en que, sin interferir en la organización del centro alemán, la Sección española debe ser un referente de calidad y, organizativamente, no debe estar supeditada a los ajustes que resulten de la consideración prevalente que se da actualmente al resto de grupos de alumnado alemán del centro que acoge la Sección.

Son necesarios ajustes en lo relativo a:

- la asignación de tutores alemanes a los grupos que conforman la Sección y ejercen la cotutoría junto al profesorado español,
- la adscripción del profesorado español a los grupos de la Sección que está sujeta a cambios
- la liberación de parte del horario del profesorado alemán que interviene en la Sección para las tareas de coordinación y elaboración de materiales didácticos y tareas de coordinación entre el profesorado que interviene en el Programa en la propia escuela y con el de otras escuelas con Sección española
- la reflexión para perfeccionar los criterios de evaluación de "lo español" y su efectiva consideración en el proceso de evaluación de alumnos que siguen el Programa, así como su constancia en el Empfehlungen (informe-consejo orientador a los alumnos al final de la Klasse 4ª)
- la intervención de la Sección en el proceso de selección de alumnos que acceden a ella.
- la ubicación adecuada de los grupos bilingües de manera que, aun cuando se valora positivamente la evolución, estos dejen de tener la consideración de comodines.

b) En el ámbito de la Enseñanza secundaria también son necesarios ajustes de funcionamiento:

b1. En las Gesamtschule:

- resolver la continuidad o no del Programa en dichos centros (sobre todo en la Gesamtschule Stellingen). Ello no excluye que, con otra concepción se pueda seguir ofertando español sólo como lengua extranjera.
- abordar los déficit de expresión oral y escrita de los alumnos que integran la Sección así como los procesos de selección. Estos déficit se ponen de manifiesto a través de serios problemas de concordancia gramatical en sus expresiones. Además plantean serios problemas de disciplina y manifiestan falta de interés por las enseñanzas de “lo español”.
- establecer una coordinación efectiva entre el profesorado español y las respectivas tutoras alemanas de estos grupos así como con el coordinador del Programa de la Gesamtschule.
- nuestro compromiso debe ser correspondido por la parte alemana en aspectos importantes para la eficacia del Programa, tales como:
 - el apoyo a los profesores españoles en el área de Ciencias sociales por parte de una profesora alemana en calidad de copresente, para lo cual es preciso planificar esa copresencia efectiva en el horario general de esta Gesamtschule.
 - traducir los materiales específicos para los denominados “proyectos” de la Gesamtschule Winterhude

b2. En los Gymnasium:

Es en este tipo de centros, especialmente en el Gymnasium Lerchenfeld de Hamburgo, donde habría de consolidarse el Programa en el ámbito de la secundaria alemana. Entre otros aspectos positivos se observa que cada año concurren a este Gymnasium un número mayor de alumnos que siguen el programa español en la Grundschule Willanstrasse. Esta continuidad de los alumnos dentro del Programa en distintos centros educativos alemanes es uno de los factores que se consideran determinantes para el aprovechamiento de los recursos puestos a su disposición por parte española. No se puede decir lo mismo para el tránsito de alumnos desde la escuela Lutterotstrasse, donde sólo continuarán el Programa, en la secundaria alemana, cuatro en la Gesamtschule Stellingen y cuatro en la Winterhude.

Profesorado

Salvo en Bad Nenndorf, la función de los profesores españoles como referentes de la Sección está difuminada en el ámbito de la Secundaria; no tiene la consistencia en la organización que debiera corresponderle como referente de la Sección, pues, al integrarse sin más en los Departamentos didácticos correspondientes, se ve obligados a subsistir y no ejercen como referentes de la Sección en el Gymnasium y en la Gesamtschule.

El Programa y su continuidad

Con la asunción progresiva de la propuesta curricular de la Inspección, sobre todo en el ámbito de la secundaria alemana se pueden ir consolidando las Secciones españolas, pues el currículo propuesto y la específica evaluación de los contenidos que en él se incluyen contribuirán a la consolidación de la Sección como referente en la organización general del centro alemán que la acoge.

Sigue sin garantizarse, a juicio de la Inspección, la consecución de los objetivos planteados comúnmente en los distintos convenios firmados por las autoridades

españolas y alemanas para cada una de las Secciones (allá donde existe convenio) y que, como ya se ha dicho, es preciso renovar. A este respecto conviene poner de manifiesto que es inaplazable la negociación del correspondiente convenio para el desarrollo del Programa en la Enseñanza Secundaria alemana en el Estado de Hamburgo. El citado convenio habría de responder a planteamientos realistas respecto de los objetivos del Programa, sobre todo en la Secundaria, y ha de incorporar en sus cláusulas la propuesta curricular de la Inspección como prescriptiva.

Se considera que en la actual situación del Programa habría que incidir en la mejora y consolidación de aquellos aspectos que procedan, en la línea de lo expuesto en los sucesivos informes de inspección, antes que proceder a su extensión o ampliación a otros ámbitos, pues ya es considerable la actual dispersión existente respecto al enfoque que del Programa tiene la autoridad alemana del Lander donde se ubica la Sección.

SECCIONES DE ESTADOS UNIDOS

MIAMI

La presencia de las Secciones españolas en los diferentes centros de Miami Dade County en los que se desarrollan los estudios correspondientes al Programa de Estudios Internacionales (PEI) tiene relevancia educativa en el distrito. Estas Secciones están muy valoradas, más que las Secciones bilingües, y sólo encuentran competencia en los estudios del Bachillerato Internacional. Todos los centros tienen la calificación más alta (A) como resultado de las calificaciones obtenidas por los alumnos en el FCAT. La existencia de las Secciones contribuye en alto grado al prestigio de los diferentes centros en los que se encuentran y tienen una gran demanda sobre todo en los centros de Ada Merritt, Sunset y Mas Canosa.

En la High School, como se ha señalado, se realizan exámenes del APID (Advanced Placement Programme International Degree) de Lengua española y, a partir de este curso, también de Literatura española, que proporcionan créditos para la Universidad.

El número de créditos obtenidos por los alumnos así como la aprobación de las pruebas externas FCAT de cada año es lo que permite a los alumnos obtener el título al final de 12º y acceder a la Universidad. Por esta razón, no parece muy coherente que se exija una prueba externa para obtener el título español.

SECCIONES DE FRANCIA

Su funcionamiento

La valoración global del funcionamiento de las Secciones es muy buena. El estudio de los informes emitidos con motivo de las visitas de inspección permite individualizar los siguientes comentarios:

TOULOUSE, LYON y GRENOBLE:

Tienen un funcionamiento globalmente correcto.

BURDEOS

El funcionamiento general de la Sección es muy bueno. La demanda de alumnado es grande y constante en los tres centros en que está implantada la Sección, la École, el Collège y el Lycée. En este último hay el doble de solicitudes que de alumnos admitidos.

Se valora muy positivamente la excelente planificación de viajes culturales que se organizan a España con alumnos de los diferentes cursos, el intercambio de alumnos, así como la cooperación entre los profesores españoles y franceses.

La presencia de la cultura española se manifiesta a través de numerosas actividades complementarias y extraescolares en los centros de esta Sección. Se destaca la buena relación entre nuestros profesores de la Sección y la buena integración de los mismos en los centros.

BREST:

La impresión general que se percibe es que la Sección va funcionando poco a poco. Se van superando los problemas iniciales gracias a la intervención de la nueva Jefe de Estudios y de las profesoras, al enorme interés que muestran ambos directores, a la excelente acogida de la Lengua y la Cultura española e hispanoamericana en aquella región periférica de Francia por un conjunto de personas e Instituciones entusiastas ("Pôle d'Etudes Ibériques") así como por la oferta abierta que hacen en los Centros de secciones deportivas, módulos de animación profesional, acompañamiento educativo para los alumnos todas las tardes hasta las 17,30 h. etc., junto al núcleo fundamental ofrecido en la Sección, que han presentado como "un parcours de réussite en langue espagnole". La Sección va mejorando día a día. Mejorará más cuando el profesorado español alcance la estabilidad que prevé la norma.

ESTRASBURGO:

La valoración sobre el funcionamiento de la Sección española de Estrasburgo es, en líneas generales, muy positiva. En todos los niveles se funciona con profesionalidad y dedicación. Los diferentes directores muestran su satisfacción por la marcha de la Sección y la dedicación del profesorado, y los padres opinan que han desaparecido prácticamente todos los problemas de años anteriores.

El Jefe de Estudios está considerado por todos los sectores como un magnífico profesor, un trabajador infatigable, un buen jefe de estudios y una persona abierta a la relación con los profesores, las autoridades académicas y todos los sectores educativos. Las inspectoras que suscriben han podido corroborar estos aspectos a lo largo de su visita.

FERNEY-VOLTAIRE:

En la Sección se observa en estos momentos una cierta crisis de funcionamiento. Han tenido que aclararse a los profesores, al Proviseur y a la Asociación de padres algunos conceptos, como la necesidad de seleccionar buenos alumnos y que no existe ninguna preferencia para acceder a ella por el hecho de ser españoles o hispanos. De ahí que se apele constantemente a la selección por dossier. Deben mejorarse la cohesión del equipo de profesores, la calidad de su actividad didáctica y la planificación y desarrollo de las actividades extraescolares y culturales.

LYON:

El conflictivo comienzo de curso, que terminó con la destitución del anterior Proviseur, no parece haber afectado al buen funcionamiento de la Sección.

MARSELLA:

La valoración sobre el funcionamiento de la Sección Española de Marsella es bastante positiva.

La Sección está muy bien considerada y tiene buena imagen entre los padres y los Directores de los centros. En todos los niveles se funciona con profesionalidad y dedicación. Los diferentes directores muestran su satisfacción por la marcha de la Sección.

Los alumnos tienen interés, son de un nivel bastante alto y los resultados son muy satisfactorios. Siguen las clases con atención e interés y se preocupan por los temas lingüísticos, sociales y culturales de España.

MONTPELLIER:

La valoración sobre el funcionamiento de la Sección Española de Montpellier es también muy positiva. En todos los niveles se funciona con profesionalidad y dedicación. Los diferentes directores muestran su satisfacción con la marcha de la sección. Los alumnos tienen interés, son también de un nivel bastante alto y sus resultados son bastante satisfactorios.

PARÍS:

En la Sección se observa un buen funcionamiento. Seleccionados los alumnos por la propia Sección tomando como base su dossier, resulta extraño el número de suspensos en los cursos superiores. Como quiera que los profesores tienen demostrada una calidad muy aceptable, cabe sospechar que la selección no se haga con suficiente rigor, sobre todo si la demanda de puestos no es grande y la oferta, escasa.

ST. GERMAIN-EN-LAYE:

A pesar de su complejidad, muestra un funcionamiento correcto en todos los ámbitos de su actividad. Su autonomía respecto a la planificación didáctica, a la concreción de los contenidos de los programas, a la elección de la metodología aplicable, a la definición de los criterios de evaluación es respetada por las Direcciones de los centros que componen la Sección.

Respecto a las programaciones de los contenidos vigentes se han atendido las recomendaciones que les formulaba la Inspección con motivo de su visita del curso pasado: "Elaborar programaciones didácticas de Lengua y Literatura Española y de Geografía e Historia que faciliten la planificación docente, señalando objetivos básicos y contenidos coherentes con dichos objetivos, así como la temporalización de las actividades planificadas". Aunque con formulaciones muy escuetas, se han insertado objetivos que dan coherencia a las programaciones. También se ha incorporado la temporalización que se les demandó.

La complejidad organizativa y funcional de la Sección de St. Germain-en-Laye exige una atención a la coordinación de ambas asignaturas más estructurada que en el resto de las Secciones. El instrumento podrían ser las Instrucciones que se están elaborando sobre la organización y funcionamiento de las Secciones Internacionales, anunciadas por el propio Consejero.

SAN JUAN DE LUZ – HENDAYE:

El Director de la École de la Plage reconoce la importancia de la Sección para su centro y resalta el trabajo que realiza la maestra española en la escuela, su valoración de ella es muy positiva.

La Principale del Collège Irandatz, a diferencia del curso anterior, en el que planteó problemas respecto a un profesor español, que ya no está en el centro, manifestó su valoración positiva sobre la labor de los profesionales españoles que imparten clase en el colegio. Ella se jubila al finalizar este curso y aún no se sabe quién la sustituirá.

Tanto los profesores del Lycée como su equipo directivo valoran bien a los profesores españoles y colaboran con ellos.

VALBONNE-NIZA:

La organización y funcionamiento de la Sección española de Valbonne-Niza son muy satisfactorios.

El prestigio, la valoración y reconocimiento de la Sección que tienen tanto los diferentes responsables del centro como las familias y los propios alumnos, son muy altos. Los resultados obtenidos (internos, en pruebas externas y el nulo abandono de alumnos de la Sección) son el fruto de un trabajo y de una labor de todos y cada uno de sus profesores. La dedicación y el esfuerzo del profesorado es un factor determinante. Se debe reconocer y felicitar al profesorado de la Sección por el trabajo realizado.

Demanda y admisión de alumnos

FERNEY-VOLTAIRE:

El alumnado está estabilizado en torno a 150. Sin embargo, debe señalarse que un tercio de ellos son españoles, a quienes correspondería seguir las enseñanzas de la lengua y cultura españolas en las ALCE, que, por otro lado, están semivacías. Los alumnos presentan un dominio de la lengua española aceptable, con deficiencias de tipo gramatical que deberían estar superadas, si bien, como se ha dicho, más de un tercio son hispanohablantes.

PARÍS:

El alumnado está estabilizado también en torno a 150. Según el Jefe de estudios, se debe a que la oferta de español está en París muy saturada con las ALCE y a que la Dirección de los Centros tiene que repartir las plazas libres entre Secciones muy demandadas, especialmente la inglesa, la alemana y la árabe. En la reunión mantenida con el Proviseur se trató este asunto y se le encareció la adopción de alguna medida que permitiera aceptar más alumnos, en torno a 25, siempre que reunieran los requisitos exigibles, con vistas a rentabilizar los esfuerzos económicos y de personal aportados por España. El Proviseur informa que la extensión de la Sección inglesa a otro Centro y algunos reajustes de la alemana podrían liberar en el Liceo algunos puestos escolares que beneficiarían a la Sección española. En todo caso, el Jefe de la Sección insiste en que sería imprescindible hacer en todo París publicidad sobre la oferta de la Sección española. Tenemos un excelente alumnado gracias al esfuerzo de los profesores, al sistema de selección (el elemento más importante es el dossier), al trabajo de los alumnos y al apoyo de la Asociación de Padres, que, según nos contaban en la reunión celebrada con ellos, mantienen su entusiasmo por la Sección y se siguen mostrando muy colaboradores.

TOULOUSE

El número de alumnos aspirantes a estudiar en la Sección española es prácticamente el doble de las plazas que se ofertan, por lo que la continuidad y la calidad del programa parecen aseguradas.

VALBONNE-NIZA:

El número de alumnos matriculados en la Sección crece de forma progresiva a lo largo de los últimos años (158 alumnos en el curso 2001 y 203 en 2010).

La Sección española, después de la angloamericana, es la sección más demandada. El número de solicitudes es elevado, constante y se aumenta a lo largo de los años.

Selección del alumnado

Uno de los elementos más importantes del funcionamiento de estas Secciones es la selección de los alumnos. No existen criterios comunes. En algunos casos se da una

gran responsabilidad a nuestros profesores; en otras son los Directores quienes asumen el protagonismo. Unas veces el criterio prioritario aplicado es el dossier del alumno; otras, el grado de dominio de la lengua española. El resultante es, por tanto, variado: aparecen agrupamientos de alumnos con insuficiente capacidad intelectual pero con buen dominio de la lengua española y grupos bien dotados intelectualmente que, con menor conocimiento del español, tienen luego mejores rendimientos.

BREST:

Con una cuidada selección (su dossier) y con grupos no muy numerosos, los resultados son muy buenos

ESTRASBURGO:

Los alumnos son seleccionados por prueba de dominio del español y "dossier". Según la información del Jefe de Estudios y de los profesores de la Sección, el grado de movilidad de los alumnos durante el curso y al finalizar éste es elevado. Según consta en la memoria del curso 2008-09, durante ese curso se produjeron 25 bajas, 4 altas y 47 abandonos por cambio de residencia. El hecho de que varios alumnos sean hijos de miembros del "Eurocuerpo" repercute en esta movilidad.

Los alumnos procedentes de España deben pasar también una prueba de nivel de francés, y otra de Matemáticas. La decisión final para ingresar en cualquiera de los centros (École, Collège, Lycée) corresponde a los directores. De los alumnos que solicitan entrar en la Sección obtienen plaza entre el 70% y 80%.

LYON:

El criterio de admisión del alumnado de Primaria es muy riguroso en cuanto al conocimiento del español de modo que, si no todos, una gran mayoría de los alumnos son hispanohablantes. Ante esta situación ha habido una intervención del Consejero de Educación ante el Director de l'École para que la entrada de los alumnos de la Sección no esté condicionada exclusivamente al conocimiento del español.

VALBONNE-NIZA:

El proceso de admisión en el curso inicial del Collège (6ème) es realizado por la Inspección francesa. La selección es realizada en base a los dossiers presentados por los alumnos y por la prueba de acceso. El profesorado tanto francés como español de la Sección interviene en la elaboración y corrección de las pruebas de español, tanto orales, como escritas. No tienen acceso ni pueden conocer los dossiers de los futuros alumnos. El análisis de los dossiers es muchas veces el mejor instrumento para conocer las capacidades y características de los candidatos. Las pruebas de acceso (Nivel A) valoran un nivel muy bajo y el profesorado de la Sección considera que no son totalmente válidas para valorar el nivel de español que deben tener los alumnos para acceder a la Sección española.

Alumnado

En general, se advierte que el alumnado de las Secciones Internacionales españolas de Francia está muy motivado, trabaja bien, es disciplinado y obtiene buenos resultados. Sin embargo, son pocos luego los alumnos que siguen estudios en universidades españolas.

BREST:

Dada la corta trayectoria que en su funcionamiento aún tiene esta Sección, el nivel del dominio de la lengua española de los alumnos resulta aún un poco escaso, aunque los directores están muy satisfechos del progreso que vienen observando en los tres años de funcionamiento.

GRENOBLE:

Incremento del alumnado en la Sección respecto al curso pasado (54 alumnos más).

LYON:

La mayoría de los alumnos muestran mucho interés en los estudios específicos de la Sección española y su comportamiento tanto disciplinario como de rendimiento escolar es muy adecuado.

MARSELLA:

El alumnado de la Sección está muy motivado hacia la lengua y la cultura españolas aunque prácticamente todos los alumnos son franceses sin ninguna ascendencia española o hispanoamericana. Debe tenerse en cuenta que, con frecuencia, para la selección de los alumnos, se valora el dossier por encima del conocimiento de la lengua española. También por esta prioridad del dossier, en general los alumnos obtienen unos magníficos resultados ya que tienen un nivel alto.

Valoran muy positivamente la realización de intercambios y solicitan que se hagan tanto en el Colegio como en el Liceo.

MONTPELLIER:

El alumnado de la Sección está muy motivado hacia la lengua y la cultura españolas. En general obtienen unos magníficos resultados y los directores, sobre todo el del colegio, piensan que la Sección española da prestigio al Centro. Son seleccionados por prueba y expediente.

Aunque abundan los hispanos, una parte muy importante de los alumnos son franceses. El procedimiento selectivo a que son sometidos, su extracción de una clase media alta y la escasa ratio facilitan al profesorado su conducción a los excelentes resultados que alcanzan. También se observan un grado alto de disciplina y la cooperación intensa de la Asociación de Padres. Los Consejos de clase desarrollan un gran papel en el ámbito de la evaluación y la disciplina. Este conjunto de condiciones, además de la dedicación y calidad del trabajo de la Jefe de la Sección y de nuestros profesores explican los altos rendimientos. En efecto, aunque no se proponen alumnos para el DELE, aprueban los 34 presentados al Brevet y 28 de los 29 presentados al BAC.

Profesorado

Puede afirmarse que, en general, el profesorado de las Secciones españolas tiene un alto nivel científico y pedagógico. Están muy bien integrados en los centros en que desarrolla sus actividades y son muy buenos cumplidores de sus responsabilidades. Colaboran con eficacia en las tareas de los Centros (clases, actividades extraescolares, reuniones de evaluación, atención a alumnos y padres, burocracia informativa, etc.).

Se observa que, habitualmente, el profesorado francés que colabora en la impartición de las materias específicas de las Secciones, dispone de una excelente coordinación con el profesorado español. Sin embargo, se dan casos de dificultades del profesorado español para adaptarse a los procedimientos didácticos específicos del sistema francés y, a veces, escasamente motivados hacia el desarrollo de sus responsabilidades.

BREST:

El profesorado español está muy bien integrado en el claustro y equipos de los Centros y participan normalmente en su organización y actividades educativas (equipos docentes, Consejos de clase y Juntas de evaluación, reuniones con padres, reuniones con alumnos y actividades culturales de los Centros), a la altura de los profesores franceses.

ESTRASBURGO:

El profesorado español desempeña su trabajo con dedicación, rigor científico y, en general, con una metodología adecuada.

Este curso se ha incorporado un nuevo profesor de Secundaria de Lengua castellana y Literatura, que ha sido también nombrado Jefe de Estudios. Su trabajo para coordinar a los profesores, a pesar de estar en diferentes edificios, es eficaz y ha logrado una excelente relación con los tres profesores. El clima es distendido pues han desaparecido las tensiones existentes en años anteriores.

GRENOBLE:

Ante la nueva orientación académica que ha tomado el Centro, resulta totalmente necesario mantener una estrecha coordinación entre el profesorado de la Sección española y el profesorado francés que imparte enseñanzas de español.

MARSELLA:

El profesorado español desempeña también su trabajo con dedicación, rigor científico y, en general, con una metodología adecuada.

MONTPELLIER:

El profesorado español desempeña su trabajo con dedicación, rigor científico y, en general, con una metodología adecuada.

PARÍS:

Los tres son excelentes, científica y didácticamente. Han elaborado y aplican buenos materiales de apoyo como complemento a los manuales españoles, que no contienen el desarrollo específico de los currículos. Agradecen a sus predecesores la legación de sus elaboraciones.

Procesos didácticos

FERNEY-VOLTAIRE:

La metodología aplicada es activa y participativa. Se utilizan, aunque no por todos los profesores, materiales de elaboración personal sobre los que los alumnos realizan las tareas que se les encargan.

Se favorece la participación del alumnado y la comunicación entre profesor y alumno es constante, pero se observan en algunos profesores deficiencias en su adaptación a los procedimientos didácticos propios del sistema educativo francés, que desorientan a los alumnos más pequeños.

PARÍS:

La metodología aplicada es muy activa. Se utilizan con profusión materiales elaborados por los profesores sobre los que los alumnos realizan las tareas que se les encargan. Internet es un medio corriente para la obtención de datos e información, aunque los profesores deben dar una atención específica a aquellos alumnos que no disponen del medio.

Se favorece siempre la participación del alumnado. Por tanto, la comunicación entre profesor y alumno es constante.

Más allá de los procedimientos institucionales establecidos en los centros (consejos de clase, reuniones y actividades de orientación e información etc.), los padres son constantemente informados sobre el proceso educativo de sus hijos y, a través de la Asociación, participan muy activamente, especialmente en la organización y desarrollo de actividades culturales, y ejercen con efectividad, en general, sus responsabilidades.

Resultados académicos

BREST:

En el curso pasado han aprobado todos los alumnos matriculados, menos siete, repartidos entre todas las clases. Todos los alumnos presentados a títulos han aprobado: DELE, 7 y 19; Brevet, 12; BAC-OIB, 18.

ESTRASBURGO:

Los resultados escolares obtenidos por los alumnos son satisfactorios tanto en el final de curso como en el Brevet y el OIB.

FERNEY-VOLTAIRE:

En general son buenos. El curso pasado, ningún alumno se ha presentado al DELE básico ni superior.

LYON:

El rendimiento del alumnado de la Sección, en general, es muy positivo en las tres etapas que se imparten en la Cité Scolaire.

MARSELLA:

Los resultados escolares obtenidos por los alumnos son satisfactorios tanto en el final de curso como en el Brevet y la OIB, donde todos los alumnos superaron las pruebas.

MONTPELLIER:

Los resultados escolares obtenidos por los alumnos son satisfactorios tanto en el final de curso como en el Brevet y la OIB. El número de aprobados es algo más elevado en Geografía e Historia que en Lengua y Literatura españolas en los cursos del Liceo. En los cursos del Colegio las calificaciones finales son similares. En general, los alumnos obtienen excelentes resultados.

PARÍS:

En general son buenos. Por ello llaman la atención los cinco suspensos de veinticinco en tercero, en Lengua, y los cuatro sobre veinte en segundo, los nueve sobre veinticinco en tercero y seis sobre veintiuno en cuarto, en Geografía e Historia. Consta que el profesor de Historia es un excelente profesor.

Todos los alumnos que se presentaron en el curso pasado al Brevet (25) y a las pruebas O I B (19) aprobaron.

ST. GERMAIN-EN-LAYE:

Altos rendimientos. En efecto, aunque no se proponen alumnos para el DELE, aprueban los 34 presentados al Brevet y 28 de los 29 presentados al BAC.

VALBONNE-NIZA:

Tanto los resultados internos como externos son altamente positivos. El profesorado desde 6ème tiene un alto nivel de exigencia en los alumnos. En las clases hay ambiente de trabajo y clima de esfuerzo.

Todos los alumnos de la Sección aprueban con buenas notas, salvo algunas excepciones

Actividades complementarias y extraescolares

El campo de las actividades complementarias y extraescolares sigue bastante bien explotado en las Secciones españolas de Francia.

Organizadas en algunos casos por los centros y, en los más, por las Jefaturas de estudios con la eficaz colaboración de las Asociaciones de Padres, atienden adecuadamente el desarrollo de sus programas específicos (concursos literarios, visitas a fábricas e instituciones culturales, festivales, teatro, cine, conferencias, etc.). Sobresalen por su profusión y por la calidad de su planificación los viajes de estudios a España, los intercambios escolares y los partenariados. La cooperación del profesorado francés en estas actividades es muy amplia, en general.

Debería, no obstante, animarse al profesorado español de algunas Secciones a implicarse más en la promoción y organización de estas actividades, tan enriquecedoras de la formación del alumnado

BREST:

La Sección participa muy activamente en las actividades extraescolares y culturales que organizan los Centros, normalmente por iniciativa de aquella. Destacan las exposiciones, festivales, conferencias, comunicaciones y, especialmente, los viajes culturales a España. A este respecto debe señalarse que en la Sección española de Brest no se ha elaborado un plan cuidado de actividades complementarias específicas sino que colaboran en las generales de los Centros, lo que puede deberse a la ausencia de otras Secciones que compitan en su organización, a la falta de continuidad del profesorado y a que la Sección, en sus inicios, no ha conseguido aún el tono adecuado.

FERNEY-VOLTAIRE:

Necesitan un impulso importante. Se observa falta de implicación de los profesores en el diseño y ejecución de estas actividades, que recaen fundamentalmente sobre la Jefe de estudios

LYON:

Tanto las actividades complementarias y extraescolares como las de proyección cultural, planificadas por la Sección, son numerosas y muy variadas, y muchas de ellas se realizan en colaboración con el Instituto Cervantes. Están debidamente coordinadas por el Jefe de Estudios.

MARSELLA:

Los profesores realizan numerosas actividades extraescolares, varias de ellas con los profesores de la Sección italiana, con los que mantienen mucha relación, y con los profesores franceses.

Instalaciones, documentación y medios técnicos

Poco a poco se van solucionando los problemas planteados por la escasez de medios técnicos (ordenadores, Internet, vídeos, etc.), aunque aún resultan insuficientes en las Secciones con gran número de alumnos.

Debe insistirse, aunque el profesorado va adquiriendo conciencia, en la necesidad de poner a disposición del profesorado nuevo los materiales elaborados para complemento de los manuales escolares utilizados, que no responden a los programas específicos de las materias impartidas.

En general, las aulas puestas a disposición de las enseñanzas de Lengua y de Geografía e Historia españolas están bien acondicionadas y ambientadas. En muchas Secciones son, no obstante, compartidas con otras materias.

Las instalaciones más deficientes suelen ser los despachos y salas de reuniones del profesorado de las Secciones: estrechos y, en ocasiones, mal comunicados.

Las bibliotecas de las Secciones van mejorando sus dotaciones pero la mayor parte de los libros están en la biblioteca general. Las bibliotecas de aula tienen dotaciones irregulares y deben ser actualizadas a mayor ritmo.

BREST:

Ambos centros disponen de instalaciones muy bien mantenidas, amplias y bien dotadas de mobiliario y equipamientos. Como se decía en el informe de la visita del curso anterior, la Sección no ha tenido los espacios precisos para su adecuado desenvolvimiento. Siendo la única Sección existente, la Jefe de Estudios ha conseguido del Proviseur del Liceo mejores y más amplios espacios para la instalación de un despacho, un archivo y, junto a un aula espaciosa y bien iluminada, dedicada en exclusiva a las enseñanzas españolas del Liceo, una sala comunicada con ella, también muy amplia, aunque sin ventanas a la calle, que podrá dedicarse en el futuro a otros usos, y conexiones a internet.

ESTRASBURGO:

Las instalaciones de los centros son buenas, aunque los profesores españoles no disponen en ellas de espacio propio, sino compartido con otras Secciones. Celebran sus reuniones en la sede de la ALCE de Estrasburgo, donde disponen de una sala que cumple las funciones de despacho, biblioteca y sala de reuniones. La dotación de libros y de material audiovisual e informático, aunque no es abundante, se considera suficiente para el desarrollo de la práctica docente.

En la École, la Sección española tiene asignadas dos grandes aulas unidas por una Biblioteca. Las instalaciones son muy dignas. Sin embargo, en el Collège y el Lycée no hay ningún despacho para el Jefe de Estudios y profesores de la Sección y comparten con los profesores de otras Secciones una sala de profesores en la que tienen un pequeño armario para sus materiales.

FERNEY-VOLTAIRE:

Los Centros disponen de buenas instalaciones y de equipamiento suficiente, incluida la biblioteca. Las específicas de la Sección son insuficientes: dos aulas (una pequeña, utilizada también como despacho para la Jefe y para las reuniones de los tres profesores) y otro despacho, también pequeño, que utiliza el Maestro.

La dotación de libros de la biblioteca general y de la Sección es adecuada y suficiente. Debe solucionarse el problema de la calefacción de las aulas.

LYON:

Las aulas donde se imparte docencia a los niveles de Collège y de Lycée resultan muy reducidas para el elevado número de alumnos por grupo y la falta de ventilación directa al exterior hace que el calor sea insoportable en verano.

MONTPELLIER:

Las instalaciones de los Centros son buenas. En el colegio la Jefa de estudios de la Sección tiene asignado un pequeño despacho que comparte con la orientadora. En el Liceo no hay ningún espacio cedido a la Sección española pero las aulas son espaciales y dotadas de medios informáticos y audiovisuales.

PARÍS:

Los Centros disponen de buenas instalaciones y de equipamiento suficiente, incluida la biblioteca. Las específicas de la Sección son insuficientes: un pequeño despacho para el Jefe y un espacio no muy amplio que comparten los profesores con los de las demás Secciones.

Disponen de ordenadores y de Internet, y tienen también a su disposición el equipamiento de los dos Centros. La dotación de libros de la biblioteca general y de la Sección es adecuada y suficiente.

ST. GERMAIN-EN-LAYE:

La Sección española dispone de aulas adecuadas, que son utilizadas casi exclusivamente para el desarrollo de sus actividades, aunque a veces hayan de ser compartidas con otros profesores. En todo caso, el espacio destinado a la Jefatura de la Sección, su secretaría y su archivo resultan insuficientes. Lo mismo, el espacio cedido a la Sección española de la biblioteca general, por cierto, muy bien dotada. Dada la complejidad, tantas veces aludida, del Liceo Internacional de Saint Germain-en-Laye, no resulta fácil conseguir los espacios deseados, pero conviene seguir demandándolos.

Desarrollo de las pruebas del BAC-OIB

El desarrollo de las pruebas ha respondido adecuadamente a la normativa que las regula y a la planificación realizada por la Consejería de Educación y por la Subdirección General de la Inspección de Educación.

GRENOBLE:

Este es el primer curso en el que todo el alumnado de Terminale realizará las pruebas del BAC de Opción Internacional, las mismas que los alumnos que han estado toda la etapa del bachillerato siguiendo estudios en la sección española, aunque no hayan recibido clases de profesores funcionarios españoles.

Para llevar a cabo este cambio, se pretende que desaparezcan los agrupamientos por niveles, argumentando que se trata de un centro totalmente articulado en torno a las secciones internacionales.

Materias	Centros de examen	Fechas de examen	Examinadores españoles
Leng. y Lit. españolas Geogr. e Hist.	Burdeos	24 a 29 de junio de 2010	2
	Estrasburgo	30 de junio de 2010	2
	Grenoble	24 a 29 de junio de 2010	2
	Montpellier	28 y 29 de junio de 2010	2
	Saint-Germain-en-Laye	24 a 29 de junio de 2010	2
	Toulouse	24 y 25 de junio de 2010	2
	Valbonne-Niza	24 a 28 de junio de 2010	2

SECCIONES DE ITALIA

Su funcionamiento

De los informes elaborados por los inspectores con motivo de sus visitas se deduce que las Secciones españolas de Italia tienen un funcionamiento correcto y eficaz. Sus profesores gozan de muy buena imagen en los Centros tanto por su preparación científica como didáctica y pedagógica. La inestabilidad del profesorado, interino, de Turín es un hándicap que hay que superar. A todos preocupa el futuro de las Secciones españolas por la implantación a partir de septiembre, de la reforma educativa italiana, que limitará el número de horas semanales de los alumnos y eliminará itinerarios experimentales tan directamente vinculados a la Sección.

No existe un control de la asistencia del profesorado por parte de la Consejería.

CAGLIARI:

La Sección, que sigue manteniendo un gran prestigio en el Liceo según manifiesta la Preside, mantiene casi inamovible el número de alumnos este curso a pesar de la disminución general en el Liceo. Esta circunstancia ha hecho que haya disminuido la presión a la que estaban sometidos los profesores de la Sección, el curso anterior, con el fin de rotar de edificio e impartir sus clases en un inmueble algo alejado del principal.

La Preside, que alabó el quehacer didáctico de los profesores españoles y su dedicación, y sigue considerando que el prestigio de la Sección Española es muy importante de cara al reconocimiento del Centro en el entorno y a la demanda de alumnos, estaba en el momento de la visita muy preocupada por la continuidad en el curso próximo de los "programas experimentales".

MAGLIE:

La Sección sigue con prestigio en el Liceo y en las localidades de su influencia. La demanda de alumnos, aunque ha disminuido algo, sigue siendo superior a la oferta.

La organización y el funcionamiento de la Sección son correctos y existe buen ambiente entre todos los profesores.

Los alumnos están satisfechos y tienen un alto nivel de español y de conocimientos de nuestra cultura, como se pudo comprobar en las clases visitadas y en los trabajos de los estudiantes que se supervisaron.

PALERMO:

La Sección tiene gran prestigio en el Liceo, según su Preside y los profesores de la misma. Está totalmente integrada en el Centro educativo y tiene fuerte demanda entre los alumnos.

ROMA:

La Sección sigue teniendo prestigio en el Liceo según la Preside y los profesores, tanto los españoles como los italianos. La dirección del Centro se manifiesta satisfecha con su organización y funcionamiento, y con los resultados académicos. Todos los implicados están contentos con las actividades de intercambio y escolarización de alumnos en institutos españoles, a pesar de las dificultades de este curso debidas, en parte, a los problemas derivados de la "Gripe A".

SASSARI:

Se ha perdido un grupo de alumnos en el curso actual después de que la administración española haya suprimido uno de los profesores interinos con que contaba la Sección; como consecuencia de ello ha disminuido el número de alumnos (de 197 hasta 171).

El funcionamiento de la Sección sigue siendo bueno y gozando de una gran consideración en el Centro, según la dirección del instituto y los profesores españoles.

La Preside es nueva este curso y tiene un gran interés por la Sección.

La demanda de puestos escolares y selección del alumnado

La enseñanza de español está tomando fuerza en Italia, especialmente en el entorno de las Secciones españolas, lo que facilitaría una mejor selección, que es lo que en los informes se echa en falta.

CAGLIARI:

Los alumnos son seleccionados por su expediente académico. En este curso han solicitado ser admitidos 45 alumnos para cubrir 25 plazas en el 1º curso del Bienio, algo menos que el curso anterior. Son alumnos de estudios “científico-técnicos”.

Según manifiestan los profesores españoles, es satisfactorio el nivel de competencia lingüística en lengua española que adquieren sus alumnos y también lo es su alta motivación.

MAGLIE:

Los alumnos, seleccionados por su expediente académico, están motivados por el español, son educados y tienen buen rendimiento. Son alumnos de los Indirizzo “Lingüístico” y “Clásico”.

En esta Sección, como en el resto de ellas en Italia, hay un alto número de horas “perdidas” debido a sus “asambleas”, sus actividades y manifestaciones por diversas causas, por lo que resulta difícil seguir la temporalización programada.

ROMA:

El número de alumnos de la Sección ha aumentado ligeramente este curso, de 240 a 251, en parte por el prestigio del centro pero, también, por el prestigio de la Sección española. El Liceo sigue sin utilizar ningún procedimiento reconocido para seleccionar a los estudiantes que se incorporan a la Sección.

SASSARI:

Como ya se expuso el curso anterior, uno de los problemas de la Sección es la falta de una adecuada selección de los alumnos que a ella acuden. No existen criterios selectivos para el acceso a estos estudios (para formar los grupos de letra “I”, con inglés como idioma obligatorio, sólo se tiene en cuenta que hayan cursado español en la Scuola Media y para los grupos de letra “H”, con francés, no se exige ningún requisito. En ningún caso se valora el expediente académico, lo que ha hecho que desde siempre haya alumnos matriculados en la Sección que no han podido superar la exigencia mayor de estos estudios, lo que los ha llevado al abandono o la obtención de bajos resultados.

Alumnado

Aunque, como se ha dicho en el apartado anterior, la aplicación generalizada de criterios selectivos de admisión mejoraría los resultados, los inspectores observan que el dominio del español que manifiesta el alumnado es, en general satisfactorio y su motivación, trabajo y disciplina, muy notables en todas las Secciones.

MAGLIE:

Los escolares están contentos con el nivel de enseñanza y de ser alumnos de la Sección. Solicitan, eso sí, más becas para poder hacer estudios en España y les gustaría poder realizar viajes a nuestro país e intercambios con algún instituto.

PALERMO:

Los alumnos están motivados y tienen un nivel más que aceptable de español y de conocimientos de nuestra cultura. Participan en todas las actividades que se realizan: ruta Quetzal, "días" dedicados a diversas actividades, programa de pueblos abandonados, intercambios, visitas, viajes...

La Sección es minoritaria en el Centro, con 139 alumnos de un total de 1604, pero es considerada como factor importante del prestigio del Liceo.

Los profesores están satisfechos con el comportamiento de los estudiantes, aunque aquí, como en otras Secciones españolas de Italia, se da un número elevado de horas "perdidas" por las actividades en grupo que realizan estos escolares, como son los exámenes orales y las asambleas.

ROMA:

Los alumnos, de clase media, son respetuosos, sin problemas de disciplina y motivados para el aprendizaje en español y el estudio de nuestra cultura. Los profesores españoles no tienen quejas significativas de su actitud ni rendimiento. Cuando comienzan sus estudios carecen, en su inmensa mayoría, de conocimientos previos de español. En este curso ha disminuido el número de horas, por que los alumnos la han dedicado a asambleas y huelgas contra la reforma del sistema educativo italiano con lo que se han podido impartir más horas de docencia.

Estos escolares siguen con su esfuerzo para conseguir un alto nivel de español y están motivados por conocer nuestra cultura. Muchos de ellos han estado en España y a bastantes les gustaría continuar sus estudios en nuestro país.

SASSARI:

El alumnado, en general, tiene buen comportamiento y los profesores españoles están satisfechos con ellos. En el curso anterior, de 33 alumnos posibles se presentaron al Examen de Estado 29, superándolo todos.

En la visita a las clases se pudo constatar que es mejor el nivel de competencia lingüística en lengua española en los alumnos que han entrado últimamente en 1º y 2º del Bienio. Estos niveles tienen menos alumnos, un solo grupo por nivel, y los estudiantes están más seleccionados y motivados.

Hay que tener en cuenta que el español como 2º idioma va suplantando al francés desde la escuela media en Cerdeña. El español tiene mucho prestigio social en la isla y va paulatinamente aumentando el interés que existe por su estudio amparándose en el reconocimiento de la pasada historia común de los dos pueblos.

El profesorado

Como se ha dicho anteriormente, el profesorado de las Secciones españolas de Italia goza de gran prestigio ante los Centros y la comunidad escolar.

Además colaboran muy bien entre ellos y mantienen excelentes relaciones de cooperación con los Presides y los profesores de los Centros.

Sería preciso corregir algunas deficiencias como las observadas en Turín con los profesores interinos, que no garantizan la continuidad del trabajo, y la presencia en Roma de una profesora Auxiliar de conversación de lengua española no adecuadamente integrada en el equipo docente de esta materia y cuyas aportaciones, a juicio del responsable español, no resultan suficientemente útiles. Sería oportuno realizar una programación de su colaboración, siguiendo las sugerencias del responsable de la materia. Debería mejorarse la integración del currículo de Geografía e Historia de ambos países y establecer un registro de control de asistencia de los profesores españoles.

CAGLIARI:

Los dos docentes conservan alto su prestigio en el centro por su labor didáctica y educativa.

Se nota buena sintonía con sus alumnos en las clases y existe complicidad y colaboración profesional con sus compañeros italianos co-presentes.

Ambos profesores han mejorado la organización y funcionamiento de la biblioteca de la Sección y son muchos los alumnos que hacen uso regular de ella. Existe un servicio de préstamo de libros que se utiliza de manera habitual.

Se ha intentado mejorar la transmisión de información y hacer una reorganización del aparato administrativo de la Sección. Se ha actualizado la incorporación de los datos sobre situación académica de los alumnos en archivos informáticos y también se está informatizado el registro de los libros y su préstamo.

Los profesores tienen una relación fluida con los responsables del Instituto Cervantes y colaboran en las actividades y convocatoria del DELE.

MAGLIE:

Todo el profesorado español, tanto los profesores interinos contratados por el Liceo como la profesora funcionaria, han elaborado e enviado a la Inspección, conjuntamente, las Programaciones Didácticas, el DOC y la Memoria. Forman un buen equipo didáctico, mantienen reuniones sobre el desarrollo de la Programación y trabajan en la integración del currículo conjunto con los compañeros italianos. Asimismo, están muy implicados en las actividades docentes y en las extraescolares del Centro

PALERMO:

El profesorado español tiene prestigio en el Centro por su labor didáctica y educativa, según el director. Los docentes españoles están implicados en las actividades del Centro, por ejemplo, en el viaje de estudios a Galicia en este curso, pero ellos mismos reconocen que se realizan menos actividades complementarias que en años anteriores.

Forman con sus compañeras italianas un equipo y mantienen buenas relaciones entre ellos. Con esas docentes tienen reuniones sobre el desarrollo de las programaciones de ambas materias

ROMA:

El profesorado español, tanto los interinos como los funcionarios, tiene prestigio en el Centro por su labor didáctica y su cumplimiento, según la Preside y el resto de los profesores italianos.

Sin embargo, a este grupo de profesores españoles de la Sección le falta algo de cohesión y coordinación como equipo didáctico, aunque individualmente realizan un trabajo eficaz con sus alumnos.

La relación con los profesores de la copresencia en Geografía e Historia es buena a nivel personal pero se ha conseguido poco avance en relación con la integración del currículo de las materias de ambos países. Los resultados docentes de esta experiencia dependen de la personalidad y voluntad de los profesores.

SASSARI:

El profesorado español tiene gran prestigio en el Centro por su labor didáctica y educativa. Son profesionales respetados y bien considerados en el centro. Los padres son los primeros sorprendidos por el alto nivel y la exigencia de los docentes españoles. Existe colaboración absoluta del profesorado español en las actividades culturales del Instituto. En la Sección se organizan actividades como cine, exposiciones, viajes y diversos "días" dedicados a actividades varias.

Los profesores han comenzado a organizar los archivos del centro y la documentación administrativa de la Sección informáticamente.

Las actividades complementarias y extraescolares

Todo el profesorado español se implica y colabora en la actividad general del Centro y en la organización y realización de actividades complementarias y extraescolares con la colaboración del profesorado italiano. Tienen gran relevancia los viajes a España y los intercambios con Centros españoles, pero deberían incrementarse las actividades complementarias y extraescolares ordinarias.

CAGLIARI:

En el centro se han realizando algunas actividades extraescolares como los ciclos de películas en español y el intercambio de alumnos con el Instituto de Rota, en Cádiz, acompañados por el profesor de Lengua Española. También se ha colaborado acudiendo con los alumnos en el viaje de estudios del Liceo a Londres. Sin embargo, la Sección española realiza menos actividades de expansión de la lengua y cultura españolas de las que se realizaban en cursos anteriores.

ROMA

Todos los profesores españoles participan en las tareas del Liceo con normalidad y están implicados en las actividades docentes y en las extraescolares del centro. Además participan en la organización del intercambio con centros escolares españoles (IES "Joan Alcover" de Palma de Mallorca) y en la escolarización durante un trimestre de los alumnos del Liceo en el Instituto "Isabel la Católica" de Madrid, actividad que ya es tradicional en este centro.

Instalaciones y material didáctico

Los Centros en que están instaladas las Secciones españolas suelen ser grandes pero viejos y sobresaturados de alumnos. Casi no tienen espacios específicos para las clases de Lengua española y Geografía e Historia de España y, si los tienen, son enormemente reducidos. El mobiliario también es escaso y los materiales, envejecidos.

CAGLIARI

Todo lo indicado en el informe de la visita del curso anterior es válido para el actual ya que no se ha realizado en el Centro ninguna modificación ni arreglo en sus instalaciones. La Sección sigue contando con el único departamento del Centro (8m²). El material didáctico ha mejorado ya que la Consejería de Educación española de Roma le ha enviado, además de libros nuevos, un vídeo proyector portátil. La Sección sigue utilizando con normalidad todas las instalaciones del Centro.

PALERMO:

El Centro está ubicado en un edificio relativamente nuevo y completamente adaptado para su uso. Las aulas de que dispone la Sección son amplias y luminosas. El equipamiento no está muy actualizado ni es abundante pero es utilizado por los alumnos de la Sección en igualdad de condiciones con el resto de los alumnos del centro.

La Sección española, sin embargo, dispone de material informático con conexión a Internet, libros propios y medios audiovisuales proporcionados por la Consejería y también de un despacho amplio para uso propio, que les es suficiente para el uso al que lo destinan.

ROMA:

La Sección sigue con los problemas de espacio, mala conservación de los mismos y saturación de alumnos que ya se detallaron en el informe del curso anterior.

No ha sido posible recuperar la sala que usaba en exclusiva hasta hace dos cursos para sus reuniones. Se mantiene el habitáculo, de unos 8 m² en el que se almacena el material didáctico, armarios, libros, ordenadores, restos de sillas y mesas junto a material informático y audiovisual inservible. Este local reúne pocas condiciones pero, desalojando los trastos viejos y adecentándolo, podría servir, al menos, para reuniones del equipo docente de la Sección o para guardar determinado material.

El material didáctico con el que cuentan ha mejorado con las aportaciones de la Consejería de Educación.

SASSARI:

La Sección utiliza con normalidad todas las instalaciones del Centro. Su ubicación sigue siendo en el mismo edificio histórico que el curso anterior y sigue necesitando una "urgente rehabilitación". Parece que el arreglo del edificio está aprobado desde hace tiempo.

Las aulas que la Sección utiliza son idóneas, además cuenta con despacho propio y con material didáctico para impartir sus clases. Este curso los dispositivos informáticos y de medios audiovisuales han aumentado con las aportaciones de la Consejería de Roma.

Asociaciones de padres de alumnos

Darí­a más impulso a la Sección la existencia de Asociaciones de Padres específicas. Es una carencia que debería subsanarse como medio para hacer más eficaz su tarea de difusión de la lengua e historia y cultura españolas.

CAGLIARI, PALERMO, ROMA y SASSARI:

No existen Asociaciones de Padres, ni Asociaciones de Alumnos ni a nivel de Liceo ni específica de las Secciones Españolas. Aunque existe un horario de atención a padres, estos no suelen utilizarlo. Las reuniones con ellos se realizan en las reuniones ("colloqui") que el Centro tiene planificadas como obligatorias para todos los profesores de un grupo de alumnos con sus tutores al menos dos veces por curso.

MAGLIE:

En el Liceo existe el "Comitato dei Genitori" con poca asistencia y escasa participación. Existe un horario de atención a padres en la Sección pero estos no suelen utilizarlo casi. No existe participación de los padres de alumnos de la Sección de manera diferenciada del resto del Liceo. Los padres asisten a las reuniones cuatrimestrales individualizadas con los profesores que el centro tiene instituidas.

SECCIONES DEL REINO UNIDO

El Programa es innovador respecto a las Secciones de otros países y adaptado a las características metodológicas del Reino Unido. La Inspección entiende que es un buen procedimiento para introducir el español de modo que después pueda caminar por sí solo, una vez que los directores de los centros han iniciado el camino, pues se observa que tienen demanda por parte del alumnado y sus familias y que existen profesores ingleses de español, contratados por los Centros o auxiliares de español, seleccionados por las LEA, que pueden contribuir a ese objetivo.

Dada la dispersión del alumnado en su paso de Primaria a Secundaria, parece razonable que el Programa funcione en la etapa de Primaria, para que exista una masa crítica que demande centros de Secundaria con enseñanzas de español. El diseño del Programa que prevé la actuación de un profesor en varios centros es adecuado para crear esa



masa crítica, siempre que se exija a los Centros ingleses unas determinadas condiciones, pues con solo un recurso de español (el nuestro) en los centros, el Programa no es viable.

Por tanto, sería conveniente la continuidad del Programa siempre que se fijen sus características a medio plazo. La Inspección, a la vista de la información recabada, entiende que las condiciones serían las siguientes:

- Cada centro inglés debe disponer de sus propios recursos (profesores con conocimiento del español, profesores auxiliares) para las enseñanzas de la lengua española.
- Los profesores/tutores ingleses de los cursos en los que se imparta español deben tener la formación suficiente en la lengua española para iniciar la enseñanza del español por contenidos (CLIL), con la ayuda y supervisión de nuestro profesor. Para esta ayuda y supervisión, debería disponerse de tiempos en el horario lectivo de los profesores ingleses.
- Nuestros maestros deben impartir sus clases a los grupos altos de Primaria, pudiéndose distinguir diferentes áreas según los cursos y las preferencias de los centros; pero, una vez fijadas éstas, es conveniente avanzar en esa línea ya que los materiales preparados pueden utilizarse de nuevo y se pueden ir incrementando y mejorando.
- Debe establecerse que, una vez fijado el funcionamiento (áreas, horarios, cursos), su modificación deba requerir la información y acuerdo de la Consejería o de la asesora en la que se delega el seguimiento de la Sección.

Dada la experiencia obtenida durante estos cuatro cursos, se ve la necesidad de que:

- La **Sección de Liverpool** se amplíe y tenga continuidad en Secundaria, asunto en que la Consejería de Educación ha estado trabajando a lo largo del curso. En este sentido, ha propuesto como más adecuado el colegio público *Broughton Hall High School*, centro en el que se escolarizan parte de las alumnas del *St. Sebastian's*.
- La **Sección de Richmond** se cierre y se contemple la posibilidad de la apertura de una nueva Sección en Whitgift School (Londres), aprovechando la oferta que realiza este centro para acoger un aula de la ALCE (que actualmente está en Croydon) y de ofertar becas para alumnos españoles.

3.7.2. Propuestas que se han realizado a la Administración en los Informes de las visitas de inspección.

Como consecuencia de los análisis y información contenida en los informes, la Inspección formula las siguientes propuestas cuya aplicación mejoraría sensiblemente la organización, el funcionamiento y la eficacia de estas Secciones.

SECCIONES DE ALEMANIA

- **Repensar** nuestra presencia en el Gymnasium F. Engels de Berlín, insistiendo en la necesaria valoración que la Sección debe tener para la dirección de dicho Centro.
- **Concretar** lo antes posible lo relativo a la presencia española en Hamburgo, por la incidencia que ello tiene en la dotación del profesorado necesario y en la clarificación de las actuaciones que procedan, según tipos de Centros.
- **Introducir** algunas precisiones en la organización del Programa, aconsejadas por la experiencia obtenida de su desarrollo hasta la fecha, haciendo la necesaria revisión de los actuales convenios suscritos por las Partes
- **Conseguir** la corresponsabilidad de la parte alemana en la introducción de las mejoras requeridas para la consolidación del Programa.
- **Introducir**, como materia de convenio, la propuesta curricular de la Inspección como prescriptiva para ambas etapas de la enseñanza alemana en las que se desarrolla el Programa

SECCIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS

- **Valorar** la conveniencia de que se incorpore un maestro más al programa, aunque no sea funcionario adscrito sino en comisión de servicios o interino. El Centro preferente de adscripción sería Mas Canosa pero también podría incorporarse a Sunset o Ada Merrit.
- **Acelerar** los trámites para que pueda firmarse lo antes posible el *Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Educación y el Distrito Escolar Público del Condado de Miami-Dade, para la mejora de la calidad y la extensión de la enseñanza de la lengua y cultura españolas* en dicho Estado de los EEUU. El mencionado Memorando ya cuenta con el informe de la Abogacía del Estado de fecha 8 de abril de 2010.
- **Acelerar** los trámites para la aprobación de la Orden con el anexo de currículo para las materias de Lengua española y Literatura y de Conocimiento del medio, de 1º a 6º grado, y de Ciencias sociales, Geografía e Historia, de 7º a 12º, que sustituya a la de 12 de abril de 1993, publicada en el BOE del 22, por la que se reconocen los estudios en las Secciones Españolas de los Centros del Dade County Public Schools, del Estado de Florida (Estados Unidos).
- **Elaborar** unas Instrucciones para el profesorado español en las Secciones del Programa de Estudios Internacionales (PEI) que especifiquen de modo claro aspectos esenciales sobre las funciones y el horario de los profesores en los Centros así como los permisos y las faltas. El Consejero de Educación de Estados Unidos envió un borrador con propuestas para los aspectos más importantes de funcionamiento.
- **Lograr** la firma de un Memorando entre el Ministerio de Educación y la UNIS. (Nueva York)

A la administración de España en Miami, comunicadas durante la visita:

- **Realizar** el seguimiento adecuado del Programa en aquellos Centros que tengan más dificultades para su implantación y extensión como es el caso de Key Biscayne.
- **Velar** por que los profesores elaboren las programaciones de los cursos y materias asignadas, concretando la secuenciación temporal, la metodología, los criterios de calificación, etc. y no sólo copiando los contenidos de los documentos oficiales o de los libros de texto, pues las programaciones deben adecuarse a las características de cada uno de los centros.
- **Poner** los medios para conocer las faltas y retrasos de los profesores en los diferentes centros y enviarlas a la Inspección.

- **Cumplimentar** el DOC evitando que falten o no cuadren datos correspondientes al número de alumnos en las Secciones de los diferentes centros, número de alumnos en cada curso que imparten los profesores españoles, porcentajes de alumnos aprobados y suspensos, etc.
- **Coordinar** en las reuniones con todos los profesores las actividades y, sobre todo, las lecturas que deben hacerse en los diferentes niveles de los distintos Centros.
- **Intensificar** la coordinación con otros profesores de español de los Centros.
- **Procurar**, en la medida de lo posible, hermanamientos e intercambios de actividades con alumnado de Centros españoles.

SECCIONES DE FRANCIA

- **Elaborar** algún tipo de *Instrucciones de organización y funcionamiento* que especifiquen de modo claro y preciso aspectos tan importantes como las funciones y competencias de los Jefes de Estudios, las obligaciones del profesorado relativas a su trabajo y las preferencias de horario de los profesores, etc. (Estrasburgo, Grenoble, Lyon, Toulouse)
- **Tener** información cuanto antes de los *planes de reforma educativa* que parece que se van a implantar el próximo curso. Esta información es necesaria tanto para los horarios del próximo curso como para la planificación de los exámenes BAC-OIB de 2011.
- **Completar** en esta Sección la dotación de profesores más estables. Dada la configuración de esta Sección, sería oportuno dotarla con dos profesores funcionarios de Enseñanza secundaria y un maestro, también funcionario. (Brest)
- **Adoptar** medidas para que los materiales de apoyo que se elaboran en otras Secciones Españolas de Francia y que se guardan en sus archivos puedan ser utilizados por los nuevos profesores. Un procedimiento podría ser la selección de los mejores, por ejemplo, a través de un concurso y la elaboración de una publicación impresa o colgada en la red, accesible así a todos. La Inspección viene ya insistiendo algún tiempo en este asunto. (Brest)
- **Renovar** por un año el contrato a la maestra considerando que no se ha convocado el puesto para el próximo curso, con el fin de aprovechar su experiencia y adaptación al Centro, y contribuir, al mismo tiempo, a la estabilidad del profesorado que ambos directores reclaman insistentemente. (Brest)
- **Informar** a las Direcciones del Colegio y del Liceo de Ferney-Voltaire por parte de la Administración española sobre el contenido y alcance de los compromisos contraídos por ambos países en el Acuerdo Bilateral relativo a la colaboración educativa en las Secciones Internacionales españolas de Francia para clarificarles la necesidad de aplicar criterios eficaces de admisión de alumnos. (Ferney-Voltaire)
- **Acordar** con los sindicatos el modo de proceder en lo relativo al cómputo del crédito horario que les corresponde a los representantes sindicales para el ejercicio de sus funciones, especialmente cuando son miembros de equipos muy pequeños de modo que la parte de su crédito que afecta al horario lectivo y al complementario tenga la menor incidencia posible en el servicio educativo que se presta. (Ferney-Voltaire)
- **Apoyar** a la Sección para conseguir de las autoridades responsables de los Centros una oferta de puestos escolares que justifique la inversión económica que la administración española realiza en ellos. (París)
- **Agilizar** las Instrucciones de carácter básico que, para la organización y funcionamiento de las Secciones Internacionales españolas, están en estudio. En ellas deberían tenerse en cuenta la naturaleza y grado de complejidad de las más grandes: la composición de la Sección, la plantilla de profesores de Educación primaria y secundaria, los horarios del profesorado, su presencia mínima diaria y semanal en los Centros; las coordinaciones diversas, las programaciones de aula, la orientación e información al alumnado y a sus familias y el cómputo de las

actividades lectivas y no lectivas. Alguna referencia a las pruebas del BAC-Option Internationale también podría ser oportuna. (St. Germain-en-Laye, Marsella)

- **Fijar** además las funciones y atribuciones de los Jefes de Estudios con carácter general. (St. Germain-en-Laye)
- **Elaborar** unas Instrucciones de organización y funcionamiento que mejoren y actualicen las existentes y que especifiquen de modo claro y preciso aspectos tan importantes como las funciones y competencias de los Jefes de Estudios o y las preferencias de horario de los profesores. (Montpellier, Marsella)
- **Disponer** cuanto antes de información sobre los planes de reforma educativa de Francia que parece que se van a implantar el próximo curso. Esta información es necesaria tanto para los horarios del próximo curso como para la planificación de los exámenes BAC-OIB de 2011. (Montpellier, Marsella)
- **Elaborar** una información para los alumnos sobre los estudios que pueden realizar en España y cómo, cuándo y dónde deben examinarse de las materias específicas de las PAU. (Montpellier, Marsella)
- **Reconocer** por parte de la Consejería de Educación de Francia la labor desarrollada por el profesorado de la Sección española del Centro Internacional de Valbonne-Niza. La Sección española tiene un reconocido prestigio y una alta valoración. El trabajo es reconocido por el Proviseur y Proviseur adjoint del Centro, por los padres de familia y por los propios alumnos. Es avalado tanto por los resultados internos como por los resultados obtenidos por los alumnos en las pruebas externas. (Valbonne-Niza)
- **Mantener** contactos por parte de la Consejería de Educación con la Administración francesa para que la Jefatura de Estudios y profesorado de la Sección tenga una mayor responsabilidad en el proceso de admisión de alumnos en el curso inicial del Collège. (6ème). Sólo hacen y corrigen las pruebas de selección, pero no tienen acceso ni pueden conocer los dossiers de los futuros alumnos. El análisis de los dossiers es muchas veces el mejor instrumento para conocer las capacidades y características de los candidatos. Las pruebas de acceso (Nivel A) tienen un nivel muy bajo y no son totalmente útiles para valorar el nivel de español que deben tener los alumnos para acceder a la sección española. (Valbonne-Niza)
- **Realizar** un estudio y análisis del currículo del bachillerato francés, debido a la reforma del mismo, por parte de la Consejería de Educación por su incidencia posterior en los estudios de la Sección española. Ejemplo: la Geografía y la Historia en el nuevo currículo será una **asignatura optativa** para los alumnos que hagan el Bachillerato de tipo científico. (Valbonne-Niza)
- **Potenciar y adoptar** medidas para favorecer los intercambios escolares. Estos intercambios, que debían ser institucionalizados por los centros, y cuya realización no dependa de la voluntad del profesorado, son necesarios y muy convenientes para el alumnado de las Secciones. (Valbonne-Niza)
- **Dotar** a la Biblioteca de la Sección española de un fondo mayor y más actualizado de libros de lectura para los alumnos, por parte de la Consejería de Educación, si existe alguna posibilidad. (Valbonne-Niza)

SECCIONES DE ITALIA

- **Informar** a los profesores desde la Consejería de Educación sobre su correcta actuación con relación al control de sus faltas y procurar que dispongan de los documentos que deben utilizar con este fin. Esta inspección sigue sin tener conocimiento de faltas de asistencia de los profesores de estas Secciones ni estos tienen constancia de la existencia de registro alguno para ello. (Cagliari, Palermo, Roma, Sassari, Maglie)

- **Concretar y comunicar** a los profesores instrucciones sobre la organización y funcionamiento de las Secciones y especificar las actuaciones y las competencias de los responsables o coordinadores. La reciente firma (14 de abril de 2010), del "Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Educación de España y el Ministerio de Educación, Universidad e Investigación de Italia para la promoción y la enseñanza de las lenguas y cultura italianas y española en los respectivos centros educativos", puede ser un avance para que ello sea posible. (Cagliari, Maglie, Palermo, Roma y Sassari)
- **Adecuar** el currículo de las materias que se imparten en español al tiempo real del que se dispone actualizando sus contenidos. (Cagliari, Roma, Sassari)
- **Hacer** un seguimiento, el próximo curso, de los horarios y de la presencia de la copresencia con el fin de facilitar la enseñanza de los contenidos de la Lengua española. (Palermo)
- **Apoyar** la orientación que los profesores de la Sección realizan con los alumnos de español en las escuelas medias de la localidad, para que los más motivados y mejores continúen en la Sección y no abandonen el estudio del español. (Sassari)

SECCIONES DEL REINO UNIDO

- **Dar continuidad** a la sección de Liverpool, manteniendo su actuación en los cuatro centros de Primaria y ampliándose a Secundaria. En este momento, con la experiencia recabada en estos cuatro últimos cursos de funcionamiento experimental, se tiene información suficiente para fijar sus características a corto y medio plazo y exigir unas determinadas condiciones a los centros participantes. La Consejería de Educación ha identificado el posible centro de Secundaria, *Broughton Hall High School*, así como la necesidad de dos maestras para atender a la Sección. Las características y condiciones de funcionamiento deberían recogerse en un documento escrito.
- **Suprimir** la sección de Richmond, ya que este curso se han descolgado del Programa dos centros, uno de ellos el de Secundaria; con lo que no es factible que la Sección se reduzca solo a Primaria.
- **Abrir** la Sección, de acuerdo con la información obtenida del Consejero de Educación, en un centro de Secundaria de prestigio e interesado por la enseñanza del español, como es el *Whitgift School* de Londres. De acuerdo con los contactos iniciales de la Consejería, este centro acogería el aula del ALCE (que actualmente está en Croydon pagando alquiler) y ofertaría becas para alumnos de español, tal como ya lo está haciendo con alumnos de francés, en su sección de francés.
- **Sacar** las dos plazas de la sección de Liverpool en el próximo concurso para docentes en el exterior si el Programa continúa. Mientras que la plaza de la posible sección de *Whitgift School* debería ser, en su primer curso, experimental y, como tal, en comisión de servicios.
- **Recabar**, por parte de la Consejería de Educación, un inventario de los materiales comprados y elaborados por los maestros adscritos a las secciones. Además, debería considerarse la entrega de una muestra de los materiales elaborados así como las Programaciones desarrolladas, con objeto de que puedan servir a otros profesores y al conocimiento y mejora del Programa, ya que los maestros disponen de horas lectivas para esta tarea. Para ello, es aconsejable fijar un procedimiento por parte de la Consejería (podría ser, por ejemplo, al finalizar el curso o cada trimestre).
- **Realizar** un seguimiento de las condiciones acordadas con los centros y autoridades inglesas por parte de la Consejería de Educación, a lo largo del próximo curso.

3.7.3. Actuaciones inmediatas que, a juicio de la Inspección de Educación, se deberían realizar por la Administración

SECCIONES DE FRANCIA

- **Formar** a los Jefes de estudio de las Secciones sobre el acceso a la Universidad española y que se elabore un dossier explicativo de las novedades que pueden afectar a los alumnos de las Secciones españolas, así como de las implicaciones que lo dispuesto en el Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, van a tener en relación con la obtención del título de Bachiller español para los alumnos de las Secciones. (San Juan de Luz-Hendaye)
- **Dictar** normas de forma urgente, como ya se apuntó el curso pasado, donde queden claras las competencias de los Jefes de Estudios y las obligaciones de los profesores respecto a horarios, dedicación y demás cuestiones relacionadas con las materias a impartir, preferencias al elegir horarios, y demás normas de organización y funcionamiento de las Secciones españolas internacionales en Francia. (San Juan de Luz-Hendaye)

3.7.4. Propuestas que se han realizado a las Secciones en los Informes de las visitas de inspección

A LAS SECCIONES DE FRANCIA

- **Insistir** en la organización de actividades culturales y extraescolares de contenido español en los Centros con el fin de que tomen mayor entidad en el conjunto. Comprometer más en ellas a las Direcciones de los Centros y a las autoridades locales y regionales. (Brest).
- **Insistir** en la necesidad de intensificar la presencia del profesorado español (la Jefe de la Sección especialmente) en la selección de los alumnos que acceden a ella. (Brest)
- **Favorecer** un mejor aprovechamiento de la disponibilidad horaria de las profesoras en beneficio de la mejora de la enseñanza de la lengua y cultura españolas en la Sección. (Brest).
- **Elaborar** al principio de curso una distribución horaria lo más racional posible teniendo en cuenta los profesores adscritos a la Sección. (Estrasburgo).
- **Elaborar** las programaciones de las diferentes materias y los diferentes cursos de acuerdo con el contexto de los alumnos adaptadas a la nueva normativa de la LOE, especialmente en lo relativo a las competencias básicas y decisiones metodológicas, de modo que se constituyan en un documento de trabajo que guíe la práctica en el aula. (Estrasburgo).
- **Procurar explicar** la materia que va a ser motivo de examen en Historia del Collège y Lycée y que los alumnos conozcan los criterios con los que se les califica. (Estrasburgo).
- **Esforzarse** para que todos los alumnos se consideren tratados con los mismos criterios en las mismas situaciones en las clases de Lengua de 6^{ème} y, en general, en

las del Collège. En todo caso, debe extremarse la cortesía en el trato con el alumnado. (Estrasburgo).

- **Potenciar** cada vez más las actividades que fomenten la extensión y difusión de la Lengua y cultura españolas, tanto en los diferentes centros como en la localidad de Estrasburgo. (Estrasburgo).
- **Realizar** el esfuerzo que sea necesario para garantizar la cohesión del equipo de profesores, de modo que cada uno de sus miembros tenga perfectamente delimitadas sus funciones y actúe conforme a los mismos objetivos. (Ferney-Voltaire)
- **Revisar** por parte del profesorado sus procedimientos didácticos y pedagógicos con el fin de acomodarlos a los usos del sistema educativo francés; dar a la práctica docente la reflexión y preparación necesarias para garantizar la calidad exigible; y vigilar el orden y la disciplina. (Ferney-Voltaire)
- **Colaborar** estrechamente, por parte del profesorado, con la Jefatura de la Sección en cuantas tareas sean necesarias para su buen funcionamiento, incluidas la propuesta, planificación y puesta en práctica de las actividades complementarias, extraescolares y culturales. (Ferney-Voltaire)
- **Esperar a ver** los resultados de la implantación de la OIB este curso y analizarlos antes de proceder a realizar cualquier modificación en la organización de la Sección española, relacionada con los grupos que imparten los profesores españoles o los franceses. (Grenoble).
- **Arbitrar** las medidas oportunas que garanticen una estrecha coordinación entre el profesorado español y el francés, a la vista de la unificación de los niveles establecida por los responsables de la Cité Scolaire. (Grenoble)
- **Planificar** a nivel de Sección y no sólo individualmente por cada profesora las actividades complementarias y extraescolares y de proyección cultural. Con objeto de favorecer el trabajo conjunto deben estar coordinadas por la Jefatura de Estudios. (Grenoble).
- **Recordar** que el personal docente destinado en el exterior, además de desarrollar las actividades lectivas y complementarias que se les asignen, debe integrarse en el proyecto pedagógico del centro o programa establecido y participar en las actividades de proyección cultural que le encomiende la Dirección y la Consejería de Educación. (Lyon)
- **Analizar** conjuntamente con la Directora de la Escuela Azoulay la posibilidad de que algunas de las horas de español sean impartidas por alguna maestra francesa (horas de los primeros cursos de la etapa) de forma que la maestra española realice más apoyos en el Collège. (Marsella)
- **Programar** al principio de curso los apoyos y desdobles de los diferentes cursos con profesores españoles y la profesora "à profil" de los cursos, marcando prioridades según las diferentes necesidades (número de alumnos, dificultades en la expresión oral, etc.) (Marsella)
- **Programar y fomentar** la lectura de obras completas con los alumnos, adecuadas a su edad y nivel. (Marsella)
- **Asesorar** a los profesores por parte de la profesora de Lengua castellana y Literatura y Jefa de Estudios, para que utilicen una metodología adecuada con los alumnos, menos basada en las fichas, e imparta las clases de acuerdo con los criterios de la programación elaborada en la Sección para esta materia. (Marsella)
- **Trabajar** con los alumnos de los cursos más bajos la expresión y comprensión orales facilitando estrategias para mejorarlas. (Marsella)
- **Informar** a los alumnos de los criterios y procedimientos de evaluación y de calificación, procurando fijar el número de exámenes y el valor de los trabajos de una forma similar en los diferentes cursos del Colegio. (Marsella)
- **Incorporar** a la programación de 1ère algunos contenidos de Literatura española relacionados con el programa de Terminale, de forma que el programa de este curso no resulte tan denso y tan extenso. (Marsella)
- **Trabajar** la coordinación ("liaison") entre CM2 y 6ème y entre 3ème y 2nde. (Marsella)

- **Continuar** fomentando las actividades con los alumnos: proyecciones de cine español y otras que se refieran a la cultura española, especialmente los intercambios. (Marsella)
- **Continuar** con las clases de teatro en el colegio, en la medida de lo posible. (Montpellier)
- **Implicar** a los profesores cada vez más en las actividades de la Sección y en la organización de actividades extraescolares, intercambios, etc, (Montpellier).
- **Realizar** sesiones de información para los alumnos sobre los estudios superiores en España y, en su caso, sobre la forma de acceder a la Universidad realizando las pruebas específicas de determinadas materias. (Marsella, Montpellier).
- **Realizar** un esfuerzo para mejorar los resultados, aunque estos sean en general buenos, pues tanto el procedimiento selectivo del alumnado como las "ratio" lo facilitan. (París).
- **Desarrollar** una amplia campaña de difusión de la oferta educativa del Liceo Internacional Balzac relativa a las oportunidades del aprendizaje de la lengua y la cultura españolas, a través de la propia institución escolar y, especialmente, de los diversos estamentos de la Sección española (Jefatura de Estudios, Profesores, Asociación de Padres, alumnado, etc.) al tiempo que se insista ante la Dirección de los Centros que conforman la Sección en la puesta a disposición de esta de más puestos escolares que optimicen la inversión española. (París).
- **Seguir ampliando y mejorando** la elaboración de materiales de apoyo a la Lengua y Literatura españolas incorporándolos al archivo que ya ha sido organizado en la Sección, con el fin de que sean útiles para el profesorado de nuevo acceso, planificando también conjuntamente las actividades culturales y extraescolares. (St. Germain-en-Laye).
- **Mantener** la coordinación horizontal y vertical del desarrollo de los programas de Lengua y Literatura españolas y de Geografía e Historia en todo el ámbito de la Sección en la intensidad y continuidad con que se ha venido haciendo hasta el momento presente. (St. Germain-en-Laye).
- **Extremar** el cuidado por parte del profesorado para que los comentarios sobre los niveles de dominio del español de los alumnos de la Sección no se puedan interpretar por las distintas comunidades educativas de los respectivos centros como valoraciones negativas de los compañeros que imparten clase en los cursos precedentes. (San Juan de Luz-Hendaye)
- **Analizar** por el equipo de profesores adscrito a la Sección qué organización de los grupos del Collège consideran mejor, si separar por nivel de dominio de español a los alumnos, o unirlos, en qué cursos, etc., para lograr mejorar la calidad del aprendizaje de sus alumnos y, una vez decidida la organización de los grupos, ponerla en conocimiento de la dirección del Centro. (San Juan de Luz-Hendaye)
- **Diseñar** en equipo por parte del profesorado y una vez organizados los grupos, las programaciones que se vayan a impartir, por materias, para que haya una secuenciación de los objetivos, los criterios de evaluación y los contenidos, a lo largo de todos los cursos que componen la Sección española, aunque luego cada profesor deba redactar en concreto la programación de los grupos que vaya a impartir. (San Juan de Luz-Hendaye)
- **Animar** a actualizar e impulsar la página web de la Sección y a continuar trabando por la búsqueda de la excelencia de la Sección. (Toulouse)
- **Informar** en las reuniones generales a todos los profesores de la Sección de todos los temas tratados sectorialmente aunque se realicen reuniones temáticas. (Toulouse)
- **Reconocer y felicitar** al profesorado de la Sección por el trabajo realizado y animarlos a continuar en esta línea de trabajo. Los resultados obtenidos (internos y en pruebas externas) y el nulo abandono de alumnos de la Sección son el fruto de un trabajo y un esfuerzo de todos y cada uno de los profesores. La dedicación y el esfuerzo del profesorado es un factor determinante. (Valbonne-Niza)

- **Valorar** como muy positiva la coordinación y el trabajo en equipo de los profesores españoles de la Sección, el grado de colaboración con los profesores franceses y el nivel de implicación en funcionamiento de todo el Centro. Los resultados alcanzados deben animar a la Jefatura de estudios y a los profesores a continuar en esta labor, a pesar de las dificultades que a veces se presentan. (Valbonne-Niza)
- **Orientar** a que, como resultado de los procesos de seguimiento y de la evaluación que se haga de las programaciones al final de curso y de los resultados obtenidos por los alumnos, se introduzcan los cambios o modificaciones que se consideren pertinentes y convenientes. Las programaciones didácticas y las programaciones de aula son unos buenos instrumentos de trabajo y son documentos que deben tener carácter de continuidad y de permanencia. No hay que elaborarlos todos los años. Estas valoraciones y propuestas deben recogerse en la Memoria Anual. En el Plan Anual del próximo curso se deberían remitir las programaciones con los cambios introducidos con letras en otro color, de manera que facilite a la Inspección de Educación su supervisión y seguimiento. (Valbonne-Niza)
- **Valorar** muy positivamente el esfuerzo y la labor desarrollada por todos los profesores para fomentar en los alumnos la afición y los hábitos de lectura en español y animarlos a seguir en este trabajo procurando el apoyo y la colaboración de las familias. (Valbonne-Niza)
- **Hacer** una evaluación de la organización y de los resultados alcanzados del Plan de Actividades extraescolares y complementarias realizadas (Sesiones de teatro, fiestas escolares, salidas escolares) por parte del centro y plantear para el curso que viene las que tengan una mayor incidencia y mejores resultados en la expansión de la Lengua y cultura españolas. (Valbonne-Niza)
- **Animar** al profesorado a continuar con los intercambios escolares, dados los buenos resultados que se obtienen con ellos, tanto los de larga, como de corta duración. Deberían estar institucionalizados por el Centro. (Valbonne-Niza)
- **Animar** al profesorado de la Sección a continuar con la actuación de motivar y animar a los alumnos y a colaborar con el Instituto Cervantes en la gestión y organización de las pruebas. (Valbonne-Niza)

A LAS SECCIONES DE ITALIA

- **Recomendar** a los profesores, con el fin de conseguir una mayor correspondencia entre el tiempo del que disponen en las clases y los contenidos de las materias, el recorte de los contenidos menos significativos para poder desarrollar completamente el programa. (Cagliari, Sassari)
- **Mejorar** la coordinación de los profesores implicados en la copresencia en Geografía e Historia y la interrelación de los contenidos que hacen referencia a cada uno de los dos países e integrarlos en la Historia Universal y Europea y en la Geografía del continente y de la zona. (Cagliari, Maglie, Palermo)
- **Finalizar** el archivo informatizado de la Sección, tanto de los materiales didácticos de que dispone como de los libros de la biblioteca. (Cagliari, Sassari)
- **Informatizar y actualizar** los registros de materiales de la Sección. Asimismo, es necesario informatizar también la biblioteca y el préstamo de libros a los alumnos. (Maglie, Palermo)
- **Hacer** una programación realista de las actividades de extensión de la lengua y cultura españolas y cumplirla, considerando como parte de sus obligaciones como profesores en el exterior la realización de estas actuaciones. En la actualidad son escasas las actividades que se realizan en la Sección. (Cagliari)
- **Hacer** una planificación generosa de actividades extraescolares y complementarias como ayuda a la labor docente y a la extensión de la lengua y cultura españolas,

teniendo en cuenta el tiempo y las circunstancias con que los profesores cuentan. (Palermo)

- **Colaborar** con la Asesoría correspondiente mediante aportaciones nuevas para la modificación de los contenidos curriculares de las dos materias que se imparten en la Sección por el profesorado español, con el fin de conseguir un currículo adaptado al tiempo real de que disponen en los diversos cursos y actualizar su contenido. (Cagliari, Maglie, Palermo, Roma, Sassari)
- **Actualizar** el Libro de actas y proceder a su cumplimentación. (Palermo)
- **Trabajar** mediante diversas reuniones en la formación de un verdadero equipo docente de la Sección, con objetivos consensuados y actividades didácticas y extraescolares que ayuden a su consecución. (Roma)
- **Mejorar** la interrelación de los contenidos del currículo que hacen referencia a cada uno de los dos países en las clases impartidas en copresencia. (Roma)
- **Actualizar** el Libro de Registro dando de baja el material inservible y el mobiliario en desuso para poder así adecuar el pequeño espacio de que disponen y facilitar su uso como eventual despacho de reuniones y depósito de material didáctico. (Roma).

A LAS SECCIONES DEL REINO UNIDO

- **Poner** especial énfasis en el DOC, al país en el que se ubica la Sección y complementar los aspectos y datos que muestren la realidad del Programa.
- **Elaborar** la Memoria anual que recoja lo realizado durante el curso escolar: datos de los centros y de los alumnos atendidos, programaciones desarrolladas, relación de materiales elaborados, procedimientos de coordinación con los profesores ingleses, recursos personales que las LEA o la dirección de los centros destinan a la enseñanza del español, relación con la Dirección de los centros y con las autoridades educativas locales (LEA), si procede; además, sería necesario incluir algunos datos o apreciaciones sobre los posibles logros de los alumnos y del Programa en general.
- **Elaborar** un inventario de los materiales comprados o elaborados por la Sección así como su ubicación (Centro o Centros en los que se deposita). Se remitirá a la Consejería de Educación en el Reino Unido, para su información y uso de acuerdo con las necesidades de las Secciones en un futuro.



4. Escuelas europeas

4.1. CARACTERÍSTICAS

Las Escuelas europeas son centros públicos de enseñanza controlados conjuntamente por los Ministerios de Educación de los Estados miembros de la Unión Europea, a través del Consejo Superior de las Escuelas Europeas. Están prioritariamente destinadas a los hijos del personal de las Instituciones Comunitarias, aunque también están abiertos a otro tipo de alumnado.

Gozan de un estatuto jurídico equivalente a un centro de enseñanza público en cada uno de estos países y se rigen por un Protocolo intergubernamental que prevé un “Estatuto de la Escuela europea”. Este Estatuto sustituye al convenio anterior, que fue firmado por los seis Estados miembros fundadores en Luxemburgo el 12 de abril de 1957, y ha sido aprobado en 1994 entrando en vigor cuando ha finalizado el proceso de ratificación por los diferentes países.

La organización pedagógica se basa en el principio de que la enseñanza fundamental se imparte en todos los idiomas oficiales de la Unión Europea. Este principio permite salvaguardar la primacía de la lengua materna del alumno. Por este motivo, cada Escuela puede tener tantas Secciones lingüísticas como lenguas oficiales hay en la Unión Europea. Excepto el programa de lengua materna, la organización de los estudios se basa en programas, niveles, horarios, criterios de exigencia y métodos didácticos armonizados.

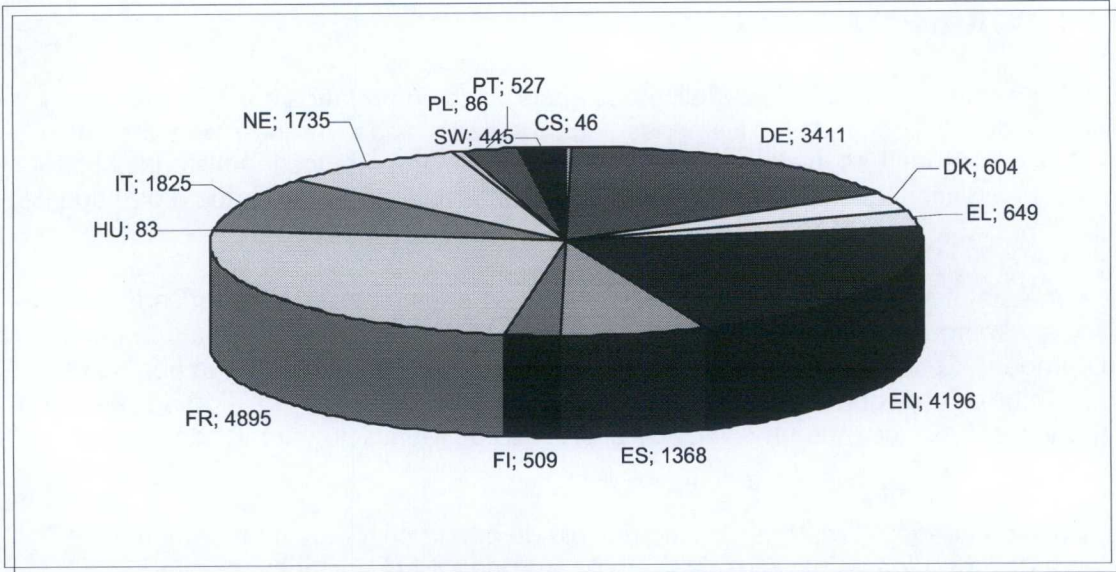
En la actualidad hay 13 Escuelas Europeas.

En el cuadro siguiente y en el gráfico se muestran el alumnado de cada una de las Secciones lingüísticas en cada Escuela, con respecto al curso escolar 2009/2010, y la situación global en el conjunto del sistema.

Como se puede observar, existe Sección española en las Escuelas europeas de Alicante, Bruselas I, Bruselas III, Luxemburgo y Munich. En este último caso sólo en Educación Primaria. El número total de alumnos ha sido de 1368.

Cuadro LANG SECT 1: Secciones lingüísticas

Escuelas	CS	DE	DK	EL	EN	ES	FI	FR	HU	IT	NE	PL	PT	SW	Total
Alicante		143			260	372		212							987
Bergen		50			221			104		22	229				626
Bru I		281	292		415	310		826	70	358		65			2617
Bru II		352			491		345	720		315	219		317	255	3014
Bru III	25	318		411	586	382		755			304				2781
Culham		195			295			246		59	61				856
Frankfurt		283			283			176		134					876
Karlsruhe		321			285			228		119	91				1044
Lux. I		356	153	103	597	258	164	682		151	305	21	210	190	3190
Lux. II	21	114	159	91	140			186	13	167					891
Mol		101						258		8	255				622
Munich		676		44	290	46		236		142	123				1557
Varese		221			333			266		350	148				1318
Total	46	3411	604	649	4196	1368	509	4895	83	1825	1735	86	527	445	20379
	0,23%	16,74%	2,96%	3,18%	20,59%	6,71%	2,50%	24,02%	0,41%	8,96%	8,51%	0,42%	2,59%	2,18%	100%



Además, hay nombrados profesores de Lengua Española en Educación Secundaria, para impartir Lengua III y Lengua IV, en varias Escuelas en las que no existe Sección española (Bergen, Bruselas II, Culham, Frankfurt, Karlsruhe, Mol, Munich y Varese) y un profesor de Primaria en la Escuela de Varese, para atender a los alumnos españoles en los niveles de Educación infantil y primaria.

4. 2. ACTIVIDADES

En la Inspección de las Escuelas Europeas, en el curso 2009/10, las actividades más relevantes que se han realizado son las siguientes:

A) **En relación con el control y evaluación de la enseñanza y del profesorado, en el ámbito general de las Escuelas y más específicamente, de las Secciones españolas.**

- 1. Visitas de inspección para la evaluación de los profesores de las Secciones españolas que estaban en el período de renovación de su adscripción

Infantil y Primaria

- EE. Alicante	1 maestro
- EE. Bruselas III	2 maestros
- EE. Luxemburgo I	1 maestro

Secundaria

- EE Alicante	1 profesor
- EE Bruselas	1 profesora
- EE Bruselas III	1 profesora
- EE Bergen	1 profesora
- EE Luxemburgo I	2 profesores
- EE Frankfurt	1 profesor
- EE Munich	1 profesor
- EE Varese	1 profesor

A todos los profesores evaluados se les renovaron sus períodos de adscripción tras ser valorados favorablemente.

2. Para la supervisión del funcionamiento general de las Secciones españolas y para la renovación del profesorado donde no existe tal Sección, se han realizado visitas de inspección a las Escuelas Europeas de Alicante, Bergen, Bruselas I, Bruselas III, Frankfurt, Munich, Luxemburgo I y Varese.

B) Participación en la elaboración y revisión de las normas de organización y funcionamiento de las Escuelas y de los programas escolares, así como en los grupos de trabajo específicos.

Asistencia a las reuniones en Bruselas de los órganos centrales de las Escuelas Europeas que a continuación se especifican, en los que se tratan todos los aspectos de la organización y funcionamiento de las mismas, fundamentalmente del ámbito pedagógico: instrucciones generales, evaluación de directores, formación y perfeccionamiento del profesorado...

- Consejo de Inspección infantil y Primaria (octubre y febrero).
- Consejo de Inspección Secundaria (septiembre, octubre, febrero y junio).
- Consejo de Inspección Mixto (octubre y febrero).
- Comité Pedagógico Mixto (octubre y febrero).

Participación en el Grupo de trabajo "Educación Artística" en la Educación Primaria

C) Participación en inspecciones en equipo y en auditorías de las Escuelas Europeas de tipo II.

- Participación en la inspección en equipo de Educación Artística.
- Participación en la Auditoria para la renovación de la Convención del Acuerdo de la "Scuola per l'Europa", de PARMA.

D) Participación en la organización y desarrollo de las pruebas del BAC.

En lo que respecta a las actuaciones del BAC 2010, además de las reuniones previas con los expertos para la elaboración, selección y corrección de las pruebas de Español lengua I, Español lengua II, Español lengua III y Español lengua IV, la inspectora de Educación Secundaria, como miembro del tribunal que evalúa dichas pruebas, tuvo que desplazarse del 15 al 18 de junio a Bruselas para coordinar la corrección externa de las pruebas escritas de Lengua española de las distintas escuelas y como Vicepresidenta del Jurado de la Sede de la Escuela Europea de Luxemburgo I. Así mismo, participó del 29 de junio al 2 de julio en la supervisión de las pruebas orales y en la presidencia de la evaluación final.



5. Secciones bilingües españolas en centros de titularidad de otros Estados

5.1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Sedes de las Secciones Bilingües españolas en Bulgaria

Secciones Bilingües españolas en Bulgaria	
Localidad	INSTITUTO
Burgás	I. B. G.S. Rakovski
Dúpnitza	I. B. Paisii Jilendarski
Pleven	Instituto de Idiomas
Plovdiv	I. B. Iván Vásov.
Ruse	Instituto de Lenguas Europeas S. Konstantin Kiril Filosof
Silistra	I.B. Peyo Yávorov
Sofia	I.B. Miguel de Cervantes
Sofia	I.B. N.º 22 G.S. Rakovski
Sofia	I.B. N.º 157 César Vallejo
Stara Zagora	I.B. Maxim Gorka
Varna	I.B. F. Joliot Curie
Veliko Tarnovo	I.B. Prof. Asen Zlatarov

Horario lectivo de las materias que se imparten en Bulgaria								
INSTITUTO								C. inmersión
12º		11º		10º		9º		8º
LL	Otras	LL	Otras	LL	Otras	LL	Otras	LL
6/12	4/8	6/7	4/8	6/8	4/8	6/7	4/8	18/23

Materia Principal: Español Lengua extranjera (en 11º incluye Literatura Española)

Otras materias impartidas en español y que pueden ser diferentes según cursos y centros:

Predominan: Historia, Filosofía, Biología y Física
 Otras, en algunos casos: Geografía, Química, Economía
 En algún centro sólo: Español Lengua extranjera

Sedes de las Secciones Bilingües españolas en Eslovaquia

Secciones Bilingües españolas en Bulgaria	
Localidad	INSTITUTO
Banská Bystrica	Gymnázium Mikuláš Kováč
Bratislava	Gymnázium Hronská (Federico García Lorca)
Košice-Šaca	Gymnázium Košice-Šaca (Bilinguálne)
Nitra	Gymnázium Párovská ul. 1 (Ramón y Cajal)
Nové Mesto Nad Vadhom	Gymnázium Bil. M. R. Štefanika
Trstená	Gymnázium Martina Hattalu
Žilina	Bilinguálne Gymnázium Tomazsa Ruzicku

Horario lectivo de las materias que se imparten en Eslovaquia								
INSTITUTO								C. inmersión
12º		11º		10º		9º		8º
LL	Otras	LL	Otras	LL	Otras	LL	Otras	LL
10	20 / 18	7	18 / 15	5	17 / 15	6	16 / 14	21

Materia Principal: Español Lengua extranjera (en 11º incluye Literatura Española)

Otras materias impartidas en español y que pueden ser diferentes según cursos y centros: Historia, Matemáticas, Química, Biología y Física

Sedes de las Secciones Bilingües españolas en Hungría

Secciones Bilingües españolas en Hungría	
Localidad	INSTITUTO
Budapest	I.B. Károlyi Mihály
Debrecen	Gymnázium Fazekas Mihály
Kecskemet	Bolyai János Gimnázium
Miskolc	Gymnázium Herman Ottó
Pécs	Gymnázium Kodály Zoltán
Szeged	Művészeti Szakközépiskola (Tömörkény István Gimnázium)
Veszprém	Vétes Albert Gimnázium

Horario lectivo de las materias que se imparten en Hungría									
INSTITUTO								C. inmersión	
13º		12º		11º		10º		9º	
LL	Otras	LL	Otras	LL	Otras	LL	Otras	LL	Otras
5	7	5	7	5	5	5	5	19	5

Materia Principal: Español Lengua extranjera (en 12º incluye Literatura Española)

Otras materias impartidas en español y que pueden ser diferentes según cursos y centros: Historia, Filosofía, Biología, Física, Geografía, Química y Matemáticas

Sedes de las Secciones Bilingües españolas en Polonia

Secciones Bilingües españolas en Polonia	
Localidad	INSTITUTO
Bialystok	Liceo III K.K. Baczyński
Bydgoszcz	Liceum Ogólnokształcące C. K. Norwida
Cracovia	Liceo N.º VI Adam Mickiewicz
Gdańsk	Gimnazjum nr 3 Im. Jana Pawła II Gimnazjum N.º 3
Gdańsk	XV Liceum Ogóln. Zjednoczonej Europy ("Europa Unida")
Gdańsk	Liceo N.º III Bohaterów Westerplatte
Katowice	Liceum N.º II Maria Konopnicka
Łódź	XXXII Liceum ogóln. Halina Poświatowska
Lublin	Gimnazjum N.º 19 Józefa Czechowicza
Lublin	Gimnazjum N.º XIX; Liceo N.º IX. Mikołaja Kopernika
Poznań	Zespół Prof. Józefa Tischnera Liceo XVII y Gimnazjum 26
Radom	Liceum N.º IV Dr. Tytusa Chalubinski
Szczecin	Zespół Samot (Liceo XIV y gimnazjum nr 32)
Varsovia	Liceo N.º XXII José Martí
Varsovia	Liceo N.º XXXIV Miguel de Cervantes
Wrocław	Gimnazjum N.º X Liceum ogólnokształcące N.º IX

Horario lectivo de las materias que se imparten en Polonia									
INSTITUTO								C. inmersión	
12º		11º		10º		9º		8º	
LL	Otras	LL	Otras	LL	Otras	LL	Otras	LL	Otras
4 / 3	2 / 4	4 / 3	2 / 4	4 / 3	2 / 4	3	2 / 4	18	2 / 4

Materia Principal: Español Lengua extranjera (en 11º incluye Literatura Española)

Otras materias impartidas en español y que pueden ser diferentes según cursos y centros: Historia, Geografía, Biología e Historia del Arte.

Sedes de las Secciones Bilingües españolas en la República Checa

Secciones Bilingües españolas en República Checa	
Localidad	INSTITUTO
Brno	Klasické a Španělské Gymnázium
České Budějovice	Biskupské Gymnázium J. N. Neumanna
Olomouc	Gymnázium Olomouc Čajkovského
Ostrava	Gymnázium Ostrava Hladnovská
Plzeň	Gymnázium Lud'ka Pika
Praga	Gymnázium Budějovická

Horario lectivo de las materias que se imparten en República Checa											
INSTITUTO											
6º		5º		4º		3º		2º		1º	
LL	Otras	LL	Otras	LL	Otras	LL	Otras	LL	Otras	LL	Otras
5	9	4	12	4	14	4	14	11		10	

Materias Principales: Lengua Española y Literatura. Desde 1º a 3º curso se imparte en la modalidad de Español Lengua extranjera (ELE)

Otras Materias impartidas en español a partir de 3º curso: Historia, Geografía, Matemáticas, Biología, Geología, Química y Física

Sedes de las Secciones Bilingües españolas en Rumanía

Secciones Bilingües españolas en Rumanía	
Localidad	INSTITUTO
Brasov	Colegiul National Unirea
Bucarest	Liceo Bilingüe Miguel de Cervantes
Bucarest	Liceul Teoretic Mihail Sadoveanu
Bucarest	Colegiul National Iulia Hasdeu
Cluj - Napoca	Liceul Teoretic Eugen Pora
Craiova	Colegiul National Carol I
Iasi	Liceul Teoretic Dimitrie Cantemir
Oradea	Liceul Pedagogic Josef Vulcan
Ploieşti	Liceo Pedagógico
Timişoara	Liceo Jean-Louis Calderón

Horario lectivo de las materias que se imparten en Rumanía							
LICEO							
9º		10º		11º		12º	
LL	Otras	LL	Otras	LL	Otras	LL	Otras
5	1	5	1	5	1	5	1

Sedes de las Secciones Bilingües españolas en Rusia

Secciones Bilingües españolas en Rusia	
Localidad	INSTITUTO
Moscú	Colegio Miguel de Cervantes n.º 1252
Moscú	Colegio n.º 1410 Rosalía de Castro
Moscú	Colegio Lingüístico Juan Valera N.º 1237
Moscú	Colegio n.º 110 Miguel Hernández
San Petersburgo	Gimnasio n.º 205

Horario lectivo de las materias que se imparten en Rusia															
INSTITUTO															
12º		11º		10º		9º		8º		7º		6º		5º	4º
LL	Hª y Gª	LL	Hª y Gª	LL	Hª y Gª	LL	Hª y Gª	LL	Hª y Gª	LL	Hª y Gª	LL	Hª y Gª	LL	LL
8	2	8	2	7	1	6	1	6	1	6	1	7	1	7	6

El horario reseñado corresponde al promedio de las cinco Secciones del país. De ellas, sólo una ha llegado al nivel 12; en las demás la implantación es progresiva.
En LL se han incluido las siguiente materias: ELE, Literatura, Teoría de la Lengua, Práctica de hablar, Lengua y Cultura, Práctica de la Lengua y Teatro.

Sedes de las Secciones Bilingües españolas en China

Secciones Bilingües españolas en China	
Localidad	INSTITUTO
Jinan	Escuela de lenguas extranjeras
Pekín	Escuela de lenguas extranjeras

5.2. ALUMNADO

Alumnado de las Secciones Bilingües españolas en Bulgaria

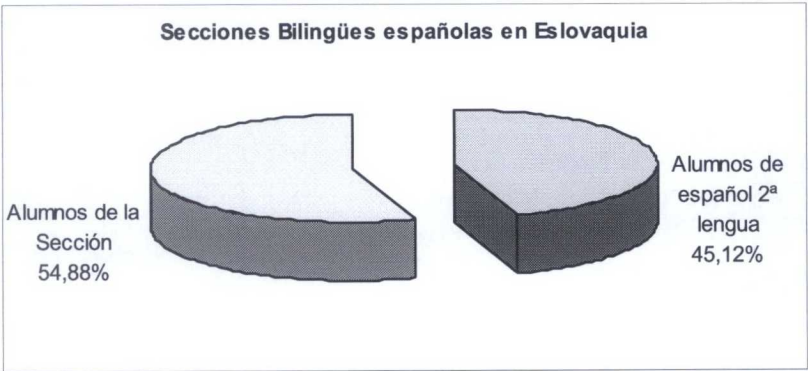
Secciones Bilingües españolas en Bulgaria					
Localidad	INSTITUTO	Número de alumnos			
		Del Centro	De la Sección	De Español leng. extr.	Total alumnos que estudian español
Burgas	I. B. G.S. Rakovski	965	308	0	308
Dúpnitsa	I. B. Paisii Jilendarski	784	117	195	312
Pleven	Instituto de Idiomas	1454	127	0	127
Plovdiv	I. B. Ivan Vasov	1082	261	40	301
Ruse	Instituto de Lenguas Europeas S. Konstantin Kiril Filosof	1613	130	120	250
Silistra	I.B. Peyo Yávorov				
Sofia	I.B. Miguel de Cervantes	697	697	0	697
Sofia	I.B. n.º 22 G.S. Rakovski	1353	139	407 ^(*)	546
Sofia	I.B. n.º 157 César Vallejo	664	664	0	664
Stara Zagora	I.B. Maxim Gorka	904	123	0	123
Varna	I.B. F. Joliot Curie	839	364	106	470
Veliko Tarnovo	I.B. Prof. Asen Zlatarov	749	121	102	223
TOTAL en Bulgaria		11104	3051	970	4021

(*) Están incluidos 201 alumnos de Primaria



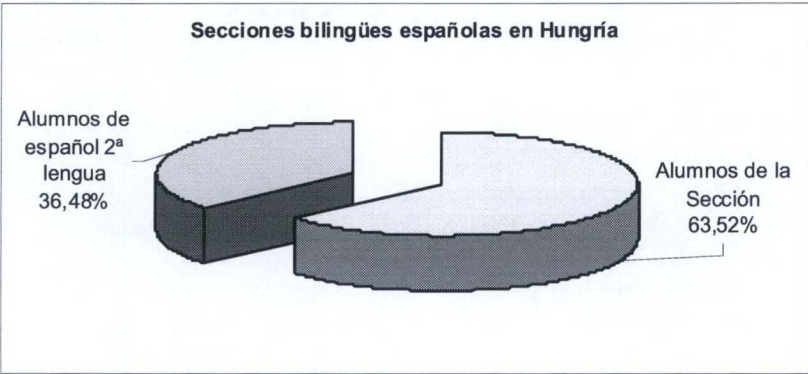
Alumnado de las Secciones Bilingües españolas en Eslovaquia

Secciones Bilingües españolas en Eslovaquia					
Localidad	INSTITUTO	Número de alumnos			
		Del Centro	De la Sección	De Español leng. extr.	Total alumnos que estudian español
Banská Bystrica	Gymnázium Mikuláš Kováč	460	144	127	271
Bratislava	Gymnázium Hronská (Federico García Lorca)	537	273	264	537
Košice-Šaca	Gymnázium Košice-Šaca (Bilinguálne)	700	304	282	586
Nitra	Gymnázium Párovská ul. 1 (Ramón y Cajal)	841	193	187	380
Nové Mesto Nad Vahom	Gymnázium Bil. M. R. Štefanika	140	140	0	140
Trstená	Gymnázium Martina Hattalu	717	119	282	401
Žilina	Bilinguálne Gymnázium Tomazsa Ruzicku	418	216	0	216
TOTAL en Eslovaquia		3813	1389	1142	2531



Alumnado de las Secciones Bilingües españolas en Hungría

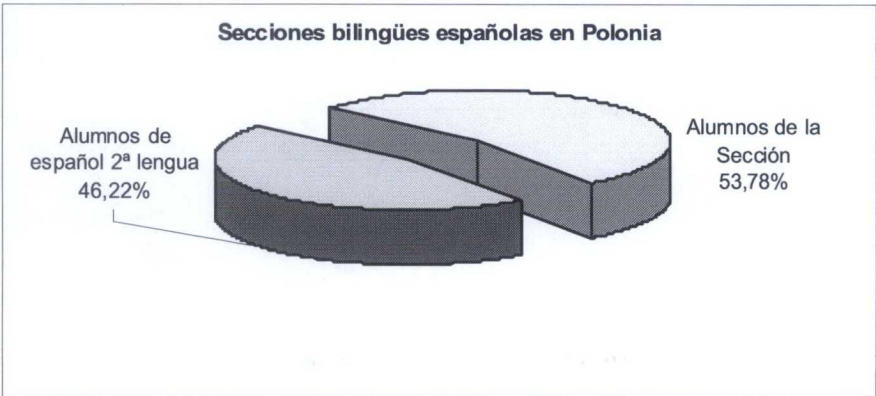
Secciones Bilingües españolas en Hungría					
Localidad	INSTITUTO	Número de alumnos			
		Del Centro	De la Sección	De Español leng. extr.	Total alumnos que estudian español
Budapest	I.B. Károlyi Mihály	511	511	0	511
Debrecen	Gymnázium Fazekas Mihály	826	97	150	247
Kecskemét	Bolyai János Gimnázium	546	69	45	114
Miskolc	Gymnázium Herman Ottó	882	84	135	219
Pécs	Gymnázium Kodály Zoltán	605	142	86	228
Szeged	Művészeti Szakközépiskola (Tömörkény István Gimnázium)	875	81	102	183
Veszprém	Vétes Albert Gimnázium	695	40	70	110
TOTAL en Hungría		4940	1024	588	1612



Alumnado de las Secciones Bilingües españolas en Polonia

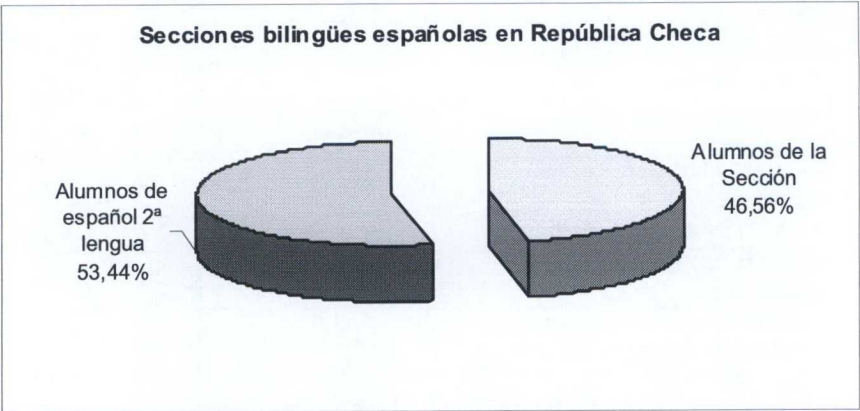
Secciones Bilingües españolas en Polonia					
Localidad	INSTITUTO	Número de alumnos			
		Del Centro	De la Sección	De Español leng. extr.	Total alumnos que estudian español
Bialystok	Liceo III K.K. Baczyński	824	97	0	97
Bydgoszcz	Liceum ogólnokształcące Cypriana K. Norwida	847	118	21	139
Cracovia	Liceo N.º VI Adam Mickiewicz	757	135	198	333
Gdańsk	Gimnazjum nr 3 im. Jana Pawła II	960	165	0	165
	Gimnazjum N.º 3				
	XV Liceum ogóln. Zjednoczonej Europy (Europa Unida)	663	52	334	386
	Liceo N.º III Bohaterów Westerplatte	675	111	112	223
Katowice	Liceum N.º II Maria Konopnicka	579	138	128	266
Łódź	Liceo XXXII im. H. Poswiatowska	590	116	80	196
Lublin	Gimnazjum N.º 19 Józefa Czechowicza	454	162	191	353

	Gimnazjum N.º XIX; Liceo N.º IX. Mikoloja Kopernika	732	60	32	92
Poznań	Zespol Prof. Jozefa Tischnera y Poznan Gimnazjum 26	1055	249	81	330
Radom	Liceum N.º IV Dr. Tytusa Chalubinski	819	116	0	116
Szczecin	Zespot Sakot. Ogolnoksztacacyon	545	193	108	301
Varsovia	Liceo N.º XXII José Martí	613	121	151	272
	Liceo N.º XXXIV Miguel de Cervantes	615	130	389	519
Wroclaw	Gimnazjum N.º X Liceum ogolnoksztalcace N.º IX	993	272	96	368
TOTAL en Polonia		11721	2235	1921	4156



Alumnado de las Secciones Bilingües españolas en la República Checa

Secciones Bilingües españolas en República Checa					
Localidad	INSTITUTO	Número de alumnos			
		Del Centro	De la Sección	De Español leng. extr.	Total alumnos que estudian español
Brno	Klasické a Španělské Gymnázium	788	189	137	326
České Budějovice	Biskupské Gymnázium J. N. Neumanna	710	115	80	195
Olomouc	Gymnázium Olomouc Čajkovského	572	113	67	180
Ostrava	Gymnázium Ostrava Hladnovská	554	168	156	324
Pízeň	Gymnázium Luďka Píky	656	94	212	306
Praga	Gymnázium Budějovická	980	186	341	527
TOTAL Rep. Checa		4260	865	993	1858



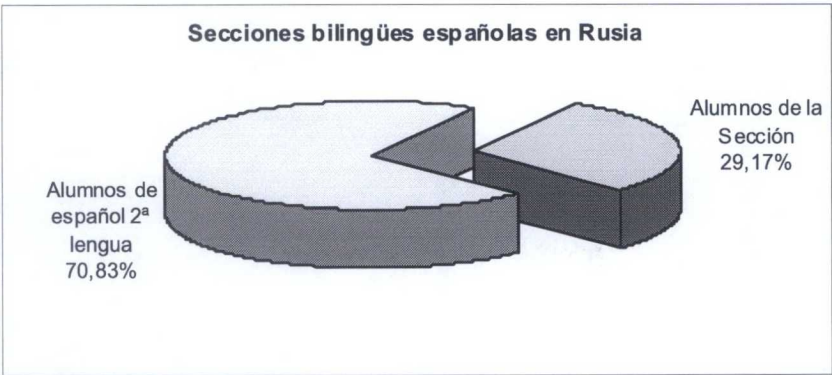
Alumnado de las Secciones Bilingües españolas en la Rumanía

Secciones Bilingües españolas en Rumanía					
Localidad	INSTITUTO	Número de alumnos			
		Del Centro	De la Sección	De Español leng. extr.	Total alumnos que estudian español
Brasov	Colegiul National Unirea	728	122	76	198
Bucarest	Liceo Bilingüe Miguel de Cervantes	1001	382	619	1001
Bucarest	Liceul Teoretic Mihail Sadoveanu	462	36	151	187
Bucarest	Colegiul National Iulia Hasdeu	1028	61	306	367
Cluj - Napoca	Liceul Teoretic Eugen Pora	605	108	309	417
Craiova	Colegiul National Carol I	1871	136	40	176
Iasi	Liceul Teoretic Dimitrie Cantemir	1025	58	126	184
Oradea	Liceul Pedagogzc Josef Vulcan	1260	48	244	292
Ploiești	Liceo Pedagógico	1640	88	102	190
Timișoara	Liceo Jean-Louis Calderon	1200	93	118	211
TOTAL en Rumanía		10820	1132	2091	3223



Alumnado de las Secciones Bilingües españolas en Rusia

Secciones Bilingües españolas en Rusia					
Localidad	INSTITUTO	Número de alumnos			
		Del Centro	De la Sección	De Español leng. extr.	Total alumnos que estudian español
Moscú	Colegio 1252 Miguel de Cervantes	715	240	475	715
Moscú	Colegio n.º 1410 Rosalía de Castro	578	256	322	578
Moscú	Secc. biling. CES 1237 Pablo Neruda	543	155	388	543
Moscú	Colegio n.º 110 Miguel Hernández	579	139	440	579
San Petersburgo	Gimnasio n.º 205	780	142	638	780
TOTAL en Rusia		3195	932	2263	3195



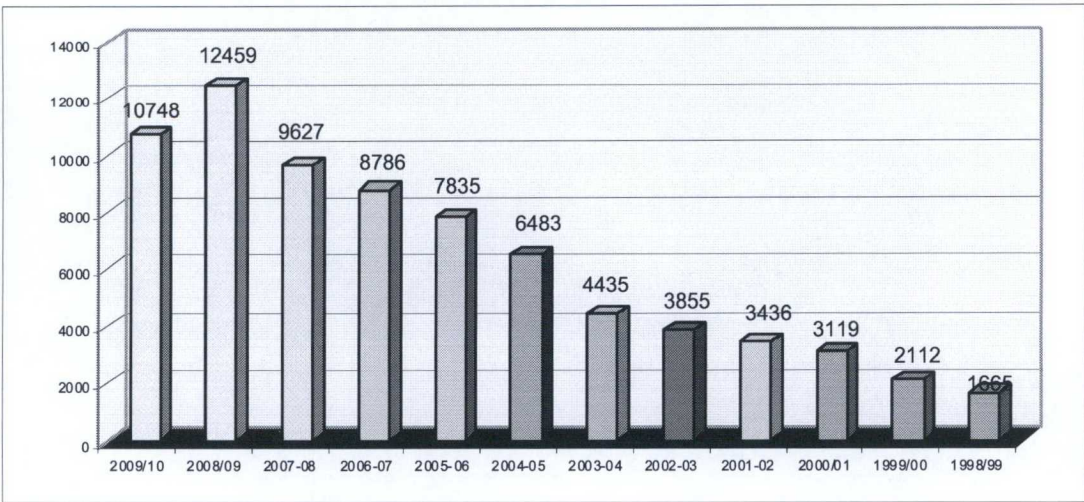
Alumnado de las Secciones Bilingües españolas en China

Secciones Bilingües españolas en China				
Localidad	INSTITUTO	Número de alumnos		
		De la Sección	De Español leng. extr.	Total
Jinan	Escuela de lenguas extranjeras	53	48	101
Pekín	Escuela de lenguas extranjeras	67	0	67
TOTAL en China		120	48	168



5.3. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO

Países	N.º de Secc.	2009-2010	2008-2009	2007-2008	2006-2007	2005-2006	2004-2005	2003-2004	2002-2003	2001-2002	2000-2001	1999-2000	1998-1999
Bulgaria	11	30051	2950	2818	2865	2750	2467	2019	1961	1876	1786	927	893
Eslovaquia	7	1389	1381	1355	1057	1118	730	430	391	344	333	275	205
Hungría	7	1024	962	913	894	855	784	721	654	556	457	463	417
Polonia	16	2235	4423	1972	1563	1124	709	441	286	244	243	237	
Rep. Checa	6	865	807	740	647	562	478	505	447	387	300	210	150
Rumanía	10	1132	1086	1049	1012	755	781						
Rusia	5	932	763	780	748	671	534	319	116	29			
China	2	120	87										
Total	64	10748	12459	9627	8786	7835	6483	4435	3855	3436	3119	2112	1665

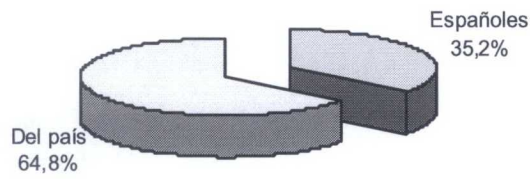


5.4. PROFESORADO

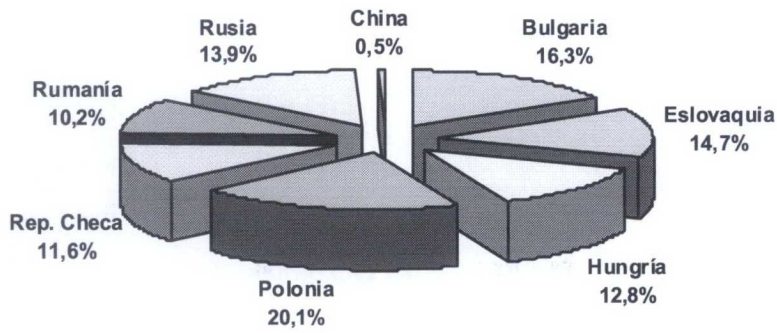
Datos globales del profesorado en las Secciones Bilingües españolas

Países con Secciones	Núm. de Secciones	Profesores		Total
		Españoles contratados por el país	Del país, que imparten clases en español	
Bulgaria	11	15	54	69
Eslovaquia	7	37	25	62
Hungría	7	19	35	54
Polonia	16	33	52	85
Rep. Checa	6	21	28	49
Rumanía	10	11	32	43
Rusia	5	12	47	59
China	2	2	0	0
Total	64	150	273	421

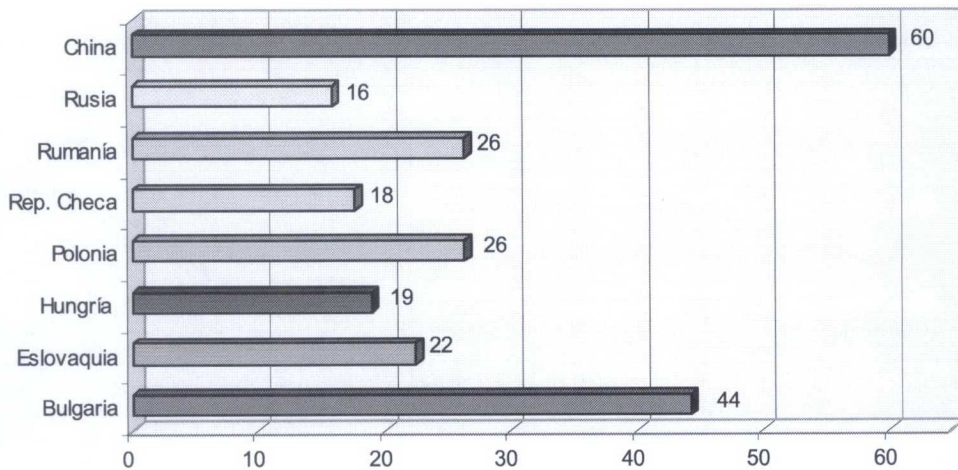
Profesores que imparten clases de español en las Secciones bilingües



Distribución del total del profesorado en las Secciones bilingües



Número de alumnos por profesor de español



5.5. FECHA Y RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE BACHILLERATO ESPAÑOL 2008-2009

a) Fechas de las pruebas

EXÁMENES DE MATURITA	
Secciones Bilingües Españolas en Bulgaria	
Localidad	Fecha de la visita
Dupnitsa	9 de junio de 2010
Secciones Bilingües Españolas en Eslovaquia	
Localidad	Fecha de la visita
Trstená	10 y 11 de mayo de 2010
Žilina	11 a 14 de mayo de 2010
Nové Mesto	17 y 18 de mayo de 2010
Bratislava	19 a 21 de mayo de 2010
Košice	17 a 20 de mayo de 2010
Banská Bystrica	24 y 25 de mayo de 2010
Nitra	26 a 28 de mayo de 2010
Secciones Bilingües Españolas en Polonia	
Localidad	Fecha de la visita
Cracovia	24 de mayo de 2010
Gdańsk	24 de mayo de 2010
Poznań	25 de mayo de 2010
Bydgoszcz	25 de mayo de 2010
Wrocław	26 de mayo de 2010
Varsovia	26 y 27 de mayo de 2010
Radom	26 y 27 de mayo de 2010
Łódź	27 y 28 de mayo de 2010
Katowice	28 de mayo de 2010
Secciones Bilingües Españolas en Rep. Checa	
Localidad	Fecha de la visita
Brno	17 a 21 de mayo de 2010
Praga	24 a 28 de mayo de 2010
Ostrava	24 a 28 de mayo de 2010
Olomouc	24 a 28 de mayo de 2010
Secciones Bilingües Españolas en Rusia	
Localidad	Fecha de la visita
Moscú	10 a 14 de mayo de 2010

b) Resultados

Resultados en las pruebas de Bachillerato español de las Secciones de Bulgaria

Pruebas de Bachillerato español en Bulgaria	Presentados	Aprobados	Suspendidos	Porcentaje de aprobados
	2	1	1	50%

Nota: Sólo son los datos de I. B. Paisii Jilendarski de Dúpnitsa. En el resto de centros no hay resultados de Bachillerato

Resultados en las pruebas de Bachillerato español de las Secciones de Eslovaquia

Pruebas de Bachillerato español en Eslovaquia	Presentados	Aprobados	Suspendidos	Porcentaje de aprobados
	143	142	1	99,3%

Resultados en las pruebas de Bachillerato español de las Secciones de Polonia

Pruebas de Bachillerato español en Polonia	Presentados	Aprobados	Suspendidos	Porcentaje de aprobados
	121	121	0	100%

Resultados en las pruebas de Bachillerato español de las Secciones de la República Checa

Pruebas de Bachillerato español en Rep. Checa	Presentados	Aprobados	Suspendidos	Porcentaje de aprobados
	79	79	0	100%

Resultados en las pruebas de Bachillerato español de las Secciones de Rumanía

Pruebas de Bachillerato español en Rumanía	Presentados	Aprobados	Suspendidos	Porcentaje de aprobados
	4	4	0	100,0%

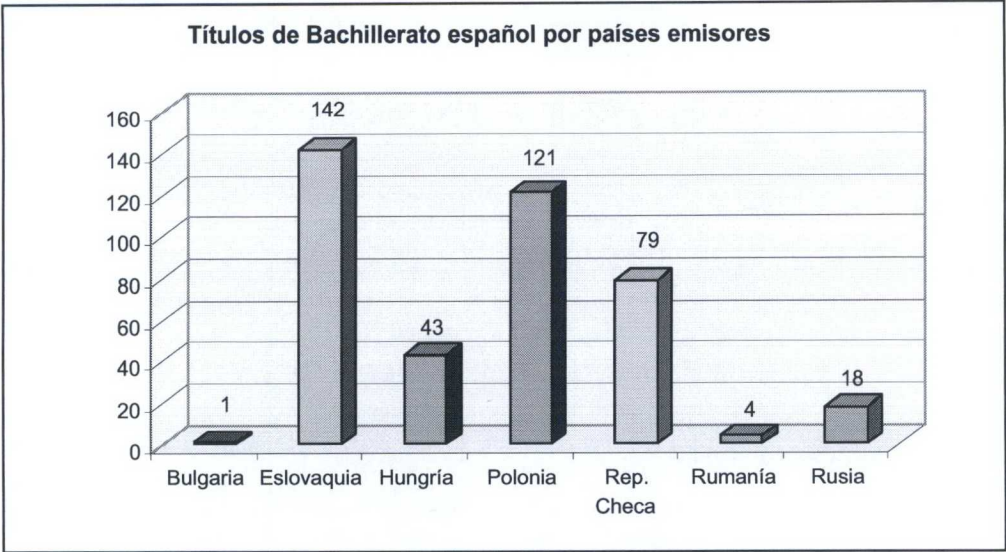
Resultados en las pruebas de Bachillerato español de las Secciones de Rusia

Pruebas de Bachillerato español en Rusia	Presentados	Aprobados	Suspendidos	Porcentaje de aprobados
	21	18	3	85,7%

Nota: Sólo son los datos del Colegio 1252 Cervantes de Moscú

Resultados globales en las pruebas de Bachillerato español de las Secciones: Todos los países

Pruebas de Bachillerato español. Todos los países	Presentados	Aprobados	Suspendidos	Porcentaje de aprobados
	413	408	5	98,8%



Evolución de los exámenes de Maturita			
Curso escolar	N.º de países	Alumnado	Aprobados
2005-2006	4	257	99,2%
2006-2007	4	285	96,2%
2007-2008	6	371	97,5%
2008-2009	6	413	98,8%

5.6. VISITAS DE INSPECCIÓN

Secciones Bilingües Españolas en Bulgaria		
Localidad	Fecha de la visita	Núm. de inspectores
Pleven	27 de abril de 2010	1
Plovdiv	15 de octubre de 2009	1
Ruse	28 de abril de 2010	1
Sofia	16 de octubre de 2009	1
Stara Zagora	14 de octubre 2009	1
Veliko Tarnovo	29 de abril de 2010	1
Secciones Bilingües Españolas en Polonia		
Localidad	Fecha de la visita	Núm. de inspectores
Bialystok	29 de noviembre a 04 de diciembre de 2009	1
Bydgoszcz	29 de noviembre a 04 de diciembre de 2009	1

Cracovia	11 a 16 de abril de 2010	1
Gdańsk	29 de noviembre a 04 de diciembre de 2009	1
Katowice	11 a 16 de abril de 2010	1
Łódź	29 de noviembre a 04 de diciembre de 2009	1
Lublin	29 de noviembre a 04 de diciembre de 2009	1
Poznań	11 a 16 de abril de 2010	1
Radom	11 a 16 de abril de 2010	1
Szczecin	11 a 16 de abril de 2010	1
Varsovia	29 de noviembre a 04 de diciembre de 2009	1
Wrocław	11 a 16 de abril de 2010	1
Secciones Bilingües Españolas en Rep. Checa		
Localidad	Fecha de la visita	Núm. de inspectores
Pízeň	08 a 11 de marzo de 2010	1
Praga	08 a 11 de marzo de 2010	1
Secciones Bilingües Españolas en Rumanía		
Localidad	Fecha de la visita	
Bucarest	21 a 24 de oct. de 2009 07 a 09 de marzo de 2010 (Reuniones con la Comisión de seguimiento)	1

5.7. CONCLUSIONES Y VALORACIONES DE LOS INFORMES DE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN

Las Secciones Bilingües Españolas, que están distribuidas por la amplia geografía de ocho estados –Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumania, Rusia y China, fueron creadas sobre la base de los Acuerdos Bilaterales de cooperación del Reino de España con los respectivos países.

En el curso 2009-2010 las Secciones Bilingües han acogido a 10748 alumnos, que han cursado estudios en lengua española, en distintas materias, con una duración variable en el número de cursos académicos, según la normativa de cada país. Han funcionado sesenta y cuatro Secciones Bilingües Españolas en Centros educativos de titularidad de los respectivos estados. En concreto: 11 en Bulgaria, 7 en Eslovaquia, 7 en Hungría, 16 en Polonia, 6 en la República Checa, 10 en Rumania, 5 en Rusia y 2 en China, según los datos de los Documentos de Organización Pedagógica que anualmente cumplimentan y remiten a la Inspección de Educación.

Las clases en español de las diferentes materias que conforman los programas de cada Sección fueron impartidas por un total de 421 profesores en el curso 2009-2010. De estos, 150 son españoles de nacionalidad y formación. Los profesores españoles son seleccionados en convocatorias anuales del Ministerio de Educación de España, y contratados por las autoridades educativas de los respectivos países.

Todos los Acuerdos Bilaterales contemplan la posibilidad de que el alumnado, al concluir estos estudios, obtenga el Título de Bachiller español, además del correspondiente al país respectivo, previa superación de unas pruebas finales escritas y orales en español.

Para estas pruebas finales (generalmente denominadas 'Exámenes de Maturita') se constituyeron Tribunales que examinaron a los 413 alumnos que concluyeron sus estudios en 23 centros situados en Bulgaria, Eslovaquia, Polonia República Checa, Rumania y Rusia. En los Tribunales, diferentes en cada país, dadas las distintas normativas de evaluación, fueron miembros de los mismos 12 Inspectores de educación, que participaron en los exámenes orales finales, verificaron la cumplimentación de la documentación académica, actas y credenciales, y emitieron informes sobre la realización de las pruebas y sobre la organización y el funcionamiento de algunas de las Secciones. Las pruebas finales escritas, sobre modelos elaborados por la Administración española, corren a cargo del profesorado de los Centros.

5. 7. 1. Valoraciones más destacadas de los Informes de los Inspectores de Educación sobre las Pruebas Finales en las Secciones Bilingües Españolas.

De los informes de participación de los Inspectores en las Pruebas Finales y de los informes de las visitas de Inspección realizadas a las Secciones se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Número de materias objeto de examen escrito.

En todos los países con Sección española los alumnos en las pruebas de Matura o Bachillerato se examinan de Lengua y Literatura españolas y de Geografía e Historia de España (con contenidos de Historia del Arte y de la Cultura de España). En Bulgaria y Rusia los contenidos de Historia e Historia del Arte y Geografía se integran en una materia denominada Cultura Española.

En Eslovaquia, República Checa y Bulgaria, además, los alumnos se examinan de otra u otras materias del ámbito científico (Matemáticas, Física, Química, Biología y Música) según opten.

Número de materias objeto de examen oral.

Salvo en Eslovaquia, República Checa y Bulgaria donde el examen oral, además de la Lengua y Literatura españolas y la Geografía e Historia de España, también versa sobre alguna o algunas materias del ámbito científico, ya citadas, en el resto de los países el examen oral se circunscribe bien a contenidos de la Lengua española, bien de Geografía e Historia, bien de ambas

Coordinación entre las diferentes Secciones de cada país para el desarrollo del currículo de Lengua española y Literatura y de Geografía e Historia de España.

En todos los países se promueven reuniones de coordinación de profesores españoles de las Secciones. En la mayoría de ellos se hacen reuniones de homologación de contenidos impartidos en las materias del currículo español, tanto en extensión como en profundidad. La eficacia de las acciones mencionadas se mejora cuando se produce la colaboración entre las Consejerías y la Inspección de Educación.

En algunos países existen publicaciones de la propia Consejería sobre contenidos a impartir en las Secciones. La Lengua y Literatura españolas y la Geografía e Historia de España generalmente constituyen materias independientes, aunque en muchos casos sean

impartidas por un mismo profesor (sobre todo en las Secciones donde no hay más dotación que un profesor español). Hay casos, como los de Rumanía y Bulgaria, en que la Geografía e Historia de España, que se integran con contenidos de Historia del Arte en una sola materia a la que se denomina indistintamente Cultura española o Historia de la Cultura y Civilización españolas.

Exámenes escritos y orales: coordinación de contenidos y criterios de corrección entre todas las Secciones de los diferentes países.

En algunos países existe una Comisión Central de exámenes responsable de proponer los contenidos, a partir de los propuestos por España, sobre los que versarán los exámenes que los alumnos han de realizar en la Matura o Bachillerato. En otros los exámenes son los propuestos por España, a través de la Consejería, de los que los alumnos eligen uno de los dos propuestos. En consecuencia, los contenidos impartidos han de ser los mismos en estos casos.

Respecto de los criterios de corrección, en algunos países corrigen “examinadores oficiales” acreditados por las autoridades del país, a los que se exige homogeneidad de actuaciones en esta tarea.

En otros corrigen los propios profesores de las Secciones, y, por último, en otros corrigen profesores de otras Secciones.

La calificación de las materias impartidas en español

En algunos países se tienen en cuenta la calificación del examen escrito y la trayectoria académica de los alumnos. En otros son exámenes totalmente independientes. Por último, en otros se puede tener en cuenta, pero lo determinante es la calificación del examen oral. En general, un alumno que no supere las pruebas escritas no puede realizar las orales.

Aspectos formales del desarrollo de las pruebas orales.

En la elección de temas de las pruebas orales en algunos países se van retirando del conjunto aquellos temas que ya han sido elegidos durante la jornada. En otros se mantienen aunque hayan salido porque no están presentes los alumnos mientras se exponen los temas.

En algunos países los alumnos son orientados o asesorados por los profesores cuando empiezan a preparar el tema que deberán exponer, y en algunas ocasiones se ha considerado excesiva la citada orientación. En la mayoría o no se dan orientaciones o son breves y limitadas.

Características de los Tribunales:

El número de miembros de los tribunales varía según los países. La presidencia recae siempre en una autoridad del país respectivo que además aporta, en algunos casos, el tutor del grupo de alumnos que se examina. La parte española ejerce como copresidente y en algunos países simplemente como vocal. Los tribunales se componen o con miembros externos al centro o, al menos, con profesores que no han impartido clase a los examinandos o con profesores de las propias Secciones junto a la parte española, según las normas de cada país.

La participación en los Tribunales de los representantes españoles no solo ha sido en calidad de supervisores del proceso, sino que han intervenido también en los procesos de calificación de los alumnos.

OBSERVACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA LAS MISMAS.

En Eslovaquia y Polonia el deseo de obtener el título de Bachillerato español continúa siendo importante. En el resto de los países el interés está decayendo ya que desde su entrada en la Unión europea los alumnos pueden acceder a las Universidades españolas con el Título propio.

El número de alumnos que cursan sus estudios en las Secciones españolas es mucho más importante y no se corresponde con los que finalmente optan al Título de Bachiller español. Sin embargo, como se desprende de las Memorias de la Inspección, el número global de alumnos que se presentan a los exámenes de la Maturita, continúa creciendo, debido a que ha aumentado el número de países que realizan las pruebas de Bachillerato español.

Es preciso impulsar acciones de coordinación entre las Secciones de cada país, en la perspectiva de la deseable homologación de contenidos, tanto en extensión como en profundidad. Además, sería oportuno aproximar criterios en la organización y funcionamiento de este tipo de Secciones, tanto en programas o currículos como en las propias pruebas para la obtención del título.

A las pruebas para la obtención del Título de Bachiller español, en el curso 2008-2009, se presentaron 413 alumnos, superándolas 408 (98.8%). De los alumnos presentados, 2 corresponden a un centro de Bulgaria, 143 a siete centros de Eslovaquia, 121 a nueve centros de Polonia, 79 a cuatro centros de la República Checa, 4 en un centro de Rumania y 21 a un centro de Rusia.

5. 7. 2. Aspectos relevantes observados en las visitas de inspección y valoración

a) BULGARIA

Según se desprende de las Memorias y de las conversaciones mantenidas con los profesores españoles del Convenio, en Bulgaria el principal hándicap de los Institutos Bilingües viene dado por la doble condición del programa en sí que hace que sean profesores de Español Lengua Extranjera (ELE) y a la vez profesores de Bachillerato español, lo que crea constantemente tensiones entre lo que se debería hacer y lo que se hace. Es decir, que lo que dicta el programa búlgaro (casi un Bachillerato en cuanto a contenidos) no puede ser asumido por alumnos que llevan pocos años estudiando el idioma.

Si se entiende el Bachillerato como parte de un proceso que ha de llevar a los alumnos a la Universidad, habría que hacer un esfuerzo para que el examen de español para entrar en la Universidad búlgara (examen que permite asimismo el acceso a la Universidad española, no se olvide) se adaptara de alguna manera al programa de los estudios del Bachillerato búlgaro.

Habría que preguntarse si la misión de los profesores debería ir más encaminada a trabajar los contenidos que luego serán indispensables para el examen de español de la Universidad búlgara (donde no hay historia de la literatura, y sí mucha gramática, por ejemplo) o al cumplimiento del programa del Ministerio búlgaro para 12º, o del Bachillerato español, en los que lo importante es la literatura.

Por tanto hay que insistir en armonizar los programas de los Institutos bilingües en Bulgaria. Habría que hacer un esfuerzo para eliminar las diferencias entre el programa del Ministerio búlgaro, el temario del examen de Bachillerato español y el temario del examen de entrada

en la Universidad búlgara, que no incluye historia de la literatura. Estas tres situaciones se dan en las Secciones y no se puede atender a tres temarios distintos. Habría que buscar una solución de compromiso.

Ha de tenerse en cuenta que, según la documentación de los archivos de la Subdirección General de Inspección, según la experiencia del curso 2008/09, en el que se presentaron dos alumnas, y la experiencia de éste, en el que se han presentado 4 alumnos, además de la información recogida en las visitas realizadas, el interés por las pruebas finales del examen de Bachillerato en las Secciones Bilingües Hispano-Búlgaras ha decaído espectacularmente hasta casi desaparecer, pues además los alumnos búlgaros no necesitan de titulación española para continuar estudios superiores en España.

Esta reflexión se refiere exclusivamente a la materia de Lengua y Literatura españolas, puesto que sobre la materia de Cultura española (Arte, Historia, y Geografía), incluida en el Convenio con Bulgaria, lo que se puede advertir en las visitas realizadas hasta ahora es que no es atendida en muchas Secciones, en las que se limitan a ofrecer contenidos generalistas, de tipo festivo, incluyendo una visión tópica sobre nuestro país, en ocasiones.

Igualmente ocurre con las materias no lingüísticas del currículo búlgaro, que según Convenio, deben impartirse en español, pero no se dan en todas las Secciones visitadas, y no hay garantía de que se imparten adecuadamente, en los casos que supuestamente se dan, puesto que es difícil obtener información, no llegan programaciones, no hay facilidades para visitar las clases en español que imparten los profesores búlgaros, ni para hablar con estos profesores, aunque los directores son muy amables con la Inspección y con la Consejera, pero es difícil que la reunión sea de trabajo productivo. Los profesores españoles indican que en algunos casos, y en algunas materias, los profesores se limitan a dictar en español los contenidos de la materia.

Respecto a los resultados académicos, aspecto del programa bilingüe que es el de la búsqueda de la excelencia en los estudiantes que aprenden español en los Centros de secundaria de Bulgaria, se podría decir que en este país no existe el concepto de fracaso escolar, y menos en los Centros adscritos al programa de cooperación, considerados institutos de prestigio en todo el territorio. Por lo tanto, las notas varían entre un 5 (Notable) y un 6 (Sobresaliente) en todos los casos. Nuestros profesores coinciden en que cualquier intento de soslayar esta norma es castigado y anulado inmediatamente. La consecuencia de esto es que en algunos centros la ausencia de profesores de español, en determinados cursos, ha propiciado grupos con un bajo nivel en nuestro idioma. Con esto no se quiere afirmar que sean malos académicamente los alumnos que asisten a nuestras Secciones, pero sí que la ausencia de exigencias produce, de hecho, peores resultados.

Respecto al profesorado, es cierto que hay una gran carencia de profesores de español en el país, y que puede agravarse por la jubilación de los actuales, ya que los profesores búlgaros están insuficientemente pagados, por lo que la docencia no resulta una profesión atractiva para los jóvenes búlgaros.

Para intentar paliar estos problemas la Consejería de Educación ha realizado en los cursos 2008/2009, y 2009/2010 actividades muy interesantes de formación para los profesores búlgaros de español, para los profesores búlgaros de otras materias impartidas en español, y para los profesores españoles, cuyos objetivos intentan coadyuvar a la mejora de estas situaciones.

Por último, en cuanto a los materiales didácticos que reciben las Secciones anualmente, en algunas la situación es mejor que en otras por tener espacios propios donde pueden organizarse los materiales; en otras es necesario buscar fórmulas para que lleguen a los alumnos y se utilicen, bien teniendo nuestros profesores acceso directo y siendo ellos mismos los que presten, bien garantizando un bibliotecario que realice ese cometido, como ocurre en algunos centros. Habría que garantizar su utilización por los alumnos y profesores.

En caso contrario, si un centro no puede garantizar su uso, bien por falta de instalaciones bien por falta de personal, no deberían enviarse dotaciones a esos centros, sino a aquellos en que mejor sean utilizadas o al centro de recursos de la propia Consejería de Educación, que hace préstamos ordinariamente.

b) POLONIA

Se pueden formular las siguientes consideraciones, generalizables a las 12 Secciones ubicadas en los 16 centros docentes polacos distribuidos por todo el país:

Generalmente, las Secciones españolas son las únicas de las existentes en los centros polacos en las que se garantiza la enseñanza de las materias propias de la Sección mediante profesores nativos.

En la mayoría de ellas existe un denominado “curso cero”, de inmersión en español, donde, básicamente, se imparte español como lengua extranjera (ELE), generalmente atendido por profesorado español y profesorado polaco de español. En él los alumnos antes de entrar en las enseñanzas propias de la Sección española cursan intensivamente el español como lengua extranjera dedicándole 18 horas semanales. Es, por tanto, una fuerte inmersión en español que les permitirá un tránsito fluido por las posteriores enseñanzas propias de la Sección. Tras el paso de los alumnos de este “año cero” al 1º de Liceum se realiza una prueba de español, en cuyo diseño intervienen los profesores españoles de la Sección.

La mayoría de las Secciones españolas se inician en el Liceum, si bien en dos casos, Lublin y Gdansk, tenemos Sección en Gimnazjum y Liceum en la misma ciudad. Esta experiencia no se está demostrando muy acertada por la falta de coordinación en la gestión de los procesos que concurren en la Sección cuando ésta está ubicada en dos o más centros de la misma localidad. En el Gimnazjum se imparten 6 horas semanales de español como Lengua extranjera en cada uno de los tres grados que componen esta etapa.

Generalmente los alumnos proceden de la misma ciudad donde esta ubicada la Sección, instalada normalmente en los centros con mejores resultados académicos de la ciudad.

En todos los casos existe la figura del coordinador o coordinadora de la Sección, que siempre recae en profesorado polaco. La Sección está identificada, mediante placa con simbología oficial, en la entrada del Centro polaco que la acoge.

La dotación existente de material didáctico para las enseñanzas de la Sección es adecuada y suficiente, pero no en todas ellas existe un espacio diferenciado para reuniones de los profesores y para la ubicación de los materiales didácticos propios de las materias objeto del Acuerdo. Se ha alegado generalmente, por los directores de los centros donde se ubican, falta de espacio. Merece consideración aparte el caso de Lodz donde el espacio destinado a la Sección, tanto por su localización como por su amplitud e idoneidad, merece ser destacado positivamente.

A nivel global, el español en Polonia ocupa la quinta posición por número de estudiantes que lo aprenden, pero en las actuales Secciones la situación del español es preferente respecto a otros idiomas.

Respecto a las perspectivas de futuro para las Secciones españolas, en Polonia está garantizada su continuidad porque la demanda de puestos escolares en dichas Secciones es alta y se mantiene, curso a curso, al alza. No obstante, ello no se corresponde con el número de estos alumnos que optan por el Título español ya que lo dispuesto en las normas

más recientes (LOE y su desarrollo) respecto de la utilidad de optar al Título de Bachillerato español en las Secciones polaco-españolas no lo hace atractivo para los alumnos.

La nueva estructura de la Matura polaca, respecto de lo establecido para las materias Historia Universal y Geografía Universal, exige reforzar la coordinación entre el profesorado polaco y el profesorado español. En concreto, lo establecido para las materias Historia de España y Geografía de España, objeto del Acuerdo, que forman parte de las materias denominadas adicionales Historia Universal y Geografía Universal, que se imparten en polaco, hace inexcusable la coordinación entre ambos profesores, polaco y español, con el fin de evitar duplicidades y reiteraciones de temas que, formando parte del programa de estudios de la Historia Universal y de la Geografía Universal, es suficiente con que su enseñanza se aborde en uno de los idiomas. Además, se requiere establecer criterios de corrección y calificación homologables entre los dos profesores que intervienen en la impartición de esta materia.

No todos los alumnos que estudian en la Sección optan al título de Bachillerato español. Como se ha dicho, los alumnos mayoritariamente optan por la Matura bilingüe, que les exige examinarse, además de las correspondientes materias del Bachillerato polaco, sólo de Lengua española y Literatura, en lugar de optar por la Matura en español, que exige el examen de Lengua y Literatura españolas y de Geografía e Historia de España.

La enseñanza de la Lengua española siempre se hace a través del desdoble del grupo original. En la etapa de Gimnazjum, en el grado 3º, previo al Liceum, los grupos que estudian español como lengua extranjera se desdoblan según el nivel de conocimientos acreditados por los alumnos.

En el caso de la Sección de Gdańsk, que se ubica en tres centros polacos diferentes (dos Liceum y un Gimnazjum), existen dificultades de coordinación entre los dos Liceos y el Gimnazjum. Estas dificultades radican básicamente en la gestión del proceso para la admisión de alumnos, pues la ausencia total de coordinación en este proceso entre los centros afectados dificulta la opción de los alumnos a la hora de la matrícula en la Sección española. Esta problemática, conocida por la Consejería, se pretende solucionar a partir de las propuestas que el Director del Gimnazjum hará en un documento de propuestas de coordinación que fue solicitado por la Sra. Consejera.

c) REPÚBLICA CHECA

PRAGA

La Directora se muestra muy satisfecha e interesada por la buena marcha de la Sección y la demanda sostenida de alumnos, incluso en los momentos actuales de fuerte descenso demográfico de la población en edad escolar. Las expectativas para los próximos cursos siguen siendo positivas. La valoración de los profesores es, en general, buena.

Se pusieron de manifiesto las dificultades en las tareas de coordinación de los profesores toda vez que, en comparación con el sistema español, no existen horas específicas de coordinación en los horarios personales del profesorado ni siquiera para la Coordinadora de la Sección. Las actividades de coordinación se llevan a cabo por voluntad de los profesores, arañando minutos al horario lectivo. La Coordinadora no recibe ninguna retribución complementaria por su trabajo de coordinación.

Respecto al currículo de Lengua española, algunos profesores se manifiestan partidarios de una revisión de sus contenidos y de reducir los de literatura clásica en beneficio de otros más funcionales y actuales.

PILSEN

La Sección presenta problemas propios del comienzo de las Secciones bilingües, junto a otros derivados del contexto regional. Respecto a los alumnos de la Sección, los hay que no valoraron correctamente el significado de un estudio bilingüe y los esfuerzos necesarios para su satisfactoria culminación, especialmente en el grupo inicial. Esto ha originado alguna renuncia y la existencia de alumnos con dificultades para alcanzar la titulación. No obstante, los alumnos incorporados en los últimos cursos presentan mejor información y determinación en la elección de la Sección española.

En la reunión con la Dirección se ponen de manifiesto estas circunstancias, aunque se valora positivamente la existencia de una Sección española en el Centro como parte de una diferenciación positiva respecto a otros Gymnázium de la localidad y, en consecuencia, como forma de atraer alumnos para la Sección u otras opciones del centro. Se confía en tener suficiente demanda para mantener una adecuada selección de alumnos en la Sección y se ponen de manifiesto los esfuerzos de la Dirección del Centro para asegurar el buen funcionamiento de la Sección. Se reconoce, no obstante, el problema del alojamiento de los profesores y, en particular, el de la profesora de Física y Química. Dicha profesora aún no dispone de vivienda asignada y utiliza los servicios de una residencia de alumnos universitarios con grandes limitaciones de uso y acceso.

El Sr. Agregado reclama decisiones que pongan fin a esta situación. El problema viene alargándose a partir de una dudosa interpretación del concepto de residencia y sobre todo, del órgano administrativo que debe atender el abono de los gastos. Ante esta situación el Director ha convocado para el día de la visita una reunión con las autoridades regionales a fin de avanzar hacia una solución satisfactoria.

5. 7. 3. Propuestas que se han formulado a la Administración

Bulgaria, todas las Secciones

- **Estudiar** en colaboración con las autoridades educativas de Bulgaria una revisión de los currículos de lengua y literatura españolas, para que sirvan a los objetivos de nuestro programa y a los intereses de los alumnos, garantizando un mínimo de estudio de literatura española y no un estudio exclusivo del español como lengua extranjera.
- **Garantizar**, respecto a la materia de Cultura española (Arte, Historia, y Geografía) su impartición, bien haciéndose cargo de ella nuestros profesores, bien impartiéndola los profesores de los centros búlgaros.
- **Revisar**, respecto a las materias no lingüísticas del currículo búlgaro que se deben impartir en español, este requisito en una futura revisión del Convenio, siempre que las horas no impartidas en español, en esas materias, se aumenten en un número de horas equivalente en estudio de materias del currículo español.
- **Especificar** unos mínimos de calidad para el Programa de las Secciones bilingües: respecto al currículo que deben impartir los profesores españoles, que se debería unificar; respecto a los alumnos que deben formar parte del Programa; respecto a que se posibilite el cese de la Sección, si no se cumplen los objetivos de excelencia que debe tener el Programa o si hay comportamientos disciplinarios incorrectos. Para ello la evaluación efectuada por el profesor español debe ser un referente fundamental.
- **Buscar** una fórmula de control de la utilización de las dotaciones anuales de materiales didácticos, libros, películas, etc. que hace España a las Secciones. Habría que garantizar que llega a los alumnos y a los profesores que los necesitan para impartir sus clases.

- **Revisar** el Convenio con Bulgaria aunque, ante la reforma de la enseñanza secundaria que está prevista, podría ser oportuno posponer dicha revisión. No obstante, se debería transmitir al Ministerio de Educación búlgaro la preocupación española de los incumplimientos y carencias manifestadas, puesto que no deja de ser importante la aportación económica española comprometida en el Acuerdo de cooperación de ambos países para el funcionamiento de las Secciones bilingües de español en Bulgaria.
- **Resaltar**, no obstante lo anterior, que el interés por la lengua española es muy significativo entre los alumnos de secundaria búlgaros, por lo que hay demanda para abrir nuevas Secciones, a diferencia de otros idiomas en claro retroceso. Quizás se podría aprovechar el interés de algunos Centros en convertirse en Secciones españolas para exigir más seriedad a los que ya participan en el programa, trasmitiéndoles que el incumplimiento de sus compromisos podría comportar su cese en el Programa y su sustitución por otros centros que ofrecieran más garantías de calidad y excelencia.
- **Seguir** con el importante trabajo de coordinación que está realizando la Consejería respecto a nuestros profesores para que, entre otras tareas, pongan en común determinados elementos de las programaciones, con el objeto de homogenizar los contenidos que se imparten en las Secciones españolas.
- **Planificar** una reunión conjunta en la que participen la Consejería, los profesores españoles y la Inspección de Educación, y que entre otros asuntos, relacionados con el currículo, se estudie la posibilidad de concretar qué materias, y en qué cursos, sería imprescindible que fueran impartidas por los profesores becados por España.
- **Concretar**, en la convocatoria de acceso a este Programa, las obligaciones de nuestros profesores y algunas de las condiciones que la Administración española considera de su competencia para la continuidad en él. Por ejemplo, deberían hacerse cargo en el centro en el que estén, de la documentación que pide la administración española, así como de la organización y utilización de los materiales dotados por España para las Secciones.
- **Reorganizar**, en unas Secciones, y habilitar, en otras, los espacios actualmente destinados a ellas para facilitar la adecuada ubicación de materiales didácticos y de medios audiovisuales.

Polonia, todas las Secciones

- **Impulsar** reuniones de coordinación entre los Responsables de los departamentos de español (Coordinadoras) de las distintas Secciones hispano-polacas, con orden del día previamente establecido tras la consulta que para su elaboración conviene hacerles. Por ejemplo, se podría tratar de establecer criterios para la adscripción de los profesores de español a los distintos cursos y reflexionar sobre la homogeneización de los criterios de calificación, sobre todo en las materias de Historia y Geografía en la perspectiva de la Maturita.
- **Institucionalizar** las reuniones de profesores por materias incluidas en el Acuerdo, con el fin de lograr mejorar la coordinación tanto en lo referente a los contenidos a impartir como a su extensión y a su profundidad.
- **Avanzar** en la homologación de los programas de las materias impartidas en español incorporadas, en virtud del Acuerdo, a las diferentes Secciones, sin menoscabo de la autonomía del Centro. En este sentido, sería muy importante que los directores de los Centros polacos, donde se ubican las Secciones españolas, concertaran sus actuaciones para impartir en todos ellos el mismo programa, con un número de horas lectivas igual, en lo posible.
- **Acompasar** en todas las Secciones el ritmo en cuanto a la consecución de los objetivos propuestos en la nueva Matura en español, dado que, en el transcurso de la visita de Inspección se ha podido constatar que cada Sección, de acuerdo con sus necesidades organizativas y de funcionamiento, impone uno diferente.

- **Promover** la readscripción de profesores españoles a los diferentes cursos o grados en determinadas Secciones priorizando la asignación al profesor español del horario propio de las materias que componen la nueva Matura. Se debe tratar de evitar la presencia de más de dos profesores de español (uno polaco y otro español) en los diferentes cursos de la Sección, sobre todo en el primer año, en que se inician las enseñanzas de la Sección española.
- **Promover** reuniones específicas de tutores polacos con los profesores españoles y polacos de español de los grupos de la Sección española, con responsabilidad en la impartición de las materias en español, para analizar la marcha académica de los alumnos, en la perspectiva del examen de la nueva Matura. Este análisis permitirá reorientar las opciones de algunos de estos alumnos.
- **Promover** la realización de cursos de formación para profesores polacos de español y profesores españoles de Secciones bilingües en los que los propios profesores españoles podrían participar como ponentes en algunos de los contenidos incluidos en los mismos. En estos encuentros se debe fomentar el intercambio de materiales didácticos de interés, no solo con el objetivo de su difusión sino de promover su utilización en todas las Secciones. A este respecto interesa destacar los elaborados por el profesor de Historia de la Sección de Wrocław.
- **Reorganizar**, en unos casos, y habilitar, en otros, en determinadas Secciones, los espacios actualmente destinados a la Sección española que permita la adecuada ubicación de materiales didácticos y de medios audiovisuales.

República Checa. Pilsen y Praga

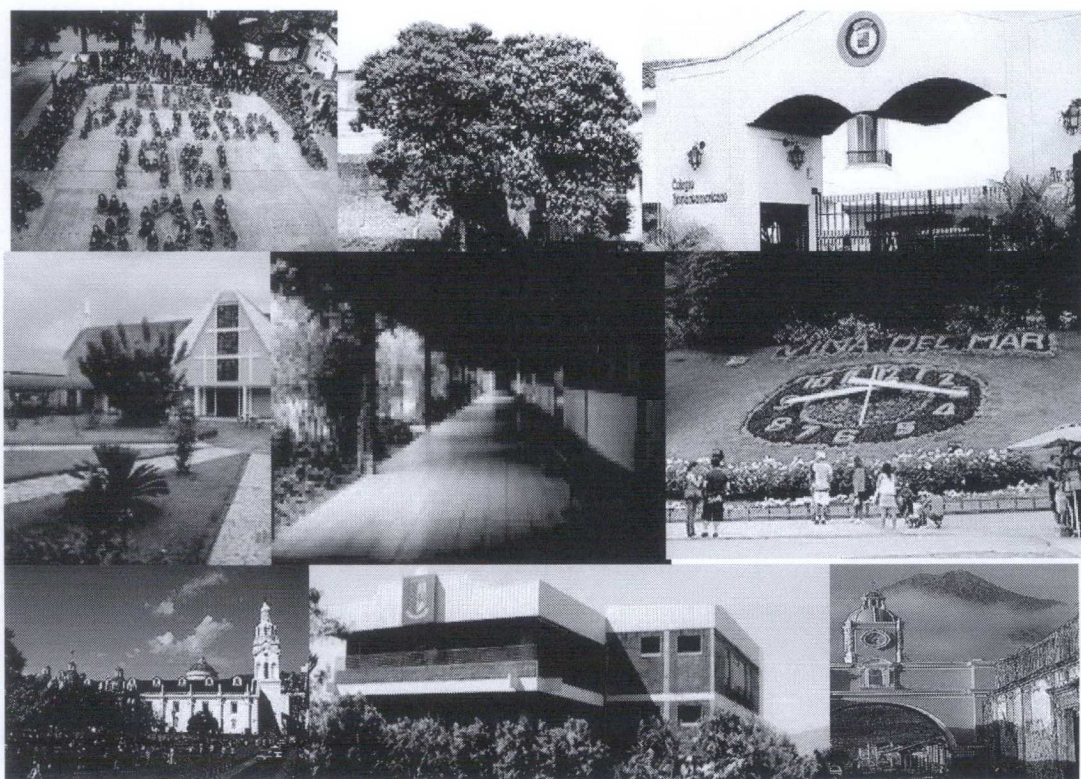
- **Recabar** de las autoridades checas la resolución de los problemas de residencia, allí donde se planteen, para asegurar la motivación y estabilidad del profesorado.
- **Mantener y mejorar** en lo posible las actividades de coordinación de los profesores españoles en las Secciones bilingües especialmente en las Secciones con menos antigüedad. Aprovechar las tareas de coordinación para valorar el actual currículo de Lengua y Literatura Española.
- **Mantener y mejorar** en lo posible, las medidas de apoyo a los coordinadores de las Secciones bilingües cuya labor resulta determinante para la marcha de la Sección.
- **Mantener** el impulso y apoyo a las actividades extraescolares de las Secciones y, en particular, el festival de teatro español.
- **Apoyar** el empleo de las TIC en las enseñanzas de las materias propias de la Sección bilingüe.

5. 7. 4. Propuestas que se han formulado a las Secciones

República Checa. Pilsen y Praga

- **Avanzar** en el uso de las TIC en las materias específicas de la Sección.
- **Avanzar** en el uso de los laboratorios en las materias experimentales de la Sección.
- **Mantener** las actividades complementarias de las Secciones bilingües y desarrollar programas de relación e intercambio con centros españoles.

6. Centros de Convenio del Ministerio de Educación con otras instituciones





6.1. DATOS IDENTIFICATIVOS

6.1.1. Sedes de los centros de Convenio

País	Localidad	Nombre del Centro
Argentina	Vicente López, Buenos Aires	Instituto Hispano-Argentino Pedro Poveda
Brasil	Belo Horizonte, Minas Gerais	Colegio Español Santa María
Colombia	Cali, Valle del Cauca	Colegio Hispanoamericano
Costa Rica	San José	Colegio Hispano-Costarricense Calasanz
Chile	Curicó	Colegio Hispano-Chileno El Pilar
Chile	Viña del Mar	Liceo Hispanoamericano y Col. Español M. ^a Reina
Ecuador	Quito	Colegio ecuatoriano español América Latina
El Salvador	Soyapango, San Salvador	Colegio de España Padre Arrupe
Guatemala	Guatemala	Colegio Español Príncipe de Asturias
México	México D.F.	Colegio Hispano-Mexicano Madrid A. C.
Rep. Dominicana	Santo Domingo	Colegio San Judas Tadeo Hispano-Dominicano
Uruguay	Montevideo	Col. y Liceo Español Miguel de Cervantes Saavedra

6.1.2. Horario lectivo de las materias de Convenio en cada centro

En el Instituto Hispano-Argentino Pedro Poveda de Vicente López, Buenos Aires, en Argentina

Horario lectivo de las materias de Convenio					
Nivel educativo	Curso	Equivalencia con España	Horario lectivo en:		Total de horas lectivas
			Español (1)	Historia (2)	
Educación General Básica	1º - 6º	1º - 6º de Prim.	Trabajo globalizado		
	7º	1º de ESO	5 h.	6 h.	11 h.
	8º	2º de ESO	6 h.	6 h.	12 h.
	9º	3º de ESO	6 h.	6 h.	12 h.
Educación Polimodal	1º	4º de ESO	4 h.	6 h.	10 h.
	2º	1º de Bach.	4 h.	3 h.	7 h.
	3º	2º de Bach.	4 h.	6 h.	10 h.

(1) Se incluye la Literatura Española, según la Resolución de 14 de octubre de 1998

(2) Se incluye la Geografía e Historia de España, según la Resolución de 14 de octubre de 1998

En el Colegio Español Santa María de Belo Horizonte, en Brasil

Horario lectivo de las materias de Convenio						
Nivel educativo	Curso	Equivalencia con España	Horario lectivo en español:			Total de horas en español
			Español (1)	Historia (2)	Otras (3)	
Infantil	5 años	1º de Primaria	Trabajo globalizado			
Enseño Fundamental	1º	2º de Primaria	4	2	3	9
	2º	3º de Primaria	4	2	3	9
	3º	4º de Primaria	4	2	4	10
	4º	5º de Primaria	4	2	4	10
	5º	6º de Primaria	5	2	5	12
	6º	1º de ESO	4	3	5	12
	7º	2º de ESO	4	3	5	12
	8º	3º de ESO	4	3	5	12

(1) Se corresponde con el contenido de la Resolución de 21 de abril de 1999 e incluye la Literatura Española, según la Resolución de 14 de octubre de 1998

(2) Se incluye la Geografía e Historia de España, según la Resolución de 14 de octubre de 1998

(3) Se imparten en español las siguientes materias: Ciencias, Educación religiosa e Informática

En el Colegio Hispano- Chileno El Pilar de Curicó, en Chile

Horario lectivo de las materias de Convenio					
Nivel educativo	Curso	Equivalencia con España	Horario lectivo en:		Total de horas lectivas
			Español (1)	Historia (2)	
Preescolar	4 y 5 años	2º y 3º de Inf.	Trabajo globalizado		
Educación Básica: 1 ^{er} ciclo	1º	1º de Primaria	6 h.	---	6 h.
	2º	2º de Primaria	6 h.	2 h.	8 h.
	3º	3º de Primaria	6 h.	2 h.	8 h.
	4º	4º de Primaria	5 h.	2 h.	2 h.
Educación Básica: 2º ciclo	5º	5º de Primaria	5 h.	2 h.	2 h.
	6º	6º de Primaria	5 h.	2 h.	2 h.
	7º	1º de ESO	5 h.	2 h.	2 h.
	8º	2º de ESO	6 h.	3 h.	9 h.
Educación Media	1º	3º de ESO	5 h.	4 h.	9 h.
	2º	4º de ESO	5 h.	5 h.	10 h.
	3º	1º de Bach.	5 h.	3 h.	8 h.
	4º	2º de Bach.	4 h.	3 h.	7 h.

(1) Se incluye la Literatura Española, según la Resolución de 14 de octubre de 1998

(2) Se incluye la Geografía e Historia de España, según la Resolución de 14 de octubre de 1998

En el Liceo Hispanoamericano y Colegio Español María Reina de Viña del Mar, en Chile

Horario lectivo de las materias de Convenio					
Nivel educativo	Curso	Equivalencia con España	Horario lectivo en:		Total de horas lectivas
			Español (1)	Historia (2)	
Preescolar	4 y 5 años	2º y 3º de Inf.	Trabajo globalizado		
Educación Básica: 1 ^{er} ciclo	1º	1º de Primaria	9 h.	7 h.	16 h.
	2º	2º de Primaria	9 h.	7 h.	16 h.
	3º	3º de Primaria	6 h.	8 h.	14 h.
	4º	4º de Primaria	6 h.	8 h.	14 h.
Educación Básica: 2º ciclo	5º	5º de Primaria	6 h.	6 h.	12 h.
	6º	6º de Primaria	6 h.	6 h.	12 h.
	7º	1º de ESO	5 h.	6 h.	11 h.
	8º	2º de ESO	5 h.	6 h.	11 h.
Educación Media: Profesional	1º	3º de ESO	5 h.	5 h.	10 h.
	2º	4º de ESO	5 h.	5 h.	10 h.
	3º	1º de Bach.	5 h.	5 h.	10 h.
	4º	2º de Bach.	5 h.	5 h.	10 h.

(1) Se incluye la Literatura Española, según la Resolución de 14 de octubre de 1998

(2) Se incluye la Geografía e Historia de España, según la Resolución de 14 de octubre de 1998

En el Colegio Hispanoamericano de Cali, en Colombia

Horario lectivo de las materias de Convenio					
Nivel educativo	Curso	Equivalencia con España	Horario lectivo en:		Total de horas lectivas
			Español (1)	Historia (2)	
Preescolar	4 y 5 años	2º y 3º de Inf.	Trabajo globalizado		
Educación Básica: ciclo de Primaria	1º	1º de Primaria	7 h.	1 h.	8 h.
	2º	2º de Primaria	5 h.	2 h.	7 h.
	3º	3º de Primaria	5 h.	2 h.	7 h.
	4º	4º de Primaria	4 h.	4 h.	8 h.
	5º	5º de Primaria	4 h.	4 h.	8 h.
Educación Básica: ciclo de Secundaria	6º	6º de Primaria	3 h.	4 h.	7 h.
	7º	1º de ESO	3 h.	4 h.	7 h.
	8º	2º de ESO	3 h.	5 h.	8 h.
	9º	3º de ESO	3 h.	3 h.	6 h.
Educación Media	10º	4º de ESO	2 h.	2 h.	4 h.
	11º	1º de Bach.	3 h.	2 h.	5 h.

(1) Se incluye la Literatura Española, según la Resolución de 14 de octubre de 1998

(2) Se incluye la Geografía e Historia de España, según la Resolución de 14 de octubre de 1998

En el Colegio Hispano-Costarricense Calasanz de San José, en Costa Rica

Horario lectivo de las materias de Convenio					
Nivel educativo	Curso	Equivalencia con España	Horario lectivo en:		Total de horas lectivas
			Español (1)	Historia (2)	
Preescolar	4 años	3º de Inf.	Trabajo globalizado		
	5 años	1º de Primaria	Trabajo globalizado		
Educación Básica: 1 ^{er.} ciclo	1º	2º de Primaria	7 h.	7 h.	14 h.
	2º	3º de Primaria	7 h.	7 h.	14 h.
	3º	4º de Primaria	7 h.	7 h.	14 h.
Educación Básica: 2º ciclo	4º	5º de Primaria	7 h.	7 h.	14 h.
	5º	6º de Primaria	7 h.	7 h.	14 h.
	6º	1º de ESO	7 h.	7 h.	14 h.
Educación Básica: 3 ^{er.} ciclo	7º	2º de ESO	7 h.	7 h.	14 h.
	8º	3º de ESO	7 h.	7 h.	14 h.
	9º	4º de ESO	7 h.	7 h.	14 h.
Educación Diversificada	10º	1º de Bach.	7 h.	7 h.	14 h.
	11º	2º de Bach.	7 h.	7 h.	14 h.

(1) Se incluye la Literatura Española, según la Resolución de 14 de octubre de 1998

(2) Se incluye la Geografía e Historia de España, según la Resolución de 14 de octubre de 1998

En el Colegio ecuatoriano español América Latina de Quito, en Ecuador

Horario lectivo de las materias de Convenio					
Nivel educativo	Curso	Equivalencia con España	Horario lectivo en:		Total de horas lectivas
			Español (1)	Historia (2)	
Inicial	Maternal	3º Ed. Infantil	Trabajo globalizado		

Horario lectivo de las materias de Convenio					
Nivel educativo	Curso	Equivalencia con España	Horario lectivo en:		Total de horas lectivas
			Español (1)	Historia (2)	
	Taller Infantil 1	4º Ed. Infantil	Trabajo globalizado		
	Taller infantil 2	5º Ed. Infantil	Trabajo globalizado		
	1º Educ. Básica	6º Ed. Infantil	Trabajo globalizado		
Educación Básica: 1 ^{er} nivel	2º Educ. Básica	1º de Primaria	8h.	4 h.	12 h.
	3º Educ. Básica	2º de Primaria	6h.	4 h.	10 h.
	4º Educ. Básica	3º de Primaria	6h.	4 h.	10 h.
Educación Básica: 2º nivel	5º Educ. Básica	4º de Primaria	6h.	4 h.	10 h.
	6º Educ. Básica	5º de Primaria	6h.	4 h.	10 h.
	7º Educ. Básica	6º de Primaria	6h.	4 h.	10 h.
	8º Educ. Básica	1º de ESO	6h.	4 h.	10 h.
	9º Educ. Básica	2º de ESO	6h.	4 h.	10 h.
Bachillerato	10º Educ. Básica	3º de ESO	6h.	4 h.	10 h.
	1º Bachillerato	4º de ESO	6h.	4 h.	10 h.
	2º Bachillerato	1º Bach.	6h.	5 h.	11 h.
	3º Bachillerato	2º Bach.	6h.	5 h.	11 h.

- (1) Se incluye la Literatura Española, según la Resolución de 14 de octubre de 1998
(2) Se incluye la Geografía e Historia de España, según la Resolución de 14 de octubre de 1998

En el Colegio de España Padre Arrupe de San Salvador, en El Salvador

Horario lectivo de las materias de Convenio					
Nivel educativo	Curso	Equivalencia con España	Horario lectivo en:		Total horas lectivas
			Español (1)	Historia (2)	
Preescolar	3 años	2º de Inf.	Trabajo globalizado		
	4 años	3º de Inf.	Trabajo globalizado		
	5 años	1º de Primaria	Trabajo globalizado		
Educación Básica: 1 ^{er.} ciclo	1º	2º de Primaria	8 h.	3 h.	11 h.
	2º	3º de Primaria	8 h.	4 h.	12 h.
	3º	4º de Primaria	8 h.	4 h.	12 h.
Educación Básica: 2º ciclo	4º	5º de Primaria	8 h.	6 h.	14 h.
	5º	6º de Primaria	8 h.	6 h.	14 h.
	6º	1º de ESO	8 h.	6 h.	14 h.
Educación Media:	7º	2º de ESO	6 h.	6 h.	12 h.
	8º	3º de ESO	6 h.	6 h.	12 h.
	9º	4º de ESO	6 h.	6 h.	12 h.
Bachillerato	10º	1º de Bach.	6 h.	6 h.	12 h.
	11º	2º de Bach.	6 h.	6 h.	12 h.
	12º	3º de Bach.			

- (1) Se incluye la Literatura Española, según la Resolución de 14 de octubre de 1998
(2) Se incluye la Geografía e Historia de España, según la Resolución de 14 de octubre de 1998

En el Colegio Español Príncipe de Asturias de Guatemala

Horario lectivo de las materias de Convenio					
Nivel educativo	Curso	Equivalencia con España	Horario lectivo en:		Total de horas lectivas
			Español (1)	Historia (2)	
Preprimaria	5 años	3º de Inf.	10 h.		10 h.
Educación primaria:	1º	1º de Primaria	5 h.	5 h.	10 h.
	2º	2º de Primaria	5 h.	5 h.	10 h.
	3º	3º de Primaria	5 h.	5 h.	10 h.
	4º	4º de Primaria	5 h.	5 h.	10 h.
	5º	5º de Primaria	5 h.	5 h.	10 h.
	6º	6º de Primaria	5 h.	5 h.	10 h.
Educación Secundaria: Ciclo Básico	1º	1º de ESO	5 h.	5 h.	10 h.
	2º	2º de ESO	5 h.	5 h.	10 h.
	3º	3º de ESO	5 h.	5 h.	10 h.
Educación Media: Ciclo Diversificado	4º	4º de ESO	5 h.	5 h.	10 h.
	5º	1º de Bach.	5 h.	5 h.	10 h.
	6º	2º de Bach.	Alumnos de convenio en 2007		

(1) Se incluye la Literatura Española, según la Resolución de 14 de octubre de 1998

(2) Se incluye la Geografía e Historia de España, según la Resolución de 14 de octubre de 1998

En el Colegio Hispano- Mexicano Madrid A. C. de México D.F., en México

Horario lectivo de las materias de Convenio					
Nivel educativo	Curso	Equivalencia con España	Horario lectivo en:		Total horas lectivas
			Español (1)	Historia (2)	
Preescolar	Maternal	3º de Ed. Inf.	Estudio globalizado		
	1º grado	4º de Ed. Inf.	Estudio globalizado		
	2º grado	5º de Ed. Inf.	Estudio globalizado		
	3º grado	6º de Ed. Inf.	Estudio globalizado		
Educación primaria	1º grado	1º de Primaria	11 h.	2 h.	12 h.
	2º grado	2º de Primaria	10 h.	2 h.	12 h.
	3º grado	3º de Primaria	5 h.	3 h.	8 h.
	4º grado	4º de Primaria	6 h.	5 h.	11 h.
	5º grado	5º de Primaria	6 h.	4 h.	10 h.
	6º grado	6º de Primaria	5 h.	4 h.	9 h.
Educación Secundaria	1º grado	1º de ESO	5 h.	5 h.	10 h.
	2º grado	2º de ESO	5 h.	4 h.	9 h.
	3º grado	3º de ESO	5 h.	4 h.	9 h.
Bachillerato	1º y 2º semestres	4º de ESO	6 h.	6 h.	12 h.
	3º y 4º semestres	1º de Bach.	6 h.	(3)	6 h.
	5º y 6º semestres	2º de Bach.	4 h.	4 h.	8 h.

(1) Se incluye la Literatura Española, según la Resolución de 14 de octubre de 1998

(2) Se incluye la Geografía e Historia de España, según la Resolución de 14 de octubre de 1998

(3) En este curso se imparten 4 horas de Historia de México

En el Colegio San Judas Tadeo Hispano-Dominicano de Santo Domingo, en la Rep. Dominicana

Horario lectivo de las materias de Convenio					
Nivel educativo	Curso	Equivalencia con España	Horario lectivo en:		Total de horas lectivas
			Español (1)	Historia (2)	
Preescolar	4 y 5 años	2º y 3º de Inf.	Trabajo globalizado		
Educación Básica: 1 ^{er} ciclo	1º	1º de Primaria	6 h.	3 h.	9 h.
	2º	2º de Primaria	5 h.	3 h.	8 h.
	3º	3º de Primaria	5 h.	3 h.	8 h.
	4º	4º de Primaria	6 h.	4 h.	10 h.
Educación Básica: 2º ciclo	5º	5º de Primaria	5 h.	3 h.	8 h.
	6º	6º de Primaria	5 h.	3 h.	8 h.
	7º	1º de ESO	5 h.	4 h.	9 h.
	8º	2º de ESO	5 h.	4 h.	9 h.
Educación Media	1º	3º de ESO	6 h.	6 h.	12 h.
	2º	4º de ESO	6 h.	6 h.	12 h.
	3º	1º de Bach.	6 h.	6 h.	12 h.
	4º	2º de Bach.	6 h.	6 h.	12 h.

(1) Se incluye la Literatura Española, según la Resolución de 14 de octubre de 1998

(2) Se incluye la Geografía e Historia de España, según la Resolución de 14 de octubre de 1998

En el Colegio y Liceo Español Miguel de Cervantes Saavedra de Montevideo, en Uruguay

Horario lectivo de las materias de Convenio					
Nivel educativo	Curso	Equivalencia con España	Horario lectivo en:		Total de horas lectivas
			Español (1)	Historia (2)	
Preescolar	4 y 5 años	2º y 3º de Inf.	Trabajo globalizado		
Ed. Básica: 1 c.	1º - 6º	1º - 6º de Prim.	Trabajo globalizado		
Ed. Secundaria Ciclo Básico:	7º	1º de ESO	6 h.	9 h.	15 h.
	8º	2º de ESO	6 h.	8 h.	14 h.
	9º	3º de ESO	4 h.	9 h.	9 h.
Educación Media	1º	4º de ESO	5 h.	4 h.	12 h.
	2º	1º de Bach.	3 h.	13 h.	16 h.
	3º	2º de Bach.	4 h.	8 h.	12 h.

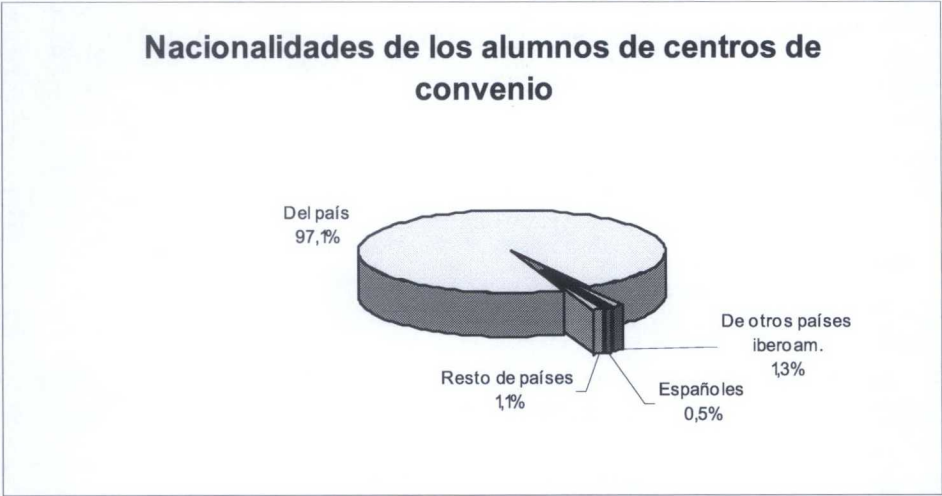
(1) Se incluye la Literatura Española, según la Resolución de 14 de octubre de 1998

(2) Se incluye la Geografía e Historia de España, según la Resolución de 14 de octubre de 1998

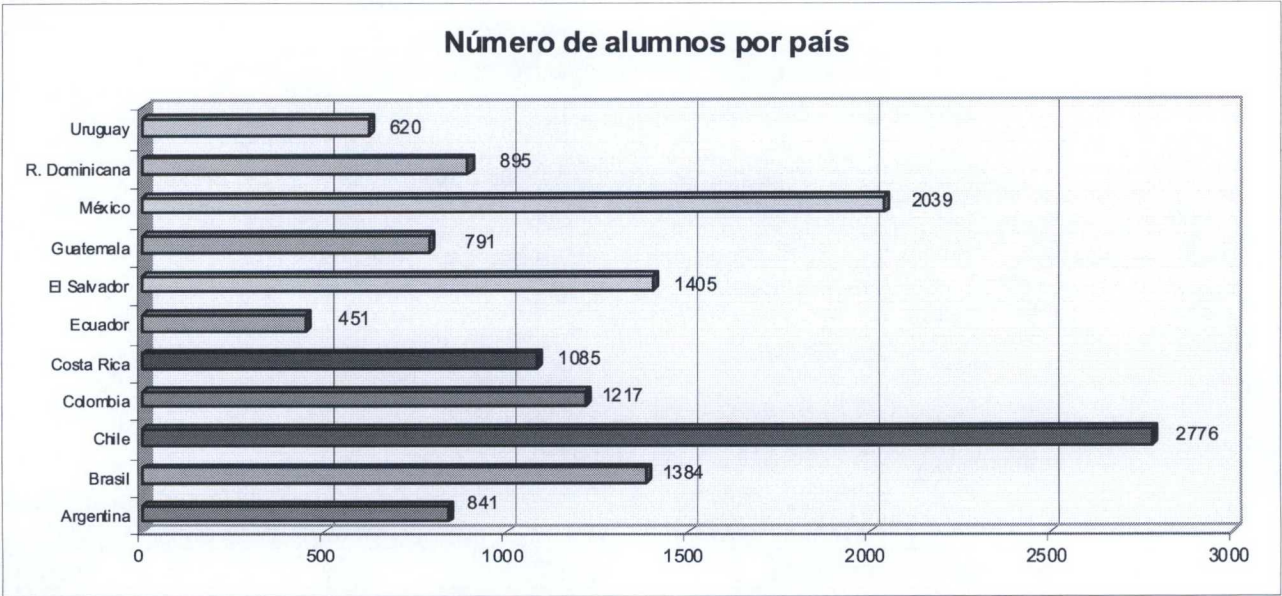
6.2. ALUMNADO¹

Distribución por nacionalidades del alumnado de los centros de Convenio

DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDADES DEL ALUMNADO DE LOS CENTROS DE CONVENIO							
País	Localidad	Centro	Número de alumnos				
			Del país	De otros países iberoam.	Españoles	Resto de países	TOTAL
Argentina	Vicente López	Pedro Poveda	833	5	2	1	841
Brasil	Belo Horizonte	Santa María	1374	0	4	6	1384
Chile	Curicó	El Pilar	822	0	0	0	822
	Viña del Mar	M ^a . Reina	881	2	0	0	883
		Hispanoamericano	1054	15	0	2	1071
Colombia	Cali	Hispanoamericano	1146	8	36	27	1217
Costa Rica	San José	Calasanz	1033	35	2	15	1085
Ecuador	Quito	América Latina	379	40	7	25	451
El Salvador	San Salvador	Padre Arrupe	1405	0	0	0	1405
Guatemala	Guatemala	P. de Asturias	724	39	9	19	791
México	México D.F.	Madrid A.C.	2020	6	1	12	2039
R. Dominicana	Santo Domingo	San Judas	822	21	9	43	895
Uruguay	Montevideo	M. de Cervantes	618	0	1	1	620
Totales			1737	171	67	145	12120



¹ El calendario de los centros de este apartado se desarrolla a lo largo del año natural, excepto en el de Cali, Santo Domingo, Quito y México D.F., que transcurre de septiembre a junio.



6.3. RESULTADOS ESCOLARES

Resultados escolares de los alumnos del Instituto Hispano-Argentino Pedro Poveda, de Vicente López, Buenos Aires, en Argentina.

CALIFICACIONES DEL ALUMNADO										
CURSO 2009	Total alumnos	Alumnos con todas la áreas evaluadas positivamente			Alumnos con algunas áreas evaluadas negativamente					Alumnos que promocionan
		Exam. final	Exam. recup.	Total	En 1 asign.	En 2 asign.	En 3 asign.	En + asign.	Total	
E. G. Básica	509	416	77	493	6	6	4	0	16	507
E. Polimodal	164	89	49	138	14	4	1	0	19	157
TOTALES	673	505	126	631	20	10	5	0	35	664

Resultados escolares de los alumnos Colegio El Pilar de Curicó y del Liceo Hispanoamericano y Colegio Español María Reina de Viña del Mar, en Chile

CALIFICACIONES DEL ALUMNADO										
CURSO 2009	Total alumnos	Alumnos con todas la áreas evaluadas positivamente			Alumnos con algunas áreas evaluadas negativamente					Alumnos que promocionan
		Exam. final	Exam. recup.	Total	En 1 asign.	En 2 asign.	En 3 asign.	En + asign.	Total	
E. Básica (1)	1652	0	0	1408	159	34	22	35	242	1534
E. Media (2)	951	0	0	774	127	22	11	8	168	904
TOTALES	2603	0	0	2182	286	56	33	43	410	2438

Resultados escolares de los alumnos del Colegio Hispanoamericano de Cali, en Colombia

CALIFICACIONES DEL ALUMNADO										
CURSO 2008-09	Total alumnos	Alumnos con todas la áreas evaluadas positivamente			Alumnos con algunas áreas evaluadas negativamente					Alumnos que promocionan
		Exam. final	Exam. Recup.	Total	En 1 asign.	En 2 asign.	En 3 asign.	En + asign.	Total	
E. Básica	472	386	47	434	18	11	3	4	36	462
E. Sec y Med.	558	250	170	412	54	39	16	34	145	521
TOTALES	1030	636	217	846	72	50	19	38	181	983

Resultados escolares de los alumnos del Colegio Hispano-Costarricense Calasanz de San José, en Costa Rica

CALIFICACIONES DEL ALUMNADO										
CURSO 2009	Total alumnos	Alumnos con todas la áreas evaluadas positivamente			Alumnos con algunas áreas evaluadas negativamente					Alumnos que promocionan
		Exam. final	Exam. Recup.	Total	En 1 asign.	En 2 asign.	En 3 asign.	En + asign.	Total	
E. Básica (3 ciclos de 3 cursos cada uno)	206	188	18	206	13	1	4	0	8	206
	232	200	32	232	13	8	9	1	0	232
	380	194	139	333	37	34	30	38	139	333
Total Básica	818	582	189	771	63	43	43	39	147	771
E. Diversificada	221	123	87	210	29	20	15	23	87	210
TOTALES	1039	705	276	981	92	63	58	62	234	981

Resultados escolares de los alumnos del Colegio América Latina de Quito, en Ecuador

CALIFICACIONES DEL ALUMNADO										
CURSO 2008/09	Total alumnos	Alumnos con todas la áreas evaluadas positivamente			Alumnos con algunas áreas evaluadas negativamente					Alumnos que promocionan
		Exam. final	Exam. recup.	Total	En 1 asign.	En 2 asign.	En 3 asign.	En + asign.	Total	
Básica	275	244	191	273	162	0	1	1	2	273
Bachillerato	79	64	15	79						79
TOTALES	354	308	206	352	162	0	1	1	2	352

Resultados escolares de los alumnos del Colegio de España Padre Arrupe de San Salvador, en El Salvador

CALIFICACIONES DEL ALUMNADO										
CURSO 2009	Total alumnos	Alumnos con todas la áreas evaluadas positivamente			Alumnos con algunas áreas evaluadas negativamente					Alumnos que promocionan
		Exam. final	Exam. recup.	Total	En 1 asign.	En 2 asign.	En 3 asign.	En + asign.	Total	
Media	847	578	263	841	113	129	0	24	266	841
Bachillerato	315	164	112	164	55	57	11	28	151	164
TOTALES	1162	742	375	1005	168	186	11	52	417	1005

Resultados escolares de los alumnos del Colegio Español de Guatemala Príncipe de Asturias de Guatemala, en Guatemala

CALIFICACIONES DEL ALUMNADO										
CURSO 2009	Total alumnos	Alumnos con todas la áreas evaluadas positivamente			Alumnos con algunas áreas evaluadas negativamente					Alumnos que promocionan
		Exam. final	Exam. recup.	Total	En 1 asign.	En 2 asign.	En 3 asign.	En + asign.	Total	
Primaria	427	393	28	421	2	2	0	2	6	421
Media (ciclo Básico)	216	139	75	214	0	1	0	1	2	214
Media (ciclo Diversificado))	107	98	9	107	0	0	0	0	0	107
TOTALES	643	532	103	635	2	3	0	3	8	635

Resultados escolares de los alumnos del Colegio Hispano-Mexicano Madrid A. C de México D.F., en México

CALIFICACIONES DEL ALUMNADO										
CURSO 2008/09	Total alumnos	Alumnos con todas la áreas evaluadas positivamente			Alumnos con algunas áreas evaluadas negativamente					Alumnos que promocionan
		Exam. final	Exam. recup.	Total	En 1 asign.	En 2 asign.	En 3 asign.	En + asign.	Total	
Primaria	935	931		931	1	1	1	1	4	931
Secundaria	593	457	112	569	63	40	17	18	138	569
Bachillerato	767	507	68	575	65	32	17	51	165	698
TOTALES	2295	1895	180	2075	129	73	35	70	307	2198

Resultados escolares de los alumnos del Colegio San Judas Tadeo Hispano-Dominicano de Santo Domingo en la Rep. Dominicana

CALIFICACIONES DEL ALUMNADO										
CURSO 2008/09	Total alumnos	Alumnos con todas la áreas evaluadas positivamente			Alumnos con algunas áreas evaluadas negativamente					Alumnos que promocionan
		Exam. final	Exam. recup.	Total	En 1 asign.	En 2 asign.	En 3 asign.	En + asign.	Total	
E. Básica	560	551	4	555						555
E. Media	300	208	91	299	2	1			3	299
TOTALES	860	759	95	854	2	1	0	0	3	854

Resultados escolares de los alumnos del Colegio y Liceo Español Miguel de Cervantes Saavedra, de Montevideo en Uruguay

CALIFICACIONES DEL ALUMNADO										
CURSO 2009	Total alumnos	Alumnos con todas la áreas evaluadas positivamente			Alumnos con algunas áreas evaluadas negativamente					Alumnos que promocionan
		Exam. final	Exam. recup.	Total	En 1 asign.	En 2 asign.	En 3 asign.	En + asign.	Total	
E. Básica	298	296		296				2	296	296
E. Secundaria y Bachillerato	300			230	18	9	15	28	70	273
TOTALES	598	296	0	526	18	9	15	30	366	569

6.4. VISITAS DE INSPECCIÓN

Visitas de inspección a los centros de Convenio durante al curso 2009-2010

Centros de Convenio			Visita de inspección	
País	Localidad	Centro	Fecha	N.º de inspect.
Argentina	Vicente López	Pedro Poveda	12 y 13 de noviembre de 2009	1
Brasil	Belo Horizonte	Colegio Santa	21 de octubre de 2009	2
Chile	Curicó	Colegio hispanochileno	23 y 24 de noviembre de 2009	1
	Viña del Mar	Hispanoamericano	21 y 22 de noviembre de 2009	1
		M.ª Reina		
Colombia	Santiago de Cali	Colegio	29 de enero de 2010	2
Costa Rica	San José	Colegio Calasanz Hispanocostarricense	7 a 9 de octubre 2009	1
El Salvador	San Salvador	Colegio Padre	8 y 9 de octubre 2009	2
Guatemala	San José Pinula	Colegio Príncipe	5 a 7 de octubre de 2009	2
México	México D.F.	Colegio hispanomexicano	09 a 11 de noviembre 2009	1
Uruguay	Montevideo	Colegio y Liceo español Miguel de	19 de noviembre de 2009	1

6.5. CONCLUSIONES DE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN

6.5.1. Valoraciones más destacadas recogidas en los Informes de las visitas de inspección a los Centros de Convenio

- **La organización** y el funcionamiento didáctico de los centros, en lo relativo a las enseñanzas de las materias de los Convenios, son correctos y cumplen con lo que se determina al respecto en el Convenio de colaboración.
- **La aplicación de los Convenios** es adecuada y los centros cumplen con las condiciones exigidas en ellos, tanto en los horarios lectivos de las materias de Lengua Española y Literatura y de Geografía e Historia de España, como en la aplicación progresiva de los contenidos de los currículos integrados, de la admisión de alumnos y de la titulación del profesorado. En general, en todos ellos se trata de conseguir un equilibrio entre la realidad de que son centros de un determinado sistema educativo y la impronta de su relación con España que les da un determinado prestigio.
- **El Currículo** de las materias de los Convenios, además de recoger lo preceptuado por la normativa española, está imbricado con el currículo oficial de los diferentes países. Los contenidos de los Currículos integrados se incluyen en las Programaciones. El profesorado debe tener en cuenta, en su programación didáctica del curso 2010-2011, la próxima publicación de un nuevo currículo (en las áreas de Lengua española y Literatura, Geografía e Historia de España) para los Centros de Convenio. También deben tener presente la nueva orientación educativa de la LOE en cuanto a la incorporación de competencias al currículo y en cuanto al modelo de evaluación apropiado para promover y conseguir estas competencias.

Los contenidos de las áreas de Lengua española y Literatura y Geografía, Arte e Historia de España se integran en unos casos en las materias del currículo propio (Instituto hispanoargentino Pedro Poveda, Liceo español Miguel de Cervantes Saavedra, de Montevideo, Colegio español de Guatemala Príncipe de Asturias) y en otros aparecen como materias específicas en todos o en alguno de los cursos (Colegio Padre Arrupe, de San Salvador, Colegio Calasanz Hispano-costarricense)

- **Los alumnos** proceden de los respectivos países donde se ubican los centros aunque existe un número reducido de otros países. En general obtienen muy buenos rendimientos académicos, pues la práctica totalidad superan todas las materias en cada curso con elevadas calificaciones. Como ejemplo pueden citarse los resultados que los alumnos obtienen en las pruebas externas de acceso a la Universidad del ICFES, en Colombia, que hacen que el centro esté considerado como uno de los mejores del país.
En el **Instituto Hispanoargentino Pedro Poveda de Vicente López (Argentina)** el alumnado de las clases visitadas demuestra un gran interés por los aspectos españoles del currículo y en los cursos superiores un gran nivel de conocimientos de Literatura española e Historia de España. Merece destacarse la madurez argumentativa de los alumnos del último curso del nivel de Polimodal de las aulas visitadas.
- **La admisión, selección y promoción de los alumnos** se realizan aplicando criterios rigurosos. Una parte del alumnado no promociona de curso por no aprobar materias fundamentales, lo que, en algunos casos, implica el paso a otro centro.

Argentina, Vicente López. Instituto Hispanoargentino Pedro Poveda

Los resultados académicos son buenos aún demostrando su nivel de exigencia al necesitar un porcentaje del alumnado acudir a las pruebas extraordinarias para superar el curso. Supera el último curso del nivel Polimodal el 91% del alumnado matriculado.

Brasil, Belo Horizonte. Colegio Sta. María de Cidade Nova

La demanda de acceso al Centro se mantiene gracias al clima de esfuerzo, seriedad, trabajo y exigencia que se inculca y exige a los alumnos, y también en buena medida, al plus de excelencia que significa el proyecto de enseñanza del español.

Chile, Viña del Mar. M.^a Reina e Hispanoamericano

María Reina: La admisión se realiza sin que se aprecie ningún tipo de discriminación. Su procedencia es de la barriada donde se encuentra el centro, de clase social baja, en las afueras de Viña del Mar.

Hispanoamericano: El alumnado de este centro procede en gran parte de los alumnos del colegio María Reina, que pasan sin ningún trámite, siempre que hayan aprobado el último curso de Básica, y se completa con alumnos de Viña del Mar que tienen interés en los estudios de formación profesional. El proceso de admisión de estos nuevos alumnos se realiza sin que exista discriminación, tal como es preceptivo en los centros de convenio y se basa en un proceso de selección en el que se exige: poseer un informe de personalidad y conducta excelente, disponer del informe de calificaciones con todos sus promedios con nota igual o superior a 5 y aprobar una entrevista personal que se hace al alumno y a su apoderado.

El Salvador, San Salvador. Colegio Padre Arrupe

El colegio no puede atender todas las peticiones recibidas. La demanda del centro es cada curso cada vez mayor.

Guatemala, san José de Pinula. Colegio Príncipe de Asturias.

Los excelentes resultados de los alumnos se deben, además de al esfuerzo del profesorado y al interés de los alumnos, al sistema de admisión (pruebas adecuadas para los más pequeños y de Inglés y Matemáticas para los alumnos de cursos superiores).

- **La actividad cultural** de los centros es, por lo general, muy extensa y de gran calidad. En ella tienen una relevante importancia los eventos relacionados con la cultura española.

Argentina, Vicente López. Instituto Hispanoargentino Pedro Poveda

El centro programa actividades culturales de proyección de la cultura española, tales como la Semana de España que se celebra en los primeros días de noviembre y pretende a través de distintas actividades estrechar los vínculos entre Argentina y España. Así mismo, es tradicional que el alumnado del centro participe en los concursos literarios programados por la Fundación Red Iberoamericana de Colegios Españoles (RICE) que en la edición de 2009 versó sobre "Las grandes catedrales de la España Medieval.

Chile, Viña del Mar. M.^a Reina e Hispanoamericano

María Reina: El centro tiene programadas gran cantidad de actividades culturales, que reciben el nombre en los documentos del centro de "extraprogramáticas", entre las que se encuentran varias referidas a la cultura española: musicales, bailes regionales, teatro, etc., algunas de las cuales han podido ser presenciadas en la visita de inspección.

Hispanoamericano: En la misma línea que el colegio María Reina tiene programadas gran cantidad de actividades culturales para los alumnos, entre las que se encuentran varias referidas a la cultura española: musicales, bailes regionales, teatro, etc.

Chile, Curicó. C. Hispanoamericano El Pilar

Por otra parte, es especialmente destacable la calidad de las actividades culturales y artísticas que se llevan a cabo en el colegio, entre las que se encuentran las realizadas con contenido español. (Chile, Curicó)

Costa Rica, San José. Colegio Calasanz Hispano-costarricense

Entre las actividades culturales vinculadas a España se pueden citar el "Encuentro de las culturas", acto entrañable y colorista realizado con motivo de la fiesta del 12 de octubre, con disfraces, danzas folklóricas, himnos y banderas y al que pudo asistir esta inspectora. Además el festival de teatro realizado por alumnos, según su nivel académico, en el que se representan obras de la literatura española. Estas obras son elegidas por los alumnos. Este curso ya se habían representado "Melocotón en almíbar" de Mihura y el "Estudiante de Salamanca" de Espronceda. Se realizan también concursos literarios, y murales. En los días en que se realizó la visita de inspección estaban expuestos en clases y pasillos grandes paneles sobre la geografía, la arquitectura y el arte de las diversas comunidades españolas y los alumnos exponían en sus clases de E. Básica redacciones sobre las catedrales y ciudades medievales en España, sobre comunidades autónomas, etc.

El Salvador, San Salvador. Colegio Padre Arrupe

El centro organiza todos los años una semana cultural, una semana cívica y otros eventos a lo largo del año. Estas semanas tienen un carácter siempre bicultural. Se plantean como un encuentro de las culturas de El Salvador y de España.

Uruguay, Montevideo. Colegio y Liceo español Miguel de Cervantes Saavedra

El centro participa en actividades culturales de proyección de la cultura española, tales como la lectura de cuentos, conciertos de música española -"Galas españolas"- , jornadas de actividades lúdicas rememorando los juegos de los abuelos - "Juntos jugamos"-, concursos de dibujo en colaboración con la Comisión Europea. Mención especial debe hacerse del esfuerzo por el acercamiento a nuestro país logrado a través del acuerdo firmado por el centro con el club de fútbol español "Real Madrid", para crear una escuela deportiva de integración que supone la visita anual a esta institución de un grupo de alumnos.

- **Los centros** tienen un funcionamiento general muy satisfactorio y un gran prestigio en las ciudades donde se ubican, lo que explica, cada año, la creciente demanda de escolarización en los mismos, en muchos casos difícil de satisfacer. Su funcionamiento se ajusta a lo recogido en los DOC recibidos en su momento.

Chile, Viña del Mar. M.^a Reina e Hispanoamericano

Ambos centros mantienen un nivel educativo de calidad. Su finalidad es conseguir centros de prestigio en un entorno económico y social deprimido y con un alumnado en situación de clara desventaja. Puede afirmarse que, en gran parte, lo están consiguiendo a través de una entrega completa a la tarea que se han impuesto. Las familias están respondiendo a este reto y se encuentran muy satisfechas e integradas en el funcionamiento de los colegios

Uruguay, Montevideo. Colegio y Liceo español Miguel de Cervantes Saavedra

Merece destacarse la importancia que el centro presta a la orientación psicopedagógica dirigida a la atención a la diversidad de su alumnado, y en especial a los 26 alumnos del Ciclo Básico diagnosticados por el Consejo de Educación Secundaria con problemas de aprendizaje, es decir en "tolerancia" para modificar su evaluación en razón de la misma.

- **Las Direcciones** de los centros cumplen las propuestas, indicaciones y planteamientos que la Inspección hace en los informes sobre la mejora de programaciones didácticas. Las programaciones recogen la intensificación de los contenidos de las materias españolas, una nueva distribución de los contenidos, una mejor coordinación vertical en cada una de las dos materias y una mayor atención a la interdisciplinariedad entre los contenidos de Literatura y de Historia de España en cada uno de los cursos.
- **Los profesores** de las materias de los Convenios, incluso los nuevos que se van incorporando, tienen buena cualificación profesional y competencia docente. Conviene señalar, sin embargo, que no en todos los países existen las mismas exigencias de titulación para impartir clases en los niveles equivalentes a educación primaria, secundaria y bachillerato. Están satisfechos de su actividad en los centros y de sus relaciones entre sí, con los alumnos y con la Dirección, cuyo liderazgo reconocen. El espíritu de trabajo del profesorado delata gran estímulo y responde a una vocación bien sentida por su labor. Se les ha recomendado mejorar la coordinación vertical en cada una de las dos materias e intensificar la interdisciplinariedad entre los contenidos de Literatura y de Historia de España en cada uno de los cursos para rentabilizar mejor el trabajo de los profesores y el aprovechamiento de los alumnos.

Argentina, Vicente López. Instituto Hispanoargentino Pedro Poveda

El profesorado vinculado al Convenio presenta unas programaciones correctas y valoran muy positivamente la formación que el Ministerio de Educación de nuestro país programa anualmente sobre diferentes aspectos del currículo y materias.

Algunas profesoras vinculadas al centro desde hace años afirman haber visitado España varias veces por este motivo, hecho éste que les lleva a sentirse muy comprometidas con la labor que realizan y la utilización del material didáctico distribuido en esos cursos.

El Salvador, San Salvador. Colegio Padre Arrupe

Todo el profesorado que imparte las enseñanzas del convenio reúne los requisitos académicos o de titulación exigidos por el Gobierno de El Salvador. Sin embargo, no todos los profesores tienen la preparación científica y didáctica para impartir las enseñanzas del Convenio de forma independiente o no integrada.

Uruguay, Montevideo. Colegio y Liceo español Miguel de Cervantes Saavedra

El profesorado vinculado a las materias de currículo integrado se manifiesta muy entusiasta por su participación en el mismo y muy interesado por su actualización, valorando muy positivamente la formación presencial y a distancia que la Administración educativa española le viene ofertando en los últimos seis cursos y la aportación de materiales didácticos novedosos que reciben. Desde hace tres cursos, dos maestros de Educación Primaria han viajado a España y todos los profesores de Educación Secundaria de Lengua e Historia ya han participado en la formación impartida en nuestro país. A estos cursos deben añadirse los recibidos por los miembros del equipo directivo del centro y los talleres de formación docente impartidos por la Editorial Santillana.

- **Las instalaciones.**

Son en general buenas. Además de aulas espaciosas, laboratorios, bibliotecas e instalaciones deportivas, los centros cuentan con aulas y equipamiento audiovisual e informático que van mejorando y modernizando. Además la mayoría cuenta con servicio de comedor y transporte escolar.

Respecto al curso anterior existen algunas modificaciones:

Argentina, Vicente López. Instituto Hispanoargentino Pedro Poveda

Las instalaciones del centro han sido actualizadas recientemente, si bien todavía cuenta con algunas aulas de dimensiones reducidas.

Chile, Curicó. C. Hispanoamericano El Pilar

Además de unas magníficas instalaciones educativas, culturales y deportivas y de la biblioteca y sala de usos múltiples, debe mencionarse el pabellón recientemente inaugurado para actos culturales y académicos.

Colombia, Santiago de Cali. Colegio Hispanoamericano

Deben mencionarse las nuevas instalaciones deportivas, en las que los alumnos realizan una gran cantidad de actividades dirigidos por numerosos profesores especialistas de los distintos deportes que practican.

Uruguay, Montevideo. Colegio y Liceo español Miguel de Cervantes Saavedra

Las instalaciones del centro, al parecer en continua expansión ocupando edificios colindantes, tienen limitaciones de espacio que se advierten en algunas aulas de dimensiones reducidas para el alumnado que acogen y en la capacidad de algunos laboratorios y Biblioteca. La escasa variación de la matrícula en los últimos años denota que se está al límite de la capacidad del edificio. Las actividades físico-deportivas se realizan fuera del centro, en un gimnasio próximo. El recinto escolar también incluye 10 aulas para Preescolar.

6.5.2. Propuestas que se han realizado a la Administración en los informes de las visitas de inspección

Brasil, Belo Horizonte. Colegio Sta. María de Cidade Nova

- **Reiterar** la propuesta de que se dote al centro de recursos didácticos, sobre todo libros de literatura española y material didáctico de Geografía e Historia destinados a los alumnos, para que los profesores puedan utilizarlos en las clases, dadas las dificultades que encuentran para poder comprar libros de lectura en español y otros recursos didácticos para ellos y para los alumnos. Así mismo es necesario dotar al centro de libros de Geografía e Historia de España para utilización del profesorado.
- **Mantener** y, si fuera posible, ampliar a un mayor número de profesores los cursos de formación que se realizan en España para profesores de centros de convenio que tan positivamente han sido valorados y tan beneficiosos han sido sus efectos en la motivación.

Chile, Curicó y Viña del Mar. Colegio hispanochileno El Pilar, Colegio María Reina y Colegio Hispanoamericano

- **Dar la posibilidad**, ya en vías de reflejarse en una nueva norma, de cursar una asignatura específica, al menos en Geografía e Historia de España, en los últimos cursos, es una decisión valorada y aceptada por el centro.
- **Seguir programando** en años sucesivos los cursos de formación que se realizan en España para los profesores de los centros de convenio que imparten las materias, dado que están teniendo una incidencia importante en la calidad de la enseñanza. Son cursos muy valorados por los profesores, tanto por su contenido como por la oportunidad para muchos de estos profesores de conocer España en su realidad actual.
- **Poder ampliar** estos cursos a los profesores de otras materias que no están dentro del convenio y que, sin embargo, están interesados en su formación en España. Es una posibilidad que debería tenerse en cuenta, porque sin duda es evidente que la finalidad última del convenio no consiste solamente en impartir las dos materias españolas sino que todo el centro esté implicado en el proyecto.
- **Seguir potenciando** los viajes de estudio en España de algunos alumnos que han destacado por su aplicación en los estudios. Estos viajes son altamente valorados por los alumnos y por las familias y permiten la relación entre el alumnado de todos los centros de convenio.

De igual forma son apreciadas las becas concedidas al alumnado con mejores notas. No obstante, podría pensarse en destinar parte de este dinero a la concesión de alguna beca para alumnos con muy buenas notas y que tengan interés en realizar sus estudios en alguna Universidad española.

- **Pensar** en la posibilidad de proporcionar al profesorado materiales didácticos, que son muy difíciles de conseguir en Chile, y libros de lectura, ante su continuada demanda. En especial, obras de la literatura contemporánea española, así como de materiales didácticos de Geografía de España.
- **Agilizar** la expedición de los títulos españoles para que puedan ser utilizados por aquellos alumnos que lo requieran.

Colombia, Santiago de Cali. Colegio Hispanoamericano

- **Promover** cursos de formación del profesorado en las materias españolas objeto del Convenio de colaboración, sobre contenidos, metodología y didáctica de las mismas.
- **Se debería estudiar**, a pesar de lo que se determina en la Orden de 23 de septiembre de 1998, la forma de que el centro pudiera disponer de una dotación de

algunos materiales didácticos y de una asignación de libros para completar la dotación actual de la biblioteca mejorando la bibliografía de nuestras enseñanzas: literatura infantil, clásicos de la literatura española y autores relevantes actuales.

Costa Rica, San José. Colegio Calasanz Hispano-costarricense

- **Adecuar** prontamente a la nueva normativa educativa española (LOE) y a la realidad horaria, los currículos de las materias “Lengua Española” y “Geografía e Historia” que aparecen en la Resolución de 14 de octubre de 1998 de la Secretaría General Técnica y en los que figuran las orientaciones, objetivos y contenidos de ambas materias para los centros de convenio en el exterior en los países de Lengua oficial española.
- **Mantener** las reuniones que periódicamente ha ido convocando la Administración educativa española por ser de suma importancia para estos centros, según comunican sus profesores, y necesarias para aunar objetivos, discutir el enfoque de las asignaturas y formar en conocimientos y en metodología a los docentes.
- **Reforzar** la red de apoyo y orientación a los profesores de estos centros con convenios con el Ministerio de Educación.
- **Mantener** un servicio de actualización de materiales didácticos, informáticos y bibliográficos.
- **Acelerar** la emisión de los títulos españoles de Bachillerato con el fin de facilitar la matricula en niveles superiores de enseñanza de los alumnos que lo necesiten.
- **Facilitar** orientación a los alumnos sobre el sistema de paso a las pruebas de Acceso a la Universidad española, con el fin de posibilitarles la continuación de sus estudios en nuestro país o en otros de la Unión Europea y al percibir como una ventaja el poseer la titulación de Bachiller español.

El Salvador, San Salvador. Colegio Padre Arrupe

- **Elaborar** una información sobre las enseñanzas a las que se puede acceder con el Título de Bachillerato y las formas y el procedimiento de acceso.
- **Potenciar** intercambios escolares entre los propios colegios de convenio y con centros de España.
- **Ofertar** becas de estudio para posibilitar que alumnos que obtienen el título de Bachillerato en los centros del convenio puedan cursar estudios en España: estudios universitarios, de formación profesional (Grado Superior) y estudios en Escuelas Superiores (Canto y Danza, Arte Dramático y Restauración). La oferta de estas becas debería ser específica para los centros del convenio.
- **Continuar** con el tipo de formación realizado en los tres últimos años y no así con la impartida en los años anteriores.
- **Enviar** materiales y recursos didácticos para las enseñanzas del convenio. Consideran muy necesario disponer de mapas, libros de texto para el profesorado y materiales audiovisuales.

Guatemala, S. José Pinula. C. E. Príncipe de Asturias

- **Establecer** en la nueva Orden el número de horas semanales que deben tener las materias españolas así como los requisitos mínimos de titulación del profesorado que imparta estas materias y dar tiempo y medios al profesorado para conseguir estos requisitos.
- **Procurar** diferentes cauces de **formación** específica en los contenidos españoles de Geografía e Historia de España y, sobre todo, de Literatura española para los profesores que los impartan. No estaría de más intentar programar una formación de uno o dos años a través de la UNED

- **Proporcionar** información para que el profesorado pueda conseguir libros, materiales y recursos relacionados con las materias españolas y con la cultura española en general (libros de lectura para alumnos, libros de Historia y de Historia de la Literatura para profesores, mapas, DVD con películas del cine español, tanto de obras literarias –La colmena, Los santos inocentes- como de carácter general. Facilitar el acceso a páginas de visitas virtuales al Museo del Prado y otros lugares de interés.
- **Estudiar la posibilidad de premiar** con becas que permitan estudiar en España a los mejores alumnos de los centros de convenio, lo cual supondría, por una parte, un estímulo para los alumnos y sus padres, por otro, la continuidad de la formación para estos alumnos.
- **Elaborar** una información para todos los centros de convenio (en soporte escrito, power point...) en la que se establezcan las vías de continuidad de los estudios en España después de la obtención del título y las diferentes ofertas que pueden tener. Tanto los alumnos como los padres y los profesores están sumamente interesados en esta información.
- **Intentar agilizar**, si es posible, la entrega de los títulos a los alumnos cuyos padres se quejan de que tardaban entre dos y tres años.

México, México D.F. Colegio Madrid

- **Mantener** los programas de apoyo material a los departamentos de materias propias del convenio, especialmente libros de texto, consulta y material didáctico correspondientes a la Historia y Geografía española por las dificultades que presenta su adquisición en el país.
- **Mantener** los programas de formación del profesorado de las materias del convenio, por la alta valoración que todos los participantes tienen de ellos y los beneficiosos efectos que tienen estas actividades en apoyo del Convenio en el centro.
- **Valorar** la posibilidad de desarrollar otros programas de formación en el propio centro teniendo en cuenta el número de profesores existente, como complemento y ampliación de la formación del profesorado que se realiza en los cursos presenciales de España.

6.5.3. Propuestas que se han realizado a los Centros de Convenio en los informes de las visitas de inspección

Argentina, Vicente López. Instituto Hispano-argentino Pedro Poveda Uruguay, Montevideo. Colegio y Liceo español Miguel de Cervantes

- **Estudiar** los borradores y la nueva estructuración de la Educación Secundaria ante la propuesta de la Administración española de reelaborar el currículo de las materias objeto de Convenio y la necesidad de desarrollar el currículo argentino prevista en la nueva Ley de Educación Secundaria, para configurar las nuevas propuestas curriculares del centro que vengan a actualizar y perfeccionar las enseñanzas que imparte.

Brasil, Belo Horizonte. Colegio Sta. María de Cidade Nova

- **Elaborar** las programaciones de Lengua y Literatura Españolas, de Geografía e Historia de España y de Educación Religiosa, correspondientes a 3º de Ensino Medio.

- **Proponer** la inclusión de la enseñanza en español de todas las materias recogidas en el Convenio vigente.
- **Remitir** el Documento de Organización Pedagógica a la Inspección del Ministerio de Educación durante el mes de abril
- **Recordar** al Centro que, en cumplimiento de la normativa actual, las propuestas de alumnos para el otorgamiento de los títulos españoles están condicionados a que esos alumnos hayan estado escolarizados en el centro, como mínimo, los cuatro cursos previos.

Chile, Curicó. Colegio hispanoamericano El Pilar

Chile, Viña del Mar. Colegios María Reina e Hispanoamericano

- **Iniciar** los primeros pasos para establecer en el futuro la nueva asignatura de Geografía e Historia de España, a la vista de la opinión favorable a que sea impartida, al menos, en los dos últimos cursos de la Educación Media.
- **Seguir mejorando** la programación de las unidades didácticas de las asignaturas españolas, dada la importancia de su enseñanza. Deben especificarse claramente los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación y los medios materiales que se van a utilizar en cada una de ellas.
- **Cumplir** estrictamente las cláusulas fijadas en el Convenio, en lo que hace referencia al número de horas que deben tener las asignaturas a las que se añaden estos nuevos contenidos, de modo que se evite la disminución, por falta de tiempo, de los temas que están establecidos en el currículo.
- **Utilizar** en las clases de las materias españolas una metodología eminentemente activa y participativa, en la que los alumnos puedan adquirir sus conocimientos a través del trabajo personal o en equipo, que les permita una formación más sólida con unas materias que son ajenas a sus estudios ordinarios y que pueden sentir en algún momento como una carga añadida. En Historia de España es importante que trabajen con textos y documentos que les permitan reflexionar sobre los hechos históricos. En la Literatura española debe propiciarse la lectura sistemática de obras literarias españolas y de textos escogidos, de forma que se fomente el gusto y el interés por la lectura, haciendo una especial referencia a la literatura contemporánea que permitirá acercar a los alumnos mejor a la realidad española.
- **Coordinar** los contenidos de Geografía e Historia de España y de Literatura entre sí, de forma que se potencie el aprendizaje de ambas materias. Para ello es necesaria la coordinación de los profesores.
- **Mantener** el rigor en la determinación de los criterios de evaluación de ambas asignaturas y en su aplicación práctica. Las pruebas escritas que se apliquen deben ser guardadas hasta el curso siguiente de modo que pueden ser observadas en la visita de inspección.
- **Recordar** que el Centro no viene elaborando la Memoria Anual de final de curso. Este documento es preceptivo y, por lo tanto, debe ser hecho y remitido al Servicio de Inspección. Supone una reflexión sobre la enseñanza y el aprendizaje de ambas asignaturas y un instrumento que permitirá mejorar la práctica docente. En ella deben ser tenidos en cuenta, al menos, los aspectos que se enumeran a continuación: una descripción de los resultados académicos de los alumnos en las materias españolas y su comparación con los resultados de las otras materias; la valoración por parte del profesorado del proceso de enseñanza y aprendizaje en el que se especifiquen las circunstancias que han dado lugar a los resultados académicos de los alumnos y el análisis de las dificultades que se hayan presentado; por último, las propuestas de mejora para el curso siguiente.
- **Recomendar** la propuesta de expedición de títulos para todos los alumnos que hayan cumplido los requisitos exigidos, dentro de los plazos establecidos por la Administración educativa española. En el Colegio no se han solicitado los títulos

académicos españoles de Graduado en Educación Secundaria ni de Bachillerato, salvo en algún caso aislado.

El título de Graduado en ESO es gratuito y no supone nada más que la tramitación administrativa de la solicitud, y para el título de Bachiller, aunque supone un costo a las familias, existen medios que lo pueden hacer viable en el caso de que existan dificultades económicas.

Lo que debe quedar claro es que los certificados que se entregan a los alumnos al final de curso con la firma de la Consejera de Educación española en la Embajada en Buenos Aires, de quien depende administrativamente el Centro a estos efectos, no tienen valor académico alguno.

Colombia, Santiago de Cali. Colegio Hispanoamericano

- **Analizar** los nuevos currículos propuestos por el Ministerio de Educación, para adaptarlos al Centro y que puedan entrar en funcionamiento el curso 2010-2011

Costa Rica, San José. Colegio Calasanz Hispano-costarricense

- **Mejorar** la tramitación de los documentos a la Administración educativa española, necesarios para el seguimiento y cumplimiento del Convenio y del otorgamiento de los títulos de Bachiller a sus alumnos. Sería conveniente que subsanaran cualquier error o modificación de los datos de los estudiantes matriculados en los cuatro últimos cursos, los que dan derecho a la obtención de la doble titulación, y lo hicieran con la mayor diligencia posible, mediante la adjunción de la documentación pertinente (envío de las listas actualizadas de los alumnos matriculados en los diferentes cursos).
- **Trabajar** coordinadamente por parte de los profesores de Sociales que imparten "Geografía e Historia de España" para hacer una secuenciación de los contenidos de estas materias priorizando la enseñanza de los contenidos más relevantes, dándoles un enfoque más actualizado y motivador para los alumnos.

El Salvador, San Salvador. Colegio Padre Arrupe

- **Incluir** en el apartado de evaluación de las programaciones didácticas no sólo los criterios e indicadores de logro, sino también los ordenadores de tareas o actividades (Instrumentos de evaluación y criterios de calificación). Las programaciones deben ser un instrumento de trabajo propio y deben responder a lo que realmente trabajan con los alumnos a lo largo del curso. Deben tener como referencia la Resolución de 14 de octubre de 1998.

Además, las programaciones didácticas deben tener como objetivos que los alumnos no sólo adquieran conocimientos de datos, hechos, autores, personajes sino que también aprendan a leer y a disfrutar, a comprender y valorar los textos literarios, históricos y geográficos. El alumnado debe adquirir los hábitos y la afición y el gusto por la lectura. Se debe despertar en ellos la curiosidad y la valoración de la cultura y el arte de España.

- **Fomentar** la lectura comprensiva y las estrategias de la comprensión lectora como un contenido de aprendizaje de todo el Centro, en todos los niveles y cursos y en todas las áreas y materias. Se hace la consideración al profesorado de que es necesario utilizar unas estrategias didácticas y unas actividades que ayuden a fomentar el hábito y la afición por leer. Se deben evitar aquellas actividades o ejercicios que, lejos de motivar al alumno para que lea, consiguen que no valore y rechace todo tipo de lectura.
- **Elaborar** la Memoria Anual teniendo en cuenta que es un instrumento del Centro que favorece y sistematiza el proceso de la evaluación interna del propio Centro cada final de curso. Debe recoger tres apartados:

- **Parte descriptiva:**
Incluye los resultados académicos obtenidos por los alumnos en el curso que termina. Se deben resaltar en esta Memoria los resultados de las materias acogidas al Convenio.
- **Parte de valoración y de análisis:**
El profesorado que imparte las enseñanzas de Literatura española y Geografía e Historia de España debe hacer una valoración de los resultados obtenidos por los alumnos y analizar las causas y factores que hayan podido incidir en los más negativos, y las principales dificultades o problemas suscitados
- **Parte proyectiva o planes de mejora:**
Una vez analizados y valorados los resultados, se deben proponer y adoptar las medidas que ayuden a paliar las dificultades observadas y a mejorar tanto los resultados como los procesos de aprendizaje. Estas propuestas de Mejora deben ser el punto de partida para revisar modificar las programaciones para el curso siguiente.

La Memoria Anual debe contener las conclusiones más importantes de este proceso de evaluación. No debe ser un documento muy amplio, sino un documento resumen.

- **Adquirir** por parte de algunos de los profesores la formación necesaria para impartir las enseñanzas de las materias de convenio, aunque reúnan los requisitos de titulación del Gobierno de El Salvador.
- **Formar** un equipo docente específico con el profesorado que imparte las enseñanzas de Literatura española y la Geografía e Historia de España. La finalidad del equipo sería el trabajo coordinado de todos estos profesores de Literatura española y de Geografía e Historia de España y favorecer la interrelación de estas enseñanzas. Este equipo debe plantear las estrategias y las formas para que las enseñanzas de Literatura española y de Geografía e Historia de España se relacionen con el aprendizaje de las enseñanzas propias del sistema de El Salvador
- **Planificar** a lo largo del año un conjunto de actividades culturales que ayuden a los alumnos y a las familias a conocer y valorar la cultura de España.
- **Planificar** a lo largo del curso escolar obras de teatro y de cine español, ciclos de conferencias, concursos literarios, etc. El Centro no se debe limitar sólo a planificar y organizar todos los años una semana cultural.

Guatemala, S. José Pinula. C. E. Príncipe de Asturias

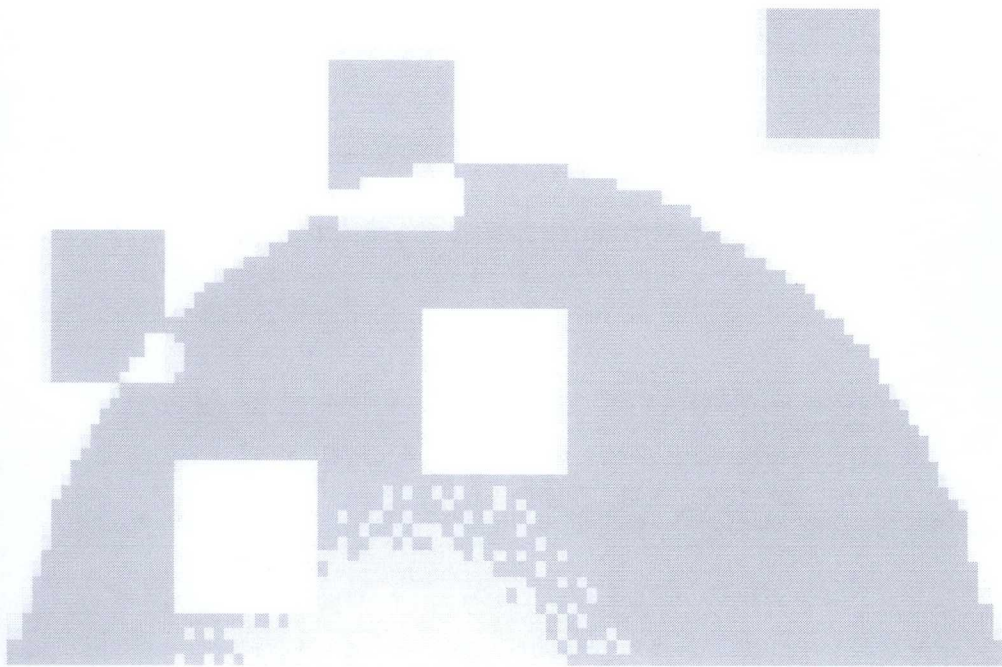
- **Añadir** en las programaciones de los contenidos españoles, sea en asignaturas específicas o en las de “Estudios sociales” y “Lengua española”, los criterios de calificación y el peso de las pruebas y las diferentes actividades de clase.
- **Guardar** las pruebas bimestrales, cuatrimestrales, remediales y de enero durante todo un año, hasta que se sustituyan por las del curso siguiente.
- **Insistir** en la lectura de textos y obras en las clases de literatura, creando interés y gusto por la lectura, sobre todo en los cursos superiores.
- **Continuar** con el proceso de formación del profesorado que imparte los contenidos de Geografía e Historia de España y de Literatura española.
- **Realizar** actividades culturales relacionadas con España (cine, música, paisaje...) de forma no esporádica sino cada vez más frecuente e institucionalizada.
- **Elaborar y enviar** al Ministerio de Educación la Memoria de final de curso en la que se valoren los resultados de los alumnos en las materias que engloban los contenidos españoles y se evalúe el proceso de enseñanza y aprendizaje apreciando las dificultades surgidas así como las propuestas de mejora para el siguiente curso.

México, México D.F. Colegio Madrid

- **Avanzar** en la integración de los currículos, de manera que el contenido específico del Convenio forme parte del currículo normal del Centro desde las primeras etapas.
- **Solicitar** de la Consejería de Educación de España la colaboración que se precise para disponer oportunamente del material escolar necesario par impartir los nuevos currículos.
- **Valorar** la posibilidad de aumentar el desarrollo de programas de relación e intercambio con centros españoles.

II. Programas y actividades





1. Agencia Europea para el desarrollo de la educación del Alumnado con necesidades educativas especiales

La Agencia Europea para el desarrollo de la educación del alumnado con necesidades educativas especiales es una organización autónoma e independiente financiada por los Ministerios de Educación de los 27 países que la conforman y las Instituciones de la Unión Europea. Su finalidad es la mejora de la calidad de la educación del alumnado con necesidades educativas especiales y la de ser plataforma de colaboración y difusión de la información en Europa en este campo.

Las actividades realizadas durante el curso 2009/2010 han sido las establecidas en el Plan de Actuación y hacen referencia a las tareas encomendadas a los representantes de la Agencia en España y que se detallan en los apartados siguientes.

1. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES

1. 1. Generales

La Agencia realiza cada curso académico dos reuniones generales, en otoño y primavera, para tratar los temas de organización de la propia Agencia y los trabajos que se están realizando o que se van a llevar a cabo.

En el curso 2009/10 estas reuniones generales fueron las siguientes:

REUNIÓN DE OTOÑO: 4-6 de noviembre de 2009. Varsovia (Polonia)

REUNIÓN DE PRIMAVERA: 12-13 de marzo de 2010. Madrid (España)

En ambas reuniones se ha tratado asuntos relativos a las distintas facetas y actividades de la Agencia, el estado financiero de esta, las evaluaciones de sus planes y proyectos y la planificación de futuras actuaciones.

Algunos de los temas tratados en estas reuniones han sido:

- Proyectos temáticos:
 - ☐ Indicadores de inclusión educativa
 - ☐ Actualización de proyectos de la Agencia (Atención Temprana. Guía de accesibilidad de la Educación Superior)
 - ☐ Puesta en marcha del proyecto Formación del Profesorado para la Inclusión
 - ☐ Puesta en marcha del proyecto Formación Profesional y NEE
- Información:
 - ☐ Presupuesto
 - ☐ Cooperación con otras instituciones internacionales
 - ☐ Evaluación del impacto de la Agencia
 - ☐ Cifras y datos sobre la educación del alumnado con necesidades educativas especiales en Europa
 - ☐ Intercambios educativos entre los países miembros

1. 2. Específicas

Durante este curso académico el trabajo de coordinación y preparación de la Conferencia Internacional, celebrada en Madrid en marzo de 2010 en estrecha colaboración con la Agencia, ha sido una de las actividades más importantes realizadas durante dicho periodo.

Se han celebrado diversas reuniones con los expertos de los distintos proyectos con objeto de llevar a cabo la preparación y el seguimiento de los distintos trabajos y proyectos que están en desarrollo.

Además, la coordinadora nacional ha asistido y participado como miembro del Grupo Asesor (formado por: la Directora del proyecto, una colaboradora y las Representantes de Portugal y Eslovenia y las Coordinadoras de Polonia y de España) a la reunión final del proyecto de actualización de un año de duración sobre Atención Temprana que tuvo lugar en Bruselas el 13 de septiembre de 2010.

2. COORDINACIÓN DE LOS PROYECTOS E INVESTIGACIONES

El curso 2009-10 ha sido un año intenso en el que el énfasis ha estado en el desarrollo de los siguientes proyectos centrados en:

- Formación del profesorado en inclusión educativa
- Formación Profesional
- Intervención Temprana (actualización)

España está participando, bajo la coordinación de los responsables de la Agencia, en los proyectos e investigaciones arriba mencionados, con la colaboración de expertos nacionales. El estado actual de los proyectos más relevantes en los que España participa son:

Intervención Temprana

Actualización del proyecto sobre Intervención Temprana. El punto de partida han sido los resultados recogidos en el estudio inicial de 2003-04. Una vez finalizado, las conclusiones y recomendaciones se presentarán en la reunión de otoño de 2010.

Formación del profesorado en inclusión educativa

Se está desarrollando con la participación de dos expertos españoles que participan activamente en las investigaciones y actividades de dicho proyecto. Está en fase de desarrollo, incluyendo las visitas de estudios en las que participan los expertos, así como la revisión, investigación y análisis de bibliografía y estado de la cuestión en cada país.

Formación Profesional

Al igual que en el proyecto anterior, este proyecto cuenta con la participación de dos expertas españolas que forman parte en las investigaciones y actividades de dicho proyecto. Está en fase de desarrollo e incluyen las visitas de estudios en las que participan los expertos, así como la revisión, investigación y análisis de bibliografía y estado de la cuestión en cada país.

3. INFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL A LOS RESPONSABLES DE LA RED NACIONAL

Se han realizado contactos periódicos con todos los Responsables de la Red en las Comunidades Autónomas, y se han actualizado la relación de los mismos, así como las direcciones y dependencias administrativas en sus respectivas Consejerías de Educación.

Se han remitido a los Responsables de la Red en las Comunidades Autónomas las últimas publicaciones de la Agencia para su distribución en las distintas provincias a expertos, profesores, instituciones, etc. También se ha hecho envío de las mencionadas publicaciones a otras entidades e instituciones nacionales, prensa especializada, y a los responsables de la educación especial de los países iberoamericanos que forman parte de la RIINEE. Dichas publicaciones han sido:

“Multiculturalidad y necesidades educativas especiales”

“Desarrollo de indicadores sobre educación inclusiva en Europa”

La revista “Euronews” número 19

*“Principios fundamentales para la promoción de la calidad de la educación inclusiva.
Recomendaciones a responsables políticos.”*

4. PARTICIPACIÓN EN PONENCIAS Y JORNADAS RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS DE LA AGENCIA

Tanto el Representante como la Coordinadora han participado como ponentes en reuniones en las que han tenido la posibilidad de presentar a la Agencia y los asuntos relacionados con esta. Dos de los destacados han sido:

- Curso de verano en la Universidad Complutense de Madrid en julio de 2010 presentando las actividades y sitio web de la Agencia y las conclusiones de la conferencia Internacional de Madrid.
- Participación en el X Encuentro Estatal de Atención a la Diversidad los días 2-4 de diciembre de 2009 en Oviedo. Se han presentado las últimas actuaciones de la Agencia. En este evento anual se reúnen los encargados de cada Comunidad Autónoma, jefes de servicio en su mayoría, de la atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales.
- Participación en el curso “Educación Inclusiva: más y mejores empleos para las personas con discapacidad” que se celebró en Santander el 20 de julio de 2010 en la Universidad Menéndez Pelayo, con la presentación de una ponencia sobre las conclusiones de la Conferencia Internacional de “Educación Inclusiva”.

5. OTRAS ACTIVIDADES

- El Representante de la Agencia participa asiduamente como Observador en el *Foro para la atención educativa a personas con discapacidad*
- Traducción de documentos
- Asesoramiento a particulares y organismos que solicitan ayuda e información a los responsables de la Agencia.

- Datos sobre Necesidades Educativas Especiales

La recogida, actualización y envío anual para su publicación por parte del Agencia de los datos nacionales sobre necesidades educativas especiales.

- Evaluación del impacto de la Agencia
- Encuesta sobre prioridades y tendencias nacionales en este campo

6. ACONTECIMIENTOS ESPECIALES

El presente curso ha tenido gran importancia el trabajo que han realizado los representantes españoles en la Agencia Española colaborando con otras unidades del Ministerio de Educación en la organización y preparación de la **Conferencia Internacional: Educación Inclusiva: vía para favorecer la cohesión social**.

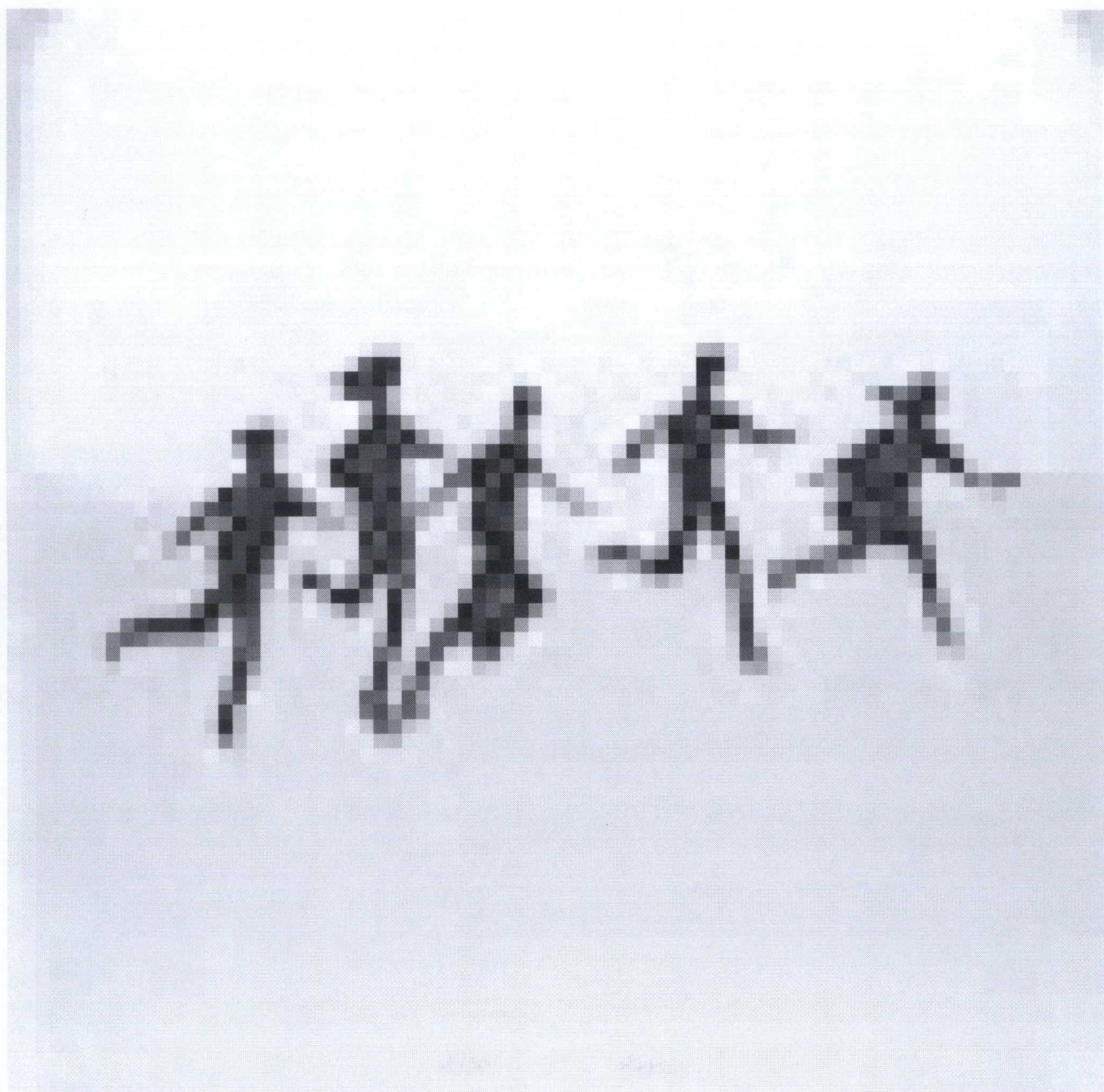
A dicha Conferencia, que tuvo lugar en Madrid, el 11 y 12 de marzo de 2010 dentro de los actos de la Presidencia española de la Unión Europea y bajo el patrocinio del Ministerio de Educación español y la colaboración de la Agencia Europea, del CERMI y de la Fundación ONCE, asistieron cerca de 300 participantes representando a las CCAA españolas, a los países europeos e iberoamericanos y a la sociedad civil.

La finalidad de la Conferencia ha sido fomentar en los sistemas educativos europeos y latinoamericanos, la Educación Inclusiva como factor clave para la cohesión social, reflexionando sobre las políticas de inclusión educativa, el intercambio de experiencias y la elaboración de un documento para su presentación a las instancias nacionales e internacionales.

Educación Inclusiva esbozada en documentos oficiales europeos que insisten en la lucha contra la exclusión y la apuesta por la equidad en materia de educación y en línea con importantes documentos anteriores realizados y aprobados por organismos internacionales: la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006) y de la declaración de la UNESCO de Salamanca de 1994.

En este contexto, el contenido de la Conferencia incidió en las políticas educativas que promueven la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa, y que dan respuesta a los retos actuales existentes: los abandonos escolares prematuros, la atención al alumnado con necesidad de apoyo educativo y de compensación, así como de origen migrante. Todo ello con especial referencia a la educación secundaria, la formación profesional y transición a la vida adulta, y la educación superior.

2. Compensación de desigualdades en Educación y acciones dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.



ACTUACIONES

La Inspección Técnica Central participa en la concesión de los premios de carácter nacional para los centros que desarrollan acciones educativas especiales y para los que las dirigen a la compensación de desigualdades, desde su creación en el año 2001.

La ORDEN/EDU/1311/2009, de 29 de abril (BOE 26 de mayo) estableció la convocatoria de los premios, de carácter estatal, para el año 2009.

La participación de la Inspección se contempla en la Resolución de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial de 16 de julio de 2009. Asimismo se establece su participación en el Plan de Actuación de la Inspección Central aprobado por Resolución de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial de 1 de septiembre de 2009.

El desarrollo de este proceso selectivo fue el siguiente:

1. Evaluación de las Memorias presentadas por los Centros. Antes de valorar las Memorias se repartió la evaluación de éstas entre los equipos establecidos para este fin. El número de Centros a los que se les valoró la Memoria presentada para los premios fueron:

- | | |
|--|---|
| • Centros que desarrollan acciones educativas especiales | 64 centros: 18 de EE, 10 CEIP, 9 IES y 27 CC. |
| • Centros que dirigen las acciones educativas a la compensación de desigualdades | 36 centros: 11 CEIP, 17 IES y 8 CC. |

Valoradas y puntuadas las Memorias y elaborados los informes respectivos, se seleccionaron los Centros que obtuvieron mejor puntuación en cada uno de los premios convocados para que fueran visitados por la comisión de valoración establecida a tenor de la Resolución de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial de 16 de julio de 2009.

2. Visitas a los Centros seleccionados.

La Orden de convocatoria de los premios, para el año 2009, prevé, una vez valoradas las memoras, la visita a los centros seleccionados, para un informe detallado que completaría el informe final. Estas visitas fueron realizadas por un inspector técnico central y otro miembro del equipo de evaluación. Los centros visitados fueron:

Centros que desarrollan acciones educativas especiales:

- Colegio Público de Infantil y Primaria San Pío de Majadahonda (Madrid)
- Centro de Educación Especial Alborada de Zaragoza.
- Centro de Educación Especial Rincón de Goya de Zaragoza.
- Centro Concertado Trabenco de Madrid.
- Instituto Educación Secundaria Cerro de los Infantes de Pinos Puente (Granada)

Centros que dirigen las acciones educativas a la compensación de desigualdades:

- Instituto de Educación Secundaria La Mojonera de La Mojonera (Almería).
- Instituto de Educación Secundaria José María Torrijos de Málaga.
- CEIP Manuel Giménez Fernández de Sevilla.
- CEIP Adriano del Valle de Sevilla.
- Colegio Concertado Santa Magdalena Sofía de Valencia.

3. Informes finales.

Con posterioridad a las visitas, los equipos de evaluación elaboraron un informe sobre la Memoria presentada por cada Centro, tanto de los visitados como del resto.

En reunión plenaria se presentaron y aprobaron los informes finales de los Centros candidatos, con los resultados de las evaluaciones y las puntuaciones de todos ellos.

Además, en la reunión plenaria, se confeccionó una lista final por orden de puntuación, de mayor a menor, para cada uno de los premios, que fue entregada al Secretario del Jurado.

LISTADO DE CENTROS PREMIADOS

Centros que desarrollan acciones educativas especiales:

Primer premio: Centro de Educación Especial Rincón de Goya de Zaragoza.

Segundo premio: IES Cerro de los Infantes de Pinos Puente (Granada)

Tercer premio: Centro Concertado Trabenco de Madrid.

Accésit: CEIP San Pío de Majadahonda (Madrid)

Accésit: Centro de Educación Especial Alborada de Zaragoza.

Centros que dirigen las acciones educativas a la compensación de desigualdades:

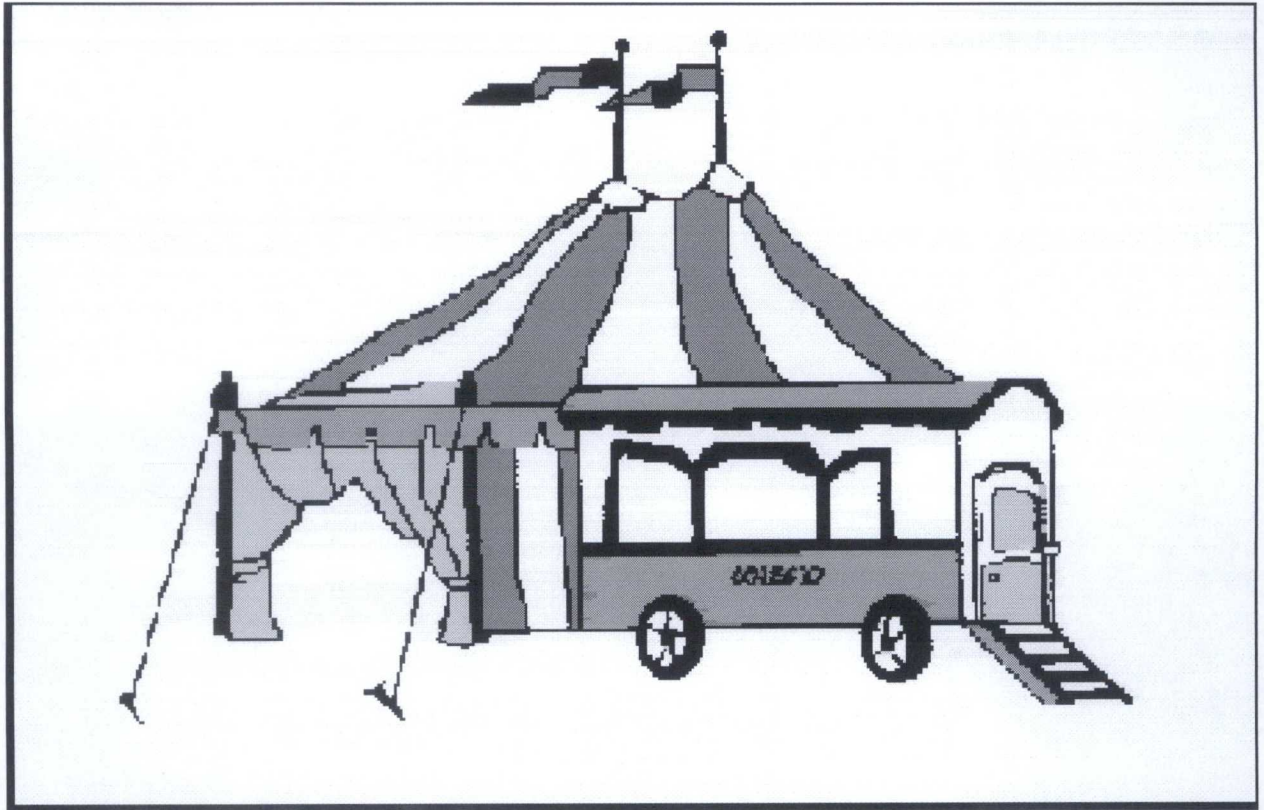
Primer premio: CEIP Manuel Giménez Fernández (Sevilla)

Segundo premio: Colegio Santa Magdalena Sofía (Valencia)

Tercer premio: IES José María Torrijos (Málaga)

Accésit: CEIP Adriano del Valle (Sevilla)

Accésit: IES La Mojonera (La Mojonera-Almería)



3. Aulas itinerantes en circos

3.1. CARACTERÍSTICAS

La aprobación del Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación, supuso un marco normativo para las actuaciones específicamente destinadas a la atención educativa de esta población escolar. Una de estas actuaciones específicas es la constitución de unidades escolares itinerantes para la atención al alumnado que, por razones del trabajo de sus padres o tutores, no pueden seguir un proceso normalizado de escolarización

El Programa de aulas itinerantes se ha regulado durante el curso 2009- 2010 por los siguientes soportes legislativos:

- *Orden EDU/1547/2009, de 223 de abril, por la que se convocan subvenciones a empresas circenses para la atención educativa a la población itinerante en edad escolar obligatoria para el curso 2009 – 2010.*
- *Orden de 2 de marzo de 2009, por la que se convoca el concurso de méritos para la formación de listas de maestros candidatos al Programa de Aulas Itinerantes en los circos para el curso 2009 – 2010.*

Las Aulas itinerantes acogidas a este Programa no tienen normativa específica que regule su organización y funcionamiento. Esta es una necesidad que se ha planteado por los Inspectores Centrales de Educación en los diferentes informes de sus visitas habituales a las Aulas y una propuesta que ya se ha recogido en anteriores Memorias anuales de esta Inspección de Educación.

No obstante, el profesorado de las aulas itinerantes recibe al inicio de cada curso unas Orientaciones para la cumplimentación de los documentos institucionales: Programación General Anual (PGA), Documento de Organización de aulas itinerantes (DOC), Plan Anual de trabajo (PAT) y Memoria Anual (MA) y la supervisión de las aulas itinerantes y, de manera supletoria, se utilizan las normas de funcionamiento para las aulas itinerantes de los circos establecidas para el curso 2004 – 2005.

Estas unidades itinerantes atienden a la población en edad escolar obligatoria, ampliando el campo de acción, en primer lugar, al alumnado del segundo ciclo de la educación infantil y, posteriormente, a la orientación de las actividades de estudio de los alumnos escolarizados en etapas post – obligatorias o en educación de adultos, matriculados en el Centro de Innovación y el Desarrollo de la Educación a Distancia (C.I.D.E.A.D.)

La atención educativa a este alumnado se desarrolla en unidades escolares ubicadas en los propios circos, en un aula-caravana, en la que, dependiendo del número de alumnos, habrá destinados los maestros necesarios: uno o dos, normalmente.

Este tipo de enseñanza tiene una serie de características que condicionan su trabajo de manera importante. Entre estas **características** se pueden enumerar las siguientes:

- **Continuos desplazamientos** de los circos, lo que origina dificultades en el cumplimiento del calendario y de los horarios de clase, pues se ven obligados a modificarlos y a hacerlos más flexibles. Esto no implica que se pierdan horas lectivas.
- **Endogamia**, tanto del profesorado, que en la mayoría de los casos es el único docente, como de los propios alumnos, que forman grupos pequeños y muy cerrados.
- **Difícil contextualización en los lugares en los que el circo se instala**, pues el poco tiempo de permanencia en las distintas ciudades por las que pasa dificulta que los alumnos puedan entrar en contacto con ellas y se establezca una relación que posibilite el conocimiento del lugar y la haga fructífera desde el punto de vista

educativo. Desde la Inspección se insiste constantemente en que este objetivo hay que lograrlo.

- **Espacios reducidos** para el desarrollo de las clases, pues las aulas-caravanas son pequeñas, por lo que requieren una adaptación especial en función de las actividades que se van a realizar en cada momento.
- **Falta de servicios educativos** que son habituales en los Centros ordinarios. Ya se dispone de una orientadora que ayuda a la atención psicopedagógica de los alumnos con dificultades de aprendizaje o con necesidades educativas especiales.
- **Mucha heterogeneidad de los alumnos**, lo que dificulta la actividad docente de los profesores ya que éstos se encuentran con alumnos de muy diferentes edades y niveles, en la mayoría de los casos, desde la Educación infantil hasta la Educación secundaria, con los condicionantes de las aulas unitarias. Este hecho exige metodología y organización escolar muy específicas.
- **Multiculturalismo**, al reunir en la misma aula alumnos procedentes de distintas nacionalidades, idiomas, culturas, etc.

Relación de maestros y aulas en el curso 09-10

CIRCO	NÚMERO DE MAESTROS/AS	N.º ALUMNOS					
		Curso 09-10					
		E.I.	E.P.	ESO	BACH.	Ed. para adultos (ESPAD)	Total
ACQUÁTICO	1		2	2		1	5
ÁFRICA	1	4	3				7
ALASKA	1	4	4				8
ALEX ZAVATTA	1		3				3
AMERICANO 3	1		2	4			6
BERLÍN	1		4	2			6
COLISEO	1	2	3	1			6
DEROS	2	3	9	4		2	18
DOLA ROMA	1		1	2			3
EUROCIRCO	1	0	4	3	0	0	7
GIULO ROMA	1		1	2			3
HOLIDAY	1	3	2	1			6
MUNDIAL	1	4	8	2			14
PIRAÑA SHOW	1		5				5
TROPICAL MUNDO SHOW	1		3	1		1	5
QUIRÓS	1	1	1	2	2*		6
RICHARDS BROS	1	1	2	4			7
ROYAL	1	2	4				
TONELLY	1	1	1	3			5
WONDERLAND	1	1	3	1			5
TOTALES	21	26	65	34	2	4	131

ESPAD: Ed. secundaria para adultos a distancia ; (*) 2 alumnos del CIDEAD

3.2. SUPERVISIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La Inspección de Educación del Ministerio de Educación tiene entre sus funciones la de inspeccionar y controlar la calidad de las enseñanzas impartidas en estas aulas-itinerantes.

En la supervisión de estas enseñanzas se han llevado a cabo, durante el curso 2009/2010, las siguientes **actuaciones**:

- **Revisar** la documentación académica y administrativa: Programación General Anual, Documento de Organización de aulas Itinerantes de circos, Plan Anual de Trabajo, Programaciones y unidades didácticas, los procesos de evaluación seguidos, los resultados académicos y la Memoria de final de curso de cada una de las aulas.
- **Visitar** las aulas itinerantes de los circos, a fin de comprobar su organización y funcionamiento, el desarrollo de las enseñanzas en las mismas, la metodología aplicada, la eficacia de los docentes, los recursos y materiales didácticos utilizados, las bibliotecas y las actividades realizadas por los alumnos en el aula y las actividades extraescolares. Estas visitas tienen además una función informativa, orientadora y de asesoramiento para los maestros. Se han visitado la práctica totalidad de las aulas y se ha realizado un informe de inspección en cada una de estas visitas.
- **Comprobar** el cumplimiento de las condiciones establecidas por la normativa vigente respecto a las instalaciones, tanto de las aulas-caravanas (estado de conservación, dotación de mobiliario y material didáctico), como de las caravanas-viviendas.
- **Contactar** con la comunidad educativa: titulares de los circos y padres y madres de los alumnos para detectar las necesidades, atender, en lo que sea posible, las demandas que presenten y recabar su apoyo para la acción de los maestros.
- **Realizar** entrevistas con los docentes, con objeto de asesorarlos, orientar su práctica y sugerir las correcciones pertinentes, así como ayudar a resolver problemas relacionados con la organización, la disciplina, la promoción de la lectura recreativa, introducción de nueva metodología, utilización de mejores y más recursos didácticos.

3.3. VISITAS DE INSPECCIÓN

CIRCOS	Lugares en que se visitaron	Fecha de la visita
ACQUÁTICO FLORIDA	Madrid	19 de octubre de 2009
ÁFRICA	Hellín (Albacete)	15 de abril de 2010
AMERICANO	Madrid	27 de enero de 2010
BERLÍN	Vélez-Málaga	22 de abril de 2010
COLISEO	Valdemorillo (Madrid)	20 de mayo de 2010
DEROS	Vich (Barcelona)	22 de abril de 2010
GIULIO (ROMA)	Oviedo	28 de octubre de 2009
HOLIDAY	Vitoria	04 de noviembre de 2009
MUNDIAL	Zaragoza	01 de octubre de 2009
	Madrid	29 de diciembre de 2009
PIRAÑA SHOW	Pinto (Madrid)	15 de octubre de 2009
RICHARD BROS	Valladolid	21 de abril de 2010

CIRCOS	Lugares en que se visitaron	Fecha de la visita
TROPICAL MUNDO SHOW (antiguo Piruleta)	Segovia	03 de noviembre de 2009
QUIRÓS	Brunete (Madrid)	21 de mayo de 2010
TONELLY	Sils (Gerona)	23 de abril de 2010

3.4. ALUMNADO

El número de alumnos escolarizados en las aulas itinerantes de los circos es de 131.

El número de alumnos por etapas educativas es el siguiente:

Etapas	Número alumnos	%
Infantil	26	19,8
Primaria	65	49,6
ESO	34	25,9
Bachillerato	2	1,5
Adultos	4	3,0
Totales	131	100

La ratio media de alumno por aula es 6,23.

Los grupos de alumnos son muy heterogéneos y de diferentes edades

- El número mayor de niños corresponde a la etapa de Educación Primaria. Todas las aulas tienen alumnos de esta etapa
- Todas las aulas (excepto Circo Acuático, Americano y Tropical) tienen alumnos de Educación infantil.
- Quince de las veintiuna aulas tienen alumnos de Educación secundaria obligatoria.

En general los alumnos se muestran interesados por sus clases. Hay un ambiente adecuado de trabajo y un buen clima de relaciones entre ellos. Los alumnos son trabajadores.

No se percibe entre ellos la relación jerárquica de la sociedad del circo.

Se plantean algunos problemas de convivencia en alguna de las aulas originados por los alumnos de Educación infantil, no por falta de trabajo, sino por cansancio. El excesivo número de alumnos y las dimensiones del aula propician que se presenten a veces roces entre ellos.

Parece que los problemas graves de conducta del curso anterior en alguna de las aulas han disminuido de manera significativa. La intervención de la psicopedagoga del programa ha tenido especial relevancia en su solución.

La integración social de los alumnos de estas aulas es escasa pues la vida escolar se desenvuelve sin salir del contexto familiar.

3.5. PROFESORADO

El profesorado de las aulas itinerantes de los circos tiene que tener el título de maestro. No se le exige ninguna especialidad profesional.

El maestro puede ser funcionario del cuerpo de maestros o funcionario interino incluido en algunas de las listas oficiales autonómicas de interinos.

El profesorado de las aulas itinerantes es bastante joven y, en algunos casos, con poca experiencia docente en el momento de inicio de su trabajo en las aulas itinerantes. En la actualidad, no obstante, existe un número importante de profesores que han adquirido experiencia en el programa al llevar varios cursos adscritos al mismo. Realizan una gran labor educadora y compensadora con los alumnos, ejerciendo un liderazgo efectivo.

De los veintiún profesores, diecisiete son maestras y sólo cuatro son maestros. De los 87 candidatos que han solicitado participar en el Programa de Aulas Itinerantes, 60 han sido maestras, el 68,9%.

En general, después de las visitas de inspección que se han efectuado durante el curso, puede afirmarse que es un profesorado que trabaja de manera satisfactoria y, en un porcentaje elevado, con gran entusiasmo y dedicación, lo que facilita la difícil tarea que tienen encomendada.

Todos los años deben pasar un concurso de méritos para poder continuar en el programa. Este hecho les origina tensión e inquietud. Se considera que la adscripción del profesorado de las aulas itinerantes de los circos, debería hacerse para dos o más cursos. Éste es el único concurso en que se concede la adscripción sólo para un curso.

3.6. CONCLUSIONES DE LOS INFORMES SOBRE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN A LAS AULAS ITINERANTES EN CIRCOS

Valoraciones más destacadas recogidas en los Informes de las visitas de inspección a las Aulas Itinerantes en Circos

La organización y funcionamiento

La valoración de las aulas es satisfactoria en general, aunque en alguna de ellas debe mejorarse, como se recoge en los informes de las respectivas visitas de inspección.

La organización de las aulas es la propia de las escuelas unitarias. Los alumnos se agrupan por cursos y etapas.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje son también los propios de un aula unitaria donde destaca la atención individualizada. Los alumnos son atendidos de forma individual o en pequeños grupos según las edades.

Se considera que la organización y el funcionamiento de las aulas es, en casi todos los casos, muy tradicional. La forma de trabajar está basada en las actividades individuales de los alumnos recogidas de los libros de texto o de fichas de trabajo. No se ha podido observar otro tipo de actividad fundamentada en una programación estudiada y completa. No se ha observado trabajo colectivo o en pequeños grupos. Sólo hay trabajo en grupo en áreas como Educación Física o en Educación Artística.

En el caso de alguna de las aulas se considera que la organización de la clase es muy poco adecuada en lo que respecta a la atención del alumnado, puesto que no se dedica una atención y un tiempo proporcional a todos los alumnos.

La organización espacial y la disposición de las aulas es correcta, y las mesas de los alumnos están situadas en un lugar que recibe luz natural.

Los materiales didácticos y los recursos están ordenados por rincones, y los alumnos los identifican con facilidad.

El horario de las clases es continuado, generalmente de 9 a 14 horas con un descanso o recreo de media hora.

La programación didáctica de las aulas establecida en la PGA es adecuada para los tres niveles establecidos, si bien se debería concretar más, pues resulta muy teórica en la mayoría de los casos.

En algunos circos se ha comprobado una notable mejoría en el funcionamiento del aula respecto al curso pasado. Merece destacarse la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la realización de breves cortometrajes protagonizados por los alumnos en los que han trabajado aspectos para el desarrollo de la imaginación, expresión escrita y expresión oral.

En las aulas existe un clima de trabajo aceptable, y la relación con los maestros es excelente. Las familias manifiestan casi en todos los casos su satisfacción por el funcionamiento del programa y por la actuación profesional y personal de los profesores.

La eficacia de la actividad profesional

El profesorado cumple generalmente de forma satisfactoria las funciones y tareas que, como maestros y maestras de estas aulas itinerantes, tienen encomendadas.

Elabora la Programación General Anual y lleva a cabo su programación docente, aunque en muchos casos, como ya se ha señalado, de forma teórica. Los maestros y maestras elaboran mejor la programación didáctica para los alumnos de educación infantil y de educación primaria. Tienen más dificultades para orientar el trabajo de los alumnos de la ESO y de enseñanzas post – obligatorias.

No se ha planteado ningún problema de absentismo con ningún profesor ni se han recibido quejas de los empresarios o de las familias en relación con la impartición de las clases.

Casi todos los maestros realizan actividades complementarias con los alumnos, sobre todo las relacionadas con el conocimiento de las localidades donde se ubican los circos.

Se ha observado que algunos profesores, en su primer curso en un aula-circo, no disponen de un plan de trabajo adecuado al aula. Tienen dificultades para programar y sistematizar su labor. En algunos casos no tienen registrada la observación y el seguimiento de los aprendizajes de los alumnos.

Llevan a cabo las reuniones con los padres y madres de alumnos y mantienen con ellos las entrevistas a lo largo de curso para facilitar su participación y colaboración.

Se ha valorado de forma no favorable el ejercicio profesional de algunos de los maestros por no llevar a cabo su labor de forma eficaz tanto por su actitud como por la metodología obsoleta utilizada. En la visita realizada y en el oportuno informe se les ha orientado para que modifiquen su actitud y su práctica docente.

Se observan algunas dificultades que tienen los maestros o maestras para impartir las áreas de las que no son especialistas, como el área de Inglés, Música o Educación Física, o para impartir clase a los niños y niñas de infantil. Las dificultades aumentan si se tienen que orientar los procesos de aprendizajes en la ESO.

La metodología

Dadas la heterogeneidad de los grupos y las características de los alumnos, los maestros y maestras utilizan una enseñanza fundamentalmente individualizada o por pequeños grupos.

Se realizan actividades en común, como ya se ha expuesto, en las áreas de Educación plástica, Música y Educación física.

Las actividades extraescolares también son colectivas y sirven de soporte para conocimiento del medio natural, cultural y social de las ciudades por donde van pasando.

La metodología empleada por una gran parte del profesorado y los recursos y materiales utilizados se pueden calificar de muy tradicionales.

Las actividades que realizan los alumnos están basadas, casi en su totalidad, en el seguimiento de las distintas lecciones del libro de texto y en la elaboración de fichas de diferentes editoriales y cuadernos de trabajos.

En el caso de algunos de los profesores, en el informe realizado con motivo de la visita al aula se especifica que, aunque las actividades a realizar en clase sean adecuadas, la metodología utilizada y los recursos didácticos empleados por el Maestro resultan desfasados, provocando el aburrimiento de los alumnos, que así se lo han manifestado a sus padres. También se quejan de que no le entienden.

Los maestros y maestras suelen llevar generalmente un listado de actividades diarias para cada alumno o grupo de alumnos que le sirven de guía para el trabajo

Algún maestro ha establecido como estrategia didáctica que los alumnos mayores sean los tutores de los más pequeños en algunas actividades.

El material disponible

De manera general, es el libro de texto, con el que implementan la programación y realizan actividades. Quizá su sometimiento a él sea excesivo, pero resulta valioso para garantizar el desarrollo de todas las unidades didácticas necesarias.

Las aulas suelen disponer de un material didáctico adecuado. Los alumnos tienen a su alcance, en casi todos los casos, diferentes libros de texto, juegos, mapas y material informático. Todas las aulas tienen uno o dos ordenadores, y uno siempre con conexión a Internet.

El profesorado no suele plantear quejas por los materiales y recursos pues consideran que es suficiente. Manifiestan, sin embargo, que tienen pocos libros de lectura.

Los ordenadores son poco utilizados por los alumnos.

Los resultados escolares

Los resultados escolares son, en líneas generales satisfactorios y han mejorado con respecto a los cursos anteriores. Se debe tener en cuenta, además, que la actividad docente se desarrolla en circunstancias muy específicas: heterogeneidad del alumnado en edades y niveles, necesidad de personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, y en circunstancias muy particulares de movilidad en las aulas-caravana.

Del análisis de las pruebas de evaluación realizadas por el profesorado y de la observación en el aula el trabajo llevado a cabo por los alumnos, se constata que, salvo excepciones, el nivel de conocimientos de los alumnos es bajo.

Tanto los maestros como los padres de los alumnos, sin embargo, manifiestan estar muy satisfechos con los resultados obtenidos.

Los alumnos de origen extranjero manifiestan algunas dificultades iniciales en sus aprendizajes, pero les superan con facilidad.

El profesorado presta una mayor atención y preocupación por los resultados en las áreas de Lengua y Literatura y de Matemáticas.

La evaluación de los alumnos se basa en la observación del trabajo diario, en unas pruebas que periódicamente aplican los maestros y en los diferentes trabajos realizados por los alumnos.

Los maestros elaboran los Boletines de información a las familias tres veces al año y se les entrega a las familias bien en una reunión o de forma individual

El fomento de la lectura

Los Inspectores de educación han supervisado en sus visitas de inspección el tiempo diario que se dedica a la lectura y las actividades realizadas para trabajar la lectura comprensión y el fomento de la lectura.

Los resultados han sido muy diferentes según las aulas:

- *Incumplimiento de las indicaciones remitidas por la Inspección respecto a la necesidad de garantizar un tiempo diario de lectura a los alumnos, de 30 minutos. El Maestro manifestó su oposición al hecho de tener que aplicar esta metodología.*
- *Ausencia de estímulos al alumnado para el fomento de la lectura debido a la falta de material adecuado y al desinterés mostrado por el Maestro por el tema.*
- *El fomento de la lectura es muy escaso. Los alumnos han leído muy pocos libros y la maestra no ha tenido ningún plan especial para el estímulo de la lectura*
- *La lectura es una de las actividades más importantes del Aula. Todos han leído varios libros. En los horarios se fija media hora diaria, de acuerdo con la normativa.*
- *Todos los alumnos leen cada día durante media hora. Esta lectura se hace de forma individual o personal. Se observa, sin embargo, que bastantes alumnos tienen dificultad para leer, silabea, no tienen una velocidad, entonación y ritmo adecuado. Y en algunos casos, la comprensión lectora es insuficiente. Hace actividades de comprensión lectora, pero el número de los alumnos con los que tiene que trabajar, impide que lo pueda realizar de forma adecuada y de forma adaptada para cada uno de los alumnos*
- *Se da importancia a la lectura practicándose de forma individual y colectiva y, según manifiesta el Maestro, se trabaja en todas las áreas. No obstante, en el aula, además de haber escasos libros, los que hay, no se consideran adecuados para fomentar el gusto por la lectura en las alumnas de la ESO.*
- *Están muy motivados por la lectura, si bien aún no han iniciado el registro de los libros que individualmente lee cada uno. En el aula dedican media hora diaria a la lectura colectiva de un relato o de un cuento.*

Las actividades extraescolares

La planificación y organización de las actividades extraescolares tiene un tratamiento muy diferente en las distintas aulas.

El número de actividades extraescolares realizadas y la naturaleza de las mismas son muy desiguales.

Hay circos que realizan un número adecuado de salidas extraescolares para visitar monumentos, museos, centros culturales, jardines o fábricas de las ciudades por donde han pasado.

Estas visitas escolares son colectivas y son utilizadas como soporte para el estudio y conocimiento del medio natural, social y cultural

Otros circos, sin embargo, han realizado muy pocas actividades extraescolares. Estas actividades no cuentan con el apoyo de los empresarios ni de las familias, que se oponen en algunos casos a todo tipo de salidas.

El Programa de Aulas Itinerantes debe concienciar al profesorado y a los empresarios de los circos de la necesidad y conveniencia de que el alumnado de estas aulas lleve a cabo este tipo de actividades. Dadas las características de estas aulas y de sus alumnos, dichas actividades deben ser consideradas como una necesidad y una oportunidad.

La integración del profesorado

La integración del profesorado en la 'familia' del Circo es buena, hecho que tiene importancia. Los profesores se preocupan por sus alumnos, tanto desde el punto de vista personal como profesional, en lo que se refiere a sus aprendizajes y a sus problemas. Mantienen la atención de sus alumnos y les recomiendan trabajos individuales y en equipo (a veces con poca frecuencia debido a la diferencia de edad).

3.7. PROPUESTAS DE MEJORA

a) Propuestas de mejora elevadas a la Administración

- **Reiterar la necesidad de elaborar** unas *Instrucciones sobre organización y funcionamiento de la Aulas Itinerantes en circos*, en desarrollo de la normativa general, en las que se especifiquen las relaciones de estas Aulas con cada una de las instancias administrativas que intervienen en su organización y funcionamiento, los documentos que deben estar disponibles en el aula y los que deben ser enviados al Programa.
- **Incluir** en las futuras *Instrucciones sobre organización y funcionamiento de las Aulas Itinerantes* el procedimiento de recuperación de las clases cuando el circo se traslada en día lectivo. Convendría que, una vez acordado con el empresario o dentro del Consejo Escolar cómo se realiza la recuperación, se incluyese en el DOC, en el mismo lugar en el que se registran los seis días libres de que disponen los maestros a lo largo del curso.
- **Establecer**, siempre que sea posible, la obligatoriedad de la escolarización o asistencia temporal del alumnado de las aulas itinerantes en centros ordinarios cuando los circos estén en la misma localidad un periodo de tiempo considerable, con el fin de fomentar en ellos un desarrollo educativo integral y favorecer su desarrollo e inserción social. Es necesario fijar con las Administraciones educativas autonómicas unos protocolos de actuación para hacer efectiva esta escolarización temporal. Esta medida no puede depender de la buena voluntad del profesor o profesora o de la voluntad del Empresario del circo o las familias de los alumnos.
- **Estudiar** la posibilidad de colgar en la plataforma del CIDEAD los documentos institucionales (DOC, PGA, Memoria) de cada aula, con acceso restringido al propio maestro o maestra, y acceso también al inspector o inspectora del Aula. También podrían colgarse los datos más relevantes, como los días libres del maestro. Eso implicaría que los maestros tuviesen que enviar estos documentos en archivo electrónico, además de en papel.
- **Completar** la biblioteca de las Aulas de los circos, dotándola de un número mayor de ejemplares para que los alumnos puedan utilizar los libros de lectura adecuados a sus edades.
- **Enviar** publicaciones del Ministerio para ir formando una biblioteca de aula destinada a la actualización de los maestros de las Aulas itinerantes.

b) Propuestas elevadas a la Administración para una actuación inmediata

(Se refieren a instalaciones y material escolar, fundamentalmente).

- **Dotar** a las siguientes Aulas de:
 - Una cadena HI-FI para que los alumnos puedan realizar audiciones referidas a las diversas áreas. (Aula Piraña Show)

- Recursos y materiales didácticos, sobre todo, guías didácticas para Educación Secundaria Obligatoria, Educación infantil e Idioma (inglés), pues la maestra se encuentra muy limitada. (Aula Quirós)

c) Propuestas de mejora dirigidas al profesorado de las Aulas Itinerantes en Circos

DOCUMENTACIÓN

- **Elaborar** la Programación General Anual y el Plan Anual de Trabajo de acuerdo con las Orientaciones que se remiten cada inicio de curso, diferenciando objetivos de aprendizaje de los alumnos de las estrategias metodológicas del profesor, incluir las competencias básicas por actividades, incluir los contenidos de todas las áreas y los ciclos
- **Abrir** carpetas con los expedientes académicos de los alumnos, pues no existe ninguna referencia de su evolución en el Aula Itinerante.
- **Crear** un pequeño archivo del Aula, en el que se guarden los documentos de los diferentes años: PGA, DOC, PATs, las actas del Consejo Escolar, datos de matriculación, comunicación de altas y bajas, comunicación de itinerarios, actas de evaluación de los alumnos.
- **Firmar y diligenciar** los documentos como las actas del Consejo Escolar y la documentación de los alumnos.
- **Archivar copia** de los documentos que se hayan remitido al CIDEAD o a la Subdirección General de alumnos, participación e igualdad, al Programa de Aulas Itinerantes en los Circos, a la Inspección de Educación, ...
- **Tener** un pequeño inventario de los recursos de que dispone el Aula y dar el alta y la baja de aquellos que se adquieren o que se deterioran y se retiran del aula.
- **Registrar y guardar** copia de albaranes y facturas del material adquirido, aunque los originales deban ser remitidos a la Subdirección General de alumnos, participación e igualdad. Servicio de Programas Educativos. Programa de Aulas Itinerantes en los Circos.

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- **Potenciar la realización** de las actividades dentro del aula que fomenten en los alumnos la comprensión lectora y la expresión oral y escrita y dedicar como mínimo, media hora diaria a la lectura.
- **Leer** en voz alta, tanto en grupo como a nivel individual, además de fomentar la lectura de libros individualmente. Trabajar la velocidad en la lectura y hacer hincapié en la entonación y en el ritmo de la lectura.
- **Ejercitar** el cálculo mental
- **Trabajar** la actividad de resolución de problemas en todas las áreas y materias; es necesario que los alumnos piensen y razonen.
- **Prestar atención** a los cuadernos de los alumnos.
- **Dedicar** una atención individualizada a los alumnos de forma equilibrada procurando una dedicación similar a cada uno de ellos.
- **Planificar** adecuadamente las tareas y actividades que se han de realizar en clase y organizar y preparar los recursos y materiales con el fin de evitar que se pierda el tiempo.
- **Centrarse** en la adquisición de las competencias básicas con los alumnos que tienen más dificultades
- **Identificar** los objetos de la clase con letreros / cartulinas en español y en el idioma en el que hablen los nuevos alumnos.
- **Ampliar** la elaboración de "flash cards" con las palabras que presenten dificultades (ortografía, significado, tildes).

- **Aprovechar** la ventaja que supone estar a lo largo del curso en diferentes ciudades, pues posibilita que los alumnos del Aula puedan conocer in situ las propias ciudades, edificios y monumentos artísticos y otras instituciones sociales, culturales y naturales.

MATERIALES, MEDIOS AUDIOVISUALES

- **Adquirir** materiales didácticos y de lectura actualizados.
- **Efectuar** la compra de algunos libros de lectura adecuados para fomentar el gusto por la lectura en los alumnos.

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

- **Fomentar** la comunicación formal mediante reuniones con las familias que favorezcan la valoración y la seriedad de la labor del aula. Por ello, aunque las familias no se expresen en las reuniones, el maestro deberá convocarlas para dar y recabar las informaciones que estime oportunas. Con la prudencia que también estime, entrará o no a dar informaciones particulares en estas reuniones. Cuando sea necesaria la comunicación particular, el maestro citará al padre o madre en el Aula a una hora convenida por ambos.
- **Elaborar** las actas de las reuniones con los padres, que deben recoger lo tratado en ellas así como los acuerdos o desacuerdos que haya habido.
- **Elaborar** un modelo de informe escrito de evaluación para las familias.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- **Elaborar** un programa de actividades extraescolares que ponga al alumnado en relación con el medio por donde el circo vaya pasando. Es fundamental contextualizar el aprendizaje en este medio y abrirlo a los alumnos, ya que, si no, se contribuirá a encerrarlos en un círculo muy estrecho. Para ello, se tendrá que ir convenciendo a los padres de esta necesidad y tendrán que garantizarles que, cuando el profesorado se encarga de estas actividades, los alumnos van con todas las garantías de seguridad.
- **No actuar de forma aislada**, sino comunicar al inicio del curso, una vez conocido el itinerario del circo, de manera formal tanto al empresario del circo, como al Consejo escolar y a todos los padres de alumnos, una propuesta de salidas escolares y de visitas que se hayan programado para el curso.

4. Premios extraordinarios y nacionales de Bachillerato



Durante el curso 2009/2010 la Inspección de Educación ha participado en los debates previos y ha informado el borrador de la nueva Orden marco de Premios Nacionales de Bachillerato necesaria para su adecuación a la LOE.

Respecto a las convocatorias de 2008/2009 de los Premios Extraordinarios de Bachillerato y los Premios Nacionales de Bachillerato, la Inspección de Educación ha tenido las siguientes intervenciones:

Premios Extraordinarios de Bachillerato 2008/2009

Los Premios Extraordinarios de Bachillerato 2008/2009, para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, fueron convocados por Resolución de 3 de julio de 2009 (BOE de 23 de julio) y las pruebas se celebraron el martes 13 de octubre.

El número total de alumnos inscritos fueron 22. Solo se presentaron 3 a las Pruebas sin que ninguno de ellos alcanzase Premio Extraordinario.

La distribución del número de alumnos inscritos y presentados por territorio fueron los siguientes:

Premios Extraordinarios 2008/2009		
País o Ciudad	N.º de alumnos inscritos	N.º de alumnos presentados
Ceuta	6	0
Melilla	2	0
Andorra	2	0
Marruecos	7	2
Portugal	2	1
R Unido	1	0
Total	20	3

Respecto a la modalidad de los alumnos inscritos, la distribución por modalidad de Bachillerato cursada fue la siguiente:

Premios Extraordinarios 2008/2009	
Modalidad de Bachillerato	N.º alumnos Inscritos
CNS	15
HUM Y CCSS	3
TEC	2
Total	20

La Inspección de Educación, como es habitual, se encargó de la elaboración de las Pruebas. También fue responsabilidad de al Inspección de Educación la elaboración de las Instrucciones para supervisores y alumnos, la documentación complementaria así como de la logística para el envío de las Pruebas, recepción de los resultados y traslado de éstos a los órganos directivos del Departamento.

Las pruebas discurrieron con normalidad, sin incidentes dignos de mención.

Premios Nacionales de Bachillerato 2008/2009.

Los Premios Nacionales de Bachillerato fueron convocados por

Resolución de 22 de febrero de 2010 (BOE de 26 de febrero) y se celebraron el 27 de abril con entera normalidad sin ninguna incidencia significativa.

El número de alumnos inscritos y presentados, distribuidos por Comunidad Autónoma o capital del País donde se desarrollaron las Pruebas, fue el siguiente:

PREMIOS NACIONALES DE BACHILLERATO		
Alumnos por CCAA inscritos y presentados		
CCAA o Capital	N.º de alumnos Inscritos	N.º de alumnos Presentados
ANDALUCÍA	37	35
ARAGÓN	4	4
ASTURIAS	4	3
CANARIAS	1	1
CANTABRIA	2	2
CASTILLA LA MANCHA	3	3
CASTILLA Y LEÓN	10	10
CATALUÑA	10	10
EXTREMADURA	7	5
GALICIA	6	5
I.BALEARS	1	0
LONDRES	1	1
MADRID	54	44
MURCIA	4	3
NAVARRA	2	2
PAÍS VASCO	7	7
C. VALENCIANA	17	13
Total	170	148

La distribución respecto a la materia de modalidad elegida para el Segundo ejercicio fue la siguiente:

PREMIOS NACIONALES DE BACHILLERATO		
Materia de modalidad del Segundo ejercicio	N.º de alumnos inscritos	N.º de alumnos presentados
BIOLOGÍA	44	38
DIBUJO ARTÍSTICO II	1	1
FÍSICA	8	7
GEOGRAFÍA	11	9
GRIEGO II	1	1
HISTORIA DEL ARTE	17	16
LATÍN II	15	13
MAT.A.CC.SS.II	13	11
MATEMÁTICAS II	47	41
QUÍMICA	12	11
TECNOLOGÍA	1	0
Total	170	148

Todas las actuaciones correspondientes a la preparación, desarrollo y resolución de estos Premios han sido coordinadas por la Inspección de Educación, que de manera exclusiva ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Elaboración de las Pruebas.
- Elaboración de las instrucciones complementarias y de la documentación administrativa.
- Constitución del Tribunal.
- Elaboración, envío, corrección y evaluación de las Pruebas.
- Traslado de la propuesta de premios a los órganos directivos del Departamento.

La adjudicación de los Premios Nacionales de Bachillerato correspondientes al curso 2008-2009 fue publicada en la Resolución de 21 de junio de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional (BOE del 26 de junio).

Para la elaboración de las Pruebas y la constitución del Tribunal, un año más, se ha contado con la colaboración de inspectores de otras Comunidades Autónomas.

El Tribunal estuvo constituido por los siguientes inspectores:

Presidente:

D. Fernando Monje Herrero.

Secretario:

D. Miguel Ángel Fernández García-Cuerva

VOCAL:

D.ª M.ª Jesús Mohedano Fuertes

D. Carlos Rodríguez Amunátegui

D. Luis Cervero Arroyo

D.ª María Soledad Escuer Segura

D.ª María Jesús Vega Cuesta

D. Darío Pérez Bodeguero

D.ª Purificación Barrio Provencio

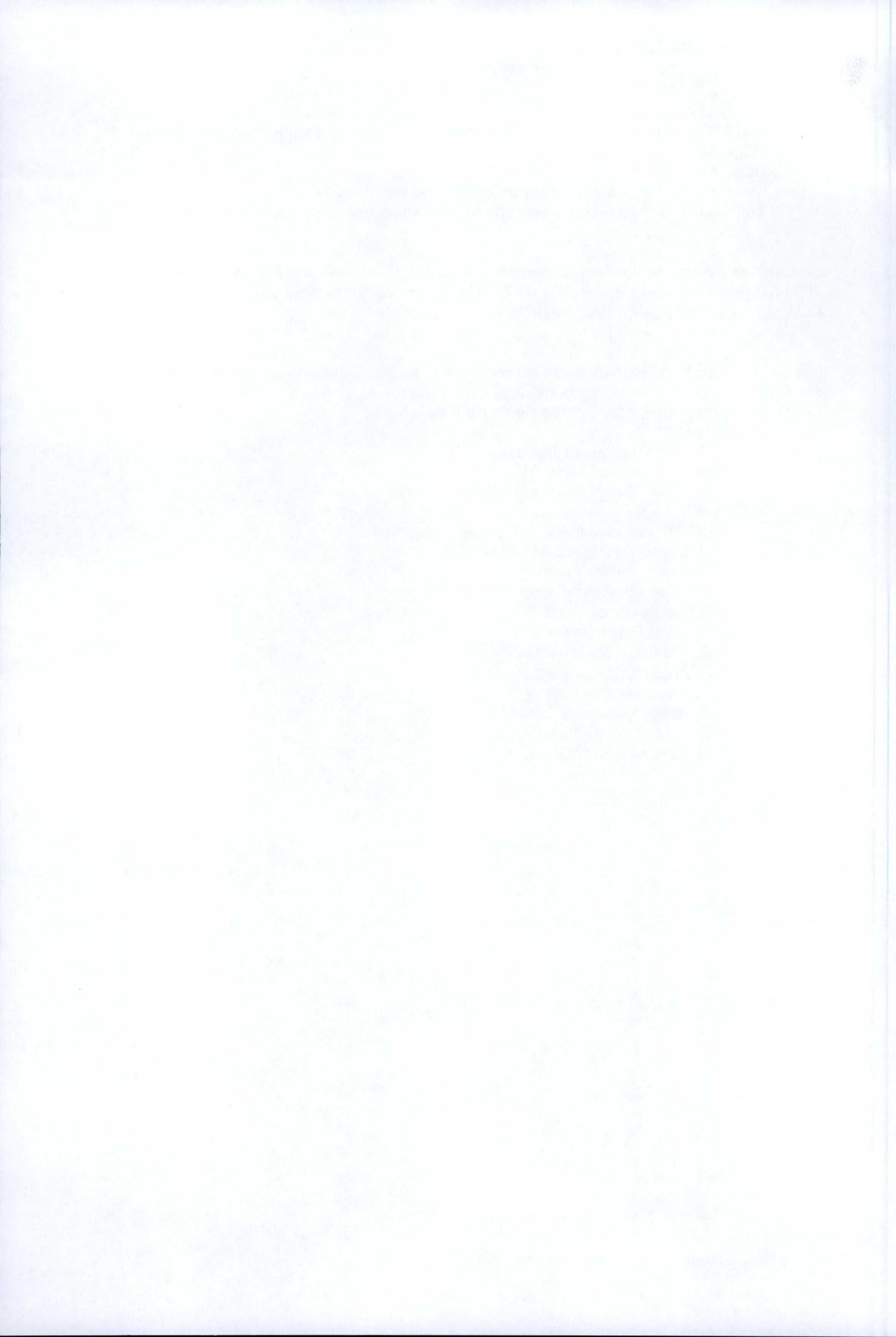
D. Antonio Castro Viejo

D. Jesús Marcos Díaz

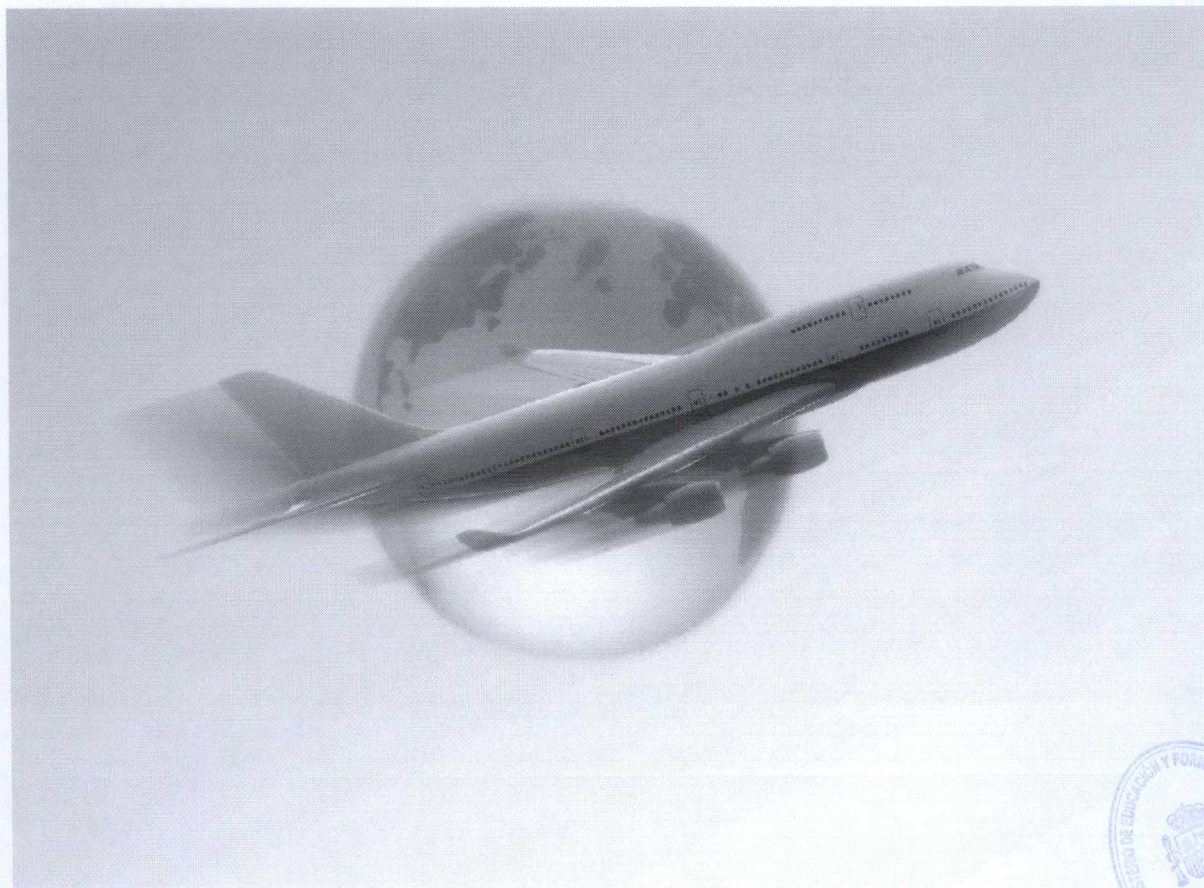
D. Ángel Rodríguez Cardona

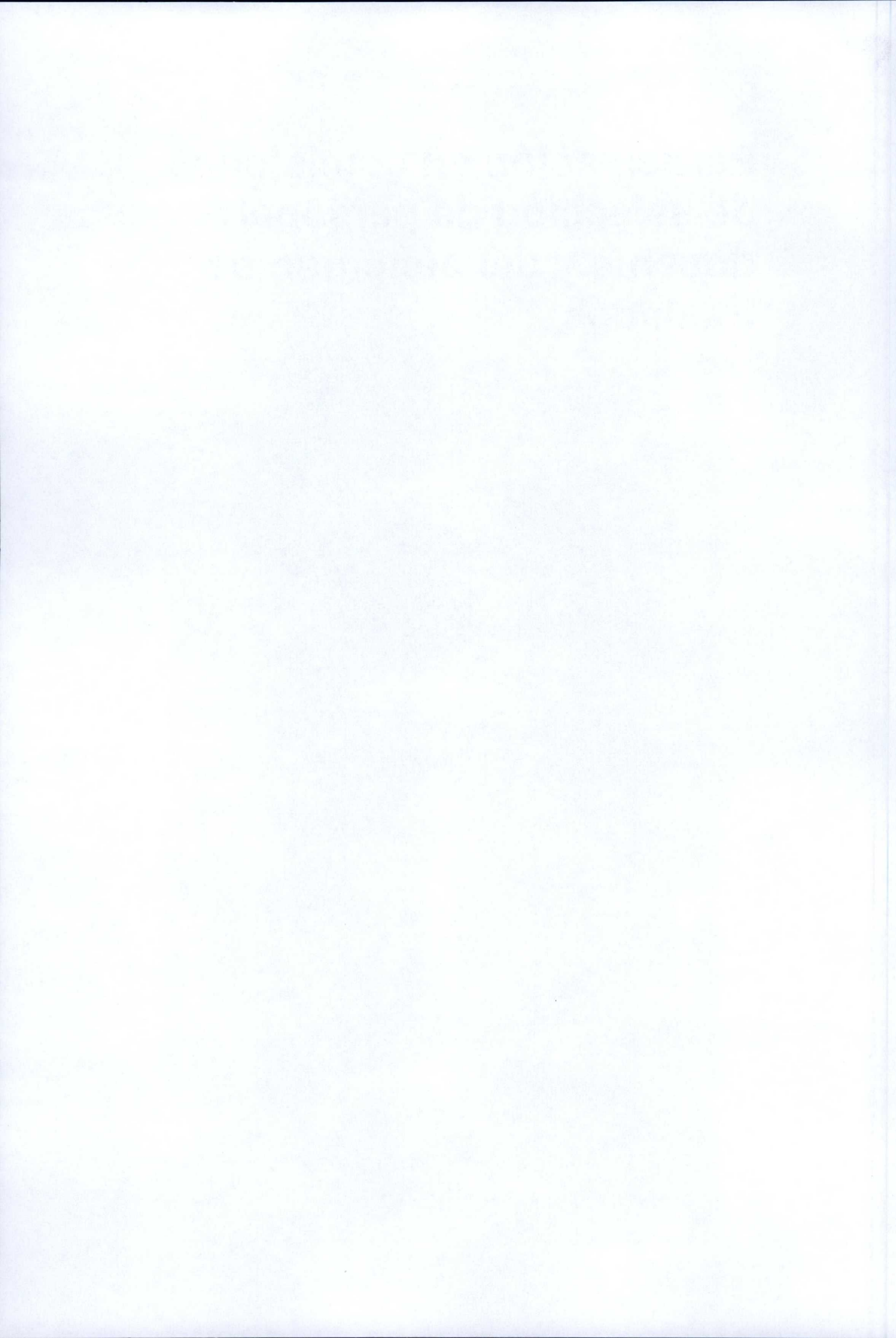
D. José Román Elizalde

D. Javier Sauras Viñuales



5. Participación en comisiones de selección de personal docente y del concurso de traslados





5.1. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DE SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE EN EL EXTERIOR

La Orden EDU/3284/2009, de 27 de noviembre, por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión de puestos docentes en el exterior, contempla en su apartado tercero la constitución de una Comisión de Selección y tantas Comisiones de Valoración como resulten precisas, en función del número de aspirantes.

La Comisión de Selección estuvo presidida por el Subdirector General Adjunto para la Inspección de Educación que, durante todo el proceso, mantuvo las reuniones necesarias con todos los miembros de la Comisión de Selección, para cumplir con las funciones que le confería la citada Orden de convocatoria.

Para valorar a los candidatos se constituyeron cinco Comisiones de Valoración, con las siguientes funciones:

- Comprobar y valorar la parte de los méritos subjetivos de los candidatos, aplicando el baremo de la convocatoria.
- Valorar la fase específica que contempla la convocatoria consistente en una prueba escrita, en la que se considera la adecuación de los méritos del candidato a las características del puesto. Esta prueba escrita fue elaborada por la Inspección Central de Educación, por encargo de la Comisión de Selección.

Cada una de estas Comisiones estuvo presidida por un Inspector Técnico Central y en ellas, además, participaron como vocales cinco Inspectores Técnicos Centrales.

En el proceso de selección, que comenzó en el mes de marzo y finalizó en el mes de mayo, se seleccionaron 128 docentes pertenecientes a los Cuerpos de Maestros, Profesores Técnicos de F.P., de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

En relación con este concurso de méritos, esta Inspección ya ha manifestado la necesidad de modificar el proceso de selección, considerando que no es suficiente para seleccionar adecuadamente los mejores docentes para estos puestos.

Sería conveniente reflexionar sobre este tema, para que el próximo proceso de selección de docentes incorpore las modificaciones precisas: mejor definición de los perfiles profesionales, conocimiento personal de los candidatos a través de una entrevista, valoración de su trabajo profesional mediante un ajuste de los baremos y adecuación al puesto solicitado.

5.2. PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES DE SELECCIÓN DE ASESORES TÉCNICOS EN EL EXTERIOR

La Orden EDU/3283/2009, de 27 de noviembre, por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión de puestos vacantes de asesores técnicos en el exterior, contempla, en su apartado tercero, la constitución de una Comisión de Selección y de tantas Comisiones de Valoración como resulten precisas, en función del número de participantes.

En la Comisión de Selección participaron, como vocales, el Subdirector General Adjunto para la Inspección de Educación y un Inspector Técnico Central, que ejercieron las funciones que les confería la Orden de convocatoria, entre ellas la realización de una entrevista con cada uno de los candidatos. En las Comisiones de Valoración participaron

dos Inspectores Técnicos Centrales, uno de ellos como presidente de una de las Comisiones, que valoraron los méritos de los candidatos.

Al finalizar el proceso, se seleccionaron 18 asesores técnicos, que fueron destinados a ocho países.

5.3. PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS DE ÁMBITO NACIONAL

Durante el mes de enero de 2010, en la sede de la Inspección Central de Educación se constituyó una Comisión integrada por cinco Inspectores Técnicos Centrales, uno de los cuales ejercía de presidente, para valorar los méritos subjetivos del baremo de prioridades contemplado en la Orden EDUD/28929/2009, de 19 de octubre, por la que se convocaba el concurso de traslados, de ámbito nacional, en los Cuerpos de Profesores y Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación profesional, Profesores y Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Pláticas y Diseño.

Esta Comisión valoró los méritos de los candidatos que participaban en el concurso para obtener destino en los centros docentes de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

En total se valoraron los méritos de 87 profesores.



The Standing International
Conference of Inspectorates

6. Participación en la Conferencia Internacional Permanente de Inspecciones Centrales y Generales de Educación (SICI)

6.1. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

La Inspección Central del Ministerio de Educación ostenta la representación de España en la SICI, Conferencia Internacional Permanente de Inspecciones Centrales y Generales de Educación (The Standing International Conference of Central and General Inspectorates of Education), de la cual es miembro. La SICI es una Asociación de ámbito europeo fundada en 1995 que, en la actualidad, cuenta entre sus 29 miembros (países, landers, comunidades...) con Inspecciones Generales o Centrales de 20 países¹.

Entre los **finés u objetivos** de la SICI cabe resaltar:

- a) Proveer o proporcionar intercambios de información sobre los sistemas de educación e inspección de los países miembros.
- b) Proporcionar formación técnica y profesional para los inspectores.
- c) Realizar inspecciones y proyectos de evaluación conjuntos.
- d) Colaborar con otras instituciones internacionales (OCDE, EUN, etc.) con fines análogos en el ámbito educativo.

Para la consecución de estos objetivos, la SICI:

- Organiza y promueve, a través de sus miembros, la celebración de seminarios centrados en aspectos nucleares que afectan a las inspecciones de educación.
- Promociona proyectos de inspección conjuntos.
- Participa y coopera en otros proyectos dirigidos y financiados por sus miembros y la Comisión Europea.
- Publica una revista, 'SICI-NEWSLETTERS', en versión electrónica.
- Mantiene una página web, <http://www.sici-inspectorates.org>, que sirve como vehículo para el intercambio de información y como soporte para las publicaciones, para la promoción y creación de comunidades virtuales de acuerdo con los diferentes intereses y expectativas profesionales de los inspectores e inspecciones.

Entre las actividades más reseñables realizadas o programadas por la SICI durante el año académico 2009-2010, cabe destacar la organización y celebración de los siguientes **seminarios y conferencias**:

- Seminario Internacional: "Successful partnership for quality assurance in schools" (Compartiendo la evaluación de calidad en las escuelas) celebrado en Bad Kreuznach (Alemania) el 5 y 6 de noviembre.
- Seminario Internacional sobre "Possibilities and restrictions of ICT for the work of Inspectorates" (Posibilidades y dificultades de las ICT en el trabajo de la Inspección) celebrado en Praga el 3 y 4 de diciembre.
- Seminario internacional: 'Citizenship' (Como evaluar la Educación para la Ciudadanía) celebrado en Copenhague (Dinamarca), los días 22,23 y 24 de marzo de 2010.
- Seminario internacional: "How to define and measure output of schools" (Definir y Medir resultados de los centros docentes), celebrado en Amsterdam (Holanda) los días 18 y 19 de mayo de 2010.

Dos nuevos talleres está previsto celebrar en el segundo semestre de 2010, (se reseñarán, por tanto, en la Memoria del próximo curso 2010-2011):

¹ Austria, Alemania (Hamburg, Hessen, Northrhine Westfalia, Rhineland Palatinate, Saxony), Bélgica (Belgium French, German and Dutch speaking communities), Bulgaria, Chequia, Dinamarca, Francia, Holanda, Irlanda, Lituania, Noruega, Portugal, Reino Unido (Inglaterra, Escocia, Irlanda del Norte, Gales), República de Macedonia, República Eslovaca, Rumania, España, Serbia, Suecia y Suiza.

- Seminario Internacional: "Inspecting teaching and learning" (Inspeccionar la enseñanza y el aprendizaje) a celebrar en Cardiff, Gales, los días 9 y 10 de septiembre.
- Seminario Internacional: "Innovative approach in school inspection" (Enfoques innovadores en la inspección docente) a celebrar en Bratislava (Eslovaquia) los días 25 y 26 de noviembre de 2010.

Hasta la fecha, el Ministerio de Educación de España ha estado presente en el taller sobre Educación para la Ciudadanía que organizó la Agencia Danesa de Educación en Copenhague. Varios expertos europeos (Cesar Birzea, David Kerr...) expusieron sus investigaciones sobre la definición de este concepto, el modo de abordarlo en diferentes sistemas educativos y de cómo evaluar sus resultados. Además de las exposiciones teóricas, se incluyeron visitas a diferentes centros educativos de Copenhague con experiencias muy diversas acerca de la Educación para la Ciudadanía en la enseñanza obligatoria y postobligatoria. La experiencia de este país es muy rica en esta línea y las conclusiones del taller resultaron muy satisfactorias e ilustrativas para todos los participantes, representantes de 15 países miembros de SICI.

En Octubre de 2009, la SICI celebró su **X Asamblea General** en Dublín (Irlanda), en la que, como es habitual, se aprobaron el informe general de la asamblea anterior, celebrada en Rumania, así como el balance de cuentas y los presupuestos para el año, y se nombraron nuevos miembros del Comité Ejecutivo.

Entre los miembros del Comité Ejecutivo se distribuyen la atención "personalizada" a los distintos países miembros, encargándose al representante francés, miembro del Comité ejecutivo, la atención al área mediterránea, en la que se encuentra España.

El tema central de debate de la Asamblea General fue "Servicios Públicos: Atención al ciudadano, educación e inspección", y en torno a él se trataron los siguientes aspectos, articulados en otras tantas ponencias:

- "Cómo mejorar la efectividad de los sistemas educativos": El ponente, F. Whelan, señala la importancia del profesorado como factor decisivo en los resultados de los alumnos, y, asimismo, cómo el liderazgo escolar influye directamente en los buenos resultados de centros escolares y alumnado.
- "El papel estratégico de la Inspección para lograr mejores servicios en la educación pública", ponencia expuesta por el Presidente de SICI, G.Donaldson, en la que destaca el interés en promover acciones conjuntas con otros servicios de la comunidad, más allá del ámbito educativo, para favorecer el rendimiento escolar.

Tras la recopilación por parte de SICI de los Informes sobre las distintas inspecciones educativas, que todos los países se habían comprometido a enviar, el profesor van Bruggen, antiguo Secretario General de SICI, expuso las conclusiones obtenidas de su análisis comparativo de los 17 entregados hasta el momento, entre ellos España. Coincidencias y divergencias se expusieron respecto a estructura de la inspección, modos de intervención, evaluación externa, autoevaluación, frecuencia de las visitas, profundidad, repercusión y seguimiento de los informes, modos de actuación u observación utilizadas, relación con otros servicios de las distintas administraciones, etc. Del sistema español destaca el modelo descentralizado (flexible por cuanto armoniza el ámbito autonómico con el respeto a las normas básicas o estatales) y la importancia de la Inspección como asesora en los centros.

Este Informe conjunto, analizado en esta Asamblea General, responde a la iniciativa de la SICI de elaborar y publicar en formato electrónico el Blue Book: *'Inspectorates of Education*

in Europe. A descriptive Study". Se describen las Inspecciones educativas de los países miembros de la SICI, de acuerdo con un marco predeterminado que contempla: la estructura del sistema educativo, la estructura organizativa de la Inspección, los temas y áreas de responsabilidad de la Inspección, la descripción de los métodos de evaluación que usa, la evaluación de los propios servicios de Inspección, etc.²

Un nuevo proyecto que se presentó en la Asamblea General y se pretende impulsar es la SIA, Academia de Inspecciones, con objeto de poder centralizar información, experiencias, modelos que a todos puedan servir. Actualmente se está realizando el trabajo de recopilación de sugerencias con objeto de configurar el modelo que previsiblemente será conformado más adelante.

La Inspección Central de Educación, como representante de nuestro Ministerio en este foro internacional, promueve los **intercambios de investigaciones y experiencias** que puedan contribuir a mejorar la Inspección de Educación en España y también a ofrecer una visión adecuada de su trabajo a los otros países europeos. Favorece, por ello, los contactos entre países miembros de la SICI y las Inspecciones de las Comunidades Autónomas, Asociaciones de Inspectores, etc. y funciona como punto de encuentro para posibles intervenciones de formación y actualización de inspectores.

Como ejemplo, este año, se puede mencionar la participación en el Proyecto Evin-Leonardo (School evaluation and School Inspection: Common contribution to professional development of experts in external evaluation), para la formación de inspectores, impulsado por Portugal y realizado en una primera fase en el primer semestre de 2010 en colaboración con Escocia y Rumania. Las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Andalucía han participado enviando y acogiendo inspectores en estancias de quince días, para seguir programas de formación práctica acordados previamente, que han resultado muy satisfactorios.

Habitualmente todas las Comunidades Autónomas son informadas de las actividades organizadas en el ámbito de la SICI para que puedan conocerlas y participar, si son de su interés.

²La Inspección Central elaboró en su día un extenso documento denominado *'The Position of the Inspectorate in Spain'*, que fue remitido al secretariado de la SICI en junio de 2009, y que aparece en la página: http://www.sici-inspectorates.org/www/en/pub/sici/members/european_inspectorates_profil.htm

III. Evaluación de centros, programas y servicios educativos



**Valoración del profesorado y
asesores técnicos destinados
en centros y programas
educativos en el exterior**

ACTUACIONES

El Plan de Actuación de la Inspección de Educación para el curso 2009-2010, aprobado por Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, prevé en su apartado 3.2. que los Inspectores Centrales realicen la valoración de la función docente del profesorado y de los asesores técnicos destinados en los diferentes centros y programas educativos en el exterior, para dar cumplimiento a lo que se establece en el Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el exterior, que, en sus artículos 10.5 y 14.3, determina que la Inspección del Departamento formará parte de las Comisiones encargadas de la evaluación de los asesores técnicos y del personal docente destinado en el exterior.

Durante el curso 2009-2010, en aplicación del citado Real Decreto, han sido evaluados 266 funcionarios docentes por aplicación del procedimiento de evaluación ordinaria para la renovación de la adscripción al puesto que ocupaban en el exterior. De ellos 145 pertenecen al Cuerpo de Maestros y 121 a alguno de los demás cuerpos docentes para los que se convoca concurso de méritos de provisión de los citados puestos. De estos últimos, 23 ocupaban puestos de Asesores Técnicos. Los funcionarios evaluados estaban destinados en 21 países.

Renunciaron a la prórroga de renovación 12 profesores (4 funcionarios del Cuerpo de Maestros y 8 del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria) y, como resultado de la evaluación realizada, se ha informado desfavorablemente de tres profesores y, favorablemente pero con recomendaciones, de seis.

Para llevar a cabo esta actuación, la Inspección Central, como en cursos precedentes, estableció en su plan de trabajo un protocolo de actuaciones para la evaluación de los funcionarios docentes, con distintos instrumentos para la recogida de información de los distintos sectores de la comunidad educativa, junto con una guía de observación del profesorado en el aula, de entrevista con los implicados y un modelo de informe final. Así mismo, utilizó otro protocolo de actuaciones para la evaluación de los asesores técnicos. De esta manera, se ha conseguido poder garantizar la homogeneidad de todo el procedimiento por parte de los Inspectores Centrales de Educación.

Los resultados de la evaluación se recogen en la siguiente tabla:

VALORACIÓN DE PROFESORES Y ASESORES TÉCNICOS. CURSO 2009-2010

	Maestros				Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de FP				Asesores Técnicos			
	Evaluados ⁽¹⁾	Con recomen- daciones	Desfavorables	Renuncias ⁽²⁾	Evaluados ⁽¹⁾	Con recomen- daciones	Desfavorables	Renuncias ⁽²⁾	Evaluados ⁽¹⁾	Con recomen- daciones	Desfavorables	Renuncias ⁽²⁾
ALEMANIA	4	1			2				1			
ANDORRA	14				7			3				
AUSTRALIA	2								1			
AUSTRIA									1			
BÉLGICA	11			1	2							

III.1 Valoración del profesorado y asesores técnicos destinados en centros y programas educativos en el exterior

	Maestros				Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de FP				Asesores Técnicos			
	Evaluados ⁽¹⁾	Con recomen- daciones	Desfavorables	Renuncias ⁽²⁾	Evaluados ⁽¹⁾	Con recomen- daciones	Desfavorables	Renuncias ⁽²⁾	Evaluados ⁽¹⁾	Con recomen- daciones	Desfavorables	Renuncias ⁽²⁾
BRASIL	3	1			1	1			4			
BULGARIA									1			
CANADÁ									1			
COLOMBIA	6		1		8			1				
ESPAÑA	1				1							
ESTADOS UNIDOS	6				2				8			
FRANCIA	20		1		10			1				
GRECIA									0			1
ITALIA	6			2	11							
LUXEMBURGO	1				2							
MARRUECOS	34			1	32		1	1	1			
PAISES BAJOS	1				3				1			
POLONIA									1			
PORTUGAL	10				12	3						
REINO UNIDO	11				5				2			1
SUIZA	15								1			
Parciales	145	2	2	4	98	4	1	6	23			2
TOTALES	145			4	98			6	23			2

(1) En las columnas de "Evaluados" no se contabilizan los que han renunciado.

(2) En las columnas de "Renuncias" sólo se contabilizan las referidas a profesorado que estaba incurso en el procedimiento de renovación.

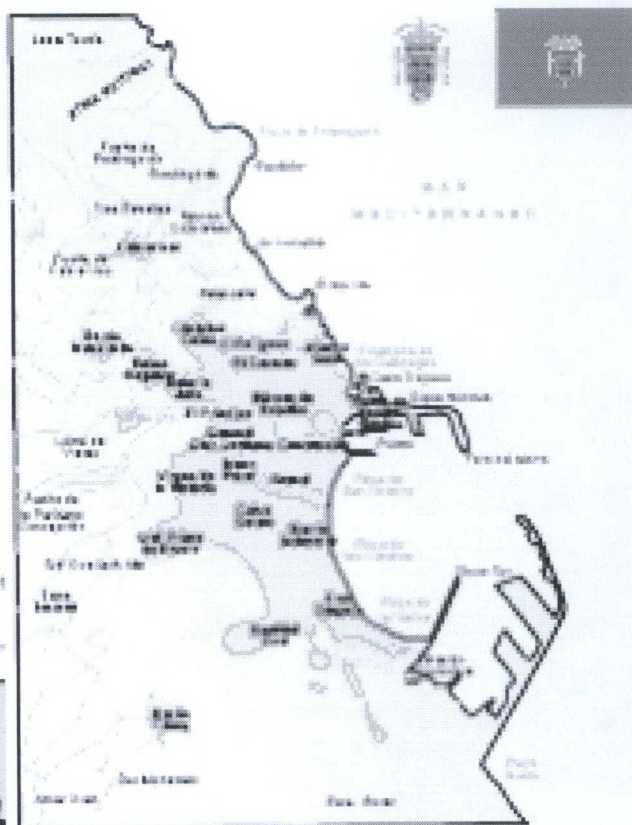
Por programas, además de los Asesores, que están desagregados en la tabla anterior, se han evaluado del Cuerpo de Maestros 85 funcionarios adscritos a puestos en centros educativos, 44 en Agrupaciones, 12 en Secciones de centros de otros países y 4 en Escuelas europeas. De los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación profesional, se han evaluado 75 funcionarios adscritos a puestos en centros educativos, 14 en Secciones de centros de otros países y 9 en Escuelas europeas.

Además, la Inspección Central de Educación del Departamento en sus visitas a los diferentes Centros y Programas de la acción educativa española en el exterior ha observado el trabajo de otros docentes (funcionarios de carrera, funcionarios interinos o personal contratado), que no estaban incursos en el procedimiento de renovación precitado, especialmente de aquellos funcionarios que en el curso pasado tuvieron informe favorable de prórroga en el puesto de trabajo, condicionado al cumplimiento de ciertas recomendaciones realizadas por los propios Inspectores de Educación. En todos estos casos, durante el curso escolar y en las visitas de inspección a los Centros y Programas educativos, se ha realizado un seguimiento especial de su actuación docente. Al finalizar el

curso, se puede concluir que las recomendaciones formuladas en el curso anterior han sido, por lo general, cumplidas por parte de los profesores afectados.

Durante el curso 2010/2011 se dedicará también una atención especial al seguimiento de los profesores cuyos informes en el curso pasado fueron favorables pero con recomendaciones.

IV. Actuaciones en las ciudades de Ceuta y Melilla



1. COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LAS INSPECCIONES EDUCATIVAS

Durante el curso 2009-2010 se realizaron las acciones de asesoramiento y de apoyo técnico a las inspecciones educativas de las dos ciudades autónomas.

Por otra parte, se realizaron visitas de coordinación a las respectivas inspecciones educativas con el fin de analizar el cumplimiento de los planes de actividades, estudiar los distintos problemas que tenían los inspectores en el ejercicio de sus funciones y colaborar en la búsqueda de soluciones.

Al finalizar el curso, se celebraron consultas con los Inspectores Jefes de las Inspecciones de Educación de Ceuta y de Melilla con el fin de evaluar las actuaciones realizadas por los inspectores de educación en el curso 2009-2010 y para programar las actividades de atención preferente y específica que se realizarán en el curso 2010-2011.

2. SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LOS PLANES “CEUTA EDUCA” Y “MELILLA EDUCA”

Durante el curso 2009-2010, la Inspección Central ha realizado el seguimiento de los Planes “Ceuta Educa” y “Melilla Educa”, que están siendo aplicados en las Direcciones Provinciales de Educación de ambas Ciudades.

Este seguimiento se ha realizado sobre las medidas de este Plan que afectan directamente a la Inspección:

- Admisión y escolarización de alumnos en centros financiados con fondos públicos.
- Acompañamiento escolar de los alumnos en situación de desventaja socioeducativa, en el último ciclo de la Educación primaria.
- Optimización de la oferta de Ciclos Formativos y Programas de Garantía Social y su ajuste a la demanda de ambas ciudades.
- Reducción del absentismo escolar.
- Lucha contra el fracaso escolar.
- Ampliación, mejora y adaptación de la red de infraestructuras escolares.

3. SELECCIÓN DE INSPECTORES ACCIDENTALES EN LAS INSPECCIONES DE CEUTA Y DE MELILLA

La Orden de 1 de junio de 2009 convocó concurso de méritos para cubrir los puestos vacantes en las Inspecciones de educación de las Direcciones Provinciales de Ceuta y de Melilla. Para la selección de los candidatos a estos puestos, la citada Orden contemplaba la constitución de una Comisión cuya composición fue establecida por Resolución de la Subsecretaría de 5 de junio de 2009.

Esta Comisión estuvo presidida por el Subdirector General Adjunto para la Inspección de Educación y dos Inspectores Centrales formaron parte de ella, como vocales.

El proceso de selección finalizó el 10 de julio de 2009 y en él se seleccionaron dos Inspectores accidentales, uno para la Inspección de Educación de Ceuta y otro para la Inspección de Educación de Melilla.

V. Otros



1. JORNADAS DE RESPONSABLES DE INSPECCIÓN

A lo largo del curso 2009-2010, como en cursos precedentes, se han llevado a cabo Jornadas Técnicas de los responsables de la Inspección Educativa en las Comunidades Autónomas y en el Departamento, con objeto de intercambiar experiencias y protocolos de actuación, así como para desarrollar vínculos de colaboración entre las distintas Inspecciones. Se han celebrado dos reuniones. La primera en Madrid, del 25 al 27 de noviembre de 2009, con motivo de las **XVI Jornadas** organizadas por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid e inauguradas por el Director General de Mejora de la Calidad de Enseñanza, D. Xavier Gisbert da Cruz. En ella se trataron los siguientes temas:

- ***Evaluación de los inspectores en el ejercicio profesional.***
- ***Evaluación de los directores de los centros. Participación de la Inspección de Educación.***
- ***Acceso a la inspección: Normativa básica y desarrollo en las distintas Administraciones educativas. Situación de los inspectores accidentales.***
- ***Experiencias en el intercambio de inspectores con sus homónimos de otros países.***

La segunda reunión, celebrada con motivo de las **XVII Jornadas** organizadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón en la ciudad de Zaragoza, del 28 al 30 de abril de 2010, fue inaugurada por la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, D.^a María Victoria Broto Cosculluela. En ella se trataron los siguientes temas:

- ***La Inspección educativa en Aragón.***
- ***La formación de los inspectores de educación.***
- ***La evaluación de la función inspectora.***
- ***Comunicaciones diversas, de los responsables de las diferentes Inspecciones.***

En general han sido unas Jornadas de alto interés técnico y profesional, acordándose que la próxima reunión será organizada por la Consejería de Educación de la Generalitat Valenciana en el mes de noviembre de 2011.

2. SEMINARIO IBEROAMERICANO DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA. MONTEVIDEO 2009

2.1. Introducción

El Ministerio de Educación de España convocó la celebración del “Seminario Iberoamericano de Supervisión Educativa”, enmarcado dentro del Programa de Cooperación Educativa con Iberoamérica. El tema del Seminario fue **Aprendizajes imprescindibles y supervisión educativa**. Este Seminario se organiza conjuntamente por el Ministerio de Educación, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Se celebró entre los días 30 de noviembre y 2 de diciembre de 2009 en el Centro de Formación de la Cooperación Española de la AECID en Montevideo (Uruguay).

Con este encuentro se pretendió fomentar los contactos entre los profesionales de la supervisión con objeto de compartir experiencias y modos de trabajo, y de promover la constitución de un seminario permanente entre las inspecciones/supervisiones de los países asistentes, de manera que se refuerce la supervisión escolar en las administraciones educativas en orden a la mejora de la calidad y la equidad de la educación.

Por lo expuesto, el Ministerio de Educación invitó a dos inspectores o supervisores de los país invitados (Se adjunta cuadro de asistentes y países de procedencia) que desempeñen responsabilidades en el área de la supervisión educativa para que participaran aportando sus conocimientos y su experiencia y que, al regreso, pudieran difundir y multiplicar los insumos generados en relación con la elaboración de proyectos que garanticen la puesta en práctica de técnicas y procedimientos que puedan beneficiar la tarea profesional de la supervisión de los aprendizajes imprescindibles.

La Subdirección General de Inspección de Educación remitió a todos los asistentes al Seminario con tiempo suficiente los temas que se iban a trabajar. Ello ayudó a la preparación de sus intervenciones y a la participación y colaboración en los grupos de trabajo.

Los temas que se propusieron para la reflexión y el debate fueron:

- ¿Los aprendizajes imprescindibles están presentes en el currículo de los diferentes países?*
- ¿Qué funciones tiene el supervisor/Inspector en los países presentes en el Seminario?*
- ¿Qué papel desempeña el supervisor/inspector en su país, en relación con el currículo de la enseñanza obligatoria?*
- ¿Se supervisa la adecuación de las enseñanzas a los currículos establecidos?*
- ¿Se analiza la adecuación de los currículos a las necesidades de los alumnos?*
- ¿Cuál es el perfil profesional de los docentes para impartir un currículo organizado en base a los aprendizajes imprescindibles o las competencias básicas?*
- ¿Qué formación o qué competencias debe tener el docente para impartir el nuevo currículo?*

2.4. Objetivos del Seminario:

El seminario se organizó teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

- a. Fomentar los contactos entre los profesionales de la supervisión con objeto de compartir experiencias y modos de trabajo.
- b. Extender técnicas contrastadas de supervisión entre los profesionales de los países iberoamericanos participantes.
- c. Poner en común todo lo que pueda beneficiar a los sistemas educativos de los países presentes en el seminario.

- d. Elaborar un proyecto que garantice la puesta en práctica de las técnicas y procedimientos de supervisión que puedan beneficiar el trabajo de estos profesionales en relación con la supervisión de los aprendizajes imprescindibles.
- e. Promover la influencia de la supervisión en las instituciones educativas en orden a la mejora de calidad y equidad de la educación.
- f. Reforzar la supervisión escolar en las Administraciones educativas.
- g. Promover la constitución de un Seminario permanente entre las inspecciones/supervisiones educativas de los países asistentes.

2.4. Desarrollo del Seminario

La estructura de trabajo fue la misma en los tres días que duró el seminario. El trabajo se organizó en tres niveles de concreción interrelacionados: ponencias marco, mesas redondas y grupos de trabajo. La jornada de trabajo comenzaba cada mañana con una ponencia marco. A continuación de las ponencias tuvieron lugar tres mesas en las que participaron representantes de los diferentes países asistentes al Seminario. Se crearon tres grupos de trabajo, que se reunieron las tardes de los tres días del Seminario. Estos equipos tenían la finalidad de profundizar y concretar los temas trabajados en las ponencias y mesas redondas y de elaborar guías o protocolos de supervisión.

Primer día

El acto inaugural fue presidido por D. Fernando Monje Herrero, Subdirector General Adjunto para la Inspección de Educación del Ministerio de Educación de España.

La primera ponencia tuvo por título *Asegurar los aprendizajes imprescindibles* y fue desarrollada por **D.ª Isabel Monguilot Abeti**, Catedrática de Geografía e Historia y ex asesora en el Gabinete del Secretario General de Educación del Ministerio de Educación de España.

La mesa redonda *“La supervisión educativa en relación con la adquisición de los aprendizajes imprescindibles de los alumnos”* fue moderada por D.ª Concepción Vidorreta García, Inspectora Central de Educación, y en ella intervinieron los representantes de los siguientes países: Chile, México y Uruguay.

Segundo día

La ponencia y coloquio del segundo día corrió a cargo de **D. Juan Carlos Tedesco** Secretario Ejecutivo de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Evaluación de la Educación. Ministerio de Educación de Argentina. Tuvo como tema la *“La situación de los aprendizajes imprescindibles en Iberoamérica”*.

El tema de la segunda mesa redonda fue *“La supervisión educativa en relación con los currículos”*. Fue coordinada por D. Avelino Sarasua Ortega, Inspector Central de Educación, y en ella participaron los representantes de los países: Brasil, Colombia, El Salvador y Nicaragua.

Tercer día

La ponencia y coloquio del tercer día fue impartida por **D. Luis Garibaldi**, Director de Educación del Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay y se centró sobre el *“Perfil del profesorado para asegurar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles”*.

El tema de la tercera mesa redonda fue *“La supervisión educativa y el profesorado”*. Fue moderada por D. Rafael Carrión García y colaboraron los representantes de los países: Argentina, Ecuador y Paraguay.

Equipos de trabajo:

Se formaron tres equipos de trabajo. Cada equipo fue conformado teniendo en cuenta las mesas redondas en las que cada representante había intervenido y en reparto equilibrado y ponderado entre los representantes de diferentes países. Los mismos grupos trabajaron a lo largo de los tres días.

Estos equipos tenían la finalidad de profundizar y concretar los temas trabajados en las ponencias y mesas redondas y de elaborar guías o protocolos de supervisión.

Cada uno de los equipos se centró en uno de los siguientes temas:

Primer grupo: La supervisión de los aprendizajes imprescindibles.

Segundo grupo: La supervisión de los currículos

Tercer grupo: La supervisión del profesorado.

Al final del tercer día cada uno de los equipos presentó las conclusiones y la guía de supervisión elaborada.

Las guías de supervisión elaboradas se adjuntan anexos a este informe.

El acto de Clausura fue presidido por D. Miguel González Suela, Subdirector General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de España.

2.4. Conclusiones

- La supervisión educativa es entendida de forma diferente en los diferentes países asistentes al Seminario. Para algunos la supervisión es sobre todo asesoramiento pedagógico y didáctico y apoyo a la labor docente del profesorado. La supervisión educativa es sobre todo orientación. Para otros, la supervisión tiene como finalidad verificar el grado de desarrollo de lo establecido en la normativa y garantizar su cumplimiento. La supervisión es control normativo.
- La supervisión es realizada en los diferentes países por profesionales de distintos perfiles. Estos perfiles diferentes se dieron también entre los propios asistentes al seminario. La supervisión educativa en algunos países es realizada y es una competencia encomendada a profesionales del campo de la evaluación, formación y del asesoramiento del profesorado. En otros, la función de supervisión educativa está atribuida a supervisores o inspectores que no asesoran sino velan para que se lleven a la práctica lo establecido en la normativa.
- El perfil de los asistentes al seminario era diferente, no todos eran supervisores educativos. Esto presentó dificultades a la hora de plantear y organizar el trabajo. En unos casos las invitaciones no fueron bien realizadas o los cauces de información no fueron los adecuados, ya que los criterios por lo que habían sido designados los asistentes eran diferentes. En otros casos, el perfil de los profesionales encargados de la supervisión educativa no eran coincidentes.
- La concepción diferente de la supervisión educativa y de los diferentes perfiles profesionales a los que se les atribuye esta función, responde a situaciones políticas y sociales diferentes y distintos momentos históricos de cada país.
- En la mayor parte de los países la supervisión educativa y la supervisión administrativa es realizada por profesionales diferentes.
- El intercambio de experiencias entre los miembros pertenecientes al Seminario, aunque se partía de situaciones muy diferentes en algunos casos, fue muy enriquecedor. Las dos concepciones de supervisión no se entendió que eran excluyentes o contrapuestas, sino dos tendencias complementarias.

- Hubo acuerdo en que la supervisión educativa se debía realizar sobre dos dimensiones, la **supervisión de documentos**, análisis de los proyectos de los centros y de sus proyectos o concreciones curriculares y la **supervisión del aula**, la valoración de la labor desarrollada por el profesorado en el aula.
- Todos los asistentes al Seminario manifestaron el agradecimiento de sus respectivos países al Ministerio de Educación por la organización y realización del Seminario. Se valoraron muy positivamente las cuestiones trabajadas y se consideraron de mucha utilidad para el trabajo de todos.
- Se valoró por parte de todos que los objetivos del Seminario se habían alcanzado ampliamente y que el nivel de trabajo realizado había sido muy satisfactorio.

2.5. Miembros asistentes al Seminario

Nombre	Apellidos	Cargo	Institución	País
Lucila	Baccari	Equipo Pedagógico de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos	Ministerio de Educación	Argentina
Carlos	Omar Brene	Director de Educación de Jóvenes y Adultos	Ministerio de Educación de Córdoba	Argentina
Leila de Fátima	Pavanelli Martins	Coordinadora (da Coordenação de Supervisão Institucional e Normas de Ensino - COSINE)Secretaria de Estado de Educação do Distrito Federal	Secretaria de Estado de Educação do D. Federal	Brasil
Mónica Janeth	Jaramillo González	Coordinadora Nacional de Supervisión y Mejoramiento Educativo	División de Educación General	Chile
Cecilia Eugenia	Merino Riquelme	Profesional equipo de Supervisión y Mejoramiento Educativo.	División de Educación General	Chile
Blanca Yolanda	Rodríguez Naranjo	SUPERVISORA NACIONAL EDUCACIÓN	MINISTERIO EDUCACIÓN	Ecuador
Luis Alonso	Méndez	Gerente de Seguimiento a la Calidad - Ministerio de Educación	Ministerio de Educación	El Salvador
Avelino	Sarasua Ortega	Inspector Central - Subdirección General de Inspección -	Ministerio de Educación	España
Raúl	Pardo Hernández	Consejero Técnico Subdirección General de Cooperación Internacional-	Ministerio de Educación	España
Inés	Sereno Álvarez	Consejera de Educación	Embajada de España en Buenos Aires	España
Concepción	Vidorreta García	Inspectora Central - Subdirección General de Inspección -	Ministerio de Educación	España
Rafael	Carrión García	Inspector Central - Subdirección General de Inspección -	Ministerio de Educación	España
Mª Jesús	Vega Cuesta	Inspectora Central - Subdirección General de Inspección -	Ministerio de Educación	España
Fernando	Monje Herrero	Subdirector General Adjunto para la Inspección de Educación	Ministerio de Educación	España
Isabel	Monguilot Abeti	Catedrática de Geografía e Historia.	0	Experto Internacional
Juan Carlos	Tedesco	Director Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado	Unidad de Planeamiento Estratégico y Evaluación de la Educación Argentina	Experto Internacional
Luis	Garibaldi	Director de Educación	Ministerio de Educación y Cultura	Experto Internacional
Evangelina	Vázquez Herrera	Coordinadora de Gestión en Educación Básica.	Programa Nacional para el	México

Nombre	Apellidos	Cargo	Institución	País
			Fortalecimiento de la Supervisión Escolar	
Pedro Gabriel	Jiménez Torres	Subdirector de Apoyo a la Gestión Escolar	0	México
Maryel	Morazán López	Delegada Municipal	MINED (Ministerio de Educación)	Nicaragua
Eusebia Elda	Marecos Lugo	Directora General	Dirección Genral de Fortalecimiento del Proceso Educativo.	Paraguay
Miguel Angel	Umpiérrez	Inspector General	Consejo de Educación Inicial y Primaria	Uruguay
Juan Carlos	Peraza	Inspector Regional	Consejo de Educación Inicial y Primaria UTU	Uruguay
Manuel	Bellón	Subdirector General Cooperación Territorial	Ministerio de Educación	España
Carmen	Lepre	Inspectora de CES-I. Español	Educación Secundaria	Uruguay
José Luis	Muñiz	Inspector de CES-Matemática	Educación Secundaria	Uruguay

3. REUNIÓN DE LOS DIRECTORES DE CENTROS DE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Durante los días 3 y 4 de diciembre de 2009 se celebró en Montevideo (Uruguay), en la sede de la Agencia Española de Cooperación Internacional, una reunión convocada por la Subdirección General de Cooperación Internacional de representantes de los titulares y directores de todos los Centros que tienen suscrito Convenio con el Ministerio de Educación.

Los objetivos de la reunión fueron:

- Exposición de las razones para modificar las disposiciones legales que regulan la formalización de los Convenios de estos centros y el currículo de las materias españolas: ORDEN ECI/1711/2005, de 23 de mayo, por la que se modifica la Orden de 23 de septiembre de 1998, sobre suscripción de convenios de colaboración con las instituciones educativas titulares de centros docentes radicados en el exterior y Resolución de 14 de octubre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueban las orientaciones, los objetivos y los contenidos de las áreas de Literatura Española y Geografía e Historia de España.
- Presentación de los borradores de los nuevos currículos de las asignaturas de Geografía e Historia de España y de Literatura Española.
- Propuesta de cambio en la exigencia de los años de escolaridad requeridos para poder obtener los títulos españoles de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

La reunión estuvo presidida por el Subdirector General de Cooperación Internacional, y en ella, por parte de la Inspección Central de Educación, intervino el Subdirector General Adjunto, que esbozó los objetivos que se pretendían conseguir en el encuentro y presentó las novedades que se incluían en la propuesta de modificación de la Orden marco para la suscripción de Convenios, así como la necesidad de adaptar los contenidos de las áreas españolas que se incorporaban al currículo de cada país a las exigencias derivadas de la implantación de las enseñanzas del sistema educativo español, conforme a lo que se determina en la Ley Orgánica de Educación y en sus normas de desarrollo.

Los representantes de la titularidad de los centros, tras debatir sobre la viabilidad de los cambios propuestos teniendo en cuenta la normativa de cada país, aceptaron la modificación de la Orden marco, sin efectos retroactivos, en lo relativo a la exigencia de incorporar a cada plan de estudios una materia específica de Geografía e Historia de España y, además para los centros cuya lengua vehicular no fuera el español, de Lengua y Literatura españolas en uno de los dos últimos grados de las enseñanzas impartidas. Como este requisito sería suficiente la escolarización de dos años en cada centro para obtener el título de Bachiller español, lo que supondría, para los casos en los que se aceptara tal inclusión y teniendo en cuenta que en varios centros ya existe, suscribir una adenda a los Convenios ya firmados, con el compromiso citado.

Con relación al nuevo currículo para los centros de Convenio, intervinieron dos inspectores centrales de educación presentando la nueva propuesta de currículo de Geografía e Historia de España y de Literatura Española, que fue aceptada por todos los presentes después de un amplio intercambio de opiniones. Quedó pendiente la actualización del currículo de Lengua y Literatura españolas para los centros ubicados en países cuya lengua oficial sea distinta del español.

SUBDIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA PARA LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN Y EDICIÓN DEL INFORME

AMBROSIO FLORES, Pedro
ARTEAGA FERNÁNDEZ, Luis
CANO SÁNCHEZ-SERRANO, Joaquín
CASANOVA RODRÍGUEZ, M.^a Antonia
CARRIÓN GARCÍA, Rafael
CASTRO VIEJO, Antonio
CORTÁZAR RUIZ, Carmen
ESCUER SEGURA, M.^a Soledad
FERNÁNDEZ GARCÍA-CUERVA, Miguel Ángel
GARCÍA ESNAOLA, M.^a Luisa
HERNÁNDEZ ZALÓN, Andrés
JIMÉNEZ GUERRERO, Elvira
JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Yolanda
MARIÑO LÓPEZ, Aída
MARZAL MARTÍNEZ, Amparo
MOHEDANO FUERTES, María Jesús
MONJE HERRERO, Fernando
OSORIO RODRÍGUEZ, Matilde
PÉREZ OLIVA, Álvaro
RODRÍGUEZ ACEDO, Jesús
SARASÚA ORTEGA, Avelino
VÁZQUEZ ROMERO, Daniela
VEGA CUESTA, M.^a Jesús
VIDORRETA GARCÍA, Concepción

Septiembre 2010

ANEXO

Guías de supervisión elaboradas en el Seminario Iberoamericano de Supervisión Educativa

GUÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES. Grupo de trabajo nº 1

¿Qué aprendizajes pueden considerarse imprescindibles en la educación escolar? Se toman como referentes las competencias básicas	¿Qué se puede supervisar?		
	Documentos de programación	Aula	Logros/resultados
	Si los <u>aprendizajes imprescindibles</u> se incluyen en estos documentos	Si las <u>actividades</u> que se realizan trabajan estos aprendizajes	¿Cómo podemos saber si se <u>adquieren</u> estos aprendizajes?
Competencia en comunicación lingüística - Comunicarse en forma oral: conversar, escuchar, dialogar, debatir, argumentar, narrar, describir. - Comunicarse en forma escrita: leer, escribir según una intención o finalidad (contar, describir, exponer, argumentar). - Aprendizajes lingüísticos, textuales y discursivos: saber (reflexión sobre) los mecanismos lingüísticos que intervienen en el uso del lenguaje, características, intención comunicativa y estructuras lingüísticas.	Si/No/Adaptado	- Exposición oral. - Representación de diálogos. - Realización de debates. - Participación oral dentro de la clase, respetando normas. - Lectura comprensiva: literatura, libros de texto, libros de divulgación (área correspondiente) - Lectura en voz alta. - Escritura de notas, avisos, instrucciones, normas. - Descripciones de personas, espacios, objetos. - Escritura de narraciones (cuentos, relatos, anécdotas). - Escritura de textos expositivos con una finalidad.	Pruebas externas. Controles y pruebas internas: - Profesor - Centro Supervisor: análisis y valoración de: - Procedimientos de evaluación. - Criterios de evaluación. - Controles y pruebas internas. - Resultados de las pruebas externas y de las internas.

¿Qué aprendizajes pueden considerarse imprescindibles en la educación escolar? Se toman como referentes las competencias básicas	¿Qué se puede supervisar?		
	Documentos de programación	Aula	Logros/resultados
	Si los <u>aprendizajes imprescindibles</u> se incluyen en estos documentos	Si las <u>actividades</u> que se realizan trabajan estos aprendizajes	¿Cómo podemos saber si se <u>adquieren</u> estos aprendizajes?
Competencia matemática: utilizar los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, para resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas y para tomar decisiones. - Resolver problemas de la vida diaria en la que se tienen que manejar con: ▪ Números: operaciones ▪ Medidas: unidades de medida ▪ Formas geométricas: áreas, volúmenes. ▪ Símbolos: *, -, x, /, %, etc. ▪ Razonamientos matemáticos - Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar a partir de la información disponible. - Comprender textos matemáticos (lenguajes verbal y matemático).	Si/No/Adaptado	- Simulaciones de comprar-vender: monedas, unidades de medida. - Uso de las diferentes unidades de medida: - Sólidos (pesar), líquidos, Superficies (área), espacios (volumen), tiempo. - Reconocimiento de formas y espacios y cálculo de áreas y volúmenes dentro de un contexto. - Lectura comprensiva de enunciados matemáticos. Y, al revés, redacción de enunciados a partir de una operación dada.	Pruebas externas. Controles y pruebas internas: - Profesor - Centro Supervisor: análisis y valoración de: - Procedimientos de evaluación. - Criterios de evaluación. - Controles y pruebas internas. - Resultados de las pruebas externas y de las internas.
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se	Si/No/Adaptado	- Aplicación del método científico (observación e investigación): saber definir problemas (hacerse preguntas), estimar soluciones posibles, elaborar	Pruebas externas. Controles y pruebas internas:

¿Qué aprendizajes pueden considerarse imprescindibles en la educación escolar? Se toman como referentes las competencias básicas	¿Qué se puede supervisar?		
	Documentos de programación	Aula	Logros/resultados
	Si los <u>aprendizajes imprescindibles</u> se incluyen en estos documentos	Si las <u>actividades</u> que se realizan trabajan estos aprendizajes	¿Cómo podemos saber si se <u>adquieren</u> estos aprendizajes?
posibilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. - Cuidar de su cuerpo y de su salud mental y corporal. - Comprometerse con el cuidado del medio ambiente. - Leer mapas y planos para trasladarse de un lugar a otro. - Saber manejar las máquinas que se usan en la vida cotidiana de los ciudadanos (en casa, en la calle, en las instituciones). - Adquirir hábitos de consumo responsable. - Saber usar los medios de transporte. Normas básicas: peatones y usuarios. - Aplicar el pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones. - Adquirir valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico.		estrategias, realizar pruebas, recoger datos y tratarlos, analizar resultados y comunicarlos. - Exposición de comportamientos con efectos positivos o negativos para el medio ambiente, la salud. - Análisis de los hábitos de higiene personal, descanso, buena utilización del tiempo libre. - Prácticas de reciclado en clase y en el centro. - Montaje y desmontaje (construcción también) de objetos y aparatos simples, descripción de su funcionamiento y de la forma de utilizarlos con precaución.	- Profesor - Centro Supervisor: análisis y valoración de: - Procedimientos de evaluación. - Criterios de evaluación. - Controles y pruebas internas. - Resultados de las pruebas externas y de las internas.
Competencia social y ciudadana: - Relacionarse con otros y saber convivir.	Si/No/Adaptado	- Realización de trabajos cooperativos. - Cumplimiento de las normas de clase y del centro.	Pruebas externas. Controles y pruebas

¿Qué aprendizajes pueden considerarse imprescindibles en la educación escolar? Se toman como referentes las competencias básicas	¿Qué se puede supervisar?		
	Documentos de programación	Aula	Logros/resultados
	Si los <u>aprendizajes imprescindibles</u> se incluyen en estos documentos	Si las <u>actividades</u> que se realizan trabajan estos aprendizajes	¿Cómo podemos saber si se <u>adquieren</u> estos aprendizajes?
- Trabajar conjuntamente con otros. - Comprender y respetar normas. - Participar Organización de la sociedad local, regional o estatal: ayuntamiento, gobierno, etc. Cómo se organizan otros pueblos geográfica o históricamente distantes.		- Intervención y participación en la elaboración de las normas de la clase y del centro. - Trabajos monográficos: textos e imágenes. - Elaboración de mapas con símbolos relacionados.	internas: - Profesor - Centro Supervisor: análisis y valoración de: - Procedimientos de evaluación. - Criterios de evaluación. - Controles y pruebas internas. - Resultados de las pruebas externas y de las internas.
Competencia en el tratamiento de la información y en el uso de las TIC (Tecnologías de la información y Comunicación): - Buscar, procesar y analizar información procedente de distintas fuentes y formatos. - Transformar la información en conocimiento: elaborar	Si/No/Adaptado	- Uso del procesador de textos para la realización de algunos trabajos. - Intercambios escolares por e-mail. - Búsqueda de información sobre contenidos escolares o sobre problemas de la comunidad.	Pruebas externas. Controles y pruebas internas: - Profesor - Centro

¿Qué aprendizajes pueden considerarse imprescindibles en la educación escolar? Se toman como referentes las competencias básicas	¿Qué se puede supervisar?		
	Documentos de programación	Aula	Logros/resultados
	Si los <u>aprendizajes imprescindibles</u> se incluyen en estos documentos	Si las <u>actividades</u> que se realizan trabajan estos aprendizajes	¿Cómo podemos saber si se <u>adquieren</u> estos aprendizajes?
productos propios con la información obtenida (carta, libro, trabajo monográfico...) - Dar a conocer el propio conocimiento. - Usar las TIC: trabajos del aula, correo electrónico, redes sociales.		- Elaboración de "Proyectos de trabajo": tema, interrogantes, búsqueda de información, organización de la información por aspectos o bloques, redacción, revisión, comunicación oral o proyección social.	Supervisor: análisis y valoración de: - Procedimientos de evaluación. - Criterios de evaluación. - Controles y pruebas internas. - Resultados de las pruebas externas y de las internas.
Competencia cultural y artística (apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales): - Conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas: música, literatura, artes visuales o escénicas, artes populares. - Conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos. - Empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias.	Si/No/Adaptado	- Elaboración o creación de objetos artísticos aplicando alguna técnica. - Reconocimiento de algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, local, regional, estatal. - Elaboración de proyectos de trabajo sobre un autor determinado (o sobre una época o sobre un espacio geográfico con manifestaciones artísticas).	Pruebas externas. Controles y pruebas internas: - Profesor - Centro Supervisor: análisis y valoración de: - Procedimientos de evaluación.

¿Qué aprendizajes pueden considerarse imprescindibles en la educación escolar? Se toman como referentes las competencias básicas	¿Qué se puede supervisar?		
	Documentos de programación	Aula	Logros/resultados
	Si los <u>aprendizajes imprescindibles</u> se incluyen en estos documentos	Si las <u>actividades</u> que se realizan trabajan estos aprendizajes	¿Cómo podemos saber si se <u>adquieren</u> estos aprendizajes?
- Establecer relaciones entre las manifestaciones artísticas y la sociedad/persona/colectivo que las crea. - Práctica de la creatividad en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos. - Aplicación de habilidades del pensamiento divergente y del trabajo colaborativo.			- Criterios de evaluación. - Controles y pruebas internas. - Resultados de las pruebas externas y de las internas.
Competencia para aprender a aprender: - Iniciarse en el aprendizaje - Reflexionar sobre los propios aprendizajes (metacognición): ser consciente de lo que se sabe y lo que queda por aprender, de cómo se aprende y cómo se gestionan eficazmente los procesos de aprendizaje. - Tener un sentimiento de competencia personal: conocer las propias potencialidades y carencias para desarrollar la confianza en uno mismo. - Desenvolverse ante las incertidumbres, tratando de buscar respuestas y admitiendo diversas soluciones ante un mismo problema. - Tener habilidad para organizar el tiempo de forma efectiva. - Tener perseverancia en el aprendizaje.	Si/No/Adaptado	- Inicio: manipulación, movimiento (exploración), lectura, escritura, afectividad. - Llevar una agenda: compromisos, tareas escolares, anotaciones. - Devolución al alumno de información sobre sus tareas (no solo si está bien o mal). - Observación de los cuadernos de trabajo de los alumnos: proceso, orden, corrección. - Expresión (profesor, alumno) en voz alta de los procesos y operaciones que se están desarrollando en una actividad determinada.	Pruebas externas. Controles y pruebas internas: - Profesor - Centro Supervisor: análisis y valoración de: - Procedimientos de evaluación. - Criterios de evaluación. - Controles y pruebas internas.

¿Qué aprendizajes pueden considerarse imprescindibles en la educación escolar? Se toman como referentes las competencias básicas	¿Qué se puede supervisar?		
	Documentos de programación	Aula	Logros/resultados
	Si los <u>aprendizajes imprescindibles</u> se incluyen en estos documentos	Si las <u>actividades</u> que se realizan trabajan estos aprendizajes	¿Cómo podemos saber si se <u>adquieren</u> estos aprendizajes?
- Tener recursos propios para ser capaz de seguir aprendiendo de manera autónoma a lo largo de su vida.		-	- Resultados de las pruebas externas y de las internas.
Competencia para ser autónomos y tener iniciativa: - Optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella (ámbitos: personal, social o laboral). - Proponerse objetivos, planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar lo previsto o buscar soluciones en relación con algún problema: tener capacidad para transformar las ideas en actos. - Tener habilidad para adaptarse a los cambios con una visión positiva de las posibilidades que ofrecen, así como de las propias capacidades para poder elegir y asumir responsabilidades. - Desarrollar valores personales como la dignidad, libertad, autoestima, seguridad en uno mismo, demora de la satisfacción, la capacidad para enfrentarse a los problemas, la adquisición de valores y la comprensión de las normas que permiten crear un código moral.	Si/No/Adaptado	- Realización de "Proyectos de trabajo" eligiendo el tema. - Distribución y exigencia de responsabilidades dentro o fuera del aula. - Creación de situaciones en las que el alumno tiene que defender sus derechos: pleno de un ayuntamiento, parlamento. - Solución de un problema de la vida diaria de diferentes maneras. - Elaboración de normas y registro de su cumplimiento. - Premio de comportamientos positivos, demorándolo progresivamente en el tiempo.	Pruebas externas. Controles y pruebas internas: - Profesor - Centro Supervisor: análisis y valoración de: - Procedimientos de evaluación. - Criterios de evaluación. - Controles y pruebas internas. - Resultados de las pruebas externas y de las internas.

¿Qué aprendizajes pueden considerarse imprescindibles en la educación escolar? Se toman como referentes las competencias básicas	¿Qué se puede supervisar?		
	Documentos de programación	Aula	Logros/resultados
	Si los <u>aprendizajes imprescindibles</u> se incluyen en estos documentos	Si las <u>actividades</u> que se realizan trabajan estos aprendizajes	¿Cómo podemos saber si se <u>adquieren</u> estos aprendizajes?

GUÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS CURRÍCULOS. Grupo de trabajo nº 2

¿Qué concepto tenemos de "currículo"? ¿Qué elementos contiene?	¿Qué se puede supervisar?		
	Documentos de programación	Aula	Logros/resultados
	¿Cómo están incluidos en los documentos de programación?	¿Se hace "visible" la programación en el trabajo del aula?	¿Se consigue el aprendizaje del alumnado?
Objetivos			
Competencias básicas			
Contenidos			
Metodología (métodos, materiales didácticos, temporalización, agrupamientos)			
Criterios de evaluación			

¿Qué concepto tenemos de "currículo"? ¿Qué elementos contiene?	¿Qué se puede supervisar?		
	Documentos de programación	Aula	Logros/resultados
	¿Cómo están incluidos en los documentos de programación?	¿Se hace "visible" la programación en el trabajo del aula?	¿Se consigue el aprendizaje del alumnado?

GUÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROFESORADO. Grupo de trabajo nº 3

¿Qué formación debe tener el profesorado? ¿En qué debe ser competente?	Supervisión del profesorado	
	¿Qué se puede supervisar?	¿Cómo?
Relacionadas con el ámbito de centro: - Conocimiento de las normas legales que afectan a la educación: centro, alumnos, profesores. - Participar en la definición del proyecto educativo. - Participar en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.		
Relacionadas con la comunidad escolar: - Saber ejercer las funciones de tutor y orientador. - Tener habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas. - Saber relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.		
Relacionadas con su práctica en el aula: - Diseñar y planificar la actividad docente y el aprendizaje en el aula. - Conocimiento de las características de los alumnos y de los procesos de aprendizaje de estos alumnos (de		

¿Qué formación debe tener el profesorado? ¿En qué debe ser competente?	Supervisión del profesorado	
	¿Qué se puede supervisar?	¿Cómo?
acuerdo con la edad de los alumnos de los que se es profesor). - Gestión y manejo de la clase: mantener un clima de trabajo, resolución de los conflictos, saber interaccionar y comunicarse con los alumnos. - Saber adaptar y diversificar su enseñanza a los diferentes alumnos y contextos multiculturales. - Conocer y aplicar metodologías que promuevan los aprendizajes y las competencias básicas. - Evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.		
Relacionadas con las áreas y campos de aprendizaje: - Conocer el currículo de las áreas de la etapa correspondiente. - Dominar los principios y contenidos básicos de las correspondientes áreas. - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados.		



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN